13 volantes parten de Nos a Temuco
(INFORMACION PAG. 19)

Exija hoy el Suplemento Hípico

PERSONAL

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE ENERO DE 1961 —PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.759

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: máxima: 31° C a las 14 horas; mínima: 16° C a las 6.30 horas. APRECIACION GENERAL.— Nubosidad matinal presentarán las costas de las zonas norte y central, prevaleciendo los cielos despejados en la zona sur y en el interior del norte y centro del país. Desde Puerto Montt a Punta Arenas se observará aumento de la nubosidad.

EDICION DE 22 PAGINAS

Crónica . . Págs. 1 a 3
Redacción 4
Política y Provincias 5
Teatros 6
Gran Mundo . . . 7
Comercio 8
Cables . . . . Pág. 9
Cámara . . . . 10 a 13
Gremios 14
Hípica . . . . 15 a 18
Deportes . . . 19 y 20
Bolsa del Trabajo 21
Magazine 22

"Santa María": Galvao apela a NN. UU.

SE DISCUTE EL DESEMBARCO DE LOS PASAJEROS

Lea HOY

BACHILLERATO: Se estudiará la posibilidad de permitir que los alumnos que fracasaron en sus pruebas de bachillerato en Valdivia y Concepción, puedan repetirlas en marzo. La petición se formuló al Ministro de Educación, Eduardo Moore, quien la planteará ante el Consejo Universitario. .... (Pág. 8)

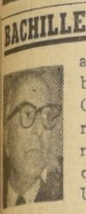

ACCIDENTE: Un muerto y trece heridos al volcar un microbús en Pilpilco. (Pág. 2)

COMERCIANTES: La Municipalidad acordó eliminar del centro de la ciudad a todos los vendedores ambulantes. (Pág. 2)

OO. PP.: Doce millones de escudos se invertirán en obras públicas en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Coquimbo. (Pág. 2)

ASTRONAUTA: El Mayor General USAF, Oliver K. Niess, anunció en conferencia de prensa que el equipo norteamericano que explorará el espacio interestelar se encuentra listo para emprender la hazaña. Afirmó que la culminación de la era espacial está muy próxima. .... (Pág. 2)

CONGO: El Presidente del Congo, Joseph Kasavubu, y el gobernante de Katanga, Moisés Tshombe, acusan a funcionarios y fuerzas de las Naciones Unidas de parcialidad en favor de Lumumba. .... (Pág. 9)

LAOS: El Ejército Real logró detener la acometida comunista hacia Luang Prabang, en la más importante batalla librada hasta hoy en la guerra civil laosiana. .... (Pág. 9)

SAN SALVADOR: Informes extraoficiales recibidos desde la capital de la República El Salvador, comunican que resultaron no menos de cuatro muertos y una veintena de heridos en los disturbios ocurridos a raíz del golpe militar de ayer. .... (Pág. 8)

NUEVO ORGANISMO DE AHORRO AYUDARA A OBTENER CASA PROPIA

EDUARDO GOMIEN, Pdte. de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

El directorio provisional de la Asociación de Ahorros y Préstamos "Ahorromet", hizo entrega al presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Eduardo Gomien, del prospecto que debe salir publicado en el Diario Oficial, y que contiene todos los datos relacionados con la formación de esta institución destinada a proporcionar casa propia a sus depositantes.

"Ahorromet" ha sido organizada con el respaldo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y de la Asociación de Fabricantes de Conservas (ASIMET y ASFACO) pero a ello podrán pertenecer una vez que tenga existencia oficial, cuantas personas deseen ahorrar para adquirir o construir vivienda en la provincia de Santiago.

El directorio provisional de "Ahorromet" está constituido por las siguientes personas: Max Burr Rodríguez, presidente; Fernando Jiménez de [illegible], vicepresidente; Vi[illegible] de la Fuente Argandoña, Miguel Llodrá Bauzá, Pedro Menéndez Préndez, Germán Picó Cañas y Sergio Vergara Vergara, titulares; y Jorge Guzmán Frontaura y Gonzalo Figueroa Yáñez, suplentes. Gerente: Fernando Munizaga Espíndola. Durante la entrevista, el Sr. Max Burr entregó los antecedentes de carácter técnico y económico que permitieron la iniciación de "Ahorromet". Estos antecedentes deberán ser estudiados por el Sr. Eduardo Gomien, quien deberá dar su aprobación a mediados del próximo mes de febrero.

Según el DFL del 5 de abril de 1960, y en cumplimiento de su Art. 17, el prospecto de "Ahorromet" deberá publicarse en el Diario Oficial el 1.o de febrero del año en curso, y también en un diario de Santiago. En los quince días siguientes a su publicación, las personas naturales o jurídicas que deseen depositar sus dineros en "Ahorromet", deberán resolver todas las consultas, observaciones, etc., que les merezcan los datos contenidos en el prospecto.

Una vez estudiadas las consultas u observaciones, por el Consejo de la Caja Central, que preside el Sr. Gomien, se procederá a la oficialización y puesta en marcha definitiva de "Ahorromet".

NIÑO MURIO EN UN SIFON

En la comuna La Rinconada de Los Andes, pereció ahogado en un sifón el niño Carlos Hilario Maldini Jorquera, de dos años de edad.

La madre se dio cuenta inmediata que el niño había caído y pidió ayuda a un vecino para rescatarlo. Cuando lo hicieron ,el menor ya había perecido.

Saluda a LA NACION

Liz Fraser, protagonista de "Los Conspiradores" —film británico oficial, en el Festival de Punta del Este que finalizó ayer—, conquistó numerosos admiradores en el famoso balneario uruguayo. Liz ha enviado, por intermedio de nuestro enviado especial, un saludo para los lectores de LA NACION.

NUEVA YORK, 26 (UPI). — Henrique Galvao envió hoy desde el "Santa María" un mensaje recibido por la Radio Corporation of America (RCA), en el que informó que estaba esperando un cable de las Naciones Unidas "en que se reconozca nuestra posición política, que es la de insurrectos en estado de beligerancia, que llevan a cabo la misión que les encomendó el general Delgado.

Galvao dijo también en el mensaje lo siguiente:

"Somos políticos portugueses y estamos en un buque portugués luchando por la libertad de nuestra patria y no somos piratas ni queremos que se nos confunda con ellos".

SAN JUAN, PUERTO RICO, 26.— (UPI).— (Por Charles E. Taylor).— El teniente de navío Daniel L. Krauss, que estableció el primer contacto directo con el transatlántico portugués "Santa María", apresado por el capitán Henrique Galvao, declaró que presume que los alzados quieren desembarcar a los pasajeros sin entrar en puerto alguno, vale decir, en el mar.

Krauss señaló que los rebeldes no han resuelto todavía nada sobre el desembarco de los 620 pasajeros. Para poder hacer el transbordo en el mar se necesita, desde luego, otra nave. Los rebeldes han reiterado que los pasajeros están "bien y a salvo", y que no corren peligro alguno.

Narrando su conversación con el radioperador del "Santa María", Krauss dijo que por el inglés defectuoso que escuchaba al fondo, tenía la impresión de que Galvao estaba junto al operador durante la conversación.

"Le pregunté sobre los pasajeros —dijo Krauss—. Dijo que Galvao quería desembarcarlos a la brevedad posible. Aunque no lo dijo específicamente, recibí la impresión de que quería hacerlo en alta mar".

Anteriormente, en un mensaje de United Press International en Nueva York, Galvao había dicho que quería el derecho a desembarcar los pasajeros en un puerto neutral.

Krauss, que conducía un patrullero Neptune, consiguió, tras largo vuelo, establecer contacto radial con el buque apresado. Después de ella, el avión aterrizó en Surinam, de donde el piloto conversó telefónicamente con San Juan.

Dijo que estableció la primera comunicación con el "Santa María" a unas 70 millas del buque.

Continuó acercándose al barco hasta volar a una altura de 400 metros, desde donde, con la ayuda de prismáticos, pudo leer el nombre de la nave. Unos 50 de los 600 pasajeros se instalaron en la popa del "Santa María", agitando los brazos a manera de saludo.

"¿Está todo bien a bordo?", fue su primera pregunta.

"Todo marcha bien a bordo del "Santa María", fue la respuesta del radiooperador, en inglés bastante bueno. Del buque, al fondo, Krauss podía escuchar la palabra de otra persona, de inglés defectuoso, que cree debe haber sido el propio Galvao.

Krauss comunicó entonces que tenía orden de pedir al buque que regresara.

"No lo haré —fue la respuesta categórica—. Mi tripulación no es dotación pirata". Esto al parecer fue dicho por Galvao.

"¿Aceptaría Galvao una conferencia?", preguntó Krauss.

"Sí —fue la réplica—. Aceptaría una conferencia con representantes norteamericanos o de cualquier otro país, excepto España y Portugal".

Durante dos horas y media, Krauss voló en círculos sobre el "Santa María".

SAN JUAN, Puerto Rico, 26. (UPI). — Un mensaje radial recibido del transatlántico portugués "Santa María" hizo saber que se han racionado los alimentos y el agua en la nave, aunque los 620 pasajeros, a quienes mantienen como rehenes los que se apoderaron del barco el domingo pasado, están perfectamente bien.

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — La radioemisora Arpoador estableció contacto nuevamente con el transatlántico "Santa María" en las primeras horas de esta mañana, y recibió un mensaje firmado por el jefe del grupo que se apoderó de la nave el domingo último, Henrique Galvao.

El mensaje, dirigido al matutino "Jornal do Brasil", dice que "el objeto del acto insurreccional" es "abrir las hostilidades y la acción directa contra el tirano portugués y su camarilla".

(MAS INF. EN PAGINA 8)

De Wherter a Eichmann

El más ario de los héroes románticos, era judío. Alejandro Casona revela la irónica posibilidad en un extraordinario artículo.

LEALO EN LA ULTIMA PAGINA

SAN JUAN (Puerto Rico).— La marina norteamericana reveló el jueves 26 que al cabecilla de los "piratas" del Santa María, capitán Henrique Galvao (grabado), se le pidió que ponga a los seiscientos pasajeros de la nave en cualquier puerto latinoamericano. (Radiofoto UPI.)

Asalto de El Golf pudo haber sido por venganza

La misma víctima podría conocer a alguno de sus agresores. Pista fotográfica sigue siendo la más segura para la policía

En fuentes allegadas a Investigaciones se reveló que la propia víctima del asalto del barrio El Golf conocería a sus agresores.

Ello se explicó por el hecho de que los asaltantes sabían perfectamente el trayecto y lugar de detención de la camioneta de Ernesto Cerda Martínez, desde que salía de su negocio de Providencia 1249 hasta llegar a Reyes Lavalle y Alcalde.

El asalto bien pudo ser una venganza. Los atacantes habrían estado en conocimiento que Ernesto Cerda Martínez se reunía allí con su amiga. La mujer no es novia del asaltado, como éste lo reveló en un comienzo. En la misma esquina se reunían dos o tres veces por semana.

Se reveló también que a los pocos minutos de ocurrido el asalto, llegó la mujer, y al ver a Ernesto Cerda aún asustado, pensó que habría sido atacado por otros motivos y no por robo.

PISTA FOTOGRAFICA

La pista fotográfica sigue siendo la más segura para detener a los asaltantes. Los detectives de la Comisaría de Ñuñoa trabajan activamente en ella y esperan que hoy tendrán importantes novedades en torno al caso. La fotografía de uno de los posibles asaltantes está ya en poder de los detectives. Se la entregó una persona que tiene algunas conexiones con esos hechos.

MONTEALEGRE, uno de los valores más altos que tuvo anoche el quinteto de la "U", no puede evitar que Contador, scorer de Iquique, se lleve la pelota. Fue el mejor match de la jornada, y clasificó a U. de Chile finalista en el torneo nacional de Melipilla

(INFORMACION PAG. 2)

El Gobierno creará fuentes de trabajo para obreros salitreros

Presidente Alessandri lo reiteró en el Consejo de Gabinete de ayer. Fomento a la exportación de frutas. Informe de las diversas Secretarías de Estado

Durante la reunión del Consejo de Gabinete que se efectuó ayer, presidido por el Primer Mandatario, varios Ministros de Estado dieron cuenta de la tramitación que han seguido en el Congreso Nacional algunos proyectos de ley.

El Ministro de Interior y de Salud Pública informó que el proyecto de Correos y Telégrafos ha sido despachado definitiva y satisfactoriamente por la Cámara de Diputados.

El Ministro de Justicia, por su parte, se refirió al proyecto que aumenta las rentas del Poder Judicial y a algunas modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, introducidas por la Cámara de Diputados con la aprobación del Gobierno. También dio cuenta sobre el despacho del proyecto de ley que crea los Juzgados de Menores.

El Canciller informó sobre la aprobación del Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas, el cual se espera sea despachado en la semana próxima por el Senado.

El Ministro de Minería, que participó en la discusión del proyecto de reforma a la Tributación y la Compraventa, expresó que la Comisión de Hacienda del Senado le introdujo una modificación que no altera el pensamiento del Gobierno.

El Ministro de Educación Pública se refirió a su reciente visita a la ciudad de Arica y al plan experimental de educación que se ha puesto en marcha en ese Departamento, como la primera parte de una reforma integral de la educación en Chile. Informó que en la semana próxima se llamará a propuestas públicas para la construcción de un liceo, de un colegio profesional y de una escuela primaria, con fondos destinados por la Junta de Adelanto Local de Arica.

El Ministro de Agricultura dio cuenta de las dificultades que han experimentado los exportadores de frutas chilenas ante el alza de los fletes que les impide vender sus productos en el mercado mundial. El Presidente de la República instruyó al Ministro de Economía para que se preocupe de dar una solución satisfactoria al problema. Señaló el Jefe del Estado que la exportación de frutas chilenas es una posibilidad enorme de entradas para la economía nacional. Al respecto, S.E., solicitó al Ministro la elaboración de un plan de construcción de frigoríficos, tanto para las zonas productoras de Angol y San Felipe, como en los puertos de embarque.

El Ministro de Agricultura también dio cuenta del malestar que existe entre muchos agricultores ante el exceso de internación de carne argentina, especialmente, porque ellos han manifestado que el ganado argentino ha traído enfermedades. Se adoptarán medidas sanitarias para impedir epizootias y controlar la internación de ganado argentino.

Los Ministros de Economía y Obras Públicas dieron cuenta de su viaje a la zona costera de Cautín. Expresaron que hoy ambos viajarán a Valdivia para observar la marcha del plan de reconstrucción y para buscar solución definitiva al problema de los barrios bajos.

El Ministro de Minería señaló enseguida que la reducción de cobre no afectará a nuestro país, y dio a conocer la resolución de la Compañía Kennecot de no disminuir dicha producción. Destacó que nuestro país ha recibido ofertas de compra de cobre elaborado de parte de Rusia, las cuales se encuentran actualmente en negociación.

El Presidente de la República se refirió a su reciente entrevista con los dirigentes sindicales de las salitreras de Taltal y el Alcalde de esa comuna, a quienes aseguró que el Gobierno creará fuentes de trabajo para los obreros de esa zona ante la inminente paralización de las oficinas las cuales funcionan en forma antieconómica.

Por último, el Ministro del Trabajo expresó que los dirigentes del salitre le habían solicitado que un Inspector del Trabajo se trasladara al norte para someter a las asambleas el acuerdo de la supresión de la huelga, mientras el Gobierno busca solución satisfactoria al problema.

La Municipalidad interesada en adquirir el Caupolicán

La Municipalidad será citada a sesión extraordinaria el próximo martes, para tratar la adquisición del Teatro Caupolicán por esa corporación, presentándose para ello al remate que del edificio realizará la Caja de EE.PP., en conformidad a las disposiciones del DFL 39.

La tasación comercial del edificio, con sus locales comerciales, asciende a una suma cercana a 370 mil escudos y el mínimo ha sido fijado para el remate en el 85% de ese valor. Las condiciones de pago se fijaron en el 15% al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales.

La iniciativa de la Municipalidad de adquirir el Teatro Caupolicán data de hace algunos años y se haría con el fin de poder desarrollar en ese coliseo espectáculos artísticos, musicales y culturales en general, a precios populares, sin perjuicio de los espectáculos deportivos que han tenido de tradicional sede el Caupolicán.

En todo caso, el que se adjudique el Teatro Caupolicán deberá respetar el actual contrato de la Empresa Venturino, que vence en 1963.

Ayer HOY y Mañana

Ministro de Agricultura a Aconcagua

Esta tarde viajará a la provincia de Aconcagua el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, para imponerse de la marcha del "Plan Aconcagua". Conversará, además, con los agricultores de la zona para conocer sus problemas.

Caminos en Valdivia

La Dirección de Vialidad abrió ayer propuestas públicas para la construcción de un camino de 17.100 metros, en el sector Pullinque-Coñaripe, en la provincia de Valdivia. Presentó el presupuesto más bajo la firma Antoine y Cía. Ltda., por Eº 125.519,90, frente a uno oficial de Eº 150.332,90.

Alberto Risopatrón viaja a La Serena

El Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Alberto Risopatrón, viaja hoy a La Serena a inspeccionar los trabajos finales de una población de emergencia y otras obras provinciales. Regresará el lunes.

Visita a hospitales sureños

Se informó ayer que los consejeros del SNS, Alfredo Espinoza Contreras y Luis Rojas Pacheco, se dirigieron al sur para visitar los hospitales de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes. Durante esta jira se impondrán de la atención que se dispensa a los imponentes de la Ley 10.383.

Nuevo hospital para Río Bueno

Para tratar sobre la construcción del nuevo hospital de Río Bueno, se entrevistaron ayer con el Director General del Servicio Nacional de Salud, Gustavo Fricke, el Alcalde de Río Bueno, Oscar Sommer Hott, y el presidente del Comité Pro Progreso de esa localidad, Enrique Schilling. El hospital, cuya construcción se iniciará en breve, tendrá sesenta camas y contará con modernas instalaciones.

Terminaciones de Planta Transmisora

La Dirección de Arquitectura abrió ayer propuestas públicas para las terminaciones de la planta transmisora de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por un monto de 38.092,94 escudos. Los trabajos deben quedar terminados el 30 de abril.

Cárcel de Puente Alto

El Gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes, se entrevistó ayer con el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, para solicitarle se aceleren los trabajos de iniciación para la cárcel de esa localidad. Para estos efectos la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones cedió un terreno de 10.000 metros cuadrados y el Gobierno destinó 180.000 escudos.

Jefe administrativo de OO. PP.

Ayer asumió su cargo el nuevo Jefe Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, Humberto Cresta Fairlie, quien fue designado por el Presidente de la República en reemplazo del señor Tomás Hurtado, que falleciera recientemente.

Ministros viajan a Valdivia

Los Ministros de Economía y Obras Públicas, Julio Philippi y Ernesto Pinto, se dirigen hoy a Valdivia para estudiar los principales problemas económicos y de vivienda que afectan a esa ciudad. Se ocuparán, en especial, de buscar alguna solución al plano regulador, para no incluir en él a las zonas bajas que sufren cuantiosos daños por inundaciones.

Club de Seguridad en el Tránsito

A las 11.45 horas de hoy, el Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, efectuará la ceremonia de entrega de diplomas a los alumnos aprobados en el Curso de Seguridad en el Tránsito, desarrollado en la 26a. Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile. El acto tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, Pío Nono-Santa María.

Ambulancia mecánica

El Automóvil Club de Chile informó ayer que mantendrá la ambulancia con mecánico, que ha destacado los fines de semana en Padre Hurtado.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, don

HUMBERTO BAUDET ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus restos mortales serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Santa Filomena (Santa Filomena 315), a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, don

GASTON MARTIN SERVAIS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la capilla de la Clínica Santa María, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

BERNARDO ROJAS DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia San Juan Evangelista. Lira 428.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN CACERES LETELIER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Cottolengo ubicada en el Alto Cerrillos, a las 11 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Armando Cáceres Mena, y familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

GUILLERMO TRUJILLO T.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Loreto 4744, a las 11.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, y abuelita, doña

INES ALFARO HIDALGO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio General.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros parientes y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido deudo, señor

CARLOS E. URIBE CELIS

Meraldina Molina Vda. de Uribe y Uribe hermanos.

IN MEMORIAN.—

✝ **LUIS JORGE TRIGO VILLALOBOS**, querido esposo, hermano y tío. Jamás para nosotros te has ido. Tú recuerdo está latente en nuestros corazones qué te lloran, pero las lágrimas que vertimos no han de ser todas amargas, porque sabemos que desde el cielo hasta de alumbrar nuestra senda. No te hemos dicho adiós, porque es una palabra muy triste... Sólo te decimos que pronto volveremos a encontrarnos. Los que alcanzaron a conocerle, aunque fuese por poco tiempo, a ese jefe de hogar, apreciaron en su vida las virtudes cristianas, su espíritu privilegiado y firme, dentro de un carácter apacible que conservó hasta su inesperado deceso. Una lágrima por los muertos se evapora; una flor sobre su tumba se marchita, una oración por su alma, la recoge Dios, y un recuerdo a su persona nos conduce a seguir su bello ejemplo.— La familia. Mañana, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Patronato San Ramón, a las 8.30 horas.

Educación

BECAS UNIVERSITARIAS. — La Universidad de Uruguay afiliada al Consejo Interuniversitario Regional ofrece del 20 de febrero al 11 de marzo un curso internacional de verano en Montevideo que consulta tres temas fundamentales: "Sociedad y cultura en el Uruguay", "Vida y cultura en la Sociedad de Masas" e "Introducción al estudio de la Biología". Para alumnos egresados y profesionales de la Universidad de Chile hay disponibles 9 becas que comprenden pasajes y estada completa. Mayores detalles en Huérfanos 1117, oficina 312.

CLAUSURA ESCUELA DE VERANO.— Hoy, a las 19 horas, se clausura oficialmente la XXVI Escuela de Verano de la Universidad de Chile con una conferencia en el Aula Magna de la Escuela de Derecho a cargo del profesor César de León, quien disertará sobre "América: finalidad y problemática". Durante las tres semanas que duró esta Escuela asistieron a sus cuarenta cursos, seis paneles y actos complementarios, 2.800 alumnos de los cuales 150 son extranjeros.

PERFECCIONAMIENTO. — Para hoy se han programado clases de demostración en Orientación y Selección Profesional en el curso de perfeccionamiento para jefes técnicos de las Escuelas Técnicas Femeninas del país. En esta oportunidad se presentarán también tests sobre problemas de la adolescencia. Mañana se realiza la sesión de clausura a la que asistirá el Superintendente de Educación, José Herrera, y el Director de Educación Profesional, Carlos Valdés.

QUEDO PROHIBIDA LA EXPORTACION DE FIERRO VIEJO

Por decreto del Ministerio de Economía se prohibió toda exportación de fierro viejo, materias primas, materiales y artículos importados "que no hayan sufrido transformación en el país".

Se exceptúa de la prohibición mencionada a maquinarias, accesorios, repuestos y herramientas "absolutas", mercaderías en desuso o deterioradas, siempre que cuenten con informe favorable de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.

La Información que UD. NECESITA

CARABINEROS

Santiago Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196	62261
Prefectura General de Morandé	80151
Prefectura Santiago Norte. Dávila B 898	374011
Prefectura Santiago Central. San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur. Chiloé 1474	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito. Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago. Victoria Subercaseaux 143	30101

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las siguientes empresas funerarias: Forlivesi, Buenos Aires, Hogar de Cristo, Humanitaria, Nacional, Popular, San Francisco, San Vicente, Valparaíso, Lourdes y Azócar.

Los funerales de las personas que se señalan a continuación se efectuarán hoy, a la hora y en los cementerios que se indican:

LIDIA ZUÑIGA ZUÑIGA, San Jorge 932; 10 horas, Cementerio General.

MARIA GATICA DE REYES, Moneda 1789; 11.30 horas, Cementerio Católico.

PEDRO OSORIO, Iglesia de los Reverendos Padres Franceses; 9.30 horas, Cementerio General.

ANGELICA PARRAGUEZ QUINTANILLA, Castro 446 10.30 horas, Cementerio General.

HUMBERTO BAUTET ROJAS, Santa Filomena; 10.30 horas, Cementerio General.

PADRE ALFREDO SALINAS REYES, Iglesia La Asunción; 16 horas, Cementerio Católico.

INES ALFARO HIDALGO, Capilla del Cementerio General, 10 horas.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido el R. P. **ALFREDO SALINAS REYES**

Hoy se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Parroquia Asunción (Avenida Vicuña Mackenna N.o 69). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro colaborador, señor

AURELIO LIZANA VERA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia San Rafael (Avda. Matta N.o 1029.)

Club de Lawn Tennis-Santiago.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

AURELIO LIZANA VERA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia San Rafael (Avda. Matta N.o 1029.)

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

FERNANDO RODRIGUEZ LETELIER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Libertad 82 A., a las 16 horas.

La familia.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de
la madrugada
Andrade

SANTORAL

HOY: Juan Crisóstomo y Julián.
MAÑANA: Pedro Nolasco y Leonidas.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 83241

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central San Francisco 85	69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas)	
Posta N.o 2, Maule 875	50061
(Llamados de urgencia 3 líneas)	
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91012
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5, Avenida Manuel Montt 309	45679
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234	52631
De San Miguel Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna Esperanto 6115 (La Cist.)	82

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6 en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo sale un DC-3, a las 09.30 horas, el lunes, miércoles y sábado hace escala en La Serena, Copiapó y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: diariamente menos el domingo, sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3; uno hace la ruta Antofagasta Calama, Iquique y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC 3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)	
Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa)	
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel)	
Comandancia en Teresa Vial 1318	53358

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 21 al 28 de enero de 1961.

KLEIN, Bandera esquina Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, José Joaquín Pérez 5271; ORION, Avda. Bernardo O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avda. Bernardo O'Higgins 2471; IMPERIAL, Bascuñán 699; IVON, Avenida Matta 1538; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avda. Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, Tercera Avenida 5410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR, Avda. Matta 503; INDIANA, Franklin 489; VICTORIA, Salas 260; STOWAS, Valdivieso 596; O'HIGGINS, Gamero 2296; ORION, Domingo Santa María 3831-A; CONTADOR, Independencia 2896; DE URGENCIA, (Turno permanente), San Francisco 75; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; KENT, O'Brien 2235; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3885; PRUSIA, J. Manuel Infante 1517; FARR, Irarrázaval 3133; LORELEY, Echeñique 643?

Sin ocultar su entusiasmo por las investigaciones y experiencias de la medicina espacial, el Mayor General de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Dr. Oliver K. Niess, que llegó ayer a Santiago, no descarta la posibilidad de ser un futuro astronauta. Aún cuando reconoce que hay "otros más capacitados que yo", confiesa que esa misión le agradaría mucho. Así lo declaró durante la conferencia de prensa ofrecida a las dos horas de estar en tierra chilena. En el grabado, junto con el Director de Sanidad Aérea de la Fuerza Aérea de Chile, coronel Marcial Baeza, conversa con LA NACION en la losa del Grupo 10, en Los Cerrillos, donde fue recibido con los honores de reglamento.

EN SANTIAGO FUTURO ASTRONAUTA:

La culminación de la Era Espacial está muy próxima

(*Por PEDRO N. REYES V.*)

El Mayor General, cirujano General, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Oliver K. Niess, está prácticamente entre los posibles futuros astronautas. De 57 años de edad, que no representa, jovial, afable y sin demostraciones de tener nervios que se alteren, llegó ayer a las 15.40 horas a Los Cerrillos, procedente de Lima, a bordo de un DC-4. Viene a conocer y a analizar los problemas médicos que son comunes en las Fuerzas Aéreas. Gran amigo del Director de Sanidad de la FACH, coronel Marcial Baeza, con quien ha hecho estudios e investigaciones, alabó el alto nivel de esa repartición por "la preparación suya y la de sus colaboradores".

CONFERENCIA DE PRENSA

Durante una hora conversó el visitante con los periodistas. Estaban presentes su ayudante, coronel Joseph Schmidt (también médico), el Dr. Marcial Baeza; el capitán Spoerer, de la FACH, nombrado su edecán, y el comandante Wigam, coordinador de los servicios de la institución nacional.

VIAJES ESPACIALES

"Los viajes espaciales representan una medicina nueva, pero es secundaria en relación a la salud de los pueblos", dijo el general Niess.

"Hay muchos problemas que dicen relación con el envío de un hombre al espacio. Un astronauta está sujeto a una cantidad de fuerzas físicas que actúan sobre él. Estudiadas estas fuerzas, la tendencia actual es solucionar los problemas que ellas crean en el cuerpo humano. Un individuo que abandone la Tierra debe llevar las condiciones físicas de la Tierra. En una cápsula sellada, recostado o sentado, debe ir protegido contra la fuerza de gravedad, los cambios de temperaturas, ambiente, vibraciones, la monotonía, ruidos intensos, bruscos cambios de posiciones, rayos cósmicos, etcétera."

Indicó como ejemplo que si el viajero del espacio inhalara oxígeno puro durante su recorrido, la sangre le herviría.

Señaló también que se ha avanzado mucho en los medios de comunicaciones a la Tierra para saber las reacciones y experiencias del astronauta. Para los electrocardiogramas, tomar el pulso, etc., se han fabricado ya implementos tan pequeños, que las ratas enviadas al espacio sideral los han usado.

"Como si todo esto fuera poco, señaló el visitante, también se lucha por la seguridad de los implementos mecánicos que lleven un hombre al espacio y la total integridad de éste. No se puede decir que todo ha sido resuelto, pero sí, que la culminación de las investigaciones está muy próxima..."

Señaló que la edad término medio de los pilotos de aviones a prueba que han sido seleccionados como futuros viajeros del espacio, es de treinta años o más.

Reconoció las ventajas físicas que tiene la mujer sobre el hombre para intentar una travesía de esta índole, pero señaló que por de pronto al menos, no hay quienes tengan la preparación básica para su adiestramiento. "En el futuro, sin duda, serán consideradas", dijo.

Por vender las docenas de a nueve eliminan a comerciantes ambulantes

La Municipalidad de Santiago emprenderá una campaña para la total eliminación del comercio ambulante de frutas y otros productos en el centro de Santiago, en atención a que la generalidad de ellos trabajan sin los permisos correspondientes y sin las condiciones sanitarias exigidas.

Además, según lo declarado y comprobado por el Alcalde, estos vendedores ambulantes engañan en el peso y la cantidad al público, como el caso que atendió personalmente la autoridad municipal, de una señora que adquirió a uno de estos comerciantes una docena de duraznos y sólo recibió 9 unidades.

Igualmente, declaró que ha ordenado una inspección total de las pesas y romanas utilizadas en las ferias libres, donde con ciertos sistemas cercenan el kilo de peso hasta en 350 gramos. Agregó el Alcalde que en esta labor pedía la colaboración del público, que es el principal afectado.

TRASLADO DE COMERCIANTES

El lunes deberán quedar totalmente trasladados a la Plaza Artesanos los comerciantes estacionados en el Puente de Los Carros, para proceder a asear y pintar estas vías que cruzan el río Mapocho, informó ayer el Alcalde de Santiago.

Igualmente, dijo que se retirarían los terminales de buses y micros que actualmente ocupan en la Plaza Artesanos, para permitir la colocación de dichos comerciantes. Agregó que no se justificaba que los servicios de locomoción colectiva tuvieran dos terminales, lo que se traducía en una mayor congestión del tránsito.

La Suprema desmiente a vespertino "Ultima Hora"

"Pleno Extraordinario de los Ministros. La Corte Suprema verá escándalos del régimen". Estos titulares, en rojo, publicados en la edición de anteayer por el tabloide vespertino "Ultima Hora", fueron desmentidos por la Secretaría de la Corte, en la mañana de ayer.

"Jamás ha existido tal Pleno Extraordinario —dijo el Secretario Aníbal Muñoz; los procesos a que se aluden en la información son de antigua data, y en su generación nada tuvo que ver la Corte Suprema."

"En todo caso —prosiguió el Secretario—, los jueces tienen absoluta independencia en el desempeño de sus funciones investigadoras, y nadie puede influir en las decisiones procesales".

Finalmente, el informante expresó que "los tribunales de la República y sus miembros conforman sus resoluciones dentro de los preceptos que les señalan los Códigos y leyes especiales, de manera que sus medidas no pueden ser puestas en tela de juicio por ninguna persona".

Un pasajero muerto y 13 heridos al volcar micro

Frente a Pilpilco, provincia de Arauco, volcó un microbús del recorrido interurbano a Concepción, pereciendo uno de sus pasajeros y sufriendo heridas otros trece.

El accidente se produjo al cortarse los pernos de una de las ruedas traseras del microbús. El vehículo, de la Empresa Benítez (placa ME 259), salió del camino y después de correr cerca de 80 metros por la cuneta, se estrelló contra un poste telefónico, volcándose.

El volcamiento ocurrió a las 12.40 horas de ayer y hasta anoche no se había logrado obtener la identidad del pasajero que pereció. Los heridos graves son Segundo Carril Huenchual, Anselmo Castro Vigueras, Marcelino Bizama Roa, María Vargas de Saavedra, Raquel y Genoveva Navarrete Soto, y José Espinoza. Sufrieron heridas leves Sofía Valladares Casanova, Inés Concha Parra, Ramón Peña Stuardo y Evaristo Castillo Olave. Los heridos fueron conducidos a los hospitales de Curanilahue y Cañete. El chofer Ceferino Peña Contreras fue detenido por Carabineros.

CAMION CAYO DE UN TERRAPLEN

En Florida, al virar en una curva, un camión cayó desde un terraplén de cinco metros de altura, pereciendo José Ricardo Peña Peña, de 18 años de edad, ayudante del chofer. El camión se dirigía de Concepción a Bulnes y sufrieron heridas graves el conductor Osvaldo Urbina Riveros y su hija Margot Urbina Terán, de 12 años. Ambos fueron internados en el Hospital Clínico de Concepción.

EN LA MONEDA.-

Este año será inaugurado monumento a Prat

el mayor que se ha fundido en Chile

El 19 de septiembre de este año se inaugurará el monumento a Arturo Prat, que se está construyendo actualmente en Santiago, según informó ayer Jaime Silva, Subsecretario del Interior.

Personeros de la Marina solicitaron ayer al Ministerio del Interior que se destinen los fondos necesarios para la terminación de este monumento, ubicado en el sector Mapocho. La Municipalidad de Santiago y ese Ministerio estudiarán el otorgamiento de dichos fondos, que suman aproximadamente unos 20.000 escudos.

Este monumento, el más grande que haya sido fundido en nuestro país, lleva diez figuras humanas y un faro en su parte superior. Sufrió graves daños durante los incidentes del 2 de abril de 1957.

EL MUNDIAL DE FUTBOL

La Cámara de Comercio y el Comité de Transporte Aéreo han sido las primeras instituciones en ofrecer su colaboración al comité organizador de actividades no deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol, que se celebrará en 1962.

Por su parte, el Subsecretario del Interior solicitó ayer a distintas reparticiones públicas su informe respecto a los trabajos que se efectúan para la construcción de estadios y aeropuertos a lo largo de todo el país.

También se comunicó con las autoridades hoteleras, a fin de determinar la capacidad de residencias con que contará el país para esa fecha, en que llegarán miles de turistas a presenciar dicho torneo.

DIRIGENTES POSTALES EN LA MONEDA

Dirigentes de la Asociación Postal Telegráfica, encabezados por Agustín Cid, se entrevistaron con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para solicitar del Ejecutivo el trámite de urgencia para el proyecto que verá el Senado y que fija las nuevas plantas a los Servicios de Correos y Telégrafos. Los dirigentes también agradecieron al Ministro su preocupación por el resultado de este proyecto de ley.

AL SUR DELEGACION LIMITROFE CHILENA

Integrantes de la Comisión Chilena de Límites pasaron a despedirse en la mañana de ayer del Canciller Germán Vergara Donoso. El general Gregorio Rodríguez Tascó —que preside esta Comisión— y el Asesor de la Cancillería, Enrique Gajardo Villarroel, partirán mañana a Temuco, acompañados del mayor Junemann, del Ejército, para viajar, posteriormente, hasta Tierra Dorotea, donde se reunirán con la delegación limítrofe argentina.

DIPUTADO Y MINISTROS VISITAN CHILE

En la Moneda se informó ayer la llegada al país del diputado italiano Giachino Laura, quien celebrará conversaciones comerciales con autoridades y representantes del sector privado.

También se anunció, seguramente para hoy, la llegada de una delegación comercial checa, presidida por el Viceministro de Comercio Exterior, Jiri Hajek. Esta Misión se halla actualmente en Bolivia, en jira por toda América Latina.

Excedentes agrícolas tratará el Senado

En la próxima semana se enviará al Senado el IV Convenio de Excedentes Agrícolas suscrito entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, según se anunció ayer en la Cancillería.

Este convenio ya fue tratado por la Cámara de Diputados.

SNS explica caso de la enferma que murió en Hospital S. Borja

La Oficina de Relaciones Públicas de la V Zona de Salud de Santiago comunica al señor Director de "El Diario Ilustrado" que la verdad de lo ocurrido en el caso de la señora Cristina Bau Osorio, referido en un suelto de crónica publicado por el diario de su digna dirección el día 24 del presente mes, es la siguiente:

La citada enferma consultó efectivamente al Servicio de Recepción del Hospital San Francisco de Borja a las 3.20 horas del día 23, y repitió sus consultas horas más tarde, a las 8.15, 11.50 y 14.30 horas.

En las tres primeras consultas pudo comprobarse que no se había iniciado el trabajo de parto. Por tal razón no se justificaba su ingreso a la Maternidad. Habiendo señalado como domicilio la calle Vicuña Mackenna 94, a menos de una cuadra del establecimiento, se pensó que no habría mayor problema para su internación cuando fuera necesario.

Por otra parte, la permanente falta de camas, el excesivo trabajo del establecimiento, con 12.215 egresos en el año, obligan a dar la mayor velocidad posible al uso de las camas, admitiendo las enfermas sólo una vez que han iniciado su trabajo de parto.

Desde las 14.30, momento efectivo del ingreso, la enferma dispuso de asistencia y control médicos satisfactorios. Su deceso se produjo a consecuencia de un shok obstétrico irreversible, accidente que escapa a toda previsión.

Esta complicación no guarda relación con la gestación anterior al ingreso de la enferma a la Maternidad. La Dirección del establecimiento lamenta lo ocurrido, pero deja establecido que no se escatimaron esfuerzos ni recursos técnicos ni medicamentosos para salvar la vida de la enferma.

Dr. Agustín Denegri T., Médico Director, Hospital San Francisco de Borja.

Eº 12 millones para obras públicas en tres provincias

Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, favorecidas con la nueva inversión

El Ministerio de Obras Públicas invertirá la cantidad de Eº 11.981.001,86 en la iniciación y continuación de obras de diversa índole en las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso.

Este presupuesto no incluye partidas globales de gastos de estudio, explotación, adquisición y otros financiados por las Oficinas Centrales del Ministerio, informó el Subsecretario, Guillermo Ríos Mackenna.

PROVINCIA DE COQUIMBO

A esta provincia le corresponde un total de 7.839.000,96 escudos, destinándose más de la mitad de este presupuesto, Eº 4.701.000,55 a la construcción del embalse La Paloma.

En cada Dirección se invertirá en orden decreciente: Riego, Eº 4.701.000,55; Vialidad, Eº 1.687.000; Obras Sanitarias, Eº 390.000; Obras Portuarias, 220.000 escudos; Arquitectura, Eº 207.000,41, y Pavimentación Urbana, Eº 84.000.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

Los caminos transversales son los que ocupan un lugar predominante en la distribución del presupuesto de Aconcagua, que asciende a 833.000 escudos.

A cada Dirección le corresponderá lo siguiente: Vialidad, Eº 435.000; Obras Sanitarias, Eº 170.000; Arquitectura, 148.000 escudos, y Pavimentación Urbana, Eº 80.000.

PROVINCIA DE VALPARAISO

Eº 3.309.000 se invertirán en esta provincia, de acuerdo con los planes del Ministerio de Obras Públicas, correspondiendo a Vialidad, Eº 1.342.000; Obras Sanitarias, Eº 955.000; Pavimentación Urbana, 365.000 escudos; Obras Portuarias, 340 mil escudos, y Arquitectura, Eº 307.000.

EL "NEW YOK HERALD TRIBUNE" BECO A ESTUDIANTES CHILENOS

Es Pedro José Alfonso, hijo del ex candidato radical a la Presidencia de la República. Forma en la delegación integrada por 34 alumnos de otros países

NUEVA YORK.— El estudiante chileno Pedro José Alfonso, hijo del señor Pedro Enrique Alfonso y de la señora Esperanza González de Alfonso, es uno de los 34 estudiantes de otros países que tomarán parte en el foro organizado aquí por el diario "New York Herald Tribune".

El joven Alfonso, quien se encuentra en los Estados Unidos desde fines de diciembre pasado, fue presentado a los demás estudiantes - delegados procedentes de todas partes del mundo durante un período de orientación de una semana que tuvo lugar en el Colegio Sarah Lawrence, de Bronxville, centro suburbano de las afueras de Nueva York. Durante las tres últimas semanas, Alfonso ha estado viviendo en la residencia de la familia Milligan, en Malverne, Nueva York, concurriendo a la escuela superior local conjuntamente con el hijo de dicha familia. Antes de que tenga lugar el foro, organizado para el 24 de marzo próximo, Alfonso será recibido en los hogares de otras dos familias norteamericanas —en Nueva Jersey y en la ciudad misma de Nueva York— y hará una visita a Washington, D. C., donde el grupo de estudiantes extranjeros que participará en el foro tendrá oportunidad de entrevistarse con altos funcionarios del Gobierno, con miembros del Congreso y con representantes de sus respectivas Embajadas. Posteriormente, los estudiantes extranjeros tomarán parte en un circuito cerrado de televisión, organizado en la ciudad de Hagerstown, Maryland, cerca de Washington.

A la Hora del CIERRE

NACIONAL DE BASQUETBOL:

U. DE CHILE FINALISTA: VENCIO A IQUIQUE 73-54

En los otros partidos de anoche en Melipilla, ganaron Santiago y U. Católica

MELIPILLA (por teléfono). — 63 por 57 derrotó Santiago a Linares en el primer match de la reunión triple jugada anoche, en la finalización de la rueda de clasificación del Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino, que se efectúa en Melipilla.

El match, soso, aburrido, sin categoría de juego, interesó sólo en los instantes finales, cuando Linares insinuó una levantada. La circunstancia de estar ambos cuadros eliminados influyó, lógicamente, en el espíritu con que los jugadores entraron al campo, y determinó la poca calidad general del espectáculo.

EQUIPOS.— Arbitraron, Rubén Villela, de Valparaíso, y Fernando Lavoz, de Concepción. A sus órdenes, los cuadros alinearon y anotaron así:

SANTIAGO: Corvalán 4, Sibilla 2, Pacheco 2, Vásquez 16, Tovar 4, Figueroa 5, Torres 15, Barrera 13 y Aguad 2. Total, 63.

LINARES: Sáenz 12, Muñoz 11, Castro 7, Méndez 4, Campos 7, Abullers 11, Lillo 2 y Faúndez 3. Total, 57.

ELIMINADO IQUIQUE

Jugaron a continuación los quintetos de Universidad de Chile e Iquique, imponiéndose aquél por 73 puntos contra 54. En tanto que el cuadro universitario se clasificó para la rueda final, el perdedor fue eliminado del torneo.

La "U", ganó el primer tiempo por 31 puntos contra 22. En el período final, el conjunto pampino tuvo una gran reacción, y llegó a ponerse a una distancia de sólo tres puntos. La dirección técnica de la U. de Chile resolvió entonces hacer ingresar a la cancha al jugador Ljubetic, quien paró el juego, maniobró con inteligencia e hizo prevalecer el juego más técnico y seguro equipo que volvió a tomar clara delantera en el marcador para imponerse por el score señalado.

El lance fue dirigido por los jueces Osvaldo Medina y Mario Latorre, actuando los siguientes jugadores:

U. DE CHILE: Montealegre 24, Díaz 19, Aravena 9, Ljubetic 2, Leesson 5, Sánchez 13, y Navarrete 1. Total 73 puntos.

IQUIQUE: Ostoic 13, Miranda 8, Carrasco 4, Herrera 4, y Contador 25. Total 54 puntos.

THOMPSON, 21 PUNTOS

En el match final de la noche, se midieron los equipos de Universidad Católica y Osorno, clasificados ya para la rueda decisiva. Se impuso el elenco estudiantil por 67 puntos contra 57, habiendo ganado también el primer tiempo por 31 puntos contra 25.

El partido tuvo un desarrollo deslucido, con juego de muy poca calidad y atracción, ya que el ganador hizo actuar un conjunto de reservas. Sólo se animó en los 10' últimos, cuando la UC. contó con el concurso de Thompson. El jugador internacional impuso su calidad convirtiendo 21 puntos y dándole tranquilidad al triunfo universitario. Arbitraron Miranda y Muñoz, de Santiago, y los equipos fueron éstos:

U. CATOLICA.— Hayatt, 10; García, 6; Rizzo, 4; Moreno, 12; Pérez, 4; Echeverrigaray, 1; Thompson, 21, y Astudillo, 9. Total: 67 puntos.

OSORNO. — R. Rojas, 13; T. Marcos, 5; A. Marcos, 12; Martínez, 5; Nawajescki, 6; D. Rojas, 15, y R. Marcos 1. Total: 57 puntos.

Asistieron anoche, a la medialuna de Melipilla, 1.947 personas, que pagaron Eº 716,65.

PROSIGUE MAÑANA

El Campeonato Nacional de Básquetbol proseguirá mañana por la noche, con tres partidos por la primera fecha de la rueda final, que se disputará por puntos. A las 20 horas, jugarán Concepción y Universidad de Chile, a las 21 horas lo harán Universidad Católica y Osorno, y a las 22 se medirán Valparaíso y Melipilla, que debuta en el certamen.— (Jaime Pizarro, Enviado Especial).

FEDECH coincide con Ministro Moore en cambio substancial de la enseñanza

Envió memorándum-respuesta a este Secretario de Estado con su opinión en materia educacional

La Federación de Educadores de Chile entregó un memorándum respuesta al Ministro de Educación, Eduardo Moore, quien hace algunos meses solicitó la opinión y colaboración de esta institución frente a la necesidad de realizar una reforma integral de la enseñanza.

Ministro Edo. Moore

La FEDECH se manifiesta de acuerdo con el Ministro en la necesidad de un cambio fundamental en la orientación, estructura y contenido de los servicios educacionales, de acuerdo con una planificación de todas las actividades. Luego de considerar algunos aspectos del panorama educacional, recomiendan las siguientes medidas:

Extensión y mejoramiento del sistema educacional; creación de plazas de profesores en la proporción justa; construcción funcional de edificios escolares y mejoramiento de las existentes; dotación suficiente de elementos didácticos; extensión de servicios de la educación parvularia y rural; revisión de planes y programas de todas las ramas de la enseñanza; perfeccionamiento permanente del Magisterio; reestructuración, tecnificación y racionalización del Ministerio de Educación dentro de una concepción científica y democrática del proceso educativo; creación de organismos técnicos; elaborar y aplicar una forma de control y supervisión de la enseñanza particular y preocuparse en forma especial de la reconstrucción escolar en la zona devastada con un criterio renovado.

Finalmente, en lo que se refiere a presupuesto, señala la necesidad de suplementar el presupuesto de educación de 1961 para que alcance como mínimo el 25% del Presupuesto Nacional. Luego contempla la creación de un fondo extraordinario que absorba los actuales déficits educacionales en un plazo no mayor a 10 años y la "supresión inmediata de las subvenciones a los colegios pagados y paulatina eliminación de las subvenciones a los colegios gratuitos, en la medida en que el Estado absorba la población escolar que éstos atienden.

ISABEL ROJAS MONTEALEGRE, fue una de las alumnas distinguidas que egresaron de la Escuela Postal Telegráfica y a quienes se hizo ayer entrega de sus diplomas, en una ceremonia que se efectuó en la Sala del Consejo de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Bernardino Ayala, Director de los Servicios, hace entrega del diploma correspondiente. Merecieron distinción por haber obtenido los cinco primeros lugares, los siguientes alumnos: Antonio Paya González, Walter Vidal Vásquez, Isabel Rojas Montealegre, Manuel Ayala Mery y Graciela Villalobos González. La Escuela Postal imparte instrucción técnica y profesional a los funcionarios en servicio, y selecciona a los postulantes que desean ingresar a él, los cuales no pueden ser nombrados oficiales o telegrafistas del Estado, sin haber sido previamente aprobados.

Prosiguen en forma normal perforaciones petroleras del norte

Fuentes de la Empresa Nacional de Petróleo, manifestaron ayer, que las perforaciones que se realizan en el Salar de Pintados a 80 kilómetros de Iquique, llegan ya a 700 metros de profundidad.

Los trabajos prosiguen desarrollándose en forma normal, de conformidad a los estudios sismológicos y gravimétricos previos. El término medio diario de perforación alcanza a 50 metros, según afirman estos mismos voceros.

Universidad de Chile despidió a delegado de la NU, M. Albornoz

La Universidad de Chile despidió ayer al representante de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Miguel Albornoz, quien parte a México en calidad de jefe de los organismos de esta institución. Se realizó un almuerzo en el Club de la Unión, al que asistieron el Ministro de Educación, Eduardo Moore; el vicerrector de la Universidad, Alfonso Letelier; los decanos Luis Escobar, Isaías Tagle, Ruy Barbosa, Darío Benavente, Juan Martínez; los catedráticos Francisco Galdames, Irma Salas, Cinna Lomnitz, Alejandro Echegoyen, Arturo Arias, Carlos Valenzuela, funcionario de la Cancilelría; Maggie Karupp, y otras destacadas personalidades.

El Ministro habló a nombre de los asistentes y se refirió a la personalidad y labor de Miguel Albornoz, de quien dijo: "La educación chilena ha recibido la más abierta colaboración de la Junta de Asistencia Técnica, porque ha estado a cargo de un hombre de vasta formación humanística, un hombre que coloca el énfasis de la vida en el cultivo del espíritu y en la convivencia armónica".

Al agradecer la manifestación Albornoz manifestó que se lleva de Chile amistades y enseñanzas. Se refirió en especial a elevado sentido cultural chileno y señaló que muestra el alto grado de evolución de las instituciones culturales de este país, el hecho de que en 1960 fueron contratados 57 chilenos por las Naciones Unidas. Agradeció, finalmente, la extraordinaria ayuda que prestan el Gobierno y la Universidad de Chile a los programas regionales de los organismos internacionales.

"El Gobierno de Fidel Castro ha atropellado todos los derechos humanos, y por eso su caída es inminente. Además de las crisis económicas, como las del azúcar y la carne, el pueblo está dándose cuenta de que ha sido engañado, y ahora los rebeldes de Escambray suben de los tres mil hombres". José Morel Romero, que fue Ministro de Trabajo de Prío Socarraz (izquierda), y Manuel Hernández Hernández (de lentes), dos de los veinticuatro altos magistrados cubanos que están en el exilio, lanzaron fuertes acusaciones contra el régimen imperante en su país, al que acusan de comunista.

"REFORMA AGRARIA ES UN ENGAÑO EN CUBA", DICEN MAGISTRADOS EN EXILIO

Declaraciones de José Morel Romero y Manuel Hernández, en jira por toda Sudamérica. Batista y Fidel Castro frente al Poder Judicial Un magistrado que trató de fiscalizar a Castro. Cuatro meses más de vida al régimen.

"Fidel Castro caerá como cayó Batista, como cayó Machado y como caen todos los tiranos, porque Cuba no es tierra de dictaduras", dijeron ayer José Morel Romero, ex integrante del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, y Manuel Hernández Hernández, ex presidente de la Corte de La Habana.

Ambos magistrados, que debieron refugiarse en la Embajada de México, en la capital cubana, para poder salir del país, llegaron a Santiago como una de las ciudades que visitarán en su jira por América Latina. Esta delegación, que pertenece a la Asociación de Funcionarios Judiciales Cubanos en el Exilio, con sede en Miami, ha visitado ya Buenos Aires y Montevideo, y desde Santiago partirán rumbo a Lima, Quito y, posteriormente, Miami. Otras dos delegaciones paralelas, integradas también por ex magistrados, recorren otras capitales latinoamericanas.

—El poder judicial ha sido atropellado, amordazado y desvirtuado por completo en sus funciones —agregaron los magistrados cubanos—. No se respeta la ley. No existe la inviolabilidad del hogar, no hay garantías para nadie. Castro se ha ungido en un ser omnipotente y reúne en sí mismo el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

—Nosotros, que hemos dedicado toda nuestra vida al ejercicio de la legalidad, hemos debido renunciar a nuestra profesión, al pan de nuestros hijos, debido a que en Cuba no se puede administrar ahora justicia, sin ser acusado de contrarrevolucionario y enfrentar al pelotón de fusilamiento.

—Batista, que fue un dictador cruel y sanguinario, respetó siquiera en apariencias al Poder Judicial. Recuerdo —dice Morel— que en 1953, un grupo de cuatro magistrados, entre los cuales me encontraba, se opuso a legalizar el mandato del dictador. Sin embargo, a esos cuatro jueces que opinamos en contra nada nos pasó, pudimos seguir dictando justicia y salvando a muchos inocentes de las garras batistianas. Nuevamente, en 1958, cuando arreciaba el baño de sangre, por culpa de Batista, presentamos una moción, solicitada por las madres y viudas de las víctimas del tirano, para juzgarlo como autor intelectual de todos esos crímenes, pero advino entonces el movimiento libertador de Fidel Castro.

—Porque no puede negarse que Castro fue un libertador. Sin embargo, poco a poco fue entronizando en toda Cuba su ideología comunista, y, junto con ello, fueron desapareciendo las garantías. La prensa fue amordazada, y los directores de las publicaciones están ahora en el exilio. No hay, ni puede haber en este régimen, oposición política. Los ciudadanos han perdido todas las garantías, incluso aquellas fundamentales, incluidas en la Declaración de los Derechos Humanos. En ese clima, el juez no puede dictar sentencia en justicia. Si pretendiera oponerse al régimen, sería acusado inmediatamente y juzgado en los sumarios, juicio de los llamados tribunales revolucionarios.

—Un magistrado de relevantes méritos, Julio Duarte, fue nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, pero renunció al poco tiempo, porque no podía ejercer sus funciones. En su renuncia, elevada al Tribunal Supremo, daba cuenta de la imposibilidad de fiscalizar los fondos manejados por el Primer Ministro. Castro, como se sabe, anda con una chequera en su bolsillo, y extiende cheques que entrega a los obreros, sin ningún control. Duarte, por hacer esta denuncia y decir que Castro se había extralimitado en sus funciones, corrió serio peligro de enfrentar al pelotón de fusileros en el fatídico "paredón". **Así no puede haber justicia.**

—En cuanto a los tribunales revolucionarios, están compuestos por militares de muy baja graduación, con un total desconocimiento de las leyes. Sus juicios, que duran algunas horas solamente, son definitivos y casi inapelables. En cuanto a las sanciones, hemos llegado nuevamente a la Edad Media: además de las penas de prisión, existe la confiscación de todos los bienes del acusado, y hay hasta sentencias de trabajos forzados. La pena de muerte, abolida en Cuba desde 1940, es ahora cosa común y corriente.

—El actual Gobierno ha hecho mucho caudal de su reforma agraria, pero no hay tal. En la Constitución de 1940 ésta existía y se estaban dando los pasos iniciales para su aplicación, lo que fue interrumpido por la dictadura de Batista. Pero Fidel Castro ha empeorado el sistema vigente. Ahora, todo el terreno pertenece al Gobierno. Los grandes latifundios siguen sin explotar, y las tierras baldías o mal aprovechadas siguen en el mismo estado. Lo que el Gobierno ha hecho, ha sido ocupar militarmente y a la fuerza las plantaciones más cuidadas, las de mejor rendimiento, de mayor regadío. Pero el obrero sigue siendo atropellado. Antes tenía siquiera el derecho a pedir un aumento de sueldo, a gozar de su previsión social. Ahora, por el contrario, como su patrón es el Gobierno, no puede alegar, so pena de ser acusado de contrarrevolucionario, lo que implica la pena de muerte casi automática. Y, además, debe ser miliciano, debe participar en los desfiles y manifestaciones que organiza Castro, para dar la sensación de popularidad. La Reforma Agraria ha pasado a ser sólo una frase, con trágicas consecuencias para la economía del país.

—Cuba, que hasta hace tres años estaba en condiciones de exportar carne, deberá importarla, para cubrir todas sus necesidades. Y ello se debe a que funcionarios inexpertos han llevado al matadero a ejemplares valiosos, han destruido las razas mejoradas y han provocado una crisis alimentaria.

—Todos estos factores, tanto los económicos como los políticos y sociales y, aún, los de simple vivencia humana, determinarán la pronta caída de este régimen. A Fidel Castro le quedan, como máximo, tres o cuatro meses en el poder.

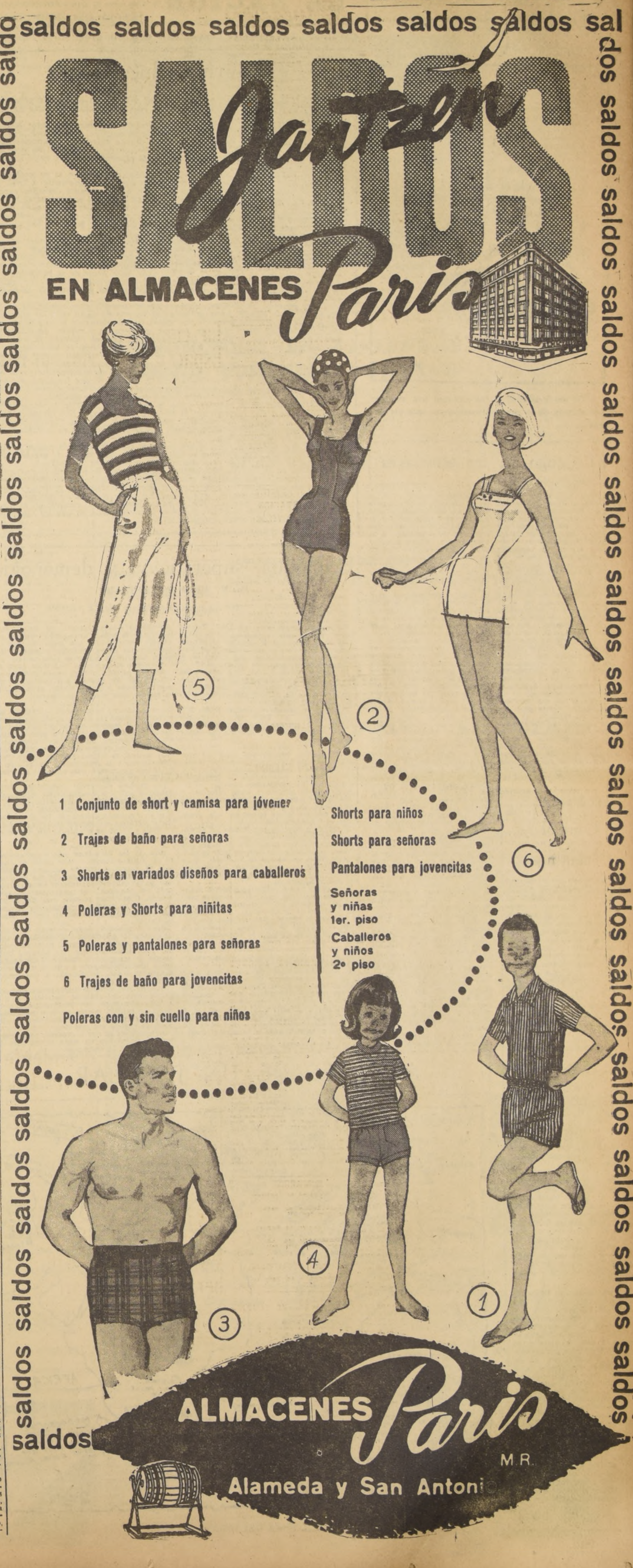

saldos saldos saldos saldos saldos saldos sal

SALDOS Jantzen

EN ALMACENES Paris

1 Conjunto de short y camisa para jóvenes
2 Trajes de baño para señoras
3 Shorts en variados diseños para caballeros
4 Poleras y Shorts para niñitas
5 Poleras y pantalones para señoras
6 Trajes de baño para jovencitas
Poleras con y sin cuello para niños

Shorts para niños
Shorts para señoras
Pantalones para jovencitas

Señoras
y niñas
1er. piso
Caballeros
y niños
2° piso

saldos

ALMACENES Paris
M.R.
Alameda y San Antonio

Diálogos de verano

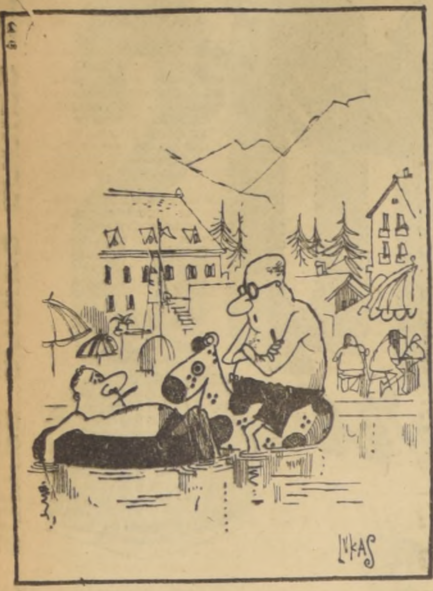

—Yo me pregunto si los chilenos nos estamos dando cuenta de la grave situación por que atravesamos...

El Congo en las estaciones

Nuestro diario ha estado tratando, a través de sus columnas, de ayudar a hacer luz en el grave problema que se le presenta a los pasajeros que arriban a cualquiera de las estaciones ferroviarias de la capital, y sufren un verdadero **vía crucis** para encontrar un automóvil de alquiler que los traslade a su domicilio. Naturalmente, en éste, como en todo problema, inciden diversos factores, entre los cuales no son los menores los de la competencia y de la necesaria fiscalización que deben ejercer las autoridades. Sin embargo, **grosso modo**, podría decirse que él deriva principalmente de dos: escasez de taxis, en relación con el volumen de público, y servicio condicionado. Para quienquiera que haya sufrido la experiencia de llegar a las Estaciones Central o Mapocho, no es un misterio que hay que tener extraordinaria suerte para encontrar un vehículo. O sea, los taxis normales del estacionamiento no son suficientes para las necesidades. Asimismo, también, quien tiene la mala suerte de dirigirse a corta distancia de las estaciones no tiene, generalmente, la menor oportunidad de encontrar un taxista comedido. Estos, en su mayoría, le cerrarán la puerta en las narices o, peor aún, lo expulsarán del vehículo al enterarse de que la carrera "no es comercial". Si la víctima no quiere caminar cinco o siete cuadras cargado de maletas, tendrá que entrar en razón y aceptar el precio que se le pida. ¡No estabilizado, naturalmente!

Tal es la situación. No es el Congo, precisamente, pero se le parece. Para empeorar más las cosas, se ha desatado una verdadera "guerra fría", que tiende a entibiarse, entre los taxistas establecidos —llamémosle así— y aquellos que no tienen paradero en las estaciones, pero que, ante las necesidades del público, llegan a ellas, para hacer ganancia de pescadores, en las horas de mayor afluencia. Sus enemigos los califican de "taxistas brujos", pero la verdad es que, aunque su competencia pueda merecer de los perjudicados toda clase de epítetos condenatorios, el pasajero que se encuentra —pongamos por caso— a las 12 de la noche ante un montón de maletas y con la prole cayéndose de sueño encima de éstas, debe mirarlos bajo un prisma muy diferente. Además, en el hecho, ¿no se trata de un virtual monopolio de servicios?

Pero, bromas aparte, Santiago no tiene por qué ser menos que cualquier capital civilizada del orbe. Y en cualquiera de ellas, el pasajero que desciende de un tren no carece del complemento indispensable que es el taxi. Naturalmente, éste no se halla estacionado, porque aún la ciencia no descubre la manera de multiplicar el espacio a pesar del empeño que ponen en ello muchos técnicos, especialmente arquitectos y constructores. Nada de eso. Simplemente los taxis, en ordenadas filas, van pasando frente a los pasajeros que, también en ordenadas "colas", aguardan su turno, que con este sistema resulta sumamente cómodo, rápido y expedito.

El procedimiento es sumamente sencillo. Lo único que falta es ponerlo en práctica y comportarse como en las capitales a que hacíamos referencia. Es decir, civilizadamente.

A ver si las autoridades se resuelven a ensayarlo.

PINCELADAS.—

Control y caminos

DA GUSTO. El control que está realizando Carabineros en los caminos de mayor movimiento es realmente bueno, de acuerdo, como es lógico, con los medios de que dispone. Trátese de las rutas que van a la costa como de las que enderezan al sur o al norte, cada tramo cuenta con ojos alertos que vigilan a los locos del volante, a los semilocos y los normales, que son los menos. Y la revisión de documentos es también exhaustiva, aunque verificada en un tono muy cordial:

—Buenos días, señor... ¿Sus documentos, por favor?

—Aquí los tiene... Muy buenos días...

Hechas las comprobaciones y en el momento de devolver carnet y padrón, el representante del orden aconseja:

—Vaya Ud. a una velocidad prudente, señor... No adelante en las curvas. Mantenga cierta distancia entre su vehículo y el más próximo.

Y el conductor no puede menos que agradecer estas reconvenciones que son para su directo beneficio. Si había olvidado algunos detalles del Reglamento del Tránsito, allí los recuerda y hasta tiene tiempo para meditar en la responsabilidad que asume en el instante mismo que se sienta tras esa rueda de la que dependen su vida y la del prójimo.

Los caminos se hallan en buenas condiciones. Se han tapado, con parchecitos, esos hoyos que constituyen el terror de los automovilistas. Entre Quilpué y Peñablanca se nota el esfuerzo de las autoridades por presentar sus carreteras en las mejores condiciones. Falta un poco de preocupación entre Limache y Quillota, pero... éstos son pelos de la cola, como se dice. Lo importante es que año a año se progresa en pequeños que son grandes detalles. Faltan por ahí letreros indicadores del recorrido, pero ya los pondrán... no se apuren Uds. Ya los pondrán, sobre todo en la ciudad de las chirimoyas y de los semáforos. Cualquier día uno se pierde allí y no aparece nunca más.

O. CABRERA LEYVA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

Reforma educacional

De cada 100 alumnos que ingresan al primer año de escuela primaria, llegan 25 al sexto primario. Y de estos 25, sólo tres alcanzan al sexto de humanidades.

Las cifras, dadas a conocer por el Ministro de Educación, señor Moore, al informar sobre el plan experimental de integración educacional que se pondrá en práctica en Arica, con el propósito de extenderlo paulatinamente al resto del país, revelan claramente el fracaso de la organización docente nacional en relación con las necesidades de la especialización que exige el progreso económico.

Sin duda, la falla fundamntal de la educación chilena es su uniformidad, que hace que la instrucción pública se imparta parejamente a toda la población escolar, sin adecuada consideración de las siempre disímiles capacidades y vocaciones individuales. El resultado obvio del sistema es el recargo penoso de los estudios y un fabuloso gasto de energías y dinero en otorgar una educación general de relativa profundidad, de la que cada individuo aprovecha parte insignificante, y en la cual malogra lo mejor de sus posibilidades.

La experiencia que se va a iniciar en Arica, que consulta planes de estudios progresivamente diferenciados, con el propósito de obtener en los alumnos el desarrollo de conceptos y habilidades que le aseguren eficiencia social, está llamada a tener enorme trascendencia nacional, como el primer esfuerzo serio que se realiza, en muchos años, para hacer de la educación un instrumento eficaz destinado a preparar al hombre para encarar con agilidad, conocimientos y una personalidad robustecida los problemas de la lucha por la vida.

De acuerdo con el plan experimental, la diversificación comenzará prácticamente en la escuela primaria. Ya en el 5.o año de dicho ciclo los alumnos que acusen retraso pedagógico, valga decir, señales claras de la esterilidad de los esfuerzos que luego pudieran hacerse por llevarlos a niveles de más alta jerarquía intelectual, junto con la preparación general recibirán instrucción especial que los capacite para labores agrícolas. Igual cosa se hará luego, en 6.o año, en adiestramiento industrial y pesquero. La deserción escolar que, de acuerdo con la estadística antes citada, se produce a esas alturas de la pirámide educacional, se convertirá así no en un problema de frustraciones, sino en una selección natural de capacidades, con la ventaja de que los que a ese nivel abandonen sus estudios, estarán preparados para una labor eficiente en los campos determinados por su medio social, económico o geográfico.

El objetivo de la reforma, como lo indica con precisión la declaración pública hecha a este respecto por el Ministro Moore, no es sino lograr el desarrollo de la habilidad del educando para estudiar, pensar y resolver problemas, en abierta oposición con el interés que se pone hoy día en la memorización corriente de los hechos.

En la medida que estos planes maduren en la experiencia pronta a iniciarse, y se creen fondos para ello, esta magnífica labor habrá de complementarse con un sólido apoyo económico a las capacidades individuales que se manifiesten en la jornada educacional. Resuelto con la reforma el problema de la ineficacia educacional derivada de planes de estudio inadecuados, corresponderá luego resolver los problemas de deserciones escolares provocados por razones de índole económica, que demasiadas veces malogran y pierden para la colectividad a alumnos que demuestran capacidad para cumplir en la vida funciones de más alto nivel que aquel de la mediocridad en que los relega la falta de medios para seguir estudiando.

Economía, superstición y demagogia

Por N. VIERA ALTAMIRANO

(De los servicios exclusivos de LA NACION)

En México, tanto como en Lima, Buenos Aires y Río de Janeiro, se trata en los periódicos de la necesidad de "detener la concentración demográfica en las grandes ciudades", debiéndose "descentralizar" las industrias y arraigar más al campo los trabajadores.

El error responde a una falsa apreciación de los hechos económicos y constituye una contradicción, por cuanto en todos nuestros países se habla de la necesidad de industrializar, de crear industrias.

Porque precisamente en nuestro medio hispanoamericano, casi vacío, son las grandes ciudades, los grandes centros de población, lo que permite, alienta y sustenta las industrias nacientes.

La legislación copiosa con todas las apariencias de una liberación económica; el trabajo colectivo y compulsorio de salud y vida para las masas trabajadoras; la liberalidad en todo tipo de prestaciones sociales; las leyes de salario mínimo y otras reformas y disposiciones más, son, evidentemente, medidas políticas de alta significación en momentos en que los países pasan por una grave crisis de inconformidad social.

El mundo y América han venido así viviendo de medidas políticas. Tenemos en nuestro continente ejemplos estupendos de países que se han adelantado más allá de todo lo imaginable. Más de una vez se ha dicho —para el caso— que tenemos nosotros legislaciones sociales más avanzadas que las de Suecia, Noruega y Dinamarca.

Pero con medidas políticas no hemos avanzado absolutamente nada. Las medidas políticas, al contrario, no hacen más que fomentar la avidez de la demagogia. Es solamente la técnica, la organización racional del trabajo, la difusión de la verdad científica, la educación de las masas y la austeridad política, lo único que puede elevar el nivel de vida de las masas trabajadoras en el nuevo y en el viejo mundo; para los blancos, amarillos, negros y cobrizos.

La ONU ha considerado conveniente —por lo que vemos a última hora— que se haga política social desde el Canadá hasta la Tierra del Fuego, y viene patrocinando reformas agrarias por todas partes. La influencia de ese criterio ha llegado a tal punto, que ya se piensa en que los organismos monetarios internacionales participen en la obra. Con ello —se cree— se le quitará la bandera al comunismo.

Pero las medidas puramente políticas de ese género —hemos dicho— no hacen sino aumentar la avidez demagógica. En un comienzo, Fidel Castro sólo habló de repartir las empresas industriales del "enemigo". Seguirá repartiendo las casas y los talleres.

Y cuando el socialismo —en Cuba como en cualquier parte— lo haya repartido todo, se encontrarán los pueblos con que no tienen más que antes y que, a cambio de un reparto ficticio, han perdido la libertad.

Los pueblos no despiertan, ni amanecen tomando la propiedad ajena, ni entregando sus libertades al capricho de una dictadura. Desde la Independencia, y desde México hasta Chile y Argentina, los llamados movimientos sociales no han producido más que la corrupción política, el entronizamiento de los Partidos Unicos y la creación de nuevas oligarquías más rampantes, más voraces y más torpes que las antiguas.

Los pueblos despiertan educándose, reduciendo su índice de analfabetismo, trabajando duramente, ahorrando, adquiriendo ciencia y técnica. **Se forman las ciudadanías ejercitándose en expresarse libremente, hacer opinión, votar conforme esa opinión libre, darse instituciones y rectificar o ratificar sus decisiones con igual libertad.**

Aun en los periódicos más conservadores de los Estados Unidos y otros países de América, se encuentra repetida con gran frecuencia la afirmación antojadiza de que en nuestros países hispanoamericanos los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Como frase política, muy propia para agitar a los pueblos y envenenarles la vida, esa afirmación puede tener su derecho a ser mantenida.

Pero la realidad, desde el punto de vista rigurosamente estadístico y económico, es que tal cosa no sucede en ninguna parte del mundo. Toda comunidad que vive, ahorra. Todo ahorro se acumula en capital. Todo capital entra instantáneamente a ejercer su función económica como contribución a una mayor producción de riqueza.

Aun en una comunidad que se declarase en guerra contra el adelanto material y científico, la afirmación que comentamos dejaría de tener validez, porque en una comunidad así todos serían cada vez más pobres y ninguno sería cada vez más rico.

Lo que pasa es que a espaldas de la ciencia económica hay un vasto campo para la superstición y la demagogia.— (A. L. A.)

APUNTES DE UN ESCOLAR

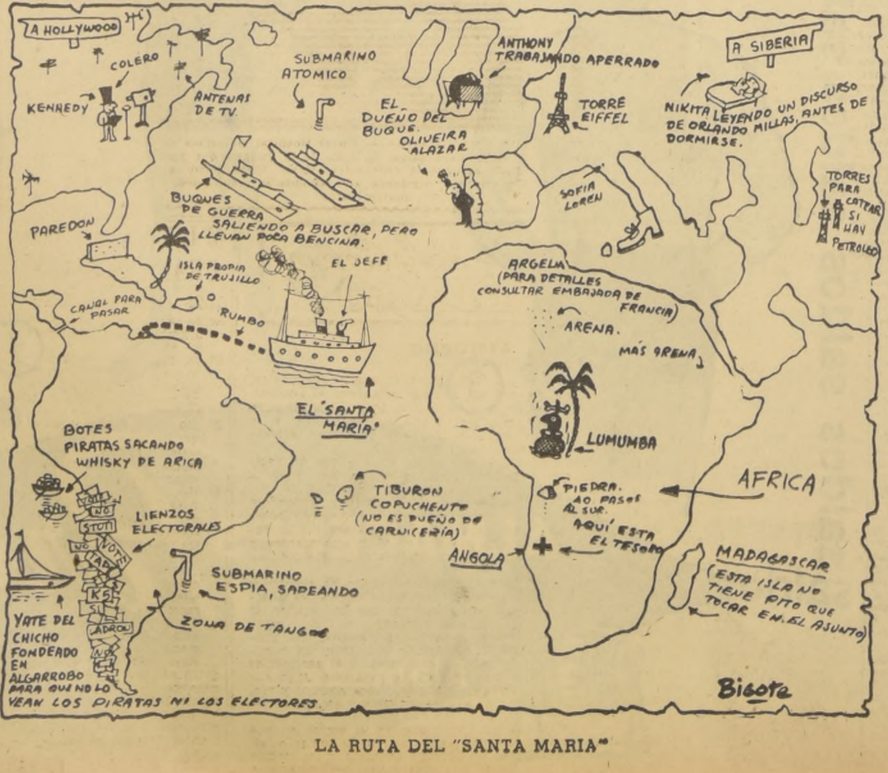
A HOLLYWOOD
COLERO
KENNEDY
ANTENAS DE TV.
SUBMARINO ATOMICO
EL DUEÑO DEL BUQUE.
OLIVEIRA SALAZAR
ANTHONY TRABAJANDO APERRADO
TORRE EIFFEL
A SIBERIA
NIKITA LEYENDO UN DISCURSO DE ORLANDO MILLAS, ANTES DE DORMIRSE.
BUQUES DE GUERRA SALIENDO A BUSCAR, PERO LLEVAN POCA BENCINA.
PAREDON
SOFIA LOREN
TORRES PARA CATEAR SI HAY PETROLEO
ISLA PROPIA DE TRUJILLO
EL JEFE
ARGELIA (PARA DETALLES CONSULTAR EMBAJADA DE FRANCIA)
CANAL PARA PASAR
RUMBO
ARENA.
MÁS ARENA
EL "SANTA MARIA"
LUMUMBA
BOTES PIRATAS SACANDO WHISKY DE ARICA
AFRICA
TIBURON COPUCHENTO (NO ES DUEÑO DE CARNICERÍA)
PIEDRA. 100 PASOS AL SUR. AQUÍ ESTA EL TESORO
LIENZOS ELECTORALES
NO
STOP
VOTE
ANGOLA
MADAGASCAR (ESTA ISLA NO TIENE PITO QUE TOCAR EN EL ASUNTO)
SUBMARINO ESPIA, SAPEANDO
YATE DEL CHICHO FONDEADO EN ALGARROBO PARA QUE NO LO VEAN LOS PIRATAS NI LOS ELECTORES
ZONA DE TANGOS
Bigote

LA RUTA DEL "SANTA MARIA"

ARTE Y CULTURA:

TEATRO INFANTIL CONSTRUIRAN EN CERRO STA. LUCIA

En la Municipalidad de Santiago se encuentra en estudio la construcción de un pequeño teatro infantil en la falda del Cerro Santa Lucía, a continuación del Jardín Japonés. Así informó ayer el Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, al dar a conocer los proyectos de actividades culturales en perspectiva.

Por otra parte, informó que ha ordenado la revisión de antecedentes del teatro que se encuentra medio destruido, al lado norte del Palacio de Bellas Artes, que de acuerdo con la lista de propiedades municipales figura como de esa Corporación. La Municipalidad no pudo terminar este teatro, en atención a que se manifestó pertenecer a la Universidad de Chile y al pedirse autorización para proseguir su construcción al Ministerio de Educación, le fue negada.

En caso de ser propiedad municipal este teatro se destinaría para la representación de obras para público infantil.

PARTIO AYER.— En un Comet de Aerolíneas Argentinas, se dirigió a los Estados Unidos, desde donde seguirá a Europa, Ernst Uthoff, Director del Ballet Nacional chileno. Durante su estada en el extranjero desarrollará actividades relacionadas con su trabajo; y uno de los objetivos de su viaje es —según se afirmó en círculos balletómanos— buscar nuevos bailarines para su conjunto. Uthoff regresará a Chile antes de iniciarse, en marzo, la nueva temporada.

Mesa redonda para público de teatro

Una Mesa Redonda, con participación de público, autores y directores teatrales, se efectuará el viernes, a las 17 horas, en la Escuela de Derecho, con motivo de clausurarse en esa oportunidad el curso de iniciación teatral que ha estado ofreciendo en la Escuela Internacional de Verano el profesor D. Emilio Dufour, Jefe de la Sección Extensión del ITUCH.

Han sido invitados a participar en esta sesión los señores Rafael Frontaura, Alejandro Sieveking, Gabriela Roepcke, Isidora Aguirre, María Asunción Requena, Jorge Lillo, Enrique Gajardo, Francisco Coloane, Pedro Orthous, Pedro Mortheiru, Domingo Piga, Orlando Rodríguez, Bernardo Trumper y otros autores, directores y actores.

La entrada a este acto es libre.

Recital poético de Isolda Bettina

La poetisa Berta Riquelme, cuyo nombre literario es Isolda Bettina, y que es funcionaria de Correos y Telégrafos, ofrecerá hoy, a las 12 horas, un recital poético en honor de los jefes superiores de ese Servicio, con motivo de iniciar próximamente una jira artística por el continente.

El programa incluye, además de poemas de Isolda Bettina, obras de autores americanos y chilenos.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado: 9.30 a 12.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL —Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avda Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: 9 a 12.30 horas y 15 a 18 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Compañía 1340. De lunes a sábado: 10 a 13 horas. y 16 a 21 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado: 9 a 12 horas, y 14.30 a 18 horas. Domingo: de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— De martes a domingo: 10 a 12 horas, y de 17 a 20 horas. En la Quinta Normal.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado. de 9 a 12.30 horas.

HOY

ARTE POPULAR BULGARO. — Texturas, cerámicas, orfebrería, fotografías y trajes típicos. Casa Central de la U. de Chile. Horarios de mañana y tarde.

ARTE FOTOGRAFICO.— Exposición de trabajos realizados por los alumnos del 1.er curso de fotografía. Sala Reifschneider. Agustinas 1161.

PINTURA MODERNA CHILENA.— Muestra de 28 artistas chilenos, contemporáneos. Sala de la U. de Chile. Casa Central, altos Librería Universitaria.

"COMUNICACIONES MARITIMAS DE CHILE Y SU REPERCUSION ECONOMICA".— Ciclo de charlas en la XVI Escuela de la U. Católica, por el capitán de fragata Luis Gauche Délano. Ilustrada con una película. A las 18 horas.

MAÑANA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— Concierto en la Plaza de Puente Alto. Dirige Agustín Cullell. Sábado 28, a las 20 horas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE.— Concierto en el Parque Bustamante. Dirige Juan Matteucci. Sábado 28, a las 22 horas.

Abaratamiento de la construcción

Con la disposición suprema que comentábamos en estas columnas, destinada a limitar el crecimiento de las ciudades que, especialmente en el caso de la capital, había alcanzado contornos alarmantes, se ha dado un paso para abaratar la construcción. Los gastos de urbanización de los nuevos barrios eran tan altos, que sobrepasaban el costo de propiedades céntricas. Y, en todo caso, significaban un desembolso en efectivo, destinado a ser inmovilizado.

Habría que meditar también en las repercusiones mediatas. Por una parte se pierde el capital agrícola representado por terrenos de cultivo, en la casi totalidad de los casos regados y de primera clase en materia de fertilidad, porque aun si el dueño recibe su precio en dinero, el primer valor se extingue para la nación. Y, por otra parte, ocurre lo contrario con la propiedad urbana en que se reemplaza una casa vieja por una nueva construcción, toda vez que, precisamente, se salva ese capital de la desvalorización y de caer en desuso, retornando a un proceso activo en forma de nuevas inversiones que hará el antiguo dueño. La economía, mirada en su conjunto, sale ganando con el aprovechamiento de las antiguas propiedades ya urbanizadas.

Y al referirnos a estas nuevas normas de reglamentación de la construcción, observamos cómo el Estado, que se había inmiscuido en la economía privada invocando una política de dirigismo socializante, ha descuidado hasta ahora dar dirección a servicios que de él dependen, como lo son las Cajas de Previsión y la Caja de la Habitación, hoy CORVI, permitiendo una política desordenada de disgregación centrífugal de las ciudades (pues no sólo se trata de Santiago, sino ocurre igual en casi todas las ciudades de provincia). Y hay otro aspecto más, en que se habría justificado bien una política intervencionista o dirigista, a lo menos, en el sector público mencionado. Nos referimos a la estandarización de los materiales, de los planos y tipos de construcción, con miras a lograr una simplificación que abarate los costos. ¡Es increíble cuán poco se ha hecho en tal sentido!

Era fácil el poder dictar normas, para ser obedecidas cuando menos, en el sector de las Cajas aludidas. Pongamos como primer ejemplo la madera. En el comercio de este material ocurre algo absurdo. Se clasifica como primera clase una pieza de 4 1|4 varas de largo, por un pie de ancho y una pulgada de grueso, que en esas dimensiones no tiene fallas. Pero, ¿en qué parte de una casa se emplean dimensiones de 4 1|2 varas? Es obvio que se trata de medidas arcaicas, pero que siguen imperando, porque se exige emplear madera de primera clase. Si en las construcciones se emplean longitudes de 2 ó 3 metros, de 1 metro a veces se logra sacar de un árbol mucho más madera y es más fácil cortar partes sin falla, cuando son de menor longitud o de menor anchura, con lo cual resulta un precio ostensiblemente más barato.

Ahora se está imponiendo un nuevo criterio. Precisamente, los contratistas de la CORVI han entrado por el camino de pedir maderas precortadas de las dimensiones que realmente necesitan. Y, todavía más, se está empleando una estandarización en módulos, generalmente de 1,10 metro de ancho, que se emplean según la casa, pero siempre multiplicando por 2, 3 ó por 4 esta misma medida.

Podríamos aludir a una tercera fase del abaratamiento, que también ha sido puesta en marcha: la autoconstrucción. No es necesario hacer hincapié en ella, toda vez que el ejemplo de San Gregorio ha salido de los límites de Chile, y nada menos que Eisenhower quedó vivamente impresionado de lo que se está haciendo aquí. La autoconstrucción también presupone tipos estandarizados y/o precortados, tanto para facilitar el procedimiento cuanto para abaratar los costos.

No dudamos que, iniciado ya el país por el camino de estas nuevas normas, los progresos y el volumen de la construcción de viviendas seguirán un movimiento uniformemente acelerado.

J. B.

Influencia del poder consumidor

La formación de una Cadena de Carnicerías, dispuestas a colaborar real y efectivamente al Comité de Defensa del Consumidor, ha dado buenos resultados, tanto porque el público ha dejado de comprar en los negocios que mantienen excesivamente recargados sus precios, cuanto porque, atraídos por este mismo fenómeno, se está integrando la Cadena con nuevos establecimientos de abasto.

Ese es, precisamente, el fin perseguido: que el público consumidor ejerza por sí mismo un autocontrol de precios, y que el distribuidor, sin verse compelido por decretos y reglamentos, por sanciones y amenazas, se allane espontáneamente a cooperar.

La Sociedad Nacional de Agricultura también ha dado un importante impulso a este movimiento, dando a conocer los precios del ganado, para abrirle los ojos al público sobre el excesivo recargo que sufre la carne en su corto trayecto del productor al consumidor.

Decíamos que esta campaña ha dado buenos resultados, pero el efecto podría ser aún más contundente si este público, al que se pretende favorecer, prestara un apoyo aún más efectivo. Se observa todavía mucha pasividad en reaccionar, mucha comodidad para elegir el local en donde comprar, poca curiosidad para percatarse acerca de cuáles son los precios razonables que deberían pagarse, poco espíritu crítico para analizar los factores que influyen en los costos de la distribución.

El Comité de Defensa del Consumidor debería contar con un concurso mucho más amplio, y hacia él deberían converger muchas iniciativas que se desgastan ahora en estériles críticas y en enconadas contradicciones que a nada práctico conducen. No sólo podría haber un Comité de Defensa, sino muchos, adheridos o paralelos, a objeto de acentuar la influencia del consumidor.

Lippman, el conocido escritor norteamericano, relata lo que organizaciones de esta especie logran en su patria. Ellas son capaces de condenar al cierre a un negocio comercial; son capaces de decretar la muerte de una industria que produce malos artículos o comete cualquier abuso en los precios. Y para ello cuentan, incluso, con laboratorios que hacen análisis químicos o toman otras pruebas técnicas para examinar la calidad de un jabón, de un aceite, por ejemplo.

En diarios y revistas de otros países se ven anuncios muy semejantes a los del Comité de Defensa chileno; v. gr.: existe en Alemania el Comité "La balanza", que actúa en forma parecida al nuestro.

El poder consumidor es algo importante en la vida moderna, y, rebasando su aspecto inicial de carácter económico, puede y debe tener influencia política. Ya lo han dicho varios sociólogos que la clásica división entre el sector asalariado y el sector empresario, llevada al máximum por Marx, con su distinción entre proletarios y capitalistas, es cosa del pasado. Ya no es la lucha de clases lo importante, sino la lucha del consumidor por sus derechos. Las clases sociales se distancian por los artículos que consumen, y mientras mayor sea la igualdad y mejor la democracia, menos diferencia habrá en los consumos, como ocurre en los Estados Unidos, en que todos tienen auto, refrigerador y televisión. Y así como Marx exhortó a los proletarios a unirse para probar su fuerza, es ahora el momento de que los consumidores se unan.

Así como en el ramo de las carnicerías se está palpando un éxito —que aún puede ser mayor—, del mismo modo debe extenderse esta campaña de precios bajos, de razonable utilidad del distribuidor, a muchos otros artículos. El vestuario, el calzado, los útiles escolares, el abarrote, son otros tantos ramos en que cabría una Cadena de precios bajos.

NEMROD

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago 26 de enero de 1961.
Con relativa actividad y con sus precios sostenidos se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer, los principales conformes correspondieron a Tierra del Fuego, Electricidad Industrial, Cervecerías, Cía. Industrial. El oro físico, con poco movimiento se transó a Eº 23,70. Los bonos hipotecarios se transaron en partidas de poca importancia manteniendo sus precios anteriores.
El volumen de operaciones alcanzó a 537.808 acciones y nominales en bonos a Eº 21,410.
El cierre acusó 13 alzas contra 15 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 59 n
B. Estado 6-3|4, 56 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central 3.982 n
Concepción 21 1|2 n
Continental 7 1|2 t
Crédito 30 c
Chile 350 c
Edwards 47 t
Español 158 t
Hipotecario 107 c
Israelita 187 n
Italiano 32 1|2 n
Nac. del Trab. 7 7|8 n
Panamericano 7 n
S. Americano 32 1|2 t
Talca 38 n
Osorno 130 t

MINERAS
Andacollo 6 v
Aucanquilcha 9 1|2 n
C. Grande 77 n
Del Punit. 9 5|8 n
Disputada 24 n
Lota 6 c
[illegible] 210 n
Ocuri 40 n
Oploca 45 v
Oruro 69 n
P. de Lobos 3 7|8 n
Schwager 30 n
Tamaya 16 1|2 t
Totoral 20 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Champangue 3 tR
Cisnes 120 n
Colcura 14 1|2 t
Copihue 5 1|2 t
Gente Grande 101 n
Laguna Blanca 150 c
Rupanco 70 tR
Sofruco 11 n
T. del Fuego 62 v
V. C. y T. 18 1|2 tR

SALITRERAS
A. Lautaro C. 42 t
Iquique Port. 5 c

TEXTILES
Caupolicán 3 3|8 n
CHATEX 2 1|4 n
CHITECO 4 1|2 c
FIAP 4 3|4 n
Lino 60 n
P. Bellavista 4 5|8 n
P. Concepción 2 3|4 n
P. de Tomé 13 t
Rayonhil 5 1|2 c
SEDAMAR 2 3|4 n
SEDYLAN 1 3|4 t
T. El Salto 2 3|4 c
T. Progreso 2 n
T. Viña 3 1|8 n
Yarur 63 1|2 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
B. de Com. 1.600.000 t
BIMA 8 1|8 c
Carozzi 14 n
Caucho 125 c
C. Melón 107 v
Cervecerías 70 v
Cervecerías 70 v
C. de Golf 21.000 n
C. Hípico 120.000 c
C. de Polo 3.000 n
Cola 23 t
Colorantes 7 1|2 n
Cía. Indust. 7 3|4 t
COPEC 37 3|4 c
C. Chile 8 tR
Chilectra 48 n
CHIPRODAL 3 1|4 t
Elect. Indust. 14 3|4 t
Electromat 24 n
F. Química 3 3|4 c
Fer. US Vicente 4 n
Fertilizantes 17 c
Fósforos 19 v
Gas de Antof. 9 c
Gas de Stgo. 16 1|2
Hucke Hnos. 26 t
Ind. Bellavista 12 n
Ind. Varias 5 3|4 n
INSA 70 t
Interamer. 3 n
Interoceánica 51 t
La Rural 13 1|2 t
L. de Penco 3 7|8 t
Lucchetti 5 c
Mol. Hoster 12 n
N. Arauco 7 1|2 n
N. Coronel 17 n
P. y Cartones 68 t
Perlina 6 1|2 c
Pizarreño 67 1|2 t
Polpaico 105 n
P. Fernández 2 c
Quimifarm 30 c
Refractarios L. 3 t
R. de Viña 60 1|2 t
Renta Urbana 21 c
Ruddoff 1 7|8 c
Saavedra Benard 18 t
Sanitas 7 3|4 c
Sonavela 5 t
Tabacos 24 3|4 t
Tattersall 16 t
Teléfonos 12 1|2 t
Universo 14 n
Vapores 69 c
V. Planos 22 1|2 t
Volcán 7 tR

MEAALURGICAS
CAP 44 v
CIC 8 1|4 tR
C. Cerrillos 31 n
E. Metalúrg. 32 v
Envases 1 tR
FENSA 1 5|8 c
Indac 8 1|2 t
Indesa 1 1|8 v
Madeco 19 1|2 t
Mademsa 9 1|2 c
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 6 3|4 n

SEGUROS
Antártida 10 c
Ll. de Chile-A 40 c
Ll. de Chile-B 3 1|2 v
Nacional 25 1|2 c

TRANSACCIONES

ENERO 26	1960	1961
BONOS NOM. Eº	7.346	21.410
ACCS. S|5		418.391
ACCS. B|5		119.417
TOTAL ACCS.	294.657	537.308

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

	PRIMERA RUEDA	SEGUNDA RUEDA
Disponible	£ 217. 0.0 Comp.	£ 217. 5.0 Comp.
	" 217. 5.0 Vend.	" 217.15.0 Vend.
Fluctuación	" 0.10.0 Baja	" 0. 5.0 Comp.
A 90 días	" 217.10.0 Comp.	" 218. 0.0 Comp.
	" 217.12.6 Vend.	" 218. 5.0 Vend.
Fluctuación	" 0.15.0 Baja	" 0.10.0 Alza
Ventas	1.000 Ton. Largas	1.200 Ton. Largas
Tendencia	SOSTENIDA	SOSTENIDA.

Sociedad "El Tattersall"

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas el 26 de enero

NOVILLOS:				
3.694	0.369	Bulnes	H. V.	
4.378	0.267	Bulnes	H. V.	
4.050	0.367	Bulnes	H. V.	
5.214	0.365	Palmilla	C. E. E.	
4.034	0.363	Osorno	H. B.	
3.504	0.361	Curacautín	B. C.	
4.184	0.360	Osorno	H. B.	
2.790	0.360	Los Andes	S. L.	Dest.
3.290	0.354	Osorno	P. C.	
3.094	0.354	Los Andes	S. L.	Dest.
3.452	0.352	Curacautín	B. C.	
3.074	0.351	Melipilla	H. C. B.	
2.696	0.351	Guadaba	G. S.	
4.140	0.349	Los Andes	S. L.	Des.t
3.688	0.348	Osorno	P. C.	
3.310	0.347	Osorno	P. C.	
1.278	0.347	Osorno	H. B.	
2.474	0.345	Melipilla	H. C. B.	
4.150	0.344	Curacautín	V. V.	
3.454	0.344	San Carlos	H. B.	
618	0.343	Guadaba	G. S.	
3.560	0.342	G. López	L. A. R.	Dest.
2.476	0.342	Los Andes	F. L.	
2.442	0.341	Guadaba	G. S.	
3.876	0.340	Los Andes	A. C.	
2.684	0.340	Curacautín	B. C.	
4.690	0.339	Los Andes	A. C.	
2.820	0.339	Curacautín	E. H.	
1.626	0.339	Nos	H. B.	
2.450	0.338	San Carlos	H. B.	
4.498	0.336	Los Andes	A. C.	
3.124	0.336	San Carlos	H. B.	
4.240	0.333	Los Andes	F. L.	Dest.
3.532	0.333	Los Andes	A. C.	
2.934	0.332	Los Andes	S. L.	Dest.
2.576	0.332	Los Andes	F. L.	Dest.
3.880	0.331	Los Andes	S. L.	Dest.
3.184	0.331	San Carlos	H. B.	
1.314	0.331	Los Andes	F. L.	Dest.
3.544	0.330	Los Andes	F. L.	Dest.
3.764	0.330	Los Andes	S. L.	Dest.
2.756	0.329	Los Andes	F. L.	Dest.
3.504	0.328	Curacautín	E. H.	
3.698	0.327	Los Andes	S. L.	Dest.
3.166	0.324	Los Andes	S. L.	Dest.
560	0.323	Curacautín	V. V.	
4.244	0.321	Curacautín	E. G.	
3.640	0.319	San Pedro	L. Y.	
2.728	0.318	Los Andes	F. L.	
4.616	0.316	Los Andes	S. L.	Dest.
3.700	0.316	Los Andes	F. L.	
1.368	0.314	Melipilla	E. Y.	
2.970	0.313	Los Andes	F. L.	Dest.
440	0.313	Curacautín	E. G.	
2.060	0.309	Curacautín	V. V.	
3.700	0.299	Los Andes	F. L.	
368	0.246	Polpaico	M. Z.	
VACAS:				
2.656	0.317	G. López	L. A. R.	Dest.
2.686	0.315	Nos	H. E.	
2.984	0.311	Nos	H. B.	
2.974	0.308	Osorno	H. B.	
2.670	0.308	Nos	H. B.	
2.828	0.301	Curacautín	B. C.	
2.570	0.298	G. López	L. A. R.	Dest.
3.024	0.297	Radal	P. S. L.	
516	0.295	Curacautín	V. V.	
2.194	0.294	Radal	P. S. L.	
2.326	0.291	Radal	P. S. L.	
2.458	0.298	Curacautín	B. C.	
2.822	0.282	Curacautín	V. V.	
2.210	0.281	Curacautín	B. C.	
3.128	0.277	Radal	P. S.	
3.280	0.262	Curacautín	B. C.	
3.520	0.260	Longaví	A. P.	
3.222	0.256	Longaví	A. P.	
484	0.251	———	E. D.	
3.838	0.242	Longaví	A. P.	
500	0.162	Maipú	M. T.	
BUEYES:				
520	0.330	Curacautín	E. H.	
670	0.329	Curacautín	B. C.	
910	0.319	Curacautín	B. C.	
2.528	0.313	G. López	L. A. R.	Dest.
550	0.305	Curacautín	D. C.	
1.770	0.295	Osorno	P. C.	
3.200	0.285	Guadaba	G. S.	
2.740	0.284	Guadaba	G. S.	
754	0.283	San Pedro	I. Y.	
1.128	0.282	Río Bueno	R. Q.	
2.096	0.279	Curacautín	E. H.	
1.370	0.279	Curacautín	E. H.	
1.360	0.273	Curacautín	V. V.	
1.170	0.234	Curacautín	E. H.	

HOY
SUCURSAL Nº 2 — VICUÑA MACKENNA Nº 200.
REMATE DE ROPA
DE 9 A 12.30 HORAS Y DE 15 HORAS ADELANTE.
Préstamos emitidos en MAYO de 1960 y vencidos en NOVIEMBRE de 1960.
POLIZAS DE ROPA números 746 901 al 756 836.
PAGO AL CONTADO —oOo— ENTREGA INMEDIATA
HAY: Cortes de casimir, lanas, sedas, algodones, sobretodos, pilotos, ternos, ambos, pantalones, zapatones, sábanas, colchas, chalones, cubrecamas, etc. Abrigos, chaquetones y batas, trajes sastre, ropa interior, etc.
CAJA DE CREDITO POPULAR

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 26 DE ENERO DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS.—

700	Bco. del Estado 10-6 75
10.000	Bco. del Estado 10-6 75 OD.
10.710	Bco. del Estado 10-6 75
5.082	Bco. Crédito 30
100	Bco. Osorno 130
1.004	Bco. Sud Am. 32 1|2
3.500	Tamaya 17
24.064	Copihue OD. 5 1|2
1.000	T. del Fuego 61 1|2
4.700	T. del Fuego 61
1.992	Chiteco 4 1|2
125	P. Tomé 13
10.000	Sedylán 1 3|4
1	Bolsa de Comercio 1.600.000
2.450	C. Melón 106
50	C. Melón 107
100	C. Melón 106
100	C. Melón 107
500	Cervecerías 69 1|2
80.000	Cervecerías OD. 69 1|2
200	Cervecerías 70
1.000	Cervecerías 70 OD.
1.000	Cola 23
1.600	Copec 37 3|4
1.000	Chiprodal 3 1|4
8.500	Elect. Ind. 14 3|4
1.000	Fósforos 19
50	Gas de Stgo. 17
7.800	Gas de Stgo. 16 1|2
500	Hucke 26
600	Insa 70
500	Loza de Penco 3 7|8
100	Loza de Penco OD. 3 7|8
3.295	Pap. y Cartones 68
500	Pizarreño 67 1|2
64	Pizarreño 66
300	Pizarreño 67 1|2
67	Polpaico 105
1.000	Ref. Viña 60 1|2
11.961	Refractarios 3
3.785	Renta Urbana 21 1|2
3	Renta Urbana OD. 21 1|2
1.000	Renta Urbana 21 1|2
1.000	Saavedra Benard 17 1|2
2.500	Sonavela 5
1.300	Tabacos 24 1|2
2.700	Tattersall 15 3|4
200	Tattersall 16 1|4
700	Vapores 68 1|2
600	Vapores OD. 68 1|2
800	Vapores 68 1|2
1.000	Vapores 68 1|2
1.700	Vapores 69
1.050	Vidrios Planos 22 3|4
120.000	CAP 44 OD.
3.000	CAP 44
37.992	Fensa 1 5|8
100	Indac 8 1|2
10.000	Madeco 19 1|2
21.500	Mademsa 9 1|2
	REMATE
48	Finanpro 30
75	Totoral 15
27	P. Concepción 1 1|2
25	Stade Francais 75
1	Inmob. El Arrayán 1.010
192	Ind. Bellavista 6
99	Pta. Lobos 2
21	Sanitas 7
47	Volcán 7
200	Volcán 7
7	Tattersall 13
33	Insa 65
212	Finanpro 30
20	Ref. Viña 58
400	Bima 7 1|2
1.000	Cervecerías 69
4.600	CIC 8 1|4
2.200	Colcura 14 1|2
2.000	Colcura 14 1|2
3.800	Cristalerías 8
6.900	Envases 1
7.000	Loza de Penco 3 7|8
400	C. Melón 106
500	Rupanco 70
10.000	Refractarios 3
10.000	Refractarios 3
500	C. Melón 105
	C. Melón 105
2.800	Refractarios 3
5.000	Saavedra Benard 17 1|2
5.000	Saavedra Benard 17 3|4
3.100	Saavedra Benard 17 1|2
1.000	Vapores 69
1.000	Vapores 68 1|2
1.000	Vapores 68 1|2
1.000	Vapores 68 1|2
1.000	Vapores 68 1|2
4.600	Vidrios Planos 22
1.200	Ref. Viña 60
1.000	Ref. Viña 60
14.500	Viña C. y Toro 18 1|2
25	Rupanco 68
30	La Rural 13
9	Laguna Blanca 148

Precios al cierre de la Bolsa de Valparaíso

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE CORREDORES, A LAS 13 HORAS

Oro, Eº 23,60 t

BONOS FISCALES
Deuda, 84 n
Obras P., 95 n
Paviment., 84 n

BONOS HIPOTECARIOS
Bco. Est. 10-6, 75 n
Caja 6 3|4, 55 n
Chile 6-1, 53 1|2 n
Chile, 10-6, 75 n
Valpso. 6-1, 46 n
Valpso. 10-6, 75 n
Valpso Dls. 7-3, 90 n

BONOS MUNICIPALES
Casino 8-1, 80 n
Casino 7-2, 90 n
Valpso. 7-1, 39 n
Viña, 7-1, 60 n

BANCOS
Central, 3.982 n
Chile, 350 t
Concepción, 21 1|2 n
Continent., 6 1|2 n
Crédito, 30 n
Edwards, 48 v
Español, 157 c
Hipot. Chile, 107 n
H. Valpso., 19 3|4 n
Israelita, 188 n
Italiano, 33 1|2 n
Nac. Trab., 8 1|8 n
Osorno, 130 v
Panamericano, 7 n
Sud Americ., 32 1|2 c
Talca, 38 n

MINERAS
Andacollo, 6 n
Aucanquil., 9 3|4 n
Cerro Gde., 77 n
Condoriaco, 1 n
Disputada, 26 n
D. Punitaq., 9 5|8 n
Merceditas, 2 1|4 n
Monserrat, 7 n
Ocuri, 40 n
Oploca, 44 n
Oruro, 69 n
Presidente, 1 n
P. de Lobos, 3 3|4 c
Tamaya, 17 c
Totoral, 20 n

CARBONIFERAS
Lota, 5 3|4 c
Schwager, 24 1|2 n

METALURGICAS
Ast. Habas, 7 3|4 n
Cap "C", 44 n St.
Cic, 8 5|8 n
Elect. Metal, 32 n
Envases, 1 c
Fensa, 1 3|4 c
Indura, 3 1|2 n
Indesa, 1 1|8 n
Indac, 8 1|2 c
Madeco, 19 1|2 n
Mademsa, 9 1|4 c
Mecánica, 6 3|8 n
Socometal, 7 n

NAVIERAS
Arauco, 7 1|2 t
Coronel, 17 1|2 t
Interoceá., 51 1|4 t
Muelles, 3 n
Nachipa, s|c
Vapores, 69 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera, 11 n
Bima, 8 1|4 n
Carozzi, 14 c
Cem. Melón, 106 1|2 v
Cer. Unidas, 70 t
Codina, 137 c
Cola, 23 v
Colorantes, 7 1|4 n
Copec, 37 5|8 c
Chilectra, 48 n
Cristales, 8 c
Elect. Ind., 14 3|4 t
Electromat, 24 1|4 n
Emb. Andina, 60 n
F. Química, 3 5|8 n
Fertilizant., 16 3|4 n
Fósforos, 19 1|2 n
Gas Stgo., 17 1|4 n
Gas Valpso., 12 c
Hucke, 26 t
I. Universo, 14 c
Industrial, 8 v
Ind. Varias, 5 3|4 n
Ind. L. Andes, 62 c
I. Bellavista, 13 n
Invers. Ch. C., 135 n
Loza de P., 3 3|4 c
Lucchetti, 5 v
Pap. y Cart., 68 1|2 v
Perlina, 6 1|2 c
Pizarreño, 67 n
Polpaico, 105 n
Quimifarm, 30 c
Ref. Viña, 61 t
Renta Urb., 21 n
Refractarios, 3 c
Saavedra B., 17 1|2 v
Sporting, 52.000 n
Tabacos, 24 1|2 v
Tattersall, 15 1|2 n
Teléfonos, 12 n
Vidrios, 22 3|4 c

TEXTILES
Bellavista, 4 5|8 v
Caupolicán, 3 1|2 v
Chiteco, 4 1|4 n
Concepción, 2 7|8 n
Fiap, 5 1|8 n
Rayonhil, 4 7|8 n
Sedamar, 3 n
T. Salto Liq., 3 t
Tex. Progreso, 2 n
Textil Viña, 2 7|8 t
Tomé, 13 n
Vestex, 21 n
Yarur, 63 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes, 120 c
Colcura, 14 1|2 c
Frutera, 60 n
Fuego, 61 3|4 t
Gente Gde., 101 n
Laguna Bca., 150 n
Ñuble y R., 68 n
Sofruco, 11 n
V. C. y Toro, 18 n
V. C. Blanca, 1 3|4 n
Ventanas, 27 3|8 n

SALITRERAS
Anglo L., 41 c
Iquique, 4 3|4 n
Iquique Port., 5 n

SEGUROS
Alsacia, 18 n
Araucanía, 35 n
Catalana, 14 3|8 n
Central, 10 n
Ch. C. Gls., 24 1|2 c
Colonial, 14 3|4 n
Cóndor, 8 n
Confianza, 5 n
Consor. Esp. 21 1|2 t
Continental V., 25 n
Comercial, 11 n
Española, 49 n
Estrella, 18 n
Franco Ch., 20 n
Germania, 35 n
Globo, 10 n
Ibero Ch., 10 n
Iberia, 47 n
Italia, 16 n
Lloyd Ch., 40 n
Lloyd "B", 4 n
La Hebraica, 40 n
N. España, 47 n
Marítima, 21 n
Territorial, 48 1|2 n
Transandina, 16 1|2 n
Tucapel, 23 n
Unión Ch., 23 3|4 n
Unión Ch., 130 n
Vascania, 44 n

ASCENSORES
Cerr. Alegre, 8 n
Mecánica, 5 n
Nacional, 5 n
Valparaíso, 5 n

TRANSACCIONES
61.570 acciones.

INDUSTRIAS FORESTALES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el martes 31 de enero, a las 9 horas, en calle Huérfanos 1147 (Teatro Pacífico), con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance, correspondientes al cuarto ejercicio, y las materias a que se refieren los artículos 16 y 22 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el martes 31 de enero, a las 11 hrs., en calle Huérfanos 1147 (Teatro Pacífico), con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes reformas de los Estatutos de la Sociedad:

1) Aumentar, de siete a nueve, miembros del Directorio, estableciendo su forma de renovación.
2) Modificar los artículos 6º y 34º de los Estatutos, en el sentido de que sus previsiones comprendan también las acciones transmitidas.
3) Establecer un artículo transitorio, que determine la política de dividendos y crías durante la vigencia de los créditos caucionados por CORFO.
4) Agregar otro artículo transitorio, que establezca la facultad para la Corporación de Fomento de la Producción de nombrar "un delegado" en el seno del Directorio con derecho a voz y veto, en determinadas materias, durante la vigencia de los créditos caucionados con el Aval, y
5) Pronunciarse sobre aportes de bienes raíces y sobre la tasación pericial de los mismos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 de enero próximo hasta el día de las Juntas, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

OPTICA PINCUS
MONEDA 1037
FONO 88244 - SANTIAGO

OPTICO DIPLOMADO EN CHILE Y EUROPA

VISITA A VALPARAISO.— Ayer hicieron una visita a Valparaíso las integrantes del Curso de Perfeccionamiento para jefes técnicos de las Escuelas Técnicas Femeninas del país. Fueron agasajadas con un almuerzo ofrecido por la Dirección y profesorado de la Escuela Técnica Femenina porteña, y en la tarde, realizaron visitas profesionales a industrias, entre ellas, Sedamar, cuyo gerente, Luis Bengoa, las atendió gentilmente. EN EL GRABADO aparece la delegación durante su visita a la Escuela de Valparaíso, en foto especial para LA NACION.

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FORMARA COMERCIO PORTEÑO

Iniciativa de ASIVA encontró acogida entre los comerciantes. Aplicación del Plan Habitacional

Con extraordinario interés ha sido acogida la iniciativa de la Asociación de Industriales de Valparaíso (ASIVA), en el sentido de organizar en este Puerto la primera Sociedad Constructora de Viviendas Económicas, de conformidad a las disposiciones del D.F.L. N.o 2 sobre Plan Habitacional.

La importante modificación introducida por el Gobierno al Plan Habitacional respecto al aprovechamiento del 5 por ciento de las utilidades de las empresas, para convertir ese porcentaje en bienes del activo, cuya propiedad se conserva exenta de todo impuesto, ha hecho posible la formación de una Sociedad Constructora que organiza ASIVA. Los registros quedarán cerrados el 30 del presente.

La iniciativa ha encontrado la más amplia acogida en todos los sectores y de manera especial en el seno de la Cámara de Comercio Minorista, cuyos miembros han manifestado sus deseos de adherir a este plan que habrá de transformarse en importante fuente de trabajo y de progreso para la provincia.

Con el objeto de finiquitar estas gestiones, los comerciantes minoristas tendrán hoy, a las 22 horas, una reunión en los salones del Instituto Gregg-Composto. Escucharán en esta ocasión una relación que sobre la constitución de este tipo de sociedades constructoras, hará el diputado Edmundo Eluchans.

Regatas y un paseo marítimo nocturnos se harán mañana

VALPARAISO.— Un interesante programa vespertino-nocturno de regatas y paseo marítimo, ha organizado para mañana sábado, a las 20 horas, el Directorio del Club de Regatas "Valparaíso".

Dicho acto ha sido preparado como adhesión de la institución a la celebración de los 425 años del descubrimiento de la ciudad y cuenta con el patrocinio del Alcalde, Guillermo Winter, y regidores de la Corporación edilicia porteña.

AUMENTA EL PROBLEMA DE ATOCHAMIENTO EN ADUANA

VALPARAISO.— Preocupación ha causado en los círculos aduaneros y portuarios, la falta de espacio existente para la descarga y almacenamiento de mercaderías, ya que la llegada de numerosos barcos en lo que va corrido del presente mes, ha causado un serio atochamiento en los patios. El mayor problema lo provocan los vehículos, ya que actualmente hay depositados allí 617 máquinas entre automóviles, camiones y similares, y se espera la llegada para los próximos días de otros 536.

Frente a esta situación, las autoridades del Puerto han determinado la utilización del sector de Barón, y si ello no fuera suficiente, tendrían que optar por el traslado de los vehículos a la vecina localidad de Placilla, donde la Aduana posee un predio.

Una idea más cabal del problema que se afronta, lo da el hecho de que los patios de la Aduana tienen capacidad para un máximo de doscientos vehículos, cifra que en estos momentos está más que triplicada.

XXV SALON DE VERANO SERA INAUGURADO MAÑANA EN VIÑA

VIÑA DEL MAR.— Con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y personeros de instituciones artísticas y culturales, será inaugurado mañana, a mediodía, el XXV Salón de Verano, en los salones del Palacio de Bellas Artes de esta ciudad.

Un total de 281 obras fueron seleccionadas por el Jurado de Admisión, que integran los señores Rómulo Trebbi, Santiago Meléndez y Erwin Fischer. Entre éstas se encuentran varias enviadas desde Argentina y el Perú.

En la tarde de ayer se reunió el Jurado encargado de discernir los premios, y que forman, además de las personas nombradas anteriormente, los señores Hans Zoika, Guillermo Mosella, Samuel Román Rojas y Marcos Bontá, estos dos últimos de Santiago.

Con motivo de la inauguración del Salón de Verano, el Alcalde, Gustavo Lorca, y la Municipalidad ofrecerán un coctel en honor de las autoridades, invitados y artistas participantes.

LUCHA POR LA VIDA DE UNA GUAGUA.— En el Hospital Deformes continuaron ayer los médicos una emocionante tarea para salvar la vida de la guagua que nació después de morir su madre. En el grabado aparece la enfermera María Salas junto a la incubadora en que está colocada la criatura, vigilando atentamente su respiración, temperatura y movimientos.

Noticiario del Gran SANTIAGO

La Cisterna

ACUERDOS DE POBLACIONES

Entre los vecinos de las Poblaciones Villa Sur, Ampliación Sur, Dávila y Clara Estrella, ha causado extrañeza el acuerdo tomado por el Consejo de la Corporación de la Vivienda, que faculta a su Vicepresidente para trasladar, cerrándola, a la chacra "Santa Adriana" mil cien familias que viven actualmente en la Población "Germán Riesco".

El Comité del Sector Sur, por medio de la Junta de Vecinos, que preside don Guillermo Ramírez de Arellano, y en la que actúa como secretario don Carlos Herrera Castillo, dirigió en una nota al Vicepresidente de la CORVI, pidiéndole que recabe del Consejo la reconsideración del acuerdo antes citado, en resguardo de la tranquilidad e intereses de las familias del sector, que en total alcanza a 140 mil habitantes, y también de la conveniencia de las mil cien familias que piensan ser trasladadas.

Fundan su petición en que el abastecimiento de elementos esenciales, como el agua potable y energía eléctrica, es absolutamente insuficiente para las poblaciones que hoy existen, lo que haría crisis total con la llegada de un volumen tal de personas como las que se piensa trasladar. Del mismo modo, es casi inexistente el servicio recolector de basuras, ya que se retiran sólo cada 15 ó 20 días; y el servicio de locomoción ya no admite más recargo de pasajeros. A lo anterior, agregan, que hay falta de escuelas, liceos diurnos y vespertinos, farmacias, centros de abastecimientos y escasos servicios policiales.

Terminan expresando que, en suma, en el sector en que están ubicadas estas poblaciones, ya no es posible sumar otras, ya que las que se agregaran no podrían contar con los medios que son necesarios para llevar una vida digna, perjudicándose en cambio los 140 mil actuales pobladores.— (Corresponsal).

MUEBLES DE GRAN OCASION
1028 Nataniel 1028
Sofás-camas, sillones-camas, últimos modelos, desde Eº 80.
Eº 75. Preciosos livings normandos, chippendales abánicos, funcionales, etcétera, finos tapices a elección.
Eº 100. Fantástico amoblado de comedor, normando, artísticamente tallado a mano, barniz patinado c sombreado.
Eº 200. Precioso amoblado dormitorio normando completo, con ropero 3 cuerpos desarmable y espejos importados.
Eº 210. Fino amoblado comedor chippendale, compuesto de gran buffet con cajonería, preciosa mesa, 6 sillas y 2 sillones, todo artísticamente tallado a mano.
Hay, además, infinidad de livings, comedores y dormitorios a precios sumamente bajos.
Comerciantes: Envíos a provincia de muebles en blanco, precios especiales.
1028 Nataniel 1028

4 locomotoras de 45 toneladas llegaron en vapor Santa Inés

VALPARAISO.— A bordo de vapor "Santa Inés", llegaron ayer a este puerto, cuatro grandes locomotoras destinadas a los Ferrocarriles del Estado. Cada una de dichas máquinas pesa 45 toneladas, razón por la cual debió utilizarse la grúa hidráulica para su desembarque.

La faena acaparó la atención de numeroso público que siguió con marcado interés la labor de descarga de los pesados vehículos.

Se está celebrando la Semana "Santainesina"

VIÑA DEL MAR.— Con mucho entusiasmo ha continuado desarrollándose el programa en celebración de la "Semana Santa Inesina" que organiza la Sociedad San Cristóbal, el Coro del mismo nombre, las Juntas de Vecinos e instituciones deportivas y sociales del barrio de Santa Inés.

A la actuación del Coro San Cristóbal, se ha unido la participación del Trío Costa Azul, el cantante español José Valencia y de otros destacados elementos artísticos del teatro y la Radio de la provincia.

El programa ha consultado, además, actos sociales y deportivos, fuegos artificiales, festivales infantiles y un baile con el cual culminarán los festejos.

VALPARAISO

ESPECTACULOS DE HOY
AVENIDA.— Hoyoyó, el repartidor y Piroshka.
IMPERIO. — Vivir del cuento y Paso a la juventud.
METRO.— Ben-Hur.
COLON La dolce vita.
REAL.— La adorable pecadora.
VELARDE.— Todos aman a Peter.
VALPARAISO.— Un novio del espacio.
VICTORIA.— Tres lanceros de Bengala y Calles de Laredo.

VIÑA DEL MAR

ESPECTACULOS DE HOY
REX.— La dolce vita.
RIALTO.— El gran circo y Frente a las balas.
ORIENTE. — Cuando mueren los malvados y Cerebro diabólico.
MUNICIPAL. — Parejas de trapo.
OLIMPO.— Retrato en negro y Demasiado pronto para amar.

AQUI... EL PUERTO

PLAN CAMINERO

VALPARAISO.— Con el Intendente de la Provincia, Luis Guevara, se reunió ayer el Ingeniero subrogante de Vialidad, José Urbina. Según se informó, la entrevista giró en torno al plan de obras camineras para la zona, en el cual se encuentra muy interesado el Jefe provincial.

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidida por el Intendente, celebró reunión ayer por primera vez en este año, la Junta de Vigilancia de Precios, que tiene la misión de velar por que no se cometan abusos por parte de los comerciantes en cuanto al valor de las mercaderías que expenden al público.

COORDINARAN SERVICIOS

Una reunión destinada a coordinar las actividades de la Aduana y de la Empresa de Puertos, celebrarán el Superintendente subrogante, Héctor Fernández Provoste, y el Director de la segunda entidad nombrada, Arturo García Lyon.

REMATE DE EDIFICIO

Para el 20 de febrero próximo se ha anunciado el remate del edificio colectivo de propiedad del Servicio de Seguro Social, ubicado en la Avenida España, entre el Matadero y la Universidad Santa María.

ROBARON AUTOMOVIL

Personas cuya identificación no se ha establecido, robaron en Viña del Mar, frente al balneario El Recreo, el automóvil Buick, patente ER-906, de propiedad del señor Guillermo Ortiz. El vehículo fue recuperado horas más tarde por la policía, que lo encontró abandonado en el Pasaje Araya.

CONCESIONARIO
para Club Social
NECESITAMOS
Rogelio Ugarte 1618
Tratar de 18 a 22 horas.

2 ANTEOJOS EN 1
LEJOS
CERCA
CRISTALES BIFOCALES
TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090

HILOS DE CAÑAMO
EMPAQUETAR — HILO PULIDO — COSER — HILO DESFLOCADO.
REICH y CIA. Ltda.
Avda. B. O'Higgins 3786
Teléfonos: 90206 — 97328

CUADROS AL OLEO
de paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos.
Merced 753 Local 9
"GALERIA ANDES

IVES MONTAND EN SU FORMIDABLE CREACION DE "EL FANFARRON"

Ives Montand, Alida Valli y el niño Ronaldino, componen el elenco de este gran film en que por primera vez cinco paises se unen para una coproducción: Italia, Francia, Yugoslavia, Alemania, España, echaron las bases, y así nació el FANFARRON. ¡Más dramática que El Ferroviario! ¡Mas emocionante que El Salario del Miedo! La película que en el Festival de San Francisco de California entregó el OSCAR a Ives Montand como el mejor actor europeo, por su formidable creacion de EL FANFARRON. Película en glorioso technirama, del Sello Filmunion, que en breve irá al cine San Antonio. Censura, mayores de 15.

ARTISTAS UNIDOS

SEGUN LA SELECCION ANUAL DE LOS CRITICOS DEL

THE NEW YORK TIME

SEIS PELICULAS DE ARTISTAS UNIDOS FUERON CLASIFICADAS ENTRE LAS MEJORES PRODUCCIONES ESTRENADAS EN 1960:

1) "PISO DE SOLTERO"
(The Apartment)
JACK LEMMON
SHIRLEY MacLAINE
FRED MacMURRAY
Direc. Billy Wilder.

2) "EXODO"
PAUL NEWMAN
EVA MARIE SAINT
SAL MINEO
Direc. Otto Preminger

3) "HEREDARAS EL VIENTO"
(Inherit the Wind)
SPENCER TRACY
FREDRIC MARCH
GENE KELLY
Direc. Stanley Kramer

4) "ECOS DE GLORIA"
(Tunes of Glory)
ALEC GUINESS
JOHN MILLS
DENNIS PRICE
Direc. Ronald Neame.

5) "NUNCA EN DOMINGO"
(Never on Sunday)
MELINA MERCOURI (con la actuación en este film conquistó el galardón de la Mejor Actriz del Año en el Festival Cinematográfico de Cannes).
Escrita y dirigida por
Jules DASSIN.

6) "ELMER GANTRY"
(Ni Bendito ni Maldito)
BURT LANCASTER
JEAN SIMMONS
La obra de Sinclair Lewis.
Dirigida por Richard Brooks

Todos estos films, clasificados como los mejores de 1960, serán presentados en Chile por ARTISTAS UNIDOS

agregando a esta honorífica selección títulos como "EL ALAMO", con John Wayne, Linda Cristal, Richard Widmark. "SIETE HOMBRES Y UN DESTINO", con Yul Brynner, Horst Buchholtz. "AMOR ES JUEGO PROHIBIDO" con Bob Hope, Lucille Ball. "SOMBRAS DE SOSPECHA" con Gary Cooper, Deborah Kerr. "NI BENDITO NI MALDITO", con Jean Simmons, Burt Lancaster. "LOS INADAPTADOS", con Marilyn Monroe, Clark Gable. "MARCADOS POR UN DESTINO", con Carol Baker, Ralph Meeker. "TELARAÑA", con Glynis Johns, John Justin. "LAS CALLES SANGRAN", con Burt Lancaster, Shirley MacLaine. y MUCHOS EXITOS MAS

OPINA DIRECTOR DE LA "NOUVELLE VAGUE":

El arte del presente es el cine; los demás corresponden al pasado

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Enviado Especial

PUNTA DEL ESTE, Uruguay. — Jacques Doniol Valcroze, parisino, 40 años, casado, una hija, periodista cinematográfico hasta hace dos años, dijo a este Enviado Especial: "El cine superó a todas las otras artes; es el arte más importante de todos. Las otras artes correspondieron a épocas pasadas, ya lejanas. Es el cine el que expresa en forma más completa las inquietudes de nuestra época".

Valcroze, integrante de la delegación de su país a este Festival de Cine Europeo, era hasta 1958 crítico cinematográfico del diario "France Observateur", cuando resolvió incorporarse a la "Nouvelle Vague" (nueva ola), produciendo en 1959 "El agua a la boca", una comedia dramática que no ha sido estrenada aún en Latinoamérica. En el mismo año produjo su segunda película, "El corazón latente" (se exhibió aquí el domingo próximo pasado), la que fue calificada por el crítico francés Marcel Martin, también aquí, como "una de las más débiles expresiones de esto que se ha dado en llamar la "Nouvelle Vague".

Valcroze considera que "no quiere decir gran cosa la "Nouvelle Vague". Se le llama así a todas las producciones que ha hecho gente joven —o relativamente joven— en estos últimos tres años... Es una etiqueta fácil que imprimió la periodista Francoise Giroud, en el diario L'Express, de París".

—Y a usted, ¿le agrada que lo consideren así?

—Me gustaría mucho más que me consideraran como de la "vieja ola", pero también sé que se siente un gran placer que a uno lo consideren más joven que viejo.

"Creo —agregó— que en 1961 el cine mundial superará notablemente a todo lo que se ha hecho hasta la fecha. Han surgido valiosos elementos, especialmente en Francia, y su producción ha sido francamente destacada. Por mi parte, pienso seguir haciendo películas hasta que los productores se aburran conmigo. Moriré en esto, si ellos quieren, porque me gusta hacer cine, así como a los pintores les gusta pintar hasta que la muerte se los lleva.

"Pienso que uno tiene suerte al poder hacer lo que quiere. A mí me gusta el cine; esta nueva carrera mía no me ha proporcionado más que momentos agradables."

—¿Le gusta dirigir a actores jóvenes o manejarse mejor con los consagrados?

—Depende de cada papel, de cada libro, de cada película. Michel Auclair, con sus 20 años de cine, es el actor francés que más me agrada. De las actrices, prefiero no hablar, como tampoco me gusta hacer películas con "monstruos sagrados", como Jean Gabin o Brigitte Bardot, por ejemplo, porque las películas hechas con ellos son para ellos, y yo, como director, prefiero hacer películas con actores de los cuales no tenga que ser esclavo. Pienso que, definitivamente, debe restituirse al director la total responsabilidad de un film... Claro que esto ocurre a veces nada más, porque hay un solo Jean Gabin, o una sola Brigitte Bardot, o un solo Fernandel.

"Hay muchos directores que son dueños de sus películas. Ellos puedes hacer lo que quieren. Otros, como Henry Clouzot, han logrado hacer de Brigitte Bardot lo que ellos han querido. Tal es el caso de B. B. en "La Verité", por ejemplo. Es que Clouzot tiene una gran personalidad.

"Se presiente —agrega el novel director francés— algo superior a la "Nouvelle Vague"... Una especie de continuación de lo que se hizo estos tres últimos años. Debe ser, precisamente, lo que dejó esta nueva corriente como saldo futurista y positivo: los nuevos directores que surgieros de ella. Hay cerca de 20 directores nuevos. Yo hoy, históricamente, uno de ellos."

Valcroze considera a "Hiroshima, mon amour" y "Los 400 golpes" como la mejor expresión de lo producido por la "nueva ola".

CHISMES

El viernes pasado hubo una recepción de gala, ofrecida por el Comité Permanente del Festival de Punta del Este a las delegaciones visitantes. Los invitados se sirvieron solos. Hay una suerte de "huelga de brazos caídos" de los mozos, que reclaman un mejor salario. La primera noche, el jueves, plantearon el problema al dueño de casi la totalidad territorial de este balneario, Mauricio Litman. "Señores —dijo el patrón—, si ustedes quieren perder sus ocupaciones, declárense en huelga; yo pediré a mis invitados que se atiendan solos". Los mozos resolvieron seguir trabajando, pero todas las delegaciones han protestado por la pésima atención doméstica.

—La galantería francesa quedó aquí como "chaleco de mono". El jueves, a la hora de comida, llegaron las mujeres de la delegación francesa, Marie José Nat, Elianne D'Almeida y Andrea Pariay, y, como andaban solas, se ubicaron en la mesa de los italianos, que estaban de "short". Posteriormente aparecieron los galanes franceses, hicieron un gesto con los dedos y se llevaron a sus connacionales. Los italianos se retiraron francamente molestos. "No "capisco" a estos franchutes... ¿De dónde sacaron eso de que eran galantes?", comentaron al abandonar el comedor.

Show de Noticias

EL SINDICATO de Folkloristas de Chile está presentando un show folklórico en los barrios. Para este efecto la Municipalidad da una subvención de 5 millones de pesos.

—::—

EL SINDICATO de Actores se dividió, a fines de la semana pasada. Ahora existe un Sindicato de Actores de Chile y una Seccional de Coristas.

—::—

FIANZAS POR un valor que oscila entre uno y cinco millones, exigirá el Sindicato de Actores a los representantes que deseen hacer jiras. La medida se ha tomado como precaución en vista de que últimamente han fracasado algunas jiras y los artistas han quedado impagos.

—::—

VALPARAISO está acaparando a todas las piluchas de Santiago. Angela Martino, del Bim Bam Bum, está en el Bambi; Adriana Salvo, Bali Montes y Navy Balú, todas de Mon Bijou, actúan en La Nave, y Ruth Uval, del Picaresque, continúa en La Rueda.

—::—

"EL SINDICATO artístico más organizado de América está en México, y se llama ACAT". (Jesús Leyte, de Los Rivero).

—::—

A CONTINUACION un picadillo que envía desde Uruguay Rigoberto León, Jefe de la Sección Teatros de este diario y enviado especial al Festival de Cine de Punta del Este.

—::—

"EL TESTAMENTO de Orfeo" es una película que difícilmente será estrenada en Chile. Es de Jean Cocteau, con actuación personal, y aparece hasta Picasso.

—::—

EL SABADO 21 fue un día de trabajo intenso: dos películas y dos conferencias de prensa, y la molestia de vivir a seis kilómetros del centro noticioso (Cantergrill Country Club). Estoy un poco agotado pero hay salud. No he podido ir a la playa.

—::—

DARIO CARMONA, de revista "Ercilla", reclama por todo. En Montevideo estuvo 50 minutos probándose unos zapatos. Compró dos pares.

"Pan, amor y Andalucía", pronto en el Teatro Santiago

Un tema colosal y un reparto de primera línea. Todo ello, para la realización más chispeante de los últimos años, con el nombre de "Pan, amor y Andalucía".

Pel Mex presenta este renovado éxito, interpretado por Vittorio de Sica, la sensacional Carmen Sevilla, Peppino de Filippo, Vicente Parra, Mario Carotenuto y muchos otros celebrados valores.

Filmada en colores, y con censura para mayores de 14 años de edad, este renovado suceso será atracción en las carteleras de 1961.

"Ardor de estío" se estrena en el Lido el martes

"Ardor de estío" es una película sensual, ardiente como la naturaleza privilegiada, formidable. El cine Lido la presentará en funciones de estreno desde el martes próximo y para mayores de 21 años de edad.

Lucha junto al mar en escenas plenas de vida y palpitantes de emoción, interpretadas por Yane Barry, Patricia Karim, Michel Bardinet, Claude Saint Louis y muchos otros.

Este es el segundo de los éxitos anotados para la cartelera de 1961 en la elegante sala de la calle Huérfanos, y que presenta al público chileno la Distribuidora Filmunion.

Desbordante y pasional; será todo un suceso en nuestro medio.

COMENTARIO de cine

"EL CAPITAN BUFALO"

EE. UU. (Warner Bross).— Dirigida por John Ford; en colores. Con Jeffrey Hunter, Woody Strode, Constance Towers y Billie Burke. (Central.)

"El Capitán Búfalo" tiene un poco para cada gusto. Hay un juicio en que fiscal y abogado defensor se enfrentan como si fuesen enemigos mortales. Feroces indios asaltan a soldados y colonos. Un oficial de caballería se enamora de una señorita de físico bastante recomendable. Hay toques de humor, en su mayor parte aportados por la veterana Billie Burke, y una vez más los áridos paisajes de Arizona aparecen en toda su severa majestad.

Esos elementos están aprovechados en forma tal por el director John Ford que no sólo dan variedad a las escenas de la película, sino contribuyen a aumentar el suspenso del juicio.

La acción transcurre en los días inmediatamente posteriores a la guerra civil norteamericana. El sargento Rutledge comparece ante la corte marcial acusado de haber violado y muerto a una muchacha y también de haber asesinado a su padre. Rutledge es negro y ese hecho se añade al cúmulo de pruebas circunstanciales en su contra.

El suspenso no nace de las dudas del espectador sobre su culpabilidad; la integridad moral del sargento salta a la vista después de las primeras escenas. Pero probar que es inocente es un problema al parecer imposible que sólo se resuelve en los instantes finales del film. El desenlace es sorpresivo y a la vez un tanto arbitrario, pero el suspenso de la película está logrado gracias al oficio de Ford, realizador de películas tan importantes como "El Delator" (1935), "La Diligencia" (1939) y "Las Uvas de la Ira" (1940).

I. S. N.

ULTIMOS TRES DIAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN DE

"LA PERGOLA DE LAS FLORES"

La gran temporada de "La Pérgola de las Flores" en el popular Teatro Caupolicán, presentada por el Teatro de Ensayo bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago, llega a su fin. Estos son los últimos tres días, las últimas seis funciones.

MARIO H. SEPULVEDA

Hoy, vermut y noche, en el Caupolicán, con la comedia que todo el mundo aplaude sin reservas, porque es auténticamente una obra chilena para el pueblo de Chile. Ultimas funciones de una temporada que ha sido espectacular en todo sentido.

Precios superpopulares: Galería, 250 pesos; balcón, 500, y platea numerada, 1.000 pesos. ¡Vayan ahora mismo a buscar sus localidades, pues se están agotando rápidamente! "La Pérgola de las Flores", la obra criolla ciento por ciento, con música y canciones maravillosas, puede ser vista por público de dos años hasta cien años. ¡Si aún no ha ido al Caupolicán... vaya hoy mismo...!

SATCH
FONO 89350
Cía de Zarzuela y Opereta
FAUSTINO GARCIA
HOY: 6.45 y 10.15 P.M.
ULTIMO DIA DE LA OPERETA
LA CASA de las TRES NIÑAS
Música de F. Schubert
SABADO Y DOMINGO "DOS ULTIMOS DIAS" EN SANTIAGO. DESPEDIDA CON LA PICARESCA REVISTA ESPAÑOLA
Las Leandras
DOMINGO, NOCHE:
Gran fin de fiesta por las principales figuras de la Compañía.

TEATRO
MONEDA
Estado 82 Fono 31477
HOY DEBUT
VERMOUTH 7 P.M
NOCHE 10 P.M
COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS
LEGUIA - CORDOBA
CON LA COMEDIA DE PAUL NIVOIX
" BONIFACIO "
UNA OBRA DISTINTA, GRACIOSA, TIERNA Y HUMANA
Con un elenco de primeras figuras SARA ASTICA, DORIS LANDI, FERNANDO MORALES, MARCELO GAETE, LIENTUR CARRANZA Y HUMBERTO ONETTO
LOCALIDADES EN VENTA
NUEVO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

LIMPIAMOS TAPICES
(SIN SACARLOS)
QUIMICO EN SECO
(ALFOMBRAS) A DOMICILIO.
Coquimbo Nº 729
Teléfono 36840

¡ESTRENO ABSOLUTO!
HOY REAL
COMPAÑIA 1040
FONO 65555
3.30-6.45 Y 10 P.M.
2a. SEMANA
ESTRENO ABSOLUTO EN CHILE
¡NADA MENOS QUE UN MILAGRO DEL CINE!
COLUMBIA PICTURES presenta
LOS VIAJES DE GULLIVER
SUPERDYNAMATION y en COLOR Eastman
KERWIN MATHEWS
JO MORROW - JUNE THORBURN
Guión de ARTHUR ROSS y JACK SHER
Efectos Ópticos de RAY HARRYHAUSEN
Dirigida por JACK SHER - Producida por CHARLES H. SCHNEER
MAYORES Y MENORES

5a SEMANA!
HOY-IMPERIO
2.15 - 4.30 - 7.15 y 10.15 P.M.
¡Algo sucede cada noche en el "PISO DE SOLTERO"
(The Apartment)
Una Producción de BILLY WILDER
con JACK LEMMON SHIRLEY MacLAINE
ARTISTAS UNIDOS
MAYORES de 21 AÑOS.

HOY · Gran Palace
LA MAS AVANZADA SALA DEL CONTINENTE
HUERFANOS 1176
BOLET. 60082
HORARIO
2.40-6.30 y 10 P.M.
Chispeante ESPECTACULO MUSICAL
Frank Sinatra, Shirley MacLaine, Maurice Chevalier, Louis Jourdan
Can-Can
TODD-AO
2ª Semana ¡AVASALLADORA!
MAYORES 18 AÑOS
DIST. M.G.M.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Teatro de Ensayo. V.: La pérgola de las flores.

MONEDA, Estado 82 (31477). — Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba. V. y N.: Bonifacio.

MOZART, Apoquindo 2284 (480531) — Compañía de Comedias Musicales. V. y N.: La canción del otro.

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: Crimen a domicilio.

SATCH, San Diego 242 (89350).— Compañía de Zarzuelas y Operetas Faustino García. V. y N.: La casa de las tres niñas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Cooperen al censo, chiquillas. Los Mayas. Mario Córdoba y su conjunto típico. Los Perlas.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N: Sexy Yadu and his Bubles, Inés María and Giovanni. Hermanos Galiano. Lautaro Manquiles y su Trío Arauco. Judith Nelson.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: El candidato de las chicas. Rosa Ester y Elías Wilson. Los Acuarelas bolivianas. Pepe Harold. Ballet frívolo.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— M. V. y N.: El gorila al asalto.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. y N.: Norman recluta.

BULNES, Avenida Bulnes N.o 188 (66677).— Las aventuras de Arsenio Lupin. La cara de la gata.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (492061).— M. V. y N.: La reina del Music-Hall.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M. V. y N.: Can-Can.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— M. V. y N.: El capitán Buffalo.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— M. V. y N.: Cuando lloran los violines.

DUCAL, Agustinas 977 (35375). — M. V. y N.: El diablo blanco.

EGAÑA, Los Guindos 3368 ([illegible]1026) V. y N.: Medianoche pasional. Aguilas del trapecio.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). M. V. y N.: El diablo blanco.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— M. V. y N.: Orgía de terror.

HUERFANOS, Huérfanos 930. — M. V. y N.: Tres alegres vagabundas.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. S. V. y N.: Piso de soltero.

KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. y N.: La dolce vita.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Augustia de un querer.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: El gorila al asalto.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— M. V. y N.: La noche brava.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— V. y N.: El puente.

METRO, Bandera 137 (83361). — M. V. y N.: La historia de Ruth.

NILO, Monjitas 879 (392078). — M. V. y N.: La reina del Music-Hall.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: El capitán Buffalo.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. y N.: El puente.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Salomón y la reina de Saba.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: La bandera.

REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: Los viajes de Gulliver.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — M. V. y N.: Bumerang.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por transformación para Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: Amores de verano.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2087 (91254).— Frankestein. Hombres sin corazón.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El vaquero romántico. La otra mujer.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1122 (83425).— La familia Trapp en Norteamérica. La casa de las 3 niñas.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — Amor en la sombra. Bajo el cielo de México. Maridos solos en la ciudad.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El bandido de Zhobe. La casada infiel. El botín de prófugos.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — La alegre posadera. Esclavas del crimen.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— La encantadora mentirosa.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Su más bello amor. Avivato. Caja fuerte 713.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779). — Europa de noche. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— El último cuplé. La Violetera.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Sadko el intrépido. Aguila del desierto. La leyenda de los rivales.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Los rivales de Al Capone. Secretos de contraespionaje. La leyenda de los rivales.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Cien hombres y una muchacha. El incomparable Godfrey.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— A la hora señalada. La ventana.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La revista de Chaplin.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —El hechizo del Amazonas. Muján el rey de la selva.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Salomón y la reina de Saba.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Goliat contra los bárbaros. El precio del engaño. Macho y hembra.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El portero.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El manto rojo. Sissi emperatriz. El corsario de la media luna. El águila del desierto.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Ana de Brooklyn. Mi tío.

FLORIDA, Estado 220 (43289). — La última diligencia del Oeste.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Hiroshima mi amor. Los primos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42289).— El gigante de Maratón. La casa de los siete balcones.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La familia dedos largos. La leyenda de los rivales. La más linda vedette.

Películas del Momento

"AMORES DE VERANO".— (Leo Films).— Francesa. Un film sobre el amor, audaz y sensual. Pascale Petit, Micheline Presle, Michel Auclair. Mayores de 21 años. (Windsor).

"ORGIA DE TERROR".— (Warner Bros).— Norteamericana. Terrorífica historia de un hombre que posee un poder sobrehumano que fascina y asombra. Robert Lansing, Lee Meriwether, James Congdon. Mayores de 18 años. (Huelén).

"EL CAPITAN BUFFALO". (Warner Bros).— Norteamericana. Aventuras del oeste. Jeffrey Hunter, Constance Towers, Billie Burke, Woody Strode. Mayores de 14 años. (Central, Oriente).

"CAN CAN".— (M. G. M.).— Norteamericana.— Comedia musical de magnífico reparto y cautivador argumento en un espectáculo musical chispeante y luminoso. Frank Sinatra, Shirley Mac Laine, Louis Jourdan. En technicolor, sistema Todd-AO. Mayores de 18 años. (Gran Palace).

"LA BANDERA".— (Leo Films).— Francesa. Drama tenso y violento de un hombre que, ocultando un asesinato se enrola en La Legión; un compatriota, sospechando de él, trata de obtener el secreto por medio de su esposa. Jean Gabin, Annabella, Viviane Romance. Mayores de 15 años. (Plaza, Dante).

"LA REINA DEL MUSIC HALL" — (Contifilm).— Francesa. Chispeante y sentimental producción musical. Caterina Valente, Paul Hubschmid, Grethe Weiser, Rudolf Platte. Mayores y menores. (Nilo, y California).

"LA HISTORIA DE RUTH" — (20th Century-Fox).— Norteamericana. Historia de una mujer inmortal que primero fue idólatra y luego adora un solo Dios. Stuart Whitman, Tom Tryon, Peggy Wood, Elana Eden. Mayores y menores. (Metro).

"LOS VIAJES DE GULLIVER" — (Columbia Pictures).— Norteamericana. Basada en la obra de Jonatham Swift. Kerwin Mathews, Jo Morrow, June Thorburn. Dirigida por Jack Sher. Mayores y menores. (Real, Las Condes).

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Tarzán el hombre mono. Lily. Dibujos animados.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Amor en las sombras. Los rivales de Al Capone. Con la muerte en el corazón.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). He nacido en Buenos Aires. Del cuplé al tango.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). La feria de San Marcos. Pancho López. Los hijos del Rancho Grande.

MADRID, Chacabuco 32.— Tempestad. El hijo del espacio. Un viaje a la luna.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El portero. Las joyas de Carlitos. (Beneficio Posada Pedro Aguirre Cerda).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La pecadora de la isla. Amoríos en Florencia. Cupido tiene un rival.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Festival de Tom y Jerry.

MAYO, Monjitas 879 (392078).— El hombre del carrito.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Los malos regresan. Entre rejas.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Aguilas del trapecio. Celda 2455, pabellón de la muerte.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). .— Los malos regresan. Entre rejas.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Los rivales de Al Capone. Amor en las sombras. Con la muerte en el corazón.

MONACO, Arturo Prat 715 (81027) Héroes. La paloma. El luchador.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— V. y N.: Las mañanitas campesinas. Música y deportes. (Festival artístico).

NACIONAL, Independencia 801 (370534).— Puerto del infierno. Cruzando el espacio. Los desnudos y los muertos.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Las noches negras de los Teddy Boys. La nave de las mujeres malditas. Como se bañan las damas.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Por el amor de una reina. El diablo del desierto. Codicia.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Un chico valiente. Santa Claus.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Los rivales de Al Capone. Amor en las sombras. Con la muerte en el corazón.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Guitarras de media noche. Tan bueno el giro como el colorado.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Puerto del infierno. Cruzando el espacio. Los desnudos y los muertos.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Así era Pancho Villa. Señoritas 1960. Fuego en el bosque.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La alegre posadera. Juan Globo.

REPUBLICA, República 239 (93613) Las piernas de Dolores. Tempestad. El delincuente.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Retrato en negro.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Las noches negras de los Teddy Boys. La nave de las mujeres malditas. Como se bañan las damas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Héroes. La paloma.

ROMA, San Diego 236 (67258).— A la hora señalada. La ventana.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Fuegos artificiales.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Por el amor de una reina.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El último cuplé. La violetera.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El capitán de Castilla. El milagro de Lourdes. Hay que ser vivo.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Un rayito de luz.

SAN MIGUEL, Euclides [illegible] (51262).— Fuego en el bosque. El milagro. Su desquite.

SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— La feria de San Marcos. Pancho López. Los hijos del Rancho Grande.

SANTIAGO, Merced 829 ([illegible]).— Tres angelitos negros.

SAO PAULO, Merced 772 ([illegible]) — El F. B. I. en acción.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Un chico valiente. Santa Claus.

SUR, San Diego 935 (61524).— Frankestein 1959. Hombres sin corazón.

TIVOLI, Huérfanos 707 (30611).— La bella durmiente.

TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]).— El último tren.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Los estranguladores de Bombay. Estación Comanche. Tumbas marcadas.

VENECIA, Castro 130 (80336).— El tesoro de Tarzán. La posada de la sexta felicidad. Cantando voy por la vida.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— La familia Trapp en Norteamérica. La casa de las tres niñas.

VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]).— La gata ataca.

YORK, Ahumada 166 (66687).— La llama mágica.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Las brujas de Salem. Margaritas en la noche.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: El potro indómito. Hacha india.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Sangre en el río. Verano violento.

NACIONAL (Puente Alto).— Pasión y pecado. Las aventuras del Barón.

PLAZA (Puente Alto).— Las cinco monedas. La mancha voraz.

SANTIAGO (San Bernardo).— Amada infiel. El tejano solitario.

PLAZA (Talagante).— Babette se va a la guerra. Muertos vivos.

CRONICAS SOCIALES.-

Por LUCIA ARRIETA

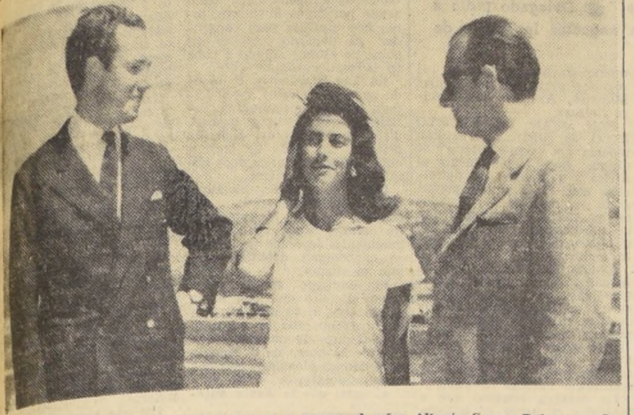

En Viña del Mar, en uno de los tantos paseos, vemos al señor Alberto Correa Bulnes y señora Patricia Ardizzoni de Correa, acompañados del señor Gonzalo Bulnes Sanfuentes.

VIAJEROS.— En Algarrobo pasan una temporada el señor Fernando Vargas Bello, señora Blanca Amunátegui de Vargas y familia; el señor Marco Antonio de la Cuadra y señora Adriana Fabres de De la Cuadra, y la señora Gabriela Fabres de Alessandri y familia.

En Viña del Mar, el señor Guillermo Gatica Concha y señora Carmen Astaburuaga de Gatica, la señora Amelia Cañas de Donoso, el señor Octavio Urzúa Puelma y señora Victoria Hurtado de Urzúa, y las señoritas Victoria y Rosario Urzúa Puelma, la señora Julia Sánchez de Herman, el señor Julio Pérez-Cotapos Muñoz y señora María Arteaga de Pérez-Cotapos.

De Viña del Mar ha regresado la señorita María Carvallo Kamerer.

DE EUROPA.— Después de larga permanencia en Europa, han regresado el señor Angel Fernández Villamayor y señora María Isabel Undurraga de Fernández.

EN LA PLAYA DE REÑACA.— En esta bonita playa, que se ve muy concurrida diariamente, hemos divisado, entre otras, a las siguientes señoritas: Tránsito Gatica Astaburuaga, Macarena y Cecilia Vial Arangua, Ana María y María Teresa Pellegrini García-Moreno, María Pía Velasco Phillips, Verónica Huneeus Page, Patricia Echenique Searle, María Teresa Lyon Subercaseaux, Teresa Mujica Brieba, Mariana Cruz Claro, Rosario Urzúa Hurtado, y otras.

EN BUENOS AIRES.— En Buenos Aires se encuentra el señor Juan del Villar y su hija, señorita Andrea del Villar Roa.

MATRIMONIO.— Mañana será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 10 horas, el matrimonio de la señorita María Elena Molina Santander con el señor Hernán Molina Wood.

A LA SERENA.— Se han dirigido a La Serena los señores Alberto Risopatrón Barredo y Omar Letelier Letelier.

Al mismo punto, las señoritas Magdalena Santa Cruz Serrano y Mercedes Ureta Espiñeira.

A PARIS.— Próximamente se dirigirá a París la señorita Blanca Eyzaguirre Lyon.

A EUROPA.— Viajarán a Europa las siguientes personas: señoras Noemí Devés de Jullian y Noemí Devés de Délano, señora Josefina de la Fuentes de Jullian e hija, señor Pedro del Río Morel y señora Marta Gazitúa de Del Río, y el señor Raúl Jullian y señora Isabel Concha de Jullián.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Juan Antonio, hijo del señor Raúl Bascuñán H. y de la señora María Antonieta Portales de Bascuñán. Fueron sus padrinos el señor René Alemparte Prieto y señora Laura Amenábar de Alemparte.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Eugenio Heiremans Despouys y de la señora Olivia Bunster de Heiremans. Un hijo del señor Eugenio Díaz Villagra y de la señora Marta Velasco de Díaz. Un hijo del señor Jaime Fernández Lecaros y de la señora Luz María Balmaceda de Fernández. Un hijo del señor Hernán del Río Fernández y de la señora Sara Vial de Del Río.

CORONAS DE CARIDAD DEL HOGAR DE CRISTO.— Rosa Teutchen A., Gilberto Infante Valdés, Florencia Riveros de Concha, Isabel Gálvez Fuentes, Pedro Martínez Díaz, Cecilia Flores, Francisco Rollero, Herta Hanser de Pedraza, Luisa Ibáñez de Rojas, Juan Unzurrunzaga, Manuel Castillo Letelier, Juan Antola Martola, Isabel Otero de San Pedro, María Lazcano de Balmaceda, Juan de Dios Correa Yrarrázaval, Pablo Vial Armstrong, Emeteria Ezouerra de Alonso, Leonor Burgos Larenas, Próspero Maldonado, María Riquelme, Renato Gasti, Margarita de Mirle, Otto Hainisch Ludwing, Máximo Mera Mera, Ambrosio del Río Aldunate, Ester Cordovez vda. de Navarro, Florence de Mackay, David Balharry, Enriqueta Ruiz de Saavedra, Clara H. Ramírez de Palacios, Gustavo Montt Pinto, Raúl Bernstein, Humberto González, Francisco Marchesani, Jorge Parriel, Teresa Peterman de Sir, Carmen D. Contreras de Miqueles, Omar Mujica Jaramillo, Elvira Ibarra de Corrales, Julio García de Nieto, María García de Valcarcel, Clorinda Tobar Martínez, Jaime Santa Cruz Ovalle, Ana B. de Elizalde, Jesús Rosa Soto de Fernández, Laura Escobar Videla, Andrés Benforado, Dora Daroch Santa María, Pascual Vera, Elisa Mandiola de Garín, Enrique Garín Vergara, Ennio Macari Ruff, José Miguel Astudillo Díaz, Pablo Pauchard, Joaquín Ortiz, Elvira Cruz de Cruz, Humberto Landi, Joaquín Vievts Curra, Carlos Santander Caro, Miguel Sepúlveda, Remigio Opazo Salas.

ANDRE MAUROIS *dice...*

SEA USTED EL CAPITAN DE SU PROPIA ALMA

El arte de dirigente es primero que todo el arte de mandarnos nosotros mismos. Un hombre que desea ser un líder, tiene que saber controlar su impaciencia y su cólera. No tiene derecho a pedir de sus subordinados cosas imposibles. Si su secretaria le dice a usted: "No puedo terminar esto hoy", no se enoje por ello. Pregúntese usted mismo si podría hacerlo. Si sus órdenes no pueden ser alteradas, repítalas de buena manera. Trate de imaginarse el estado mental de aquellos que trabajan para usted. Tal vez, sus quejas son exageradas. Pero si se creen tratados injustamente, nunca trabajarán bien. Todas las cosas humanas necesitan justicia y crédito por su empeño.

Usted no sólo debe dar las órdenes, sino que debe darlas claramente. Muchas personas, quizás la mayoría, no comprenden de inmediato lo que se les dice. O si lo entienden, lo olvidan pronto. Se dirá que soy pesimista. Pero lo que soy es realista. No es suficiente dar una orden, hay que asegurarse de que se ejecuta. La malevolencia del azar es ilimitada. Siempre ocurre lo inesperado. Usted le dijo al hijo mayor que no dejara solo al menor en el jardín: si no se lo repite cada día, será hecho, y puede ocurrir algún terrible accidente.

Su parte como líder es preverlo todo. Usted es la conciencia y la memoria de su grupo. Por supuesto, después de un tiempo, éste estará integrado por personas en quienes usted puede confiar, porque las ha escogido una a una. Pero la formación del grupo es su tarea. Una vez completo, sosténgalo con ganchos de acero. Un conjunto perfecto, acostumbrado al estilo de su jefe, es algo inestimable. Si un líder industrial acepta un cargo en el Gobierno, llevará a su departamento a algunos de sus mejores hombres. Un buen lugarteniente es la mitad de la batalla.

Un gran líder no necesita ser un hombre agradable. No tiene tiempo para pequeñas habladurías. Los hombres agradables están interesados en todo. Un gran líder está interesado sólo en su labor y nada más. Su tenacidad puede ser a veces exasperante. Pero, precisamente, porque insiste es que triunfa finalmente. Sabe que las cosas son difíciles, pero no las cree imposibles. Todo es cuestión de trabajo y coraje.

El gran líder es un gran trabajador. No permite que los asuntos menores o las emociones exageradas distraigan su atención de su labor principal. Lo sacrifica todo a la meta cuya importancia justifica cualquier sacrificio. Un comandante en jefe de tiempos de guerra, un presidente en otros tiempos, elige al hombre capacitado para que trabaje para él, más bien que a un viejo amigo. El mariscal Joffre, en 1914, degradó a generales a quienes quería profundamente; ellos dijeron que era cruel. No lo era, pero su severidad hizo posible la victoria del Marne. En tiempos difíciles necesitamos líderes firmes.

INFLAMACION DE LOS OJOS

Cuando los vestidos de una persona se prenden e inflaman por una causa cualquiera, frecuentemente lo primero que hace esa persona es echar a correr, con lo cual se da más aire y las llamas crecen y arden con más fuerza. Al ver a una persona presa de las llamas, lo único que puede salvarla es obligarla a echarse en el suelo y tirarle inmediatamente encima cuantas mantas de lana se tengan a mano, y tierra o agua, si se dispone de estos elementos. Con las mantas se envuelve todo el cuerpo, empezando por el cuello, para que las llamas no se dirijan a la cara. Con esto se logra: que al echarse al suelo queden la cara y la respiración libres de las llamas que se dirigen siempre hacia arriba, y en el suelo es más fácil recubrir el cuerpo. El efecto de las mantas es infalible, éstas no arden fácilmente, y sobre todo, sofocan el fuego, es decir, privándolo de aire, lo apagan inmediatamente.

MORDEDURA DE PERRO

Cuando una persona ha sido mordida por un perro rabioso, se ata fuertemente la herida para evitar la circulación de la sangre y se comprime la misma para que la sangre mane en abundancia. Después se lava con agua corriente y hay que cauterizarla inmediatamente, quemándola con un hierro ardiente, si no es posible con tintura de yodo. Hecho esto, es preciso llevar al enfermo a una clínica para ser sometido al tratamiento antirrábico adecuado.

Un consejo útil

Caracoles

Para eliminarlos de los jardines, basta esparcir por tierra sal, no en gran cantidad, pues tal condimento perjudica las plantas. También este procedimiento hace ahuyentar las babosas.

LA RECETA DE HOY

Souflée Surprise

Helar la fuente en que se va a servir el postre. Cubrir bien el fondo de la fuente con galletas en papel. Estas galletas deben de proteger los helados para que no se deshagan en el horno. Comprar un kilo de helados al gusto y colocarlo encima de las galletas. Para un kilo de helados se hace un merengue con 4 claras batidas firmes, una cucharadita chica de polvos Royal y una cucharada de azúcar flor cernida y espolvoreada sobre las claras, se bate para que se incorpore bien. Este merengue se coloca artísticamente cubriendo todos los helados y con un tenedor se chasconea. Se tiene el horno caliente por arriba, se pone la fuente unos minutos hasta que el merengue haya dorado un poco. Se sirve con salsa de chocolate caliente, en salsera aparte o con salsa de fruta de la misma del helado, si es de fruta.

UN CONSEJO UTIL

LECHE

Para conservarla fresca, si no se tiene heladera, se envuelve la botella en un paño mojado en agua salada y se deja en un lugar donde haya corriente de aire. Para evitar que en verano se agrie, antes de cocerla se añadirá un poco de bicarbonato.

¿Se encuentra así a causa del exceso de acidez estomacal?

Cuando el exceso de acidez y otros malestares digestivos le hacen encontrarse deprimida, pruebe TABLETAS PHILLIPS.

Con Tabletas Phillips se sentirá

OTRA VEZ BIEN

Un par de TABLETAS PHILLIPS neutralizan el exceso de acidez y calman el ardor estomacal. Deliciosamente mentoladas, las tabletas Phillips se disuelven en la boca proporcionando rápido alivio. Lleve siempre consigo TABLETAS PHILLIPS.

TABLETAS DE LECHE DE MAGNESIA PHILLIPS antiácidas.

Base Hidroxido de Magnesia

CAMION DAF
Campeón de los Caminos
Importadores:
JAVIER ECHEVERRIA Y CIA. LTDA.
SAN FRANCISCO 122

RETIRO SU NUEVO ROL? PROTEJALO PLASTIFICANDOLO en Mac-Iver 54
PLASTIFICAMOS CUALQUIER DOCUMENTO O FOTOGRAFIA

Aproveche para comprar
ULTIMOS DIAS
para el 31° concurso del Barril Millonario de
ALMACENES Paris
Alameda y San Antonio

SALDOS
LASTEX E° 19,80 9,50
PARA DAMAS E° 12,50 6,90
Catalina
EL TRAJE DE BAÑO MAS FAMOSO DEL MUNDO
LASTEX E° 22,50 12,50
LASTEX E° 18,50 8,50
A LA VILLE DE NICE

El Imperio Africano Portugués y el destino del "Santa María"

(De nuestra Redacción de Cables)

Portugal, que otrora fue una gran potencia colonial, y cuyos marinos y exploradores expandieron, durante los siglos XV y XVI los límites del mundo conocido, conserva aún restos de ese pasado conquistador, y esos restos están constituidos por las posesiones ultramarinas que se encuentran diseminadas en Africa y Asia.

Por obra del desmoronamiento del Imperio Colonial Francés y la desaparición del holandés, Portugal ha pasado a ser, en nuestros días, la segunda potencia colonial del mundo, y será, si no ocurren hechos imprevisibles, la primera, al obtener, en el curso de este año y primeros meses del próximo, su independencia las grandes posesiones británicas de Africa.

Con una superficie de 92.150 kilómetros cuadrados y una población de poco más de nueve millones de habitantes en su territorio metropolitano (incluidas las provincias insulares de Madeira y Azores), Portugal tiene posesiones ultramarinas, cuya superficie alcanza a más de 2.000.000 de kilómetros cuadrados, y que están poblados por casi trece millones de habitantes.

De dichas posesiones ultramarinas, salvo Macao, Timor y la India Portuguesa, que están en Asia, todas se encuentran en el continente africano o son islas cercanas a éste.

La más extensa de las posesiones portuguesas es Angola, situada en la parte suroccidental de Africa, y que limita con el Congo (ex belga); la Federación Rhodesia y la Unión Sudafricana. Tiene Angola 1.246.000 kilómetros cuadrados de superficie, y una población de cerca de 4.300.000 habitantes, formados en una alta proporción, por colonos europeos o sus descendientes. Capital de Angola es la ciudad de Loanda, con 150.000 habitantes.

Menos extensa, pero más poblada que Angola, es Mozambique, situada en la extremidad surorienta1 de Africa, limitando con Tangañica, la Federación Rhodesia y la Unión Sudafricana. Mozambique tiene 771.000 kilómetros cuadrados de superficie, y más de seis millones de habitantes. Su capital es la ciudad de Lorenzo Marqués, con 100.000 habitantes.

La otra posesión portuguesa en el continente africano, mucho menos importante que las anteriores, es Guinea, enclavada entre las nuevas Repúblicas de Senegal y Guinea. Tiene 36.125 kilómetros cuadrados de superficie, y 550.000 habitantes. Su capital es la pequeña ciudad de Bisau, con 20.000 habitantes.

Completan las posesiones africanas de Portugal, dos archipiélagos de diversa importancia: Cabo Verde, compuesto por diez islas y algunos islotes, con una superficie de 4.000 kilómetros cuadrados, y una población de 170.000 habitantes. Capital del archipiélago es Porto Praia, con 10.000 habitantes.

La otra posesión insular africana de Portura1 es el pequeño archipiélago del golfo de Guinea, formado por las islas de Santo Tomé, Príncipe y otras de menor importancia, con una superficie de menos de mil kilómetros cuadrados, y una población de 60.000 habitantes. Capital de esta posesión es Santo Tomé, con 8.000 habitantes.

Jurídicamente, las posesiones ultramarinas de Portugal, no son colonias, sino que están asimiladas administrativamente a la categoría de "provincias", y poseen el mismo régimen que el de las circunscripciones correspondientes en el territorio metropolitano.

Según las informaciones que se han dado sobre el particular, la nave "Santa María" parece tener intención de dirigirse hacia una de las posesiones portuguesas. Entre las posibilidades con que cuenta, hay que descartar, desde luego, las posesiones de Asia, como, asimismo, Mozambique, que está muy alejada del sitio por donde navega el barco.

Las posesiones insulares africanas (Cabo Verde y Santo Tomé) tienen muy escasa importancia como para el desembarco en ellas de los rebeldes del "Santa María" pudiera tener alguna significación política o militar.

Quedan, pues, como únicas posibilidades dignas de mención a los insurrectos del capitán Galvao: Angola y Guinea Portuguesa. La primera, mucho más importante, está mucho más alejada; en tanto que Guinea, si bien más cercana, está, también, más al alcance de las naves de la Marina portuguesa, que, a toda máquina se dirigen a impedir el desembarco en territorio lusitano de los amotinados del "Santa María".

ECUADOR APLICARA SANCIONES A LA REPUBLICA DOMINICANA

QUITO, 26. — (UPI).— "El Gobierno del Ecuador, acata estrictamente la resolución del **Consejo de la Organización de** los Estados Americanos (OEA), sobre las sanciones económicas a la República Dominicana", dijo el Canciller José R. Chiriboga Villagómez.

Indicó el Ministro que se había dirigido al Banco Central del Ecuador y al Ministerio de Economía, recordándoles la necesidad de cumplir estrictamente la resolución aprobada por la Organización Regional respecto a las sanciones económicas a la República Dominicana.

Normalizan relaciones la RAU y Gran Bretaña

LONDRES, 26. (UPI). (Urgente). — Gran Bretaña y la República Arabe Unida restablecieron hoy totalmente sus relaciones diplomáticas, interrumpidas a raíz del ataque contra el Canal de Suez, y anunciaron que cambiarán embajadores.

Un anuncio del Foreign Office agrega que Gran Bretaña ha designado Embajador en El Cairo a Sir Harold Beeley, en la actualidad subjefe de la delegación ante las Naciones Unidas. Se espera que asuma su cargo en el próximo mes de marzo.

A su vez, la República Arabe Unida nombró Embajador en Londres a Hohammed Awad El-Kouni, que actualmente representa a su país en Moscú.

Kennedy dará su primera recepción

WASHINGTON, 26. (UPI).— El Presidente Kennedy y su esposa iniciarán las actividades sociales en la Casa Blanca con una recepción que ofrecerán el domingo a los altos funcionarios designados por el Primer Mandatario y sus esposas.

El 8 de febrero se realizará la primera recepción diplomática, a la que asistirán los jefes de las misiones extranjeras acreditadas en esta capital y sus esposas.

CRITICO EL ESTADO DE ARAUJO

NUEVA YORK, 26 (UPI).— El estado de Alfonso Araujo, Embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, que sufrió un síncope el fin de semana último, sigue siendo "crítico", esta mañana, según se informó hoy en el Memorial Hospital, donde está recluido.

Flota portuguesa lista para interceptar al "Santa María"

● Concentrada en torno a las islas de Cabo Verde. ● Delegado pidió a Kennedy que no intervenga. ● Galvao dispuesto a negociar la suerte de los pasajeros

LISBOA, 26. (UPI).— El Gobernador General de Angola, Dr. Silva Tavares, declaró hoy que se habían tomado todas las medidas posibles para la defensa y seguridad de esa posesión portuguesa de Africa, en vista de que el buque "Santa María", apresado por Henrique Galvao, parece aproximarse a ese territorio.

Se informó que la flota portuguesa ha concentrado la mayor parte de su fuerza en torno a las Islas de Cabo Verde, al norte de Angola, lista para dirigirse a donde sea necesario para interceptar al "Santa María".

Otras precauciones se tomaron en las demás posesiones portuguesas sobre el Atlántico, incluso las Azores. Pero todavía no se sabe a ciencia cierta que es lo que se hará contra el "Santa María" mismo, debido a sus 620 pasajeros y 350 tripulantes.

LISBOA, 26. (UPI).— El Ministro de Marina, Quintanhila de Mendonca Díaz, visitó esta tarde al Primer Ministro, profesor Antonio de Oliveira Salazar, para discutir la cuestión del "Santa María".

Su entrevista con el Jefe de Gobierno siguió a un día entero de consultas con sus principales colaboradores. No se dio a conocer información alguna con respecto a la reunión. El Ministerio de Marina continúa manteniendo silencio.

SAO PAULO, BRASIL, 26.— (UPI).— El General Humberto Delgado, exiliado líder de la oposición al Gobierno del Primer Ministro Oliveira Salazar en Portugal, anunció esta tarde, que mañana dará a conocer el texto de las credenciales que acordó al capitán Henrique Galvao, para autorizarlo a proceder en su nombre "en la lucha contra Oliveira Salazar".

LONDRES, 26.— (UPI).— Un jurisconsulto británico dijo creer hoy que el general Humberto Delgado desea proclamarse Jefe de un Gobierno Provisional portugués, para lograr protección legal para los hombres que se apoderaron del trasatlántico "Santa María".

Dijo que había dos precedentes cuyo origen fue la guerra civil de Estados Unidos. En ambos casos los tribunales británicos y canadienses se negaron a conceder la extradición de los pasajeros que se apoderaron de barcos y fueron posteriormente detenidos.

LONDRES, 26.— (UPI).— El Ministerio de Aviación de Gran Bretaña, informó esta tarde, que la Real Fuerza Aérea no hará vuelos especiales para seguir la marcha del trasatlántico portugués "Santa María".

WASHINGTON, 26. (UPI). Las autoridades de los Estados Unidos dijeron hoy que este país decididamente no tiene intención de inmiscuirse en el caso del transatlántico de lujo portugués "Santa María", apresado por un grupo revolucionario de dicho país, a menos que corran peligro las vidas de los pasajeros norteamericanos que tiene a bordo.

Estas autoridades creen que el Gobierno británico tiene un criterio análogo sobre el caso.

Sin embargo, estos mismos funcionarios confiesan que existen considerables derivaciones políticas posibles con respecto al "Santa María". Señalan, por ejemplo, que el nuevo Presidente del Brasil tomará posesión de su cargo dentro de unos días en un país donde hay millares de portugueses, tanto afectos como enemigos del Gobierno portugués.

Se informa que algunos jefes navales están hoy haciendo conjeturas sobre la posibilidad de que el buque ocupado cambie su curso y haga rumbo a la Guinea Portuguesa o las islas de Cabo Verde, donde se sabe que hay menos fuerzas portuguesas que en Angola.

También conjeturan que si el "Santa María" sigue directamente hacia Angola podría tratar de entrar en el puerto de Lobito en lugar de Luanda, el principal puerto de aquel territorio. En este último hay algunos pequeños navíos de guerra portugueses y algunas fuerzas armadas.

SAO PAULO, Brasil, 26 (UPI).— El líder de oposición al Gobierno portugués, general Humberto Delgado, envió hoy un cablegrama al Presidente norteamericano, John F. Kennedy, en el que le dice:

"Como colega (Delgado afirma haber triunfado en las últimas elecciones portuguesas y, por lo tanto, se considera el Presidente Electo de ese país), exilado ahora; como ex representante en la OTAN, ex Agregado Militar Aéreo en Washington, y viejo amigo de los Estados Unidos, pido que hasta la simple vigilancia de la Marina norteamericana al Santa María sea cancelada, porque destruye el secreto necesario a los movimientos del barco. Respetuosamente, general Humberto Delgado."

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Comentando el apresamiento del "Santa María" por Henrique Galvao y sus compañeros, los diarios expresan en general simpatía con ellos, si bien expresan dudas sobre el resultado del gesto revolucionario.

La prensa brasileña es casi unánimemente contraria al régimen portugués del Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26 (UPI).— El capitán rebelde del "Santa María" se dirigía hoy resueltamente al Africa y a una posible definición con el Gobierno portugués, a pesar de los pedidos de la Armada norteamericana de que desembarcase a sus 620 pasajeros-rehenes en un puerto sudamericano.

Aviones meteorológicos de la Armada, equipados con radar, mantienen su vigilancia sobre el transatlántico de 20.000 toneladas, mientras destructores, también norteamericanos, convergen sobre él desde Puerto Rico y Africa. **También se dirige hacia el "Santa María" el** submarino nuclear "Seawolf".

La Armada informó que a mediodía el barco se hallaba 600 millas al norte del Brasil, 1.500 al oeste de Dakar y 3.000 de Angola, la colonia portuguesa de Sudáfrica, adonde los rebeldes dicen dirigirse.

Un vocero de la **Armada** dijo que los aviones a menudo pierden de vista el transatlántico, durante varias horas, debido a sus problemas de reabastecimiento de combustible. Pero agregó que aquél sigue un rumbo constante de 117 grados (sur-sudeste), y que puede ser localizado prontamente.

El almirante Robert L. Dennison, Comandante en Jefe de la Flota Atlántica de los Estados Unidos, envió al jefe rebelde Henrique Galvao, un mensaje que dice así:

"Solicitámosle diríjase cualquier puerto su elección en norte de Sudamérica para desembarcar pasajeros. Rogamos avisar puerto elegido y hora llegada. Trataremos de concertar conferencia a bordo "Santa María como usted solicita."

BUENOS AIRES, 26. (UPI). — El capitán Henrique Galvao demostró ser hombre de múltiples actividades durante su breve residencia en esta capital.

Galvao, llegado aquí a residir en exilio el 14 de mayo de 1959, es extraordinariamente parecido al Mariscal Tito, Presidente de Yugoslavia, aunque algo menos fornido que éste. Es hombre de aspecto fiero y rostro enjuto, con ojos hundidos que se fijan con mirada dura y penetrante, cejas espesas y mandíbula saliente y firme bajo una amplia boca.

Desde su llegada al aeropuerto internacional de Ezeiza en la fecha citada, Galvao se negó a hablar de política o revelar sus futuros planes, limitándose a expresar su agradecimiento al Gobierno argentino por el asilo que le otorgó y al Embajador en Lisboa por haberle prestado refugio allí.

El exilado vivió la mayor parte del tiempo en una modesta hospedería de la Avenida de Mayo, el hotel Tandil, cuyos huéspedes son mayormente argentinos forasteros. Hizo una vida muy tranquila y parecía estar poco relacionado.

Galvao comenzó a escribir artículos sobre la situación de Portugal en un diario vespertino, pero de pronto la serie quedó interrumpida, al parecer por insinuación del Ministerio de Relaciones Exteriores. También habló por la Radio Municipal sobre las colonias portuguesas de Africa.

CARACAS, 26 (UPI).— Varios de los asilados políticos en Caracas refieren que el ex capitán Galvao, mientras se hacía pasar por paralítico en una clínica caraqueña, iba escogiendo y coordinando su plan para actuar en la operación de la lujosa nave que había de hacer escala en La Guaira.

Mario Méndez Fonesca, secretario general del comité venezolano "Pro Democracia y Libertad de Portugal", hace más de un año, fue uno de los dirigentes exilados que hicieron declaraciones a la prensa sobre la tomada del "Santa María".

Méndez Fonesca dice que Galvao, que se había instalado en un pequeño apartamiento en la zona de Sábana Grande, más tarde se hizo pasar por enfermo y fue entonces cuando recibía visitas frecuentes de compatriotas suyos, enemigos del régimen de Lisboa, con quienes preparó el plan lentamente. Estima que unos 48.000 bolívares, fueron gastados en los preparativos del proyecto, aunque no mencionó la forma cómo obtuvieron las armas con las cuales se apoderaron del barco.

Muertos y heridos en el golpe salvadoreño

SAN SALVADOR, 26. — (UPI). — La nueva Junta de Gobierno anticomunista integrada por cinco miembros, tomó hoy medidas para consolidar su dominio después del golpe de estado llevado a cabo en la madrugada de ayer.

La Ley Marcial y el toque de queda impuestos ayer, después de ocurrir encuentros callejeros entre grupos izquierdistas y fuerzas del Ejército, dejando un saldo de tres o cuatro muerto y unos doce heridos, siguen en vigor.

Cinco de los seis miembros de la Junta derrocada, que asumió el poder el pasado 26 de octubre tras expulsar al Presidente José Marís Lemus, se encuentran detenidos, según se afirma.

Sin embargo, en la capital y en el resto del país había calma esta mañana. San Salvador recuperaba la normalidad después de una interrupción de 24 horas en el servicio de teléfonos y cablegramas con el mundo exterior.

Al igual que la Junta anterior, el nuevo grupo está formado por oficiales del Ejército y civiles. Sin embargo, a diferencia de la Junta anterior, la nueva es decididamente anticomunista y especialmente opuesta a la política de izquierda del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro.

Los miembros militares de la Junta son el coronel Aníbal Portillo, que era Jefe de Estado Mayor de la Junta anterior, y el teniente coronel Julio Adalberto Rivera, Director de Escuela de Mando del Ejército.

Dos abogados y un médico integran la parte civil de la Junta.

SAN SALVADOR, 26. — (UPI).— La Junta de Gobierno anunció hoy que el ex Presidente Oscar Osorio partió en automóvil para Guatemala a la una de la madrugada, a "invitación del Gobierno", acompañado por dos miembros de la Junta depuesta, a los que se hizo una invitación similar.

Los que acompañan a Osorio son los abogados René Fortín Magaña y Ricardo Falla Cáceres, que encabezaron ayer la manifestación contra el golpe de mano, en la que perecieron tres o cuatro personas en un choque con las fuerzas del Ejército. Un tercer miembro de la Junta depuesta, el médico Fabián Castillo, se halla bajo arresto domiciliario.

Los tres miembros militares de la Junta anterior se encuentran también bajo arresto en el cuartel de Infantería de San Carlos, donde actúa la nueva Junta de Gobierno.

Alrededor de treinta comunistas conocidos fueron detenidos, incluso, el abogado Roberto Carias Delgado, líder filo castrista.

CONTRABANDO DE ARMAS EN EL ECUADOR

QUITO, 25.— (UPI).— Las autoridades de Aduanas anunciaron haber capturado en las cercanías de la población de Tambillo, a 24 kilómetros al sur de esta capital, un contrabando de armas.

Las autoridades están preocupadas por la introducción ilegal de armamento al país, cosa que está sucediendo con demasiada frecuencia fuera del control del Estado.

El contrabando capturado consiste en dos cajones con revólveres, y siete cajones de municiones calibre 32 corto.

Dos días antes también se capturó en el puerto de Guayaquil, otro contrabando de 50 mil proyectiles de diferentes calibres para armas ligeras.

INFORMACIONES DE POLITICA

PARTIDO DEMOCRATICO DE ARAUCO RESOLVIO MARGINARSE DEL FRAP

● Retiraron a su candidato a diputado y acordaron apoyar a los candidatos a diputados y senadores del Partido Radical. ● En Concepción siguen trabajando junto a Humberto Henríquez, declara el diputado Enrique Rodríguez Ballesteros

El diputado democrático nacional por Concepción, Enrique Rodríguez Ballesteros, declaró ayer —en rueda de prensa—, que en las bases de su Partido, en esa provincia, existe amplia disposición para un entendimiento electoral con el Partido Radical. Esto ya está ocurriendo —dijo, confirmando informaciones de LA NACION—, entre los comités independientes que apoyan su postulación, los que están trabajando junto al candidato radical a senador, Humberto Enríquez Frodden. Y reveló que lo mismo acaba de ocurrir con el Consejo Provincial de Arauco del Partido Democrático Nacional.

FUTURO ENTENDIMIENTO POLITICO.— A juicio del diputado Rodrigueze Ballesteros, las diferencias internas, existentes en el Partido Democrático Nacional, derivan de los términos de la alianza concertada con el FRAP, por el ex presidente del Partido, Jorge Costa Canales.

"Entonces, ni después —expresó— se consideraron la expectativas de los candidatos democráticos, por los comunistas y socialistas. En Concepción —añadió— los comunistas tienen fuerzas para elegir un diputado tres cuartos, y los socialistas, un diputado y medio. En cambio, los democráticos tenemos que luchar por elegir un diputado, en dura campaña, no obstante lo cual nada se hizo por compensarnos satisfactoriamente, a pesar que los votos democráticos son decisivos para que el FRAP pueda elegir dos senadores, en Ñuble, Concepción y Arauco, y otros dos senadores en Valparaíso y Aconcagua."

"La circunstancia de que prácticamente nos hayamos encontrado sin candidatos a senadores democráticos, en la 7a. Circunscripción —agregó Rodríguez Ballesteros—, acentuó allá el problema creado a nuestro Partido. De ahí que el compañero Merino, de Chillán, esté trabajando junto al candidato a senador comunista, Luis Corvalán. Por eso mismo, muchos de mis partidarios, en Concepción, decidieron apoyar a Humberto Enríquez. Ahora, todo el Partido Democrático Nacional de Arauco se ha inclinado por los candidatos a senadores radicales. Yo creo que, como una manera de reestructurar a la Izquiereda, más tarde podremos llegar a un entendimiento político con el Partido Radical."

EL ACUERDO POLITICO DE ARAUCO.— Los democráticos de Arauco acordaron retirar a su candidato a diputado por esta provincia, Miguel Devaud Castro, y "reactualizar y radificar el acuerdo anterior, adoptado en la Convención Provincial celebrada en Curanilahue el 12 de octubre de 1959, en el sentido de marginarse del FRAP, por no ofrecer esta combinación política ninguna garantía al Partido. Por el contrario —afirman—, correligionarios nuestros han sido objeto de permanente persecución, en Curanilahue y otros pueblos de la provincia, por parte de elementos del Partido Socialista".

Ante los últimos acontecimientos, los democráticos de Arauco aprobaron el siguiente acuerdo:

"1º— Prestar decidido apoyo, como partido, a los candidatos del Partido Radical, tanto a diputados como a senadores, teniendo presente que, al Partido Radical, nos unen principios doctrinarios, y que tanto en el plano nacional como regional hemos actuado de consuno para llevar a feliz término realizaciones de diversa índole que han ido siempre en beneficio directo del pueblo.

2º— Manifestar públicamente que estos acuerdos tienen el carácter de irrevocables.

3º— Poner estos acuerdos en conocimiento de nuestra Directiva Nacional, de la Directiva Nacional y Provincial del Partido Radical, y efectuar en conjunto y con asistencia de los candidatos una concentración de carácter provincial en esta ciudad, el día 29 del mes en curso, con el objeto de planificar los trabajos electorales de los candidatos señalados."

Participaron de este acuerdo, con fecha 22 de enero de 1961, los señores **Braulio Araneda**, presidente provincial de Arauco; **Gilberto Pozo F.**, presidente departamental; **Narciso Giménez**, presidente comunal; **Manuel Haran M.**, secretario provincial, y **Miguel Devaud**, ex candidato democrático a diputado por Arauco.

Andanzas de Domiciano Soto, de la aventura de Colliguay

Veta comunista pobre en una región minera.— Cambios de palabras con el candidato démocratacristiano.— Juan García, candidato a diputado comunista "afuerino".— Un ex alumno de la Escuela de Minas.— Preparando una campaña senatorial.— Los versos de Neruda.— ¿Dónde está Chelén Rojas?— Situación electoral en Copiapó

COPIAPO, (Especial).— El candidato a diputado Juan García Romero, ha venido a explotar la veta comunista, que es muy pobre en esta región minera. A juzgar por la provisión de explosivos que trajo, espera hacer un "alcance" en las elecciones de marzo. Pero como es agricultor del sur y por lo tanto ciento por ciento "afuerino", se equivoca a cada paso y hace estallar los "tiros" en las pertenencias ajenas, como las del candidato demócrata cristiano, Alejandro Noemí Huerta, por ejemplo, a quien acusa de ser el "personero de los terratenientes de la región que no han pagado a sus trabajadores la bonificación compensatoria".

Noemí, por su parte, no se muestra muy dispuesto a permitir así no más que "El Afuerino García" —así lo llama— se "interne" con sus laboreos en las pertenenecias demócrata cristianas. Lo trata de "explotador de la clase obrera", sosteniendo "que no le trabaja un día a nadie y recibe dinero a montones del Partido Comunista, el cual, a su vez, lo extrae del escuálido salario de los trabajadores".

El Comité Central del Partido Comunista, viendo que su candidato Juan García no encuentra vetas o desmontes que valgan la pena, ha destacado al dirigente sindical Domiciano Soto, para que lo ayude y oriente en sus trabajos, en atención a que Soto hace muchísimos años estudió en la Escuela de Minas de Copiapó.

El hecho ha dado nuevos motivos a Noemí para soltar la lengua. Refiriéndose a Domiciano Soto, ha dicho a voz en cuello que "debería darle vergüenza de venir a esta provincia seria y democrática, al bufón de la comedia de Colliguay".

Pero esto no es lo peor. El asunto Soto tiene otras implicaciones. Se dice, en efecto, que el Comité Central del Partido Comunista trata de matar dos pájaros de un solo tiro: apuntalar a Juan García y ambientar la candidatura senatorial de Soto para el sesenta y cinco, lo cual parece muy verosímil dada la forma como actúa éste, dejando la impresión de estar "cubicando" el yacimiento, en vez de seguir la veta de García.

El anuncio de que Pablo Neruda vendrá a "echarle una manito" a García, no ya a cambiar mucho las cosas. La provincia de Atacama —dicen los demócratas cristianos— tiene muchos problemas prácticos y "no está para poesías" del Premio Stalin de la Paz.

Mientras tanto, cada día se nota más la ausencia del senador de los mineros chicos, Alejandro Chelén Rojas, que era el indicado para sacar a flote a García. A lo que parece, no le gustó mucho al senador socialista de la pequeña minería, que el FRAP descogotara en el convenio de "compensaciones" entre socialistas y comunistas, a los candidatos a diputados del Partido Socialista, Carlos Cortés, dirigente nacional de la Federación Minera y Dr. Miguel Neira Bustos —que ya estaban proclamados y con mucha chance— para dar paso a la candidatura del "afuerino" Juan García Romero.

Cuando se hace ver esta situación a los socialistas y el poco entusiasmo que gastan en favor de la candidatura de García, dicen cerrando un ojo: "El camarada Chelén Rojas, no puede venir porque anda haciéndole la campaña a Salomón Corbalán en Colchagua. Nosotros estamos trabajando "como caballo".

Pero no se ve.

SCHAULSOHN EN LA SEPTIMA COMUNA.— Ante una numerosa y entusiasta concurrencia, anoche fue proclamada la candidatura a la reelección del diputado Jacobo Schaulsohn, en la Séptima Comuna. Schaulsohn dijo que el Partido Radical era garantía de progreso social y baluarte en la defensa de las conquistas previsionales de empleados y obreros.

PIDEN REPETICION DEL BACHILLERATO EN UNIVERSIDADES DE CONCEPCION Y VALDIVIA

Que se autorice en marzo la repetición, sólo por este año, del examen para el bachillerato, solicitó ayer al Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero, el presidente del Centro de Padres de Concepción, Hugo Corvalán.

LA AUDIENCIA.— El presidente del Centro de Padres de Concepción, Hugo Corvalán, fue recibido por el Ministro Moore Montero, acompañado por el diputado Enrique Rodríguez Ballesteros.

En la entrevista también estuvieron presentes el Superintendente de Educación, José Herrera; el Subsecretario, Emilio Pfeffer, y el Visitador de Escuelas Profesionales, Rolando Sánchez.

El señor Corvalán representó la difícil situación que se ha creado a los alumnos penquistas, fracasados en el bachillerato, con el nuevo reglamento que regula esta prueba, pues ahora no se permite, como antes, repetirla en marzo. Solicitó, en consecuencia, que sólo por este año se permitiese esta nueva opción, tanto en la Universidad de Concepción como en la Universidad Austral de Valdivia, que son los dos centros de estudios superiores ubicados en la zona afectada por los sismos de mayo.

ALENTADORA RESPUESTA DEL MINISTRO.— El Ministro Moore expresó que el problema planteado era humano y, a su juicio, atendible, pero que escapaba a su Ministerio, dado que era un asunto del resorte exclusivo del Consejo de la Universidad de Chile. Prometió, sin embargo, interceder ante dicho organismo, para que se estudiase rápidamente una solución del problema.

SENADO DESPACHARA EL 1º DE FEBRERO PROYECTO JUDICIAL

En dos sesiones especiales, las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia, y de Hacienda, del Senado, despacharon ayer el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial.

En ambas se contó con la presencia del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

El proyecto fue aprobado en los mismos términos en que lo había hecho la Cámara de Diputados.

El Senado fue citado ayer mismo a sesión ordinaria, para el miércoles 1.o de febrero, de 16 a 19 horas, con el objeto de despachar el proyecto del Poder Judicial, en su segundo trámite constitucional.

PRESIDENTE RADICAL A MAGALLANES

Una nueva jira política, que esta vez comprenderá a la provincia de Magallanes, inicia mañana el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig. Lo acompañarán Edwin Lathrop y Jaime Tormo, secretario general y tesorero, respectivamente, del partido.

El domingo, Rettig proclamará en Puerto Natales a los candidatos a senadores del radicalismo, por la Novena Circunscripción, y al candidato a diputado por Magallanes.

El lunes 30, estos candidatos serán proclamados en la ciudad de Punta Arenas.

Rettig, Lathrop y Tormo regresarán a Santiago el martes 31 de enero.

CITARON A LA CAMARA PARA EL MARTES

La Cámara de Diputados fue citada ayer para el martes 31, de 16 a 18 horas, con el objeto de debatir y votar el segundo informe de su Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que modifica la Ley de Impuesto a la Renta, de Impuesto a la Compraventa y otras.

El primer asunto de la tabla, se refiere a las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de [illegible] para contratar un empréstito.

Facilidad de pago a contribuyentes morosos del sur

El Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, concederá facilidades especiales a los contribuyentes morosos, que hayan sufrido daños directos a raíz de los sismos. Así lo dispone un decreto cursado ayer en el Ministerio de Justicia.

El Presidente de la República es el encargado de reglamentar estas franquicias, que se otorgarán hasta por un plazo de 2 años, para el pago de impuestos y contribuciones, de cualquier monto y naturaleza. El decreto establece que estarán exentos de recargo, salvo el pago originado por las cobranzas y suscripción de convenios. Mediante estos últimos se formalizarán estas facilidades, las que deberán estar sujetas a las normas actualmente vigentes.

Dirección General de los Servicios de la Armada—

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.811

Llámase la atención del comercio en general, a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición del siguiente artículo:

35.000 KILOS JABON DURO, amarillo, en barras de 1.000 gramos de peso, en cajones alambrados.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MARTES 14 DE FEBRERO DE 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

firmes como un PERAL!
SOCOGALPONES
SOCOMETAL
CREDITOS
SOCO METAL
Ventas Directas
A. Pepper 1621 Renca Fono 371272
Distribuidor: JAIME GANA MATTE Fono 62432

Gente

OVACIONADO W. CHURCHILL

LONDRES, 26. (UPI).— Sir Winston Churchill regresó hoy triunfalmente al Parlamento, después de una ausencia de dos meses, a causa de un accidente.

W. Churchill

Tanto sus correligionarios conservadores como los laboristas de la oposición lo aclamaron puestos en pie cuando el anciano ex Primer Ministro, de 86 años, apareció en la entrada del salón de sesiones de la Cámara de los Comunes.

Esta era la primera vez que Churchill acudía al Parlamento desde el accidente que sufrió el 16 de noviembre, al resbalar y fracturarse un pequeño hueso de la espalda en la caída.

Cuando Churchill apareció en la puerta del salón, apoyado en un bastón, provocó murmullos que silenciaron al Ministro de Agricultura, Christopher Soames, su hijo político, que se hallaba con el uso de la palabra. Soames se volvió a mirar a la puerta para ver qué era lo que provocaba los murmullos.

En ese momento la Cámara estalló en aclamaciones, encabezadas por los Ministros y los jefes de la oposición. Churchill bajó lentamente por los escalones alfombrados de rojo que conducían a su escaño, en la primera fila. Al sentarse, estalló una nueva ovación.

CEDE HUELGA ESTUDIANTIL EN MEXICO

MEXICO, 26 (UPI).— Un grupo de estudiantes que manifestó su oposición al nuevo Rector, Dr. Ignacio Chávez Sánchez, ocupando desde el viernes pasado el edificio de la rectoría de la Universidad Nacional, devolvió ayer a las autoridades universitarias una parte de las oficinas administrativas.

Los revoltosos llamaron a un notario público para que certificara que no se había roto ningún sello oficial ni causado daños en la propiedad en las oficinas de los pisos primero y segundo del edificio usadas para los trabajos de matriculación de alumnos. Las autoridades administrativas de la Universidad dijeron que la matrícula se reanudaría hoy para el curso escolar de 1961, que empieza el mes próximo.

El viernes los estudiantes ocuparon todas las dependencias de la Universidad y dijeron que impedirían la entrada en ellas del nuevo rector, que habrá de tomar posesión al cesar el Rector saliente Nabor Carrillo Flores.

Los estudiantes rebeldes alegan que Chávez Sánchez obtuvo el cargo de Rector por influencia de Carrillo Flores.

A pesar de lo anterior, la oposición estudiantil organizada al nuevo Rector parece ir disminuyendo.

GRAN VICTORIA DEL EJERCITO REAL: LAOS

LUANG PRABANG, 26 (UPI).— Por Charles R. Smith. — Una columna del Gobierno que avanza en dirección al norte, procedente de Vientiane, tomó hoy la ciudad de Muong Kassy, acercándose así a otra columna igual que se dirige hacia el sur desde esta capital real.

Muong Kassy está sobre un cruce de caminos, 64 kilómetros al sur de Luang Prabang. Se dice que la fuerza que marcha hacia el sur está luchando violentamente con los comunistas en Kiou Kacham, 32 kilómetros al norte de Muong Kassy.

Informaciones de fuentes del Gobierno indican que cada una de esas fuerzas se encuentra a 15 kilómetros del importante empalme de caminos, Sala Phou Khoun, desde donde un camino hacia el este lleva a Xieng Khouang y a la llanura de Jars, que está en poder de los comunistas. Esa llanura, con sus aeródromos, es el objetivo principal de las fuerzas gubernamentales.

El Gobierno dice que hay una "fuerte" resistencia comunista en Muong Kassy, y combates más violentos aún en Kiou Kacham, donde los rebeldes del Pathet Lao efectuaron un ataque con artillería pesada. El ejército real retrocedió ayer, pero hoy tomó Kiou Kacham.

La victoria gubernamental fue presenciada por un piloto que sobrevolaba la zona. El piloto dijo que no había podido aterrizar allí y que se abrió fuego contra él, pero sin que se diera en el blanco. Luego se dirigió al norte, e informó que en Sala Phou Khoun había "considerable" actividad comunista.

Un oficial laosiano dijo que tal vez el Gobierno lanzase paracaidistas detrás de los defensores rebeldes de Sala Phou Khoun, para impedirles que se replegaran sobre la llanura de Jars.

Esto también les cortaría los abastecimientos, que todavía llegan a la llanura en aviones rusos.

El piloto dijo que una caravana de 20 camiones avanzaba hacia Sala Phou Khoun desde la llanura.

A pesar de las victorias gubernamentales en el camino norte-sur entre las dos capitales, se informó sobre triunfos comunistas al norte de Luang Prabang, y se teme que los rebeldes puedan estar concentrando fuerzas para atacar la ciudad. Se dice que el rey Savang Vathana proyecta viajar al sur de Laos la semana próxima, y esto daría a los rebeldes una oportunidad para atacar, sin riesgo para la vida del monarca.

LA JUVENTUD DE LA URSS SE ABURGUESA

MOSCU, 26 (UPI).— (Por Aline Mosby).— Según una encuesta realizada por un periódico comunista, a algunas muchachas soviéticas les interesan sólo el dinero y los maridos ricos.

En cuanto a los jóvenes, parece que algunos sueñan sólo con bellas esposas.

El periódico "Komsomol Pravda", órgano de la Liga de la Juventud Comunista, llevó a cabo una singular encuesta. La mayoría de los lectores que respondieron el cuestionario tienen aparentemente un nivel determinado de educación.

Entre los rasgos más destacados de la juventud soviética, enumeraron "el orgullo de la patria... el sentimiento del deber y de camaradería... el amor por la ciencia... la devoción al Partido Comunista".

Pero, confiesan las cartas, la juventud soviética tiene también algunos aspectos negativos.

"Alguna gente joven, especialmente muchachas, están desvinculadas de la vida de nuestro país", se queja una estudiante de 21 años. "Ponen una cerca en torno del mundo, y sueñan con la felicidad.

"Quieren maridos hermosos y ricos, para poder comprarse todo lo que ansían. Y algunos muchachos sólo sueñan con esposas bellas."

Entre los participantes en la encuesta hay una adolescente que aparentemente responde a este tipo de pensamiento negativo.

"El principal objetivo de mi vida es el dinero", dice. "El dinero lo es todo. Es lujo, bienestar, amor y felicidad. Ustedes condenan a los jóvenes que no trabajan, pero debería envidiárselos, porque aprovechan sus vidas. Al fin de cuentas, vivimos una sola vez."

Y luego agrega: "Apuesto a que no publican esta carta".

Los corresponsales también condenan a los que beben, a los que son rudos y a quienes se dejan crecer la barba.

"Muchos jóvenes blasfeman", dice un mecánico de automóviles de 26 años. "Además, en las reuniones del Komsomol (Juventud Comunista), algunos miembros hablan de mala gana y se resisten a cumplir con sus obligaciones públicas."

Un carpintero de Stalingrado, de 23 años, afirma que algunos jóvenes admiran "las modas extranjeras, la música vacía y el baile. Se visten de manera extravagante, se dejan la barba y el pelo largos. Afortunadamente son la minoría".

Una muchacha de Leningrado cuenta entre los aspectos negativos de la juventud soviética "el deseo de vestir mejor, de frecuentar restaurantes, de usar cosméticos y de ser sofisticados y estar a la moda. La simplicidad y la modestia son dejadas de lado".

Un policía, de 27 años, de Moscú, se queja de la actitud de algunos jóvenes hacia las muchachas:

"Los jóvenes tienen cierta manera de poner sus manos sobre las chicas... Se cuelgan de ellas como si no pudieran mover sus propios pies. Es asombroso que las chicas lo admitan. También se bebe mucho, para lograr una alegría artificial."

Fuerte temblor sacudió a Lima

LIMA, 26.— (UPI).— El temblor de tierra que sacudió a esta capital, a las 12.45 horas, sin causar daño alguno, tuvo su epicentro en un lugar calculado a 70 kilómetros al oeste de Lima, vale decir en el fondo del Pacífico, según el Instituto Geofísico de Huancayo.

La capitanía del puerto del Callao, informó que sólo se notó un fuerte oleaje poco después del sismo, pero sin causar alarma.

PERDIDO UN AVION AMERICANO

WASHINGTON, 26 (UPI).— Un avión militar norteamericano, con 23 personas a bordo, desapareció hoy en el Atlántico frente a Terranova dando motivo a una búsqueda por unidades navales y aéreas de tres países.

Al caer la noche aún se desconocía el destino corrido por el aparato. Aviones norteamericanos, canadienses y británicos dieron comienzo a la búsqueda de la aeronave norteamericana cuando ésta, con sus diez tripulantes y trece pasajeros, no llegó a la hora en que la esperaba en Argentina, Terranova.

El aparato se hallaba en vuelo de Port Lyautey, Marruecos, a Norfolk, Virginia, cuando desapareció.

Nuevo convenio comercial entre Argentina y Perú

BUENOS AIRES, 26.— (UPI) — Mañana en el Palacio San Martín, se efectuará un cambio de notas reversales correspondientes a un nuevo regimen comercial, y de pagos entre Argentina y el Perú.

Así lo anunció a los periodistas el Canciller, Diógenes Taboada, luego de una prolongada entrevista que mantuvo con el Embajador peruano, Herman Bellido.

El nuevo convenio reemplaza al actual, que tiene carácter bilateral, entre ambos países.

Al abandonar la Cancillería, el Embajador peruano, en conversación con los periodistas, señaló que había tratado con el Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la eliminación de actual convenio de comercio y pagos, para liberar el intercambio entre Argentina y Perú.

Gobierno colombiano enfrenta difícil situación interna

BOGOTA, 26. (UPI).— Ante el Senado de la República, los Ministros de Guerra, mayor general Rafael Hernández Prado, y de Gobierno, Augusto Ramírez Moreno, denunciaron anoche una "difícil situación de orden público" en seis departamentos (provincias) del país, donde grupos de bandoleros armados están desatando la violencia.

Los Ministros reclamaron una vigorosa y decisiva cooperación de los dos partidos políticos tradicionales, el Liberal y el Conservador, para llevar adelante un vasto plan de pacificación que permita al país prepararse adecuadamente para las elecciones residenciales y legislativas que se efectuarán a comienzos del año próximo.

PRIMERA SESION DEL GABINETE KENNEDY

WASHINGTON, 26. (UPI).— (Por Alvin Spivak).— El nuevo Gabinete de los Estados Unidos celebró hoy su primera sesión, con el Presidente John F. Kennedy, en el centro de la larga mesa del salón de sesiones de la Casa Blanca.

Kennedy exhortó a los Secretarios de Estado a decir francamente lo que pensaban. Manifestó que esperaba que en estas reuniones del Gabinete, que se celebrarán semanalmente, "se discutan en forma clara y franca los problemas importantes".

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, dijo que en la reunión del Gabinete cada Secretario informó sobre sus problemas particulares.

DISMINUYEN RESERVAS DE ORO DE USA

NUEVA YORK, 26. (UPI). — El Banco de la Reserva Federal de Nueva York informó hoy que las existencias de oro del Departamento del Tesoro disminuyeron en 60 millones de dólares durante la semana que terminó ayer.

Eso hace que la merma de oro en lo que va de 1961 sea de 317 millones de dólares, y que las reservas de ese metal se hayan reducido a 17.450 millones de dólares, que es el total más bajo desde el 6 de diciembre de 1939.

J. KASAVUBU Y M. TSHOMBE ACUSAN DE PARCIALIDAD A LAS NN. UU. EN EL CONGO

NACIONES UNIDAS, 26.— (UPI).— El Presidente del Congo, Joseph Kasavubu, reiteró su exigencia de que sea retirado el más alto funcionario de las Naciones Unidas en el Congo, afirmando que su presencia "impide la cooperación" necesaria para llevar a cabo con éxito operaciones civiles y militares.

La Secretaría de las Naciones Unidas dio hoy a la publicidad una carta enviada por Kasavubu al Secretario General, Dag Hammarskjold, en la cual afirma que Rajeswar Dayal, de la India, representante personal de Hammarskjold, "ha perdido la confianza del pueblo y las autoridades del Congo".

Kasavubu exigió inicialmente la retirada de Dayal el 14 de los corrientes. Dos días más tarde, Hammarskjold rechazó la exigencia, afirmando que su representante no es un diplomático ordinario que puede ser declarado persona no grata por un gobierno. Además, dijo, la Carta de las Naciones Unidas protege al Secretario General y sus representantes de cualquier régimen.

Kasavubu, en su primera comunicación, acusó a Dayal de "complicidad en el asesinato" del Ministro de Educación de la provincia de Kivu por fuerzas leales al ex Primer Ministro Patrice Lumumba. Hammarskjold, en la nota de rechazo de la exigencia de Kasavubu, dijo que el Ministro de Educación estaba vivo y que sólo padecía un grave ataque de paludismo, así como que estaba en libertad de regresar a su casa.

En su nueva comunicación, el Presidente del Congo dice, sin embargo, que informaciones posteriores han confirmado la muerte del Ministro, así como "los actos de brutalidad y mutilaciones que han sufrido los Ministros del Gobierno provincial, los oficiales de la policía y otros Ministros de la administración provincial".

ELISABETHVILLE, 26. — (UPI).— En la provincia secesionista congoleña de Katanga reina hoy una inquieta tranquilidad mientras tanto las Naciones Unidas como el Gobierno local están, raramente, de acuerdo en que la situación es generalmente de calma.

El Gobierno de Katanga, no obstante, preparó el terreno para nuevos acontecimientos impresionantes con un anuncio enigmático y de mal agüero de que las tropas etíopes de las Naciones Unidas destacadas en la población de Kongolo, en el norte de la provincia, están "trasladándose a Kabalo (en el sur) para salir al paso de tropas del A. N. C. (el Ejército Nacional Congoleño bajo el control de los lumumbistas) que suben desde Manono".

El Presidente de Katanga, Moise Tshombe, hizo hoy una larga declaración tratando de demostrar que las tropas marroquíes de las Naciones Unidas en Luena y Jadotville han exhibido parcialidad por los rebeldes balubas.

La declaración mencionó repetidamente la afirmación de que "se está permitiendo circular" a los rebeldes en estas ciudades.

No se ha proporcionado ninguna corroboración de estas acusaciones, entre las cuales también se han hecho cargos de que oficiales marroquíes "brindan por la salud de Lumumba" (el encarcelado ex Primer Ministro del Congo) y han facilitado medios de transporte para trasladar balubas de Jadotville a Manono.

NACIONES UNIDAS, 26.— (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, previno hoy que el retiro de los contingentes de cinco países podría exigir el licenciamiento de toda la fuerza de las Naciones Unidas en el Congo.

Hammarskjold dio a publicidad una nota que envió a la República Arabe Unida Indonesia y Marruecos, países que esta semana anunciaron el retiro de sus contingentes del Congo. Guinea y Yugoslavia habían retirado ya sus contingentes.

Sin convocar a una reunión, Hammarskjold formalmente comunicó al Consejo de Seguridad que para principios del próximo mes serán retirados 5.670 de los 19.000 hombres que integran la fuerza de las Naciones Unidas. Entre esas fuerzas figuran aproximadamente 1.150 indonesios, 3.240 marroquíes, 510 soldados de la República Arabe Unida y 749 de Guinea y 21 yugoslavos que salieron del Congo a fines de diciembre.

Hammarskjold ha pedido refuerzos a naciones integrantes de la agrupación mundial. No se sabe a qué países han sido enviados esos llamamientos, excepto la India, que se dijo estudia un pedido de un batallón de tropas de combate para reforzar a su contingente de 777 hombres no combatientes que ahora tiene en el Congo.

Isabel II presidió los festejos del Día Nacional de la India

NUEVA DELHI, 26. (UPI).— La Reina Isabel de Gran Bretaña presenció hoy el desfile conmemorativo de la instauración de la República, como invitada de honor. Hace once años que India se transformó en República. Después del desfile, la soberana fue agasajada con una recepción ofrecida por el Presidente Rajendra Prasad.

Isabel, su esposo, el Príncipe Felipe, y el Presidente Prasad permanecieron de pie en un estrado especial para dar a los 8.000 invitados una visión mejor de la real pareja, mientras una banda ejecutaba los himnos nacionales británico e indio.

Durante la recepción, que duró 35 minutos, la Reina cambió apretones de manos con varios de los invitados, incluso, altos funcionarios y embajadores.

Por la noche, los Altos Comisionados del Commonwealth ofrecieron una comida a la Reina y Felipe en la fabulosa casa del Nizam de Hiderabad. Parte del edificio está ahora ocupado por la División de Publicidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero la parte principal sirve para alojar a los visitantes muy destacados y para importantes funciones oficiales.

LLEGARON A AMERICA PILOTOS LIBERTADOS

GOOSE BAY (Labrador), 26 (UPI).— El dilatado viaje de regreso de los dos aviadores norteamericanos excarcelados por los rusos fue interrumpido hoy por segunda vez

El mal tiempo retrasó a los pilotos, que apenas pudieron comer ante la impaciencia de reunirse con sus familias, y tuvieron que quedarse hasta mañana en esta base de la Fuerza Aérea a causa de los temporales que se descargan sobre la costa este de los Estados Unidos.

Los dos libertados, capitanes John Mc Kone, de 28 años de edad, y Freeman Bruce Olmstead, de 25, que parecen hallarse en buen estado físico y mental, no pudieron hablar, en todo el vuelo a través del Atlántico, de otra cosa que de sus familias.

Ayer ya había retrasado su salida de Rusia el reventón de uno de los neumáticos del aeropiano que había de conducirlos.

Mc Kone y Olmstead salieron de Moscú a las cinco de la tarde de ayer, hora de Nueva York. Una hora más tarde, Kennedy hizo el sensacional anuncio de su excarcelación en su primera audiencia periodística. Ambos habían sido puestos en libertad a las 10 de la mañana de Moscú (dos de la madrugada, hora de Nueva York), y puestos a bordo de un avión de pasajeros de la Línea holandesa KLM. Cuando el aparato se disponía a despegar reventó uno de sus neumáticos, y el accidente provocó una larga demora en la partida.

De Moscú volaron a Amsterdam, donde se trasladaron tan prontamente a un Constellation de la Fuerza Aérea de los EE. UU., que ni siquierea tuvieron tiempo de telefonear a sus esposas. De allí fueron a Prestwick, en Escocia, donde hicieron una escala de 55 minutos para reponer combustible, y luego siguieron viaje a Goose Bay.

Tono conciliador de Radio de URSS

LONDRES, 26 (UPI).— Radio Moscú dijo esta noche que la Unión Soviética aguarda ahora la "iniciativa" norteamericana, luego de que el Gobierno ruso puso en libertad a los dos aviadores del RB-47.

Una difusión de la radio soviética, en rumano y polaco, captada en esta ciudad, señaló que la libertad de los capitanes aviadores Freeman Omstead y John R. Mc Kone, "representa otro gesto de buena voluntad, que muestra que la Unión Soviética está dispuesta a volver la hoja en las relaciones ruso-norteamericanas.

"El pueblo soviético, que desea ardientemente el establecimiento de buenas relaciones con el pueblo norteamericano, ha tomado nota de las seguridades dadas por el Presidente de los Estados Unidos" de que los aviones U-2 sobre Rusia han sido prohibidos, dijo la radio.

VERANEANTES
MALETERIA
MUNDIAL

EVITE INTERMEDIARIOS, COMPRANDO DIRECTAMENTE EN LA FABRICA: MALETAS, BOLSAS DE PLAYA, VALIJAS Y TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO.

MALETERIA "MUNDIAL"

21 DE MAYO 665
Y DIAGONAL
CERVANTES 674

FCA. DE
MUEBLES DE CAÑA
JOHNSON

SN. FRANCISCO 516

HOGART
PAVIMENTOS
DE
GOMA
TENDERINI 51

Por avión B.O.A.C. llegaron a Santiago, para asistir a una reunión especial del British Council, los señores Dr. N. A. R. MacKay, H. B. Foster y J. A. Cayton, respectivamente representantes del Consejo Británico de Argentina, Uruguay y Brasil. Fueron recibidos en Los Cerrillos por Mr. Robin Duke, Director del Instituto Chileno-Británico de Cultura.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que las patentes de alcoholes deben pagarse dentro del presente mes, hasta las 24 horas del día 31.

Las que no sean canceladas en este plazo quedarán automáticamente caducadas.

La Tesorería Comunal atiende:

De lunes a viernes, de 8.30 a 12 horas.
Sábados, de 8.30 a 11.30 horas.
Martes 31, de 8.30 a 24 horas.

EL ALCALDE

ARMADA DE CHILE
1.ra ZONA NAVAL
Centro de Abastecimiento (V.)

PROPUESTA PUBLICA N.o 1/1961

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la enajenación de los artículos existentes en el Almacén de Excluidos (Cargo 12) del CENTRO DE ABASTECIMIENTO (V.).—

HAY: 1 Automóvil "Dodge", modelo 1946; 1 camión "Ford", modelo 1929; 1 chassis de camión "International", con cabina; 1 refrigerador marca "Siam", de 12"; 1 chalupa; herramientas, artículos eléctricos, motores eléctricos, artículos de cocina; 1 cocina a petróleo, tipo industrial; gran cantidad de otros artículos, todos excluidos del servicio.

Esta Propuesta se abrirá en la Oficina del Jefe del Centro de Abastecimiento (V.), a las 15 horas del día 31 de enero de 1961.

Bases y antecedentes deben solicitarse en el Almacén de Excluidos (Cargo 12) del Centro (V.).

Los artículos serán exhibidos los días 27 y 30, de 14 a 17 horas, y el día 31, de 9 a 12 horas.

Las Propuestas se recibirán en el Centro de Abastecimiento (V.), hasta las 12 horas del día 31 de enero.

EL JEFE

REFRIGERADOR
PARA TODOS POR
SOLO E°13 AL MES

ROYAL
FRISS

El nuevo Refrigerador Ambiental de Fensa

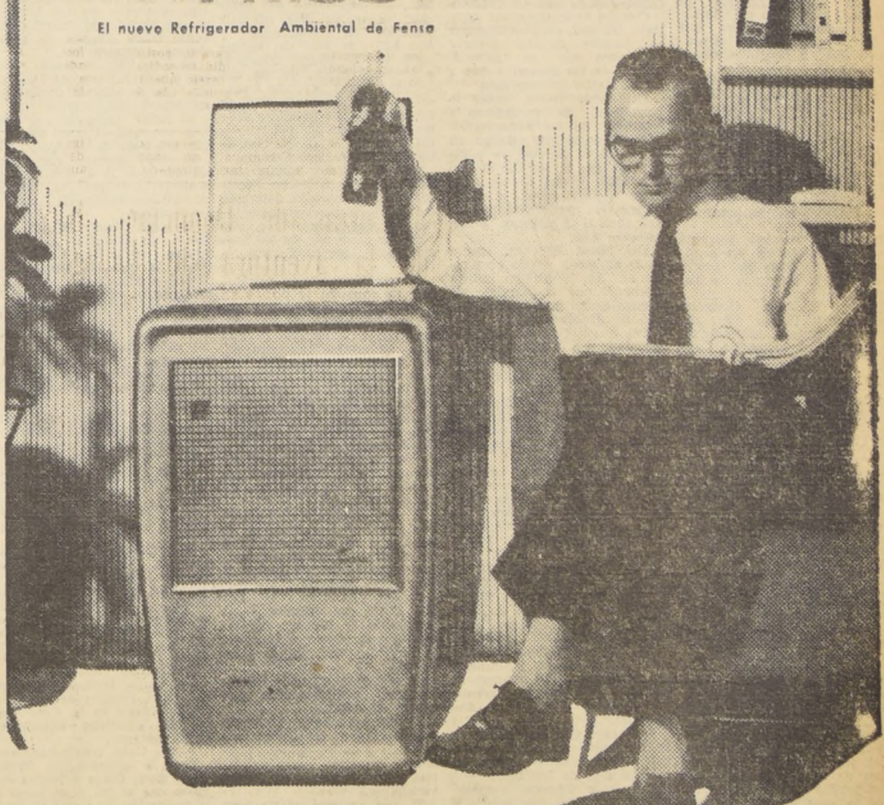

AHORA ... ¡JUNTO A SU MESA DE TRABAJO!

porque ROYAL FRISS es el UNICO REFRIGERADOR que se adapta a cualquier ambiente tanto en el hogar como en la oficina, la fábrica, el taller ... PORQUE SUS DIFERENTES COLORES AMBIENTALES MODERNOS lo convierten en un valioso elemento decorativo porque ... ROYAL FRISS es el UNICO REFRIGERADOR que SE ABRE POR ARRIBA, EVITANDO LA PERDIDA DE FRIO ... y DA MAYORES FACILIDADES DE USO ... basta con que Ud. tienda la mano ... y obtenga alimentos o bebidas deliciosamente frescos ... en un instante ...

HOY MISMO VEA SU ROYAL FRISS y compruebe sus características:

- UNIDAD IMPORTADA SELLADA garantizada por 5 años
- REGULADOR DE TEMPERATURA Y TERMOSTATO
- ESTRUCTURA MATRIZADA INTEGRAMENTE EN PLANCHAS DE ACERO
- COLORES MODERNOS ESMALTADOS A FUEGO
- FACILMENTE UBICABLE
- UNICO TRANSPORTABLE
- SERVICIO TECNICO PERMANENTE

IMPOSIBLE
de igualar tan alta
calidad técnica a precio
tan increiblemente bajo

ROYAL
FRISS
el pequeño gigante
de su bienestar

ES UN PRODUCTO Fensa ¡DURO CON EL QUE DURA MAS!

Cámara de Diputados

SESION 24ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE ENERO DE 1961

(De 17.30 a 20.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 16a. y 17a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 18a., 19a., 20a., 21a., y 22a., están a disposición de los señores Diputados.

1.— CUENTA.— ACUERDO PARA DARLA POR LEIDA.

El señor JULIET (Presidente).— Antes que el señor Secretario dé lectura a la Cuenta, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que ella es sumamente extensa, de manera que puede demorar más de media hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, y sin que ello signifique sentar ningún precedente en este sentido, se dará por leída la Cuenta.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere la Cuenta de la presente sesión, son los siguientes:

1.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, retira las observaciones que había formulado al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que favorece al señor Eduardo Vivanco Goycoolea.

Con el segundo, formula indicaciones al proyecto que mejora las rentas del personal dependiente del Poder Judicial.

2.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada, don Hermes, respecto de la instalación de un teléfono público en la Población "Bernardo O'Higgins", de Rancagua.

Del señor Brücher, respecto de la situación de los ocupantes de viviendas en la Población "Playa Ancha", de la ciudad de Antofagasta.

Del señor Correa Letelier, relacionado con la construcción de un Retén de Carabineros en la localidad de Queilén, de la provincia de Chiloé.

Del señor Galleguillos, sobre el envío de antecedentes relacionados con el señor Oscar Alfonso Lira Jara; y

Del señor Zamorano, acerca de la posibilidad de aumentar la dotación del personal de Carabineros en la localidad de San Pedro, de la provincia de Valparaíso.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier referente a la posibilidad de lograr un acuerdo con Argentina que permita el transporte y embarque del carbón procedente de los yacimientos de San José de Río Turbio, por la localidad de Puerto Natales.

Del señor Holzapfel, sobre la actuación de la Delegación Parlamentaria de Chile que recientemente visitó la República Democrática de Alemania, y

Del señor Valdés Larraín, sobre el desarrollo de ciertos planes revolucionarios que estarían inspirados y financiados por el Gobierno de Cuba en algunos países latinoamericanos.

4.o— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Brücher, relacionado cn la ampliación del local que ocupa el Liceo de Hombres de Calama;

Del señor Lavandero, sobre la posibilidad de crear una Escuela Agrícola en la ciudad de Temuco;

Del señor Schmauk, referente a la construcción de locales escolares en la provincia de Llanquihue;

Del señor Tamayo, respecto de la nivelación de las gratificaciones de zona del profesorado de la provincia de Tarapacá;

De los señores González Maerstens y Pablo, sobre diversos problemas educacionales de las provincias de Cautín y Ñuble, y

De los señores Pablo, Gómez y Momberg, relacionado con las necesidades de locales y mobiliarios para establecimientos educacionales de Tomé, Tocopilla y Las Hortensias.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Lavandero y Morales, don Carlos, respecto de la entrega de fondos que adeudaría el Fisco a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

6.o— Veintiséis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Ahumada don Hermes, sobre la necesidad de que la Dirección de Obras Sanitarias dé facilidades de pago a los pobladores de la localidad de Rosario Sur para pagar los arranques domiciliarios de agua potable;

Del mismo señor Diputado sobre la construcción del camino de Pichilemu a Cahuil;

Del señor Correa Letelier, relacionado con la construcción del camino de Castro a Rilán;

Del mismo señor Diputado, sobre la expropiación de terrenos ocupados por la Población "Playa Norte", de Punta Arenas;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción del puente "Pudeto", en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la ejecución de diversas obras en la provincia de Chiloé;

Del señor Foncea, referente al pago de indemnización a doña Dominga del Carmen Ortega, de la ciudad de Angol;

Del mismo señor Diputado sobre el envío de antecedentes relacionados con las personas favorecidas con los sorteos de casas y préstamos de la Corporación de la Vivienda;

Del señor Fuentealba, acerca de diversas necesidades de la Escuela de Marqueza, en la provincia de Coquimbo;

Del señor Galleguillos, sobre la instalación de servicio de agua potable en la calle Carlos Aguirre Luco, de la comuna de Conchalí;

Del señor Gaona, acerca de la construcción de puentes en el departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua;

Del mismo señor Diputado, relacionado con las construcciones y reparaciones de los puentes Nerquihue y La Población, de Santa Cruz a Lolol, y de la comuna de Paredones, respectivamente;

Del mismo señor Diputado, referente a la ripiadura del camino de Alcones a Las Damas, en la comuna de La Estrella;

Del mismo señor Diputado, sobre la ripiadura de caminos en la comuna de Placilla, de la provincia de Colchagua.

Del mismo señor Diputado, acerca de la destinación de recursos de la ley N.o 12,590, para la construcción de caminos en Pichilemu.

Del mismo señor Diputado, respecto de la necesidad de proceder a la ripiadura del camino de La Estrella, que une San Miguel a Las Chacras, del departamento de Santa Cruz;

Del señor González Maertens, acerca de la reparación del camino que une a la localidad de Comuy con la Colonia Santa Amelia, de Pitrufquén;

Del mismo señor Diputado, respecto del problema caminero que afecta a la zona de Coñaripe y Lonqué de Villarrica;

Del señor Lavandero, relacionado con diversos problemas que afectarían a los obreros de vialidad de Lautaro;

Del señor Pantoja, sobre atraso en el pago de honorarios a dueños de camiones por la firma constructora Domingo Matte, contratista del camino longitudinal sur;

Del señor Silva Ulloa, acerca del atraso en el pago de imposiciones a los obreros que prestan servicios en las Empresas Constructoras que indica, de las ciudades de Calama y Los Angeles;

Del señor Tamayo, relacionado con la transferencia de terrenos de la Población "Graciela Letelier de Ibáñez", en la ciudad de Arica;

Del mismo señor Diputado, referente a la instalación de agua potable y de alcantarillado en el sector comprendido entre las calles que indica, de la ciudad de Arica;

Del mismo señor Diputado, sobre el grave problema de la falta de agua potable en la ciudad de Iquique;

Del señor Yrarrázaval Larraín, relacionado con diversos problemas que afectan a la agricultura y minería de la provincia de Coquimbo, y

De los señores Aldunate, don Raúl, y Morales, don Joaquín, relacionado con diversos problemas que afectarían a las Escuelas N.o 3, de Curaco de Vélez, y N.o 18, de San Javier, respectivamente.

7.o— Doce oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, referente a la entrega de los títulos de dominio de las viviendas que actualmente ocupan los imponentes del Servicio de Seguro Social en la Población "Lorenzo Arenas", de Concepción

Con los once restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Barra, sobre la posibilidad de considerar la situación de las organizaciones gremiales que estaban en situación de aceptar la bonificación del 15 o|o durante el año 1959, y que desean acogerse a dicho beneficio e incorporarlo posteriormente a sus sueldos y salarios en el presente año;

Del señor Brücher, acerca de la situación de los ocupantes de la Población "Playa Blanca", que el Servicio de Seguro Social posee en la ciudad de Antofagasta;

Del señor Cademartori, relacionado con la situación económica de los pensionados de la ley N.o 12,435, sobre Accidentes del Trabajo;

Del mismo señor Diputado, respecto del conflicto del trabajo que afectó al personal de obreros de la Clínica Alemana, de Santiago;

Del señor Correa Letelier, referente a la construcción de un edificio para los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Foncea, acerca del envío de diversos antecedentes relacionados con la Cuenta Unica de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de Chile;

Del señor González Fernández, acerca de la posibilidad de proceder a la reapertura de una Agencia del Servicio de Seguro Social en Pichilemu;

Del señor Sharpe, relativa a la necesidad de instalar una posta de primeros auxilios en la localidad de Quilaco;

Del señor Tamayo, respecto de la situación que afecta a los sectores asalariados del puerto de Arica con motivo del alto costo de la vida que en dicha ciudad existiría.

Del señor Silva Ulloa, sobre la conveniencia de que el Servicio de Seguro Social realice una inspección especial respecto de las empresas constructoras y contratistas que se encuentran atrasados en el pago de las imposiciones a los obreros que trabajan en estas actividades, y

Del señor Sívori, respecto de la conveniencia de restablecer la Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Purén.

8.o Cuatro oficos del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Correa Letelier, sobre el recorrido de los vapores de la línea regional de la Empresa Marítima del Estado;

Del señor Fuentes, con respecto a la reconstrucción de habitaciones en las zonas devastadas por los sismos de mayo próximo pasado;

Del señor Loyola, relacionado con la construcción del nuevo edificio para la Estación Ferroviaria de la ciudad de Temuco, y

Del señor Ríos Igualt, acerca de la construcción de un frigorífico en la ciudad de San Felipe.

9.o Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada, don Hermes, relacionado con la creación de una Posta de Auxilios en la localidad de "El Manzano", y

Del señor Lavandero, sobre la conveniencia de dotar de un carro de mano para el transporte de los ataúdes a la Población "Thier", de Padre Las Casas, en Temuco.

10.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ríos Igualt, respecto de la posibilidad de rebajar las tarifas de fletes de los armadores nacionales y extranjeros, con el fin de permitir el transporte de la producción de frutas chilenas a los mercados americanos y europeos.

11.o— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se indican:

Del señor Gormaz, sobre usurpación de terrenos fiscales que habría ocurrido en Iloca, de la provincia de Curicó, y

Del señor Lavandero, relacionado con la parcelación de la Hacienda "Lautaro".

12.o— Seis oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre del señor Silva Ulloa, respecto de la situación de los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que prestan servicio en la ciudad de Antofagasta, en cuanto se refiere al pago de gratificación que otorga a los empleados semifiscales la ley N.o 11,764.

Con los cuatro que siguen, envía copia de los decretos N.os 6,618, de 1960; N.o 89, de 1961, del Ministerio del Interior; 17,545, de 1960, del Ministerio de Hacienda, y N.o 1,101, de 1960, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de los que se tomó razón por este Organismo Contralor en virtud de encontrarse comprendidos dentro de los términos del N.o 10, del artículo 72, de la Constitución Política del Estado.

Con el último, remite una nómina de los Servicios Públicos con una relación detallada del total de las remuneraciones percibidas durante el año 1959 por cada uno de los funcionarios pertenecientes a ellos.

13.o— Trece oficios del Honorable Senado:

Con los siete primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, los siguientes proyectos:

El que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1961;

El que autoriza el envío al Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, de los duplicados de los Registros Electorales del departamento de Ultima Esperanza;

El que modifica el artículo 17 de la Ley N.o 14,453 en lo relativo a la incompatibilidad de remuneraciones de determinados cargos del Ministerio de Educación Pública;

El que modifica la Ley N.o 12,818, que autorizó la expropiación de diversos inmuebles con el objeto de ampliar el Instituto Nacional de Santiago;

El que autoriza a la Municipalidad de Ovalle para contratar empréstitos;

El que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América sobre garantías contra el riesgo de inconvertibilidad, y

El que aprueba el Tratado sobre Zona de Libre Comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con sus Protocolos Complementarios y Resoluciones Anexas.

Con el que sigue, comunica que ha resuelto no insistir en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Barrancas para contratar empréstitos.

Con el siguiente, expresa que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece un impuesto a los vinos que se produzcan en la comuna de Isla de Maipo.

Con los tres que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que establece que las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 22, orgánico del Servicio de Gobierno Interior, primarán sobre las normas legales que hayan derogado o modificado alguno de sus preceptos;

El que crea diversos Juzgados de Letras de Menores en Santiago, y

El que modifica la Ley N.o 12,008, que otorgó franquicias aduaneras para la internación de mercaderías por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Con el último, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación una moción del señor Aguirre Doolan que libera de derechos la internación de un stationwagon destinado a la Comunidad Religiosa "Los Testigos de Jehová".

14.o— Dos presentaciones del señor Tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila Echaurren, con las que remite el Balance y la Liquidación de las Cuentas de la Dieta Parlamentaria, correspondientes al año próximo pasado y el Balance y la Liquidación de las Cuentas de Secretaría, correspondientes al Segundo Semestre de 1960.

15.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Decombe, Ballesteros, Rivera, Romaní, Muñoz Horz, Oyarzún y Zumaeta, que autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para contratar empréstitos.

16.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otra de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, por el cual se aumentan las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial.

17.o— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica las leyes de la Renta y de las Compraventas e introduce diversas reformas tributarias, y

Moción de los señores Valdés Larraín, Acevedo y De la Presa, que libera de derechos la internación de diversos materiales destinados al Hospital de Melipilla.

18.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una consulta respecto del alcance del inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, en relación con las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que concede beneficios al personal jubilado del Poder Judicial.

19.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que aprueba el Cuarto Convenio sobre compra de excedentes agropecuarios.

20.o— Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Tamayo, que destina recursos en favor del Hogar del Niño de Iquique;

El señor Rosende, que libera de derechos la internación al material destinado al Templo de Nuestra Señora de Lourdes, de Santiago;

El señor Valdés Riesco, que libera de derechos la internación del material destinado a la Escuela Profesional "Don Orione", del Pequeño Cottolengo, de Santiago;

El señor Galleguillos que declara viviendas económicas, para todos los efectos legales, las propiedades que forman la población "Guanaco", de la Mutualidad de Carabineros, ubicada en la comuna de Santiago;

El señor Tamayo, que concede pensión a don José Tobar Acevedo;

El señor González, don Víctor, que otorga igual beneficio a don Higinio González Martínez;

El señor Sáez, que concede pensión a doña Inés Rodríguez Ruiz.

El señor Egaña, que otorga diversos beneficios al señor Carlos González Munizaga;

De los señores Diez, Donoso, Foncea y Machiavello, que da el carácter de deporte nacional a la Junta Criolla de Rodeo y transfiere un terreno fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca, y

Del señor Gaona, que concede una pensión de gracia a doña Rebeca de la Cruz viuda de Justiniano Sotomayor Pérez Cotapos.

21.o— Ocho comunicaciones:

Con la primera, el Presidente de la Corte Suprema expresa que se ha dado lugar a la formación de causa en contra del parlamentario señor Carlos Miranda Miranda;

Con la segunda, el señor Director del Registro Electoral remite la nómina de las personas que, habiéndose desempeñado como Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados, tienen derecho a ser considerados en el sorteo de integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones en el período de 1961-1965;

Con la que sigue, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, remite diversas publicaciones relacionadas con la marcha de ese organismo;

Con la cuarta, la Empresa Nacional de Petróleo envía un ejemplar de la última Memoria y del Balance correspondiente al 30 de junio de 1960, y una nómina completa de su personal en actual servicio con sus correspondientes remuneraciones;

Con la siguiente, el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se refiere a las observaciones formuladas en esta Corporación por el señor Barra, referentes al retardo que existiría en la ejecución del Grupo Escolar de San Rosendo;

Con la sexta, el Rector subrogante del Internado Nacional Barros Arana, agradece el homenaje rendido por la Honorable Cámara a la memoria del ex Rector, don Orlando Cantuarias Valdivieso, recientemente fallecido;

Con la penúltima, la Federación de Basquétbol de Chile, agracede las congratulaciones que se le enviaron en nombre de varios Comités Parlamentarios, por el triunfo alcanzado por el equipo chileno en el reciente Campeonato Sudamericano Femenino, y

Con la última, la Directiva del Club "Colo Colo" agradece la nota de felicitación que se le remitió a pedido de varios señores Diputados, por el exito alcanzado por esta institución en el Campeonato Profesional de Fútbol de 1960.

22.o— Una presentación del señor Juan Aguilera Castelblanco en la que solicita copias autorizadas de la moción e informe de un proyecto de ley que lo beneficia.

2.— DEVOLUCION DE OBSERVACIONES A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR, A PETICION DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado le sea devuelto el oficio con el cual formuló observaciones al proyecto que beneficia a don Eduardo Vivanco Goycoolea.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—COPIA AUTORIZADA DE DOS DOCUMENTOS.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Juan Aguilera Castelblanco ha solicitado copia autorizada de la moción e informe de un proyecto de ley que lo favorece.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accedera a lo solicitado.

Acordado.

Los Honorables señores Cademártori y Hamuy han solicitado que se les conceda quince minutos a cada uno, al final de la sesión, para referirse a problemas especiales.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué se opone Su Señoría? ¿Sabe acaso a qué me voy a referir?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde tratar el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de mi extrañeza y protesta por la poca deferencia que ha tenido el Honorable señor Salvador Correa Larraín, al no permitir que algunos parlamentarios hagamos uso de la palabra en esta sesión, para referirnos a materias de interés. El Honorable colega sabe que la Corporación ha estado en receso durante este último tiempo, por lo cual los Diputados de los diversos sectores no hemos tenido oportunidad de tratar problemas de interés general en la respectiva Hora de Incidentes.

El señor CORREA LARRAIN.— Se puede citar a sesión con las firmas de dos Comités.

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría sabe que habría que citar especialmente a la Corporación para ese efecto.

Nosotros estimamos que si el Presidente de la Cámara, al usar de sus atribuciones para convocar a sesión no ha señalado los tiempos correspondientes a Incidentes, no tendrá inconveniente alguno en proponer a la Sala que permita a los parlamentarios que lo deseen, usar los tiempos respectivos al término de la sesión.

Por este motivo, solicito al señor Presidente que recabe nuevamente el asentimiento de la Corporación.

El señor JULIET (Presidente). —Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Al final de la sesión recabaré de nuevo el acuerdo correspondiente, Honorable Diputado.

4.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 12,140, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley número 12,140, sobre empréstito a la Municipalidad de Toltén.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará este proyecto de acuerdo con las normas que rigen en Fácil Despacho.

Acordado.

Diputado Informante es el Honorable señor Lavandero.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.221.

En discusión general y particular.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—SESION DE LA HONORABLE CAMARA EN QUE SE RENDIRA HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR JUSTINIANO SOTOMAYOR.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, antes de continuar tratando la Tabla, solicito el acuerdo de la Corporación para destinar, en la primera sesión ordinaria o especial que se celebre, el tiempo que sea necesario, después de la Cuenta, a fin de rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Justiniano Sotomayor.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 12,478, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— En segundo lugar de la Tabla, corresponde tratar, en tercer trámite constitucional, el proyecto que modifica la Ley Nº 12,478, que autorizó a la Municipalidad de Tiltil para contratar un empréstito. Las modificaciones se encuentran impresas en el Boletín número 9.139-B.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 1º, 3º y 4º, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA A DIVERSOS ELEMENTOS DESTINADOS AL HOSPITAL DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, figura el proyecto que libera de derechos de aduana a diversos elementos destinados al Hospital de Melipilla.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para darle tratamiento de Fácil Despacho.

Acordado.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Larraín.

El proyecto está impreso en el Boletín Nº 9.406.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

8.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 13,100, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY, PROVINCIA DE VALPARAISO.— TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO.

El señor JULIET (Presidente).— En cuarto lugar, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Llay-Llay para contratar un empréstito.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para considerarlo con el tratamiento de Fácil Despacho.

Acordado.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior y de la de Hacienda es el Honorable señor Decombe.

El proyecto está impreso en los Boletines números 9.405 y 9.405-A.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 12,008, QUE OTORGO FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE MERCADERIAS POR LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— En quinto lugar figura el proyecto que modifica la Ley Nº 12,008, que otorgó franquicias aduaneras a la importación de mercaderías que se efectuaren por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El proyecto viene en tercer trámite constitucional y está impreso en el Boletín número 9150-A.

Todos los artículos del proyecto de la Honorable Cámara, como pueden advertirlo los señores Diputados en el Boletín que tienen a la mano, fueron aprobados por el Honorable Senado. Sólo se ha agregado un artículo 4º nuevo.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TOME, PROVINCIA DE CONCEPCION.— TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO.

El señor JULIET (Presidente).— En sexto lugar figura el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Pablo; y de la de Hacienda, el Honorable señor Enríquez.

El proyecto está impreso en los Boletines números 9.273 y 9.273-A.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para considerarlo con el tratamiento de Fácil Despacho.

Acordado.

En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, como parlamentario de la provincia de Concepción, conozco de cerca la situación en que se encuentra el puerto de Tomé. Es indudable que los recursos que el Fisco puede destinar para el mejoramiento de esta ciudad, son insuficientes. Por este motivo, y siguiendo la norma que han tenido otros Municipios del país, el Honorable señor Sáez presentó el proyecto en debate.

Con respecto a esta iniciativa, he recibido una petición de un grupo de ciudadanos residentes en Dichato, villorrio cercano a Tomé, en el sentido de que ojalá, ya que también van a contribuir a la amortización de este empréstito, se les considere con alguna suma, por modesta que sea, para el adelanto y progreso de su localidad. Por esta razón, he presentado una indicación para que los diez mil escudos que figuran en la letra e) del artículo 3º del proyecto de la Comisión técnica, para obras en la Plaza de Armas "Arturo Prat" de Tomé, se destinen a obras de adelanto en el villorrio de Dichato.

Con las demás disposiciones estamos de acuerdo, y daremos nuestra aprobación al proyecto de ley en debate.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 1º con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 2º está aprobado reglamentariamente.

En el artículo 3º hay una indicación del Honorable señor Barra para reemplazar la letra e) por la siguiente:

"Obras de adelanto en Dichato, 10 mil escudos".

En votación el artículo 3º con la indicación del Honorable señor Barra, que reemplaza la letra e).

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente? Parece que la Mesa ha incurrido en un error. Resulta que la Comisión de Hacienda rebajó, en el artículo 1º, la cantidad de cien mil escudos a cincuenta mil escudos. En consecuencia, si la Mesa insiste en dar por aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, prácticamente desaparecen casi todas las letras del artículo 3º del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa no hace nada más que poner en votación el proyecto en conformidad con lo aprobado por las Comisiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se reabrirá el debate para efectuar la votación nuevamente.

Acordado.

En votación el artículo 1º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo 1º en la forma que expresa el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 2º está aprobado.

En votación el artículo 3º con la indicación del Honorable señor Barra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La modificación introducida por la Comisión de Hacienda en el artículo 3º tenía por objeto suprimir algunas letras, con el objeto de encuadrarlas dentro de los cincuenta mil escudos que ella había propuesto. Como la Honorable Cámara acaba de acordar la suma de cien mil escudos, se considera improcedente dicha modificación.

Todos los demás artículos del proyecto están aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—APROBACION DEL CONVENIO SOBRE PAGO DE DEUDAS EXTERIORES DE ALEMANIA, CELEBRADO EN LONDRES EL 27 DE FEBRERO DE 1953.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre pago de deudas exteriores de Alemania, celebrado en Londres el 27 de febrero de 1953.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la de Hacienda, es el Honorable señor Donoso.

El informe se encuentra impreso en los Boletines N.os 8.101 y 8.101-A.

En discusión el proyecto.

El señor CARDEMARTORI.— No está el Diputado Informante. Se debiera postergar la discusión del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Me abstengo de votar.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo, con la abstención de los Honorables Diputados señores Cademártori y Acevedo.

12.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 11.986.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha retirado de la Convocatoria las observaciones al proyecto que modifica la Ley N.o 11.986, y que figuran en el octavo lugar de la Tabla. Se refiere a funcionarios jubilados del Poder Judicial.

13.—CREACION DE DIVERSOS JUZGADOS DE MENORES DE LETRAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar en tercer trámite constitucional, el proyecto que crea diversos Juzgados de Menores de Letras en el departamento de Santiago.

Las modificaciones están impresas a roneo.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 1.o, 3.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 17.o, 18.o, 19.o, 20.o, 22.o, 27.o, 30.o y 33.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 34, que lo rechaza.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el primitivo artículo 34, aprobado por esta Honorable Corporación, establecía lo siguiente: "Reemplázase, en el artículo 6.o de la Ley N.o 11.986, el punto final por una coma y agrégase la siguiente frase: "Oficiales Primeros de Juzgados de Letras de Menores de asiento de Corte y Receptores-Visitadores de los mismos."

El Honorable Senado ha estimado procedente rechazar este artículo. Me voy a permitir rogarle a mis Honorables colegas insistir en el texto primitivo de la disposición aprobada por la Honorable Cámara, porque con el procedimiento indicado en este artículo se hace justicia a los Oficiales Primeros de Juzgados de Letras de Menores de asiento de Corte y a los Receptores-Visitadores de los mismos, incorporándolos al número de personas beneficiadas con lo dispuesto en la ley N.o 11.986, norma jurídica que favorece a determinados funcionarios del Poder Judicial.

Por estimar de estricta justicia el procedimiento adoptado por la Honorable Cámara para favorecer a estos empleados, me permito pedir a los Honorables colegas que insistamos en el artículo que habíamos aprobado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, quiero hacer una observación. A continuación del artículo 27.o el Honorable Senado ha consultado diversos artículos nuevos que no han sido considerados.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, se trata de modificaciones que ya fueron consideradas y aprobadas por la Sala.

El señor GALLEGUILLOS.— Es que ya pasaron las modificaciones propiamente tales.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa las sometió a consideración de la Sala, oportunamente, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Se trata de artículos nuevos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Así es, Honorable Diputado; pero son modificaciones como cualquiera otra.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, creo que los artículos nuevos introducidos, que no tienen ninguna relación con el proyecto de la Cámara, deberían ser tratados, en todo caso, separadamente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, frente a la importancia de algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, ¿no sería posible que este proyecto pasara a Comisión por uno o dos días?

Un señor DIPUTADO.— Ya están aprobadas.

El señor SCHAULSOHN.— Es que no es posible despachar sobre todas las modificaciones sobre artículos nuevos sin un estudio previo. La Cámara no tiene juicio formado sobre ellas. Además, sabemos que hay algunas francamente regresivas en el orden científico que se ha alcanzado en la protección a los menores. En fin, es una materia muy delicada.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, al iniciarse la discusión de este proyecto pensaba haber solicitado la palabra, con el objeto, precisamente, de explicar a la Honorable Cámara el alcance de las modificaciones introducidas por el chazado, porque no se trata de una disposición de importancia fundamental.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Démoslo por rechazado, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Schaulsohn, ¿Su Señoría se refería al artículo 26? Ruego al Honorable señor Diputado dar una información a la Mesa.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, me estaba refiriendo al artículo nuevo que figura en la página seis del Boletín, a raíz de la letra k), que dice: "Agréganse a continuación del artículo 27.o los siguientes artículos nuevos...

El señor ELUCHANS.— Es el artículo 18.o del proyecto.

El señor SCHAULSOHN.— Efectivamente, es el artículo 18.o del proyecto. Es el antepenúltimo de los artículos nuevos que se agregan, y que figuran en la página seis.

El señor JULIET (Presidente).— Su Señoría se refiere a aquel que dice: "Artículo...— El Juez de Letras de Menores no podrá ordenar que...

El señor SCHAULSOHN.— Exactamente, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ...como medida de protección, se interne a un menor... etcétera.

Solicito el acuerdo de la Sala para abrir debate sobre este artículo y votarlo.

Acordado.

En discusión el artículo a que ha hecho referencia el Honorable señor Schaulsohn, que dice como sigue:

"Artículo...— El Juez de Letras de Menores no podrá ordenar que, como medida de protección, se interne a un menor que no hubiese cometido un hecho que, de haberlo ejecutado un mayor, constituiría delito, en un establecimiento dedicado a menores que hubiesen cometido tales hechos. La contravención a esta disposición es susceptible de todos los recursos que establece la presente ley y del de amparo."

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, yo hago míos los argumentos que ha expuesto el Honorable señor Schaulsohn, y como el señor Ministro de Justicia no tiene ningún inconveniente en que esta disposición sea eliminada, porque en realidad se presta para interpretaciones erróneas, pido a la Honorable Cámara que acordemos rechazar la modificación del Honorable Senado en esta parte.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará este artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

Continúa la discusión sobre el artículo 34 del proyecto en debate.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me perdona, señor Presidente? A propósito de las observaciones sobre el artículo 18...

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— ...tenemos que en la página siete del Boletín, hay un artículo nuevo que también se agrega, me refiero al primer artículo de esa página, cuyo inciso primero dice lo siguiente: "Artículo...— Para acreditar las ventajas de la adopción, bastará el informe de Asistentes Sociales."

Este inciso nos parece correcto. Pero el segundo inciso dice: "También bastará dicho informe sobre la capacidad del guardador para que el Juez pueda discernir la guarda". A este respecto, con razón se ha objetado que un informe sobre la capacidad de las personas para desempeñar estos cargos no es una materia propia de la profesión de Asistente Social, y que un informe sobre la capacidad de tales personas es un problema más bien de un psicólogo o de un psiquiatra, pero no de una Asistente Social. De manera que creo que con la simple eliminación del inciso segundo del artículo nuevo, el problema quedaría obviado; porque, desde luego, al pronunciarse sobre las ventajas, vendrá el informe de la Asistente Social. Y en cuanto a la capacidad del guardador, ella se resolverá por los informes periciales que expidan las personas que poseen la técnica y la ciencia correspondientes; pero a las Visitadoras y Asistentes Sociales les preocupa esta disposición, pues las obliga a emitir juicio sobre una materia que no es de su dominio. Por eso, propongo el rechazo del inciso segundo de este artículo nuevo...

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento...

El señor SCHAULSOHN.— ...y, como consecuencia de lo anterior, suprimir la expresión final del inciso tercero, que dice: "o la capacidad del guardador por otros medios".

El señor GALLEGUILLOS.— Estaba acordado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, por eso pido el acuerdo...

El señor ELUCHANS.— Es el mismo artículo del proyecto. Está reabierto el debate.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Yo creo que, en realidad, el Honorable Senado ha introducido modificaciones substanciales en el segundo trámite de este proyecto. Confieso que resulta absolutamente imposible formarse un juicio cabal sobre la conveniencia o inconveniencia de esta disposición, con la mera lectura, que ni siquiera ha podido ser completa, sobre las nuevas disposiciones introducidas por el Honorable Senado. Se han introducido nuevas normas sobre licencia para matrimonios, sobre competencia para tuición en caso de divorcio, etcétera. Me parece que es de alto interés que estos preceptos pasen a ser estudiados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara. Realmente, no sé qué grado de urgencia existe para el despacho inmediato de este proyecto. Desde el momento en que se introducen modificaciones, no sólo en lo que concierne a la creación de Tribunales Menores, sino a la legislación de menores, no creo que con sentido de responsabilidad podamos prestar aprobación a este proyecto sin un informe de la Comisión anteriormente mencionada.

De manera, señor Presidente, que yo me atrevería —tal como lo hizo el Honorable señor Schaulsohn— a plantear la conveniencia de que este proyecto de ley pasara a conocimiento de la Comisión correspondiente, a fin de que la Honorable Cámara se formara un concepto completo y cabal sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se reabriría todo el debate relativo a los artículos nuevos y se enviaría este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a objeto de que ella se pronunciara sobre las indicaciones del Honorable Senado que se refieren a artículos nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El Honorable señor Schaulsohn se ha referido a los artículos nuevos introducidos por el Honorable Senado que aparecen en la página 7, y que proponen suprimir el inciso segundo y, por consiguiente, la frase final del inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado en la forma propuesta por el Honorable señor Schaulsohn, o sea, suprimiendo el inciso segundo y la expresión final del inciso tercero, que dice: "...o la capacidad del guardador por otros medios".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor CADEMARTORI.— Creo que hay que enviar este proyecto a Comisión, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición para proceder en esa forma, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Todos los sectores están de acuerdo...

El señor DIEZ.— ¿Quién se opuso, señor Presidente?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Quién se opuso?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición, Honorables Diputados.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Parece que se retiró la oposición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara...

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— ¿Qué sucede, señor Presidente, con los artículos de los cuales ya la Honorable Cámara ha tomado conocimiento y que ha aprobado?

El señor JULIET (Presidente).— La primera proposición de la Mesa fue reabrir nuevamente el debate sobre todos los artículos nuevos.

En consecuencia, se dejarían sin efecto todos los pronunciamientos habidos en la Honorable Corporación y se enviarían a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia los artículos nuevos introducidos por el Honorable Senado, a fin de que informe debidamente a esta Honorable Cámara.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con ese planteamiento, porque los que alguna preocupación tuvieron por conocer los artículos nuevos introducidos por el Honorable Senado han actuado a conciencia.

Ahora, si otros Honorables colegas no han tenido ocasión de conocer más a fondo esas modificaciones, ello le ha dado la oportunidad al Honorable señor Schaulsohn para formular dos observaciones, que son fundamentales, y la Honorable Cámara no ha tenido ningún inconveniente para aceptarlas.

Si aceptáramos procedimientos de esta naturaleza, resultaría que nosotros discutimos y aprobamos modificaciones introducidas por el Honorable Senado, las que después las enviamos a Comisión, y, con ello, deshacemos todo lo hecho.

Yo lamento esto, porque no tengo el propósito de no dar oportunidad a mis Honorables colegas, que son técnicos sobre la materia, a que vuelvan nuevamente a discutir estos problemas; pero yo recuerdo que cuando se discutió este proyecto lo que se refiere a la creación de diversos Juzgados de Menores en esta Honorable Cámara, hubo sesiones bastante interesantes, en las cuales todos mis Honorables colegas pudieron exponer sus puntos de vista, con todo el tiempo necesario para hacerlo.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la verdad es que el problema comienza a presentarse a partir del artículo 18, ya que el Honorable Senado, en un artículo del proyecto, prácticamente ha establecido una nueva legislación sobre menores. En consecuencia, sobre esta materia no hubo oportunidad de pronunciarse en el primer trámite, porque, por la vía de la modificación, el Honorable Senado ha introducido artículos nuevos.

Por consiguiente, tal vez podrían conciliarse los distintos criterios si a partir del artículo 18 del proyecto se solicitara informe a la Comisión respectiva, puesto que los artículos anteriores, ya aprobados por la Honorable Cámara, no tienen mayor trascendencia.

El problema jurídico, repito, se presenta a partir del artículo 18.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Iba a decir lo mismo que acaba de expresar mi Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

En discusión el artículo en que se ha reabierto el debate y que está en la página sexta, o sea, el propuesto por el Honorable señor Schaulsohn.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación este artículo con la indicación del Honorable señor Schaulsohn, para suprimir el inciso segundo y la expresión final del inciso tercero que dice "o la capacidad del guardador por otros medios".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en esta forma.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado por la cual rechazó el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo primero transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo segundo transitorio, que ha sido rechazado por el Honorable Senado, porque la idea está contenida en el artículo cuarto permanente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo tercero transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo cuarto transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—LIBERACION DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD EN QUE FUNCIONA LA SOCIEDAD "LEGION DE EX MILITARES, NAVALES U ORDEN PUBLICO DE CONCEPCION".

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, figura el proyecto que libera de impuestos a la propiedad en que funciona la Sociedad "Legión de ex Militares, Navales y Orden Público" de Concepción.

El proyecto está impreso en el Boletín 9363 y Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez, don Humberto.

Solicito el acuerdo de la Sala para dar a este proyecto el tratamiento correspondiente a Fácil Despacho.

Acordado.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase del pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales al inmueble de la Sociedad "Legión de ex Militares, Navales y Orden Público", de Concepción, ubicado en calle Maipú N.o 1072, de esa ciudad, que se encuentra inscrito a fojas 1065 vuelta, N.o 1474, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1940, enrolado en la Dirección de Impuestos Internos para el pago de contribuciones bajo el N.o 240-26, con excepción de aquellos impuestos que corresponden al pago de servicios como pavimentación y otros similares mientras esté destinada al cumplimiento de sus fines sociales."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se considera aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—ENAJENACION DE DIVERSAS EX UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar enseguida el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversas ex Unidades de la Armada Nacional.

El proyecto figura impreso en el Boletín 9249.

Diputado Informante es el Honorable señor Muñoz Horz.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que proceda a enajenar, separada o conjuntamente a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del país o en el exterior, por propuestas públicas que podrá llamar por las veces que estime necesario y las cuales podrá aceptar o rechazar en la misma forma, previo informe de la Comandancia en Jefe de la Armada, la ex Escampavía "Yelcho", el ex submarino "Thompson", el ex AP. "Pilcomayo" y la ex barcaza L.S.M. "Guardiamarina Contreras", sin el armamento y elementos aprovechables para el servicio de la Armada Nacional.

Las bases y demás condiciones para el llamado y apertura de las propuestas públicas antes aludidas serán fijadas por la Comandancia en Jefe de la Armada.

Artículo 2.o— Los bienes fiscales, cuya enajenación se autoriza en esta ley, no estarán afectos a ninguna prohibición o limitación para su exportación o salida del país.

Artículo 3.o— Los fondos provenientes de la enajenación de estas ex unidades de la Armada serán destinados a suplementar el ítem 10|01|04-w) "Adquisiciones" de esa Institución."

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para dar a este proyecto el tratamiento correspondiente a Fácil Despacho.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a una indicación del Ejecutivo, que reemplaza el inciso primero del artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Su Excelencia el Presidente de la República propone substituir el inciso primero del artículo 1.o por el siguiente: "Autorízase al Presidente de la República para que proceda a enajenar, separada o conjuntamente a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dentro del país o en el exterior, por Propuestas Públicas que podrá llamar por las veces que estime necesario y las cuales podrá aceptar o rechazar en la misma forma, previo informe de la Comandancia en Jefe de la Armada, la ex escampavía "Yelcho", el ex submarino "Thompson", el ex AP. "Pilcomayo", la ex barcaza L.S.M. "Guardiamarina Contreras", el ex YT. "Reyes" y el ex Pontón N.o 4 "Abtao" sin el armamento y elementos aprovechables para el servicio de la Armada Nacional."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor JULIET (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 2.o y 3.o están aprobados reglamentariamente.

En el artículo 1.o, el Ejecutivo ha propuesto reemplazar el inciso 1.o por el que se le dio lectura.

En votación la indicación del Ejecutivo.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Señor Presidente, se limita a aumentar el número de barcos.

El señor JULIET (Presidente).— Exactamente. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el inciso primero con la indicación del Ejecutivo.

Aprobado.

El inciso segundo quedaría redactado en la forma que viene en el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—PRIMACIA DE LAS NORMAS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 22, QUE APROBO EL TEXTO DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL SERVICIO Y GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SOBRE LA DE OTROS CUERPOS DE DISPOSICIONES DICTADOS CON POSTERIORIDAD. —TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer el proyecto que establece que ciertas disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 22, sobre Servicio de Gobierno Interior, prevalecerán sobre las normas legales y reglamentarias dictadas con posterioridad a esa fecha.

El proyecto está impreso en el Boletín 9393-A.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—PREFERENCIA PARA TRATAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, a juicio de la Mesa, hay varios proyectos de fácil tramitación y despacho que podrían ser conocidos de inmediato.

Si no hay inconveniente, los individualizaré para conocimiento de Sus Señorías.

El primero hace extensivos los beneficios de la ley N.o 12.428 al personal de Prácticos dependientes de la Dirección del Litoral de la Marina Mercante; el segundo modifica las leyes N.os 11,824 y 11,852, con el objeto de uniformar el sistema de cómputo de tiempo servido en los diversos grados de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, para el efecto del derecho a percibir el sueldo correspondiente al grado que precede al superior, y el tercero, modifica la Planta de Oficiales de la Defensa de Costa de la Armada Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratarían a continuación.

Un señor DIPUTADO.— No señor Presidente. En todo caso, que se agreguen para ser tratados al final de la sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

18.—MODIFICACIONES A LAS LEYES DE IMPUESTO A LA RENTA, DE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y OTRAS.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde a continuación conocer del proyecto que modifica las leyes de Impuesto a la Renta, de Impuesto a las Compraventas y otras.

El proyecto figura impreso en el Boletín 9407.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Larraín.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Agrégase al artículo 11 bis de la ley N.o 12.120, el siguiente inciso:

"Con todo, tratándose de personas de escasos recursos pecuniarios, que por su insuficiente ilustración o por alguna otra causa justificada, haga presumir que ha tenido un conocimiento imperfecto de las normas tributarias, el Director podrá acogerlo con efecto retroactivo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25 de esta ley, reemplazado por el inciso final del artículo 23 del Código Tributario."

Artículo 2.o— Agrégase como inciso segundo del artículo 19 de la ley de Impuesto a la Renta, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto de Hacienda N.o 2106, publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo de 1954, el siguiente:

"Sin embargo, tratándose de los contribuyentes a que se refiere el artículo 23 del Código Tributario, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo, presumir una renta imponible inferior a la establecida en el inciso anterior."

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para que disponga durante 1961 hasta de la suma de cincuenta mil escudos (E° 50.000) de los fondos sobrantes por premios no cobrados de la ley N.o 12.120, con el objeto de estudiar la reestructuración del sistema tributario.

Artículo 4.o— Autorízase al Director de Impuestos Internos para girar globalmente y por esta única vez, con cargo a los fondos que el artículo 27 de la ley N.o 12.860 fija para premios del Sorteo de Boletas de Compraventas, la suma de setenta y tres mil escudos (E° 73.000), que se destinará a pagar los gastos de propaganda y otros del mismo sorteo que han quedado pendientes de pago al 31 de diciembre de 1960.

Para estos efectos, la Contraloría General de la República efectuará un traspaso por la suma indicada, desde la "Cuenta Depósito F-48-A" a la "Cuenta Depósito F-48-B".

Artículo 5.o— Derógase el artículo 33.o de la ley N.o 14.117 y agrégase el siguiente número 7 al artículo 7.o de la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios:

"7.— Los intereses y comisiones que perciban los bancos directamente sobre los créditos que otorguen, ya sea en mutuo, descuento, redescuento, sobregiros u otra forma de crédito; como también las comisiones que ellos perciban por la cobranza de letras de cambio, sea que ellas hayan sido o no dadas en garantía al mismo banco."

Artículo 6.o— Declárase que el requisito exigido por el artículo 13 de la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques consistentes en expresar la cantidad girada en letras, puede cumplirse mediante el uso de números fraccionarios, siempre que se trate de submúltiplos de la unidad monetaria.

Artículo 7.o— A contar desde la vigencia de esta ley podrán girarse cheques en los formularios que los bancos tengan actualmente en su poder impresos con el signo monetario "pesos", cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 186 de la ley N.o 13.305. Los bancos deberán introducir a estos ejemplares de cheques los distintivos o enmiendas necesarias para que sean fácilmente identificables y para evitar fraudes en su circulación, de acuerdo con las normas que imparta la Superintendencia de Bancos.

Artículo 8.o— El Presidente de la República podrá derogar, cuando a su juicio, necesidades imprescindibles del país así lo aconsejen, las liberaciones de derechos, impuestos y contribuciones sobre la importación acordada por leyes especiales a las siguientes Partidas del Arancel Aduanero:

Partida	83
"	86
"	92
"	93
"	96
"	113
"	145
"	150
"	153
"	184
"	212 y 212 A
"	243
"	1169
"	1184

Las derogaciones a que se refiere el inciso anterior regirán desde su publicación en el Diario Oficial.

La facultad conferida por este artículo deberá ser ejercitada por el Presidente de la República antes del 31 de diciembre de 1961.

Artículo 9.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile uno o varios empréstitos que produzcan hasta la cantidad de dos millones quinientos mil escudos (E° 2.500.000).

El o los empréstitos que se contraten devengarán un interés no superior al 6 por ciento anual y su amortización deberá extinguirse en el plazo de tres años contados desde el 1.o de enero de 1962.

Para los efectos de lo prescrito en el presente artículo se entenderán suspendidas las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos que rigen el Banco del Estado de Chile.

El producido del empréstito a que se refiere el presente artículo se destinará exclusivamente a pagar una bonificación por compra de salitre que hagan los agricultores.

El servicio de esta deuda estará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, debiendo consultarse en los próximos presupuestos de la Nación los aportes necesarios para su cancelación.

Artículo 10.o— Agrégase el siguiente artículo 4.o bis a la ley N.o 12.120, sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones:

"Artículo 4.o bis.— Sin perjuicio del impuesto establecido en el artículo anterior, las ventas de gas licuado de petróleo que realicen las empresas productoras pagarán un impuesto del quince por ciento (15%), que se calculará sobre el precio de venta al consumidor.

No estarán afectas a este tributo las ventas del mencionado gas licuado cuando ellas sean hechas a empresas del servicio público con el fin de mezclarlo, en todo o en parte, con otros tipos de gas para ser distribuido por cañerías que forman parte de una red de servicio público. Sin embargo, cuando las empresas de servicio público vendan gas licuado de petróleo utilizando otros medios de distribución pagarán el impuesto establecido en el inciso anterior, respecto de la parte de gas licuado vendido a través de estos otros medios.

Cuando las necesidades del país así lo aconsejen, el Presidente de la República podrá rebajar, en todo el territorio nacional o en zonas determinadas, la tasa del impuesto a que se refiere este artículo."

Artículo transitorio.— Declárase válidamente pagado todo impuesto de cifra de negocios percibidos por los bancos y enterado en arcas fiscales como consecuencia de la aplicación del artículo 33.o de la ley N.o 14.171."

El señor JULIET (Presidente.— En discusión general el proyecto.

Hay varios señores Diputados inscritos.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite?

El señor BARRA.— ¿No está presente el Honorable Diputado Informante, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Secretario dará lectura a una indicación del Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para reemplazar los artículos primero y segundo del proyecto por los siguientes:

"Artículo 1.o— Agrégase al artículo 11 bis de la ley 12,120, el siguiente nuevo inciso:

"Con todo, en los casos de personas de escasos recursos pecuniarios, que por su insuficiente ilustración o por alguna otra causa justificada haga presumir que ha tenido un conocimiento imperfecto de las normas tributarias y siempre que se trate de comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios o comerciantes de pequeños negocios u otros casos análogos, la Dirección podrá, con efecto retroactivo, eximirlas de la obligación de emitir boletas de compraventas. En estos casos el Servicio tasará el monto mensual de las ventas afectas al impuesto, tasación que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales establecida en el inciso anterior."

"Artículo 2.o— Agrégase como inciso segundo del artículo 19.o de la ley sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto de Hacienda N.o 2.106, publicado en el Diario Oficial de 10 de mayo de 1954, el siguiente:

"Sin embargo, tratándose de personas naturales afectas al impuesto de la 3.a Categoría de esta ley, cuyos capitales destinados a su negocio o actividades no excedan de dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen, a juicio de la Dirección, el de un sueldo vital anual, o tratándose de aquellas personas que hayan sido liberadas de la obligación de emitir boletas en virtud de la disposición contenida en el inciso último del artículo 23.o del Código Tributario, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo, presumir una renta inferior a la establecida en el inciso anterior o declararla exenta del impuesto."

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda me ha encomendado informar este proyecto que contiene diversas materias.

Su artículo primero se refiere a una que se introduce a la Ley de Compraventas. Para entender su verdadero alcance, me referiré a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley número 12.120 que en el inciso segundo dice lo siguiente:

"Asimismo, para los efectos de la aplicación de la ley 12.120, la Dirección podrá, por resolución fundada, y a su juicio exclusivo, eximir a los comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios de pequeños negocios de artículos de primera necesidad o en otros casos análogos, de la obligación de emitir boletas por todas sus ventas. En estos casos, el Servicio tasará el monto mensual de las ventas afectas al impuesto."

Como manifestaba, el artículo 25 de la ley N.o 12.120 permitió eximir de la emisión de boletas a los comerciantes en él señalados y expresó que la Dirección General de Impuestos Internos tasaría el volumen de ventas de los negocios de pequeños comerciantes cuyo capital fuera de un monto inferior a dos sueldos vitales anuales.

Con posterioridad a esta disposición legal, la ley N.o 14.171, en su artículo 21, número 3, estableció una presunción legal de ventas mínimas de cuatro sueldos vitales anuales para aquellos comerciantes que no se hubieren acogido a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley N.o 12.120.

Sucedió que algunos comerciantes no se acogieron a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley citada, por lo cual quedaron sujetos a la obligación de emitir boletas con efecto retroactivo.

La ley N.o 14.453, en su artículo 56, derogó el N.o 3 del artículo 21 de la ley 14.171, de 26 de octubre de 1960, a que acabo de hacer mención y aumentó la presunción legal de los cuatro sueldos vitales, convirtiéndola en una presunción de derecho de seis sueldos vitales. Esta disposición establece lo siguiente:

"Se presume de derecho que el monto total de las ventas anuales de un comerciante o industrial que no se encuentre acogido a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25 de esta ley, no podrá ser inferior a seis veces el sueldo vital anual para los empleados de la industria y el comercio del departamento de Santiago".

El artículo 1.o del proyecto de ley en discusión establece: "Con todo, tratándose de personas de escasos recursos pecuniarios, que por su insuficiente ilustración o por alguna otra causa justificada, haga presumir que ha tenido un conocimiento imperfecto de las normas tributarias, el Director podrá acogerlo con efecto retroactivo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25 de esta ley, reemplazado por el inciso final del artículo 23 del Código Tributario". Es decir, el artículo 1.o del proyecto en discusión permite acogerse, con efecto retroactivo, a la exclusión de la emisión de boletas y, por lo tanto, a la presunción de derecho de ventas mínimas de seis sueldos vitales anuales, pudiendo la Dirección General de Impuestos Internos rebajar dicha presunción de acuerdo con el capital del comerciante.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Primero voy a terminar, Honorable Diputado. Después le daré la interrupción con todo agrado.

Decía que Impuestos Internos podrá rebajar esta presunción a una cantidad que sea menor, en todo caso, al mínimo de seis sueldos vitales.

El señor LORCA.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Con mucho agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quisiera saber la cantidad de comerciantes que no se acogieron a la facilidad de no extender boletas de compraventa. O sea, quiero que se nos informe respecto del número de comerciantes que se beneficiarán con la disposición en debate y a los cuales Impuestos Internos tendrá que tasarles las ventas anuales. ¿Hay alguna estadística? Con toda seguridad que habrá que aumentar el número de empleados de la citada institución porque, sin tener un conocimiento exacto, me parece que hay aproximadamente treinta mil pequeños comerciantes en el país.

Desearía que el señor Diputado Informante nos dijera si tiene algún antecedente sobre la materia, en relación a los pequeños comerciates.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CADEMARTORI.— ¿No está el señor Ministro de Hacienda?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué le importa a Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— ¡Cómo no me va a importar que esté presente el Ministro del ramo!

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, frente a la consulta que se acaba de hacer en la Honorable Cámara respecto del plazo para acogerse a la exención para no emitir boletas de compraventa, debo manifestar que no está vencido, porque, prácticamente, no existe. Por lo tanto, no podría darse una información sobre la pregunta que se ha hecho, porque no existe plazo sobre la materia.

El señor LORCA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, la Comisión no tuvo conocimiento del número de comerciantes que están dentro de las normas establecidas por Impuestos Internos para acogerse a esta exención de no emitir boletas de compraventa y, al mismo tiempo, a la presunción mínima de seis sueldos vitales. En todo caso, la Comisión consideró...

El señor ISLA.— ¡Es un error! ¡Eso es fundamental!

El señor CORREA LARRAIN.— ...de absoluta justicia la indicación del Ejecutivo que permitía seguir acogiéndose a esta franquicia a todo aquel comerciante que tuviera un capital inferior a dos sueldos vitales, para evitar que se produjera la injusticia de establecer una presunción mínima de venta de seis sueldos vitales anuales a muchos pequeños comerciantes, cuyo capital, prácticamente, era su trabajo.

Por eso, la Comisión de Hacienda acogió, por unanimidad, la indicación del Ejecutivo. Creo que Impuestos Internos, al no existir plazo para acogerse a estas franquicias, podrá, a petición de los interesados que hoy día ya conocen las disposiciones legales y tributarias y a medida que se vayan preentando las solicitudes, irlas recibiendo y estudiando para resolver en definitiva.

Le he concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Diez, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, para aclarar el punto planteado por el Honorable señor Lorca, quiero expresar que antes de iniciarse la discusión de este proyecto, fuí a la Dirección de Impuestos Internos para hacer la misma consulta que ha formulado mi Honorable colega y averiguar si era posible que ella pudiera resolver todas las solicitudes de los comerciantes que quisieran acogerse a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N.o 14.171. Y esto, con la idea de hacer indicación para dejar exentos de pleno derecho, a los comerciantes que tuvieran menos de dos sueldos vitales anuales de capital, es decir, menos de un millón cuatrocientos mil pesos y fracción. Allí se me contestó que con los datos que se tenían y no existiendo plazo determinado para sus resoluciones, se podía perfectamente, descentralizando la labor y dando facultades a los Directores Zonales, realizar el trabajo que le encomienda este proyecto. También se me manifestó que la indicación que yo pensaba presentar era inadmisible para Impuestos Internos, por cuanto había muchos comerciantes con capital declarado enormemente inferior a su activo y a las ventas que realizaban, ya que se financiaban por medio de créditos. Es el caso de aquellos que aparecen financiando almacenes, por ejemplo, o de comerciantes con grandes créditos y con muy poco capital declarado. En suma, se me expresó en Impuestos Internos que eso iba a producir, evidentemente, una injusticia, y que la intención de esa Dirección era, como había sido desde el comienzo de la discusión de la ley anterior, la de favorecer sólo a los pequeños comerciantes que tuvieran menos de dos sueldos vitales anuales de capital.

Esta explicación de Impuestos Internos me tranquilizó completamente. Sobre todo ahora, con la redacción de la indicación del Ejecutivo, que deja muy en claro que, tratándose de propietarios o de comerciantes de negocios pequeños u otros casos análogos, esta Dirección puede, con efecto retroactivo, eximirlos de la obligación de emitir boletas de compraventa y tasar el monto anual de las ventas afectas a impuesto, que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales establecida en el artículo anterior. De esta manera, estamos fijando un procedimiento que evitará abusos y burlas por aquellos comerciantes que declaran menos capital que el que tienen realmente, lo que produce disminución en el rendimiento del impuesto a las compraventas, disminución que, lógicamente, se traducirá en el futuro en nuevos impuestos para que el país pueda afrontar los gastos que necesita hacer, tanto ordinarios como de obras públicas.

Por lo tanto, las personas naturales cuyos capitales no excedan de dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen un sueldo vital al año, tendrán las siguientes franquicias:

1.o— Se les podrá liberar de la obligación de llevar contabilidad completa. En estos casos, la Dirección General de Impuestos Internos les fijará el impuesto anual de tercera categoría de la Ley de la Renta sobre la base de la declaración del propio contribuyente, que comprende un estado de situación de su activo y pasivo, el monto de sus operaciones e ingresos anuales y los detalles sobre gastos personales.

2.o— Se le presumirá una renta inferior a un sueldo vital anual para los efectos del impuesto de tercera categoría de la Ley de la Renta, presunción que se encuentra establecida en la ley citada.

3.o— Los comerciantes ambulantes, los de ferias libres, los comerciantes pequeños y los propietarios de negocios de artículos de primera necesidad y otros de análoga naturaleza, podrán ser liberados de la obligación de emitir boletas de compraventa que les impone el artículo 24 de la Ley N.o 12.120. En todo caso, el Servicio de Impuestos Internos les tasará sus ventas anuales para los efectos de que paguen el respectivo impuesto de compraventa, debiendo esta tasación ser por un monto inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales.

4.o— A los mismos comerciantes a que se refiere el número anterior, siempre que se trate de personas de escasos recursos pecuniarios, se les podrá eximir, con efecto retroactivo, a partir del 1.o de enero del año 1960, de la obligación de la tasación de sus ventas mensuales, tasación que deberá practicarles el Servicio de Impuestos Internos y que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales que establece el artículo 11 bis de la Ley N.o 12.120.

De esta manera, con este procedimiento, evitaremos el perjuicio del pequeño comerciante. El Servicio de Impuestos Internos ha dicho que no habiendo plazo para hacerlo, es muy fácil determinar cuál es el pequeño comerciante y cuál es el que merece otra calificación. Basta la simple inspección visual. Los inspectores del Servicio de Impuestos Internos a quienes hicimos la consulta, expresaron: "Para nosotros no es ningún problema calificar al pequeño comerciante, porque nos basta pisar la puerta de su negocio para darnos cuenta de si lo es. El caso dudoso es el de quien tiene grandes existencias de mercaderías y ha declarado poco capital". Es evidente que estos casos deben ser investigados por Impuestos Internos. Porque no resulta lógico que con el ánimo de defender el legítimo interés del pequeño comerciante, nosotros permitamos que, por esta ventana, se eluda el pago del impuesto a las compraventas, en circunstancias de que el país necesita recursos, especialmente para afrontar la reconstrucción de la zona sur.

El señor ISLA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DIEZ.— Reglamentariamente, no puedo, porque estoy haciendo uso de una, Honorable colega.

El señor ISLA.— Pero el Honorable señor Correa puede...

El señor DIEZ.— De esta manera, creo que dejaremos perfectamente en claro cuál fue el espíritu de la modificación que se introdujo. Porque cuando se la discutió, el Ejecutivo nos expresó que se exceptuaba a los contribuyentes a que se refiere el artículo 25 y que, en consecuencia, estos comerciantes podrían acogerse a esa disposición y estaban liberados de la presunción de derecho. Después, por interpretaciones "a posteriori", se dijo que el hecho de acogerse no significaba la exención de la obligación de pagar retroactivamente. Por eso, para evitar que cada comerciante tenga que defenderse frente a una interpretación dudosa de Impuestos Internos, contraria a lo que se nos dijo cuando se trató la disposición respectiva, se ha hecho esta modificación de la ley, que es absolutamente indispensable y, a mi juicio, clarificará, en forma absoluta, la situación de los que son realmente pequeños comerciantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto viene a hacer concordar lo establecido en su artículo 1.o, respecto de las compraventas, con la Ley de Impuesto a la Renta, es decir, con el impuesto de Tercera Categoría. El artículo 19 de la Ley N.o 14.171, en la letra d), establece lo siguiente:

"d) Agrégase como artículo 19 el siguiente:

Artículo 19.— Se presume que los contribuyentes afectos a la presente categoría tienen una renta mínima imponible equivalente a un sueldo vital anual y de la cual no procederá hacer las deducciones de los artículos 26 y 26 bis. Dicha renta presunta podrá ser desvirtuada únicamente probando pérdida efectiva del ejercicio correspondiente y que se determine de acuerdo con las disposiciones pertinentes de esta categoría. Justificándose dicha pérdida, se rebajará la renta mínima presunta en la misma cantidad".

El artículo 2.o de este proyecto dice: "Agrégase como inciso 2.o del artículo 19 de la Ley de Impuesto a la Renta —que es el que acabo de leer—, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto de Hacienda N.o 2.106, publicado en el "Diario Oficial" de 10 de mayo de 1954, el siguiente: "Sin embargo, tratándose de los contribuyentes a que se refiere el artículo 23 del Código Tributario, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo presumir una renta imponible inferior a la establecida en el inciso anterior".

En consecuencia, tratándose de aquellos pequeños comerciantes de ferias libres, ambulantes o que venden artículos de primera necesidad, cuyo capital sea inferior a dos sueldos vitales anuales, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo, presumir una renta imponible inferior a la establecida en el inciso 1.o del artículo 19 de la Ley de Impuesto a la Renta. Con esto, señor Presidente, se viene a reparar una situación de injusticia que habría podido producirse al aplicarse textualmente el artículo 19 a que acabo de dar lectura.

Por lo tanto, aquellos comerciantes que están comprendidos dentro del artículo 23 del Código Tributario, tendrán no sólo la renta mínima establecida en el artículo 19, sino una renta que será tasada por Impuestos Internos y que, en todo caso, será inferior a la establecida en ese artículo.

El artículo 3.o del proyecto en discusión dispone que durante el año 1961 el Presidente de la República podrá disponer hasta de la suma de cincuenta mil escudos de los fondos sobrantes por premios no cobrados de los sorteos establecidos por la Ley N.o 12.120, con el objeto de estudiar la reestructuración del sistema tributario. El artículo 4.o se refiere a lo mismo, permitiendo al Director de Impuestos Internos disponer de la suma de setenta y tres mil escudos para pagar los saldos de los gastos de propaganda y otros de esos sorteos pendientes al 31 de diciembre del año 1960.

El artículo 5.o viene a modificar lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 14.171. Este artículo 33 estableció que "los intereses y las comisiones bancarias quedarán exentos del impuesto establecido por el artículo 7.o de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios, y sus modificaciones posteriores". Entiendo que el objetivo perseguido por el legislador con este precepto legal fue el de no hacer aplicable a los préstamos bancarios el impuesto a la cifra de negocios sobre los intereses, porque éstos no van a aprovechar o a favorecer a los bancos, como se ha pretendido, ya que se trata de un impuesto trasladable, sino que beneficia a deudores de las instituciones bancarias. Pero, en la forma como venía redactado este artículo, iban a quedar dentro de esta exención todas las operaciones bancarias, resultando favorecidas así operaciones como las comisiones de confianza y la administración de propiedades que realizan los bancos, produciéndose una situación de evidente injusticia entre las instituciones de esta índole y los particulares que ejercen estas actividades, que iban a quedar gravados con este impuesto a la cifra de negocios. En consecuencia, el artículo 5.o del proyecto salva esta anomalía, permitiendo solamente una rebaja en el impuesto a la cifra de negocios respecto de aquellas operaciones netamente bancarias.

El artículo 6.o permite expresar en los cheques las cantidades de los submúltiplos en números en vez de letras, costumbre que está absolutamente generalizada, puesto que todo el mundo escribe los submúltiplos, o sea los centésimos, en números y no en letras. El precepto en cuestión viene a legalizar esta práctica, que se venía realizando sin autorización legal.

El artículo 7.o permite usar para los escudos los antiguos cheques impresos en pesos con un timbre especial, ya que existen millones de talonarios de cheques expresados en pesos, que en la actualidad no pueden ser utilizados por los bancos.

El artículo 8.o faculta al Presidente de la República para derogar cuando lo estime conveniente algunas exenciones de derechos aduaneros, lo que es muy conveniente en estos momentos en que se está discutiendo la aprobación de un convenio sobre mercado común.

El artículo 9.o permite al Presidente de la República contratar en el Banco del Estado de Chile uno o varios empréstitos que produzcan hasta la cantidad de dos y medio millones de escudos, con el objeto de destinarlos al pago de una bonificación por compra de abonos a los agricultores. Es indispensable este artículo, porque han existido dos modalidades sobre este sistema. Primitivamente, existía el procedimiento de pagar a los agricultores la bonificación por abonos al año siguiente del año en que este abono había sido usado. Posteriormente, en el año 1960, como una manera de impulsar a los agricultores a usar una mayor cantidad de fertilizantes, se rebajó directamente en la base, o sea del precio del fertilizante. Y esta nueva modalidad es la que ha obligado al Fisco a disponer, durante el año 1961, de las cantidades necesarias no sólo para bonificar los abonos comprados por los agricultores durante 1960, sin haber rebajado la base del precio, sino también, por una sola vez, para pagar ahora a los productores el costo de las rebajas hechas en la base del precio de los abonos que los agricultores adquieran en 1961, que, con el sistema antiguo, se habría pagado en 1962. Por lo tanto, se hace necesario que el Gobierno pueda contratar los empréstitos indispensables en el Banco del Estado para pagar esta bonificación.

El artículo 10 establece un impuesto de un quince por ciento sobre las ventas de gas licuado de petróleo, con el objeto de financiar el empréstito establecido en el artículo anterior. Este impuesto del quince por ciento sobre el precio de venta de gas licuado, se hará sin recargo del precio y no afectará a aquel gas distribuido a través de cañerías y que va directamente al consumidor; sólo en el caso de que esta Compañía venda el gas licuado utilizando otros medios de distribución, pagará este impuesto.

Por último, el artículo transitorio declara válido el pago de "todo impuesto de cifra de negocios percibido por los bancos y enterado en arcas fiscales como consecuencia de la aplicación del artículo 33.o de la Ley número 14.171".

Este artículo transitorio es necesario, señor Presidente, ya que, con la modificación que expliqué anteriormente, los bancos que ya pagaban el impuesto de cifra de negocios por aquellas operaciones que no son necesariamente bancarias, quedan obligados a pagarle y a que se haga válido el gravamen ya pagado. Con esta modificación, sólo regirá este impuesto para las operaciones bancarias.

Pero como de la disposición pertinente de la ley anterior podría deducirse que se comprenden en ella las operaciones que no son bancarias, sino operaciones realizadas a través de los Departamentos de Comisiones de Confianza, es que se ha considerado necesaria la conclusión de este artículo transitorio en el proyecto en debate.

Esto es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, las disposiciones contenidas en los dos primeros artículos transitorios de este proyecto vienen a demostrar cómo el Gobierno, con premura y a última hora, ha debido entrar a modificar las disposiciones por él patrocinadas que establecen gravámenes tributarios muy superiores a las limitadísimas posibilidades del pequeño comercio y de la modesta industria.

Tal como lo manifestamos los Diputados de estos bancos cuando se discutió la Ley número 14.171, y posteriormente, cuando se debatió la Ley número 14.453, lo lógico era gravar a las grandes industrias, a las poderosas compañías y a los prepotentes monopolios, con el objeto de financiar el proyecto sobre reconstrución del sur y, luego, el tan justo aumento de remuneraciones al Magisterio Nacional.

Pero el criterio de este Gobierno es hacer pesar el grueso de los tributos sobre los sectores modestos; y fue así como la mayoría parlamentaria que impera en el Congreso, no solamente aceptó el artículo 11 bis, que establece una inmensa presunción de ventas para el pequeño industrial o comerciante, sino que llegó al extremo de aceptar el veto del Ejecutivo para hacer que esta presunción de derecho, vale decir, una presunción que no admite prueba en contrario, rigiera desde el primero de enero de mil novecientos sesenta, esto es, con efecto retroactivo. Quizás sea este el aspecto más grave del nuevo gravamen tributario, pues significa llevar a la quiebra y aun a la cárcel a modestos hombres de trabajo. Se ha dicho a través del debate que el pequeño comerciante ha podido defenderse, acogiéndose a la regla de excepción del artículo 25 de la Ley número 12.120; sin embargo, quien lea la redacción dada al artículo 11 bis, tiene que llegar a la conclusión precisamente contraria, pues este artículo se refiere y señala como excepción únicamente al comerciante que, a la fecha de la dictación de la Ley número 14.453, se encontraba ya acogido a la regla de excepción del artículo 25 citado.

De manera que la Dirección General de Impuestos Internos siguió este procedimiento sólo como una válvula de escape ante la aberración que significaba gravar al comerciante minorista y al pequeño industrial con un impuesto a la venta sobre la base de seis sueldos vitales anuales, vale decir, sobre la base de una venta que no podrá ser inferior a cuatro mil ciento sesenta y tres escudos.

Cabe levantar un cargo absolutamente gratuito que se ha lanzado contra los funcionarios de Impuestos Internos, al sostener que habían aplicado arbitrariamente las leyes 14.171 y 14.453; lo han hecho conforme a la letra de las disposiciones y tratando de hacer el menor perjuicio posible.

La Comisión de Hacienda, encargada del estudio de esas leyes y a la cual no pertenece el Diputado que habla, no tuvo reparo en aceptar esas disposiciones y dejó vacíos tan grandes como ello que voy a señalar de inmediato.

La ley número 14.453 presume de derecho que la venta de todo comerciante o industrial no puede ser inferior a seis veces el sueldo vital anual. O sea, es una presunción de venta en un año. La disposición no se puso en el caso de los negocios de temporada. Hay un gran número de negocios que sólo funcionan dos o tres meses al año. Respecto de ellos, nadie sabe hasta la fecha cómo se va a aplicar la presunción. ¿Por un año o por los meses en que el comercio o la industria se mantenga en actividad?

Además, llego a la conclusión de que, al establecerse el efecto retroactivo, digo esto pese a que no soy versado en materia tributaria y sólo tengo los conocimientos de cualquier ciudadano, el impuesto a la venta se traslada, del comprador, al cual corresponde cancelarlo, al vendedor, que es el encargado de recaudarlo. ¿Y por qué, señor Presidente? Porque los comerciantes que no estaban sujetos a la regla de excepción del artículo 25, han estado emitiendo boletas durante todo el año 1960 y han debido enterar el impuesto a las compraventas sobre la base de las ventas efectivas que han hecho durante el año 1960. Pero ahora se les dice: 'Ustedes han pagado menos; en consecuencia, deben completar el saldo hasta enterar una venta de seis sueldos vitales anuales'.

Se comprenderá el tremendo impacto economico que ello importa para los pequeños comerciantes. Y yo sé de muchos de ellos que en Lontué y Molina, por ejemplo, ya entregaron sus patentes, porque no están en condiciones de hacer frente a un gravamen tributario tan cuantioso y arbitrario.

La presunción de ventas patrocinada por el Ejecutivo y defendida por los sectores mayoritarios del Parlamento, va a afectar precisamente a los comerciantes más dignos de protección que hay en Chile. Porque se trata de un comercio ciento por ciento nacional, criollo. Es el comercio que establece generalmente el jubilado que recibe una pensión misérrima y que, para ayudarse, instala en su casa un pequeño almacén, fuente de soda u otro negocio similar; es la actividad que desarrolla una viuda, esa mujer que muchas veces forma y educa a sus hijos con las entradas provenientes de un pequeño negocio que tiene carácter familiar; en fin, es el caso de muchas personas que se dedican al comercio de barrio o del campo por no poder ganarse la vida en otra actividad y en él laboran el padre, la esposa y los hijos.

Y resulta ahora, señor Presidente, que el actual Gobierno, que ha llevado la cesantía —según acusan las estadísticas— a más de doscientas mil personas, desea incorporar también a la falange de desocupados a los pequeños comerciantes y al modesto artesano.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional no aceptamos por motivo alguno el efecto retroactivo de la ley número 14.453; creemos que ello va en contra de los principios jurídicos y estimamos que el Gobierno debió haber mandado una modificación en este sentido. Como no lo ha hecho, hemos presentado una indicación, junto con los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, con el objeto de suprimir el carácter retroactivo del artículo 11 bis de la ley citada.

Asimismo, vemos con recelo la facultad que se entrega a la Dirección General de Impuestos Internos para determinar cuáles son los comerciantes que quedan afectos a la presunción y a quiénes no les afecta. ¿Por qué? Porque en la zona que represento, por ejemplo, hemos visto cómo algunos candidatos a Diputados oficialistas han estado haciendo propaganda en el sentido de que están dispuestos a recibir en sus secretarías electorales a los comerciantes para hacerles la tramitación correspondiente...

El señor CADEMARTORI. — Denúncielos.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ¿esto no parece una vergüenza? En realidad, si en algo no se ha progresado —yo creo que no se ha adelantado en nada en este país—, mejor dicho, se ha retrocedido en forma manifiesta, es en materia de depuración de nuestro sistema electoral. Porque esto de publicar avisos y hacer propaganda radial ofreciéndose tramitar este tipo de solicitudes...

El señor CADEMARTORI. — Diga quién es, Honorable colega.

El señor FONCEA.— No quiero nombrarlos para no rebajar el debate.

El señor MARTONES.— Pero los está mirando.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros no aceptamos la facultad que se entrega a la Dirección General de Impuestos Internos, por cuanto será otro motivo de intervención electoral.

Doy término a mi intervención, porque veo que queda muy poco tiempo de esta sesión, y deseo que este proyecto se despache en ella.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori; con posterioridad, la concederé al Honorable señor Gormaz.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el proyecto que estamos discutiendo pretende dar solución a un problema, creado por el Gobierno, que está causando profunda alarma a los pequeños comerciantes del país.

Efectivamente, los pequeños comerciantes minoristas, a lo largo de todo el país, han señalado, públicamente, a través de sus organizaciones, que están dispuestos a ir a un paro nacional de actividades, si no se soluciona el grave problema creado, repito, por el Ejecutivo.

¿De dónde proviene este problema? Esencialmente, del carácter regresivo y antisocial que se ha dado a la legislación tributaria de este país. En efecto, en la Ley de Reconstrucción de la Zona Sur, se estableció, por primera vez, la presunción de la venta mínima. Así, se presumió de derecho que las ventas de los comerciantes no podían ser inferiores a cuatro sueldos vitales anuales. Como si esto fuera poco, tiempo después, al dictarse la Ley N.o 14.453, de diciembre del año pasado, se modificó tal disposición aumentándose la presunción de la venta mínima de cuatro a seis sueldos vitales anuales; y se agregó, además, un inciso, por el que se establece dicha obligación con carácter retroactivo, con lo cual el pequeño comerciante tendrá que pagar un impuesto por el año 1960.

¿Cuánto significa esto en cantidades? Para el año 1960, la presunción de venta mínima de seis sueldos vitales anuales, representa una venta mínima de 345 mil pesos mensuales. Sobre esta cantidad, de acuerdo con la ley el comerciante debe pagar un cinco por ciento correspondiente al impuesto de compraventa, esto es, 17 mil pesos mensuales. Basta la sola mención de esta cifra para darse cuenta de lo absurda, irritante e injusta que es esta presunción de derecho, que no admite prueba en contrario, y por la cual, en la práctica, se condena a la liquidación de su negocio a una gran cantidad de pequeños comerciantes, pues, como saben los señores parlamentarios, numerosos pequeños establecimientos no venden, en ningún caso, la suma mensual de 345 mil pesos y que, por lo tanto difícilmente, llegan a obtener una renta líquida que alcance a un sueldo vital. Pues bien, en la práctica, al comerciante, cuya renta líquida alcanza a un sueldo vital, se le aplica un impuesto de 17 mil pesos mensuales.

Estos hechos confirman entonces plenamente la justicia que envuelve el movimiento de protesta por esta situación que hoy día en todo el país está llevando a la desesperación a los pequeños comerciantes.

A los parlamentarios nos han llegado numerosas comunicaciones y hemos sido invitados a numerosas reuniones en las distintas comunas de Santiago. Pues bien, en ellas se nos ha expresado, en el tono más enérgico, que la política del Gobierno y este tipo de disposiciones defendidas en el Congreso por la mayoría reaccionaria de los Partidos que lo apoyan, están llevando a la ruina a los pequeños comerciantes.

A estas disposiciones, hay que agregar otras que se han venido aprobando; por ejemplo, aquéllas sobre alzas de patentes y aumento de la presunción mínima en el impuesto a la renta de la tercera categoría. De esta manera, se explica perfectamente por qué hoy día hay tantos comerciantes que están devolviendo sus patentes en las diversas comunas de Santiago. Ello, simplemente, quiere decir que la aplicación de tales normas legales significa llevar a la quiebra a los pequeños comerciantes.

De manera que, como muy bien decía el Honorable señor Foncea, a la cesantía ya comprobada de más de 200 mil obreros y empleados en el país habría que sumar ésta forzosa de decenas y decenas de comerciantes que no tienen más recurso que el trabajo que realizan en este tipo de actividades. Se trata, en la mayoría de los casos, de ex obreros que no cuentan con recursos suficientes para vivir, porque sus jubilaciones son muy ínfimas o porque, en muchos casos, ni siquiera han alcanzado, por vacíos de las leyes, a percibir una pensión de jubilación.

Por este motivo, el Diputado que habla presentó, con fecha 13 de enero, una moción, a la que se le ha dado lectura en la Cuenta de hoy día, y que voy a reiterar como indicación a este proyecto, para derogar el artículo 56º de la Ley Nº 14,453, que creó esta absurda situación en contra del pequeño comerciante.

Antes de seguir refiriéndome a las restantes disposiciones de este proyecto de ley que se ha sometido a la consideración del Congreso en circunstancias tan especiales como las que está viviendo el país, en que gran parte de los Senadores y Diputados están preocupados de atender en las provincias los problemas derivados de las próximas elecciones parlamentarias, quiero recalcar que vamos a despachar un proyecto que, como muy bien lo califica la Comisión en sus considerandos, no constituye un todo orgánico, ya que en él se tratan materias de la más variada índole, algunas de las cuales significan un peligro y un atentado en contra de la situación que se ha creado en diferentes otras leyes de la República.

Como decía antes, lo que cabe frente a esta materia, es revisar plenamente la legislación tributaria. Lo que ha sucedido es que el actual Gobierno ha estado aplicando una política discriminatoria para tratar de financiar el Presupuesto Nacional a costa de la gran mayoría de los trabajadores y de los pequeños comerciantes, los que, en la práctica, dada la crisis que vive el país, no están en condiciones de afrontar nuevos gravámenes tributarios. En cambio, se han aprobado diversas leyes tributarias que favorecen exclusivamente intereses creados o a los grandes consorcios nacionales o extranjeros. Como prueba de la efectividad de lo que estoy diciendo, tengo a la mano uno de los tantos artículos que se han venido aprobando en este sentido.

En la Ley de Reconstrucción, destinada aparentemente a allegar nuevos recursos para la rehabilitación de las provincias devastadas por los últimos sismos, se introdujeron varios artículos con el objeto de favorecer a determinados sectores de comerciantes e industriales de este país. Así, por ejemplo, el artículo 141º de esta ley estableció una exención a las industrias manufactureras, en el caso de que aumentaran su producción física en un diez por ciento o más, en cada ejercicio anual. Esta disposición tuvo su origen en una indicación presentada por el Honorable Senador don Carlos Vial. Seguramente, el Honorable Senador tuvo muy presente el hecho de ser uno de los principales accionistas de una de las industrias que se iban a beneficiar con este artículo.

Pues bien, ahora que esta ley se encuentra vigente, se ha venido a descubrir que la industria, a que pertenece el Honorable señor Vial, se ha negado a dar cumplimiento a la ley de bonificación despachada por el Congreso Nacional en el mes pasado.

El señor DIEZ.— Eso no es efectivo, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Lo que he afirmado es totalmente efectivo. Aún más, durante la discusión de la ley en referencia nosotros advertimos que se iban a producir numerosos casos de industriales que iban a tratar de burlar a los trabajadores el pago del beneficio contemplado, para lo cual se iban a aprovechar de disposiciones poco claras o de su privilegiada situación en materia de redacción de los convenios de trabajo.

La industria "VESTEX" es el caso típico en que se ha beneficiado a un propietario, a un industrial, y se ha perjudicado a los trabajadores. En efecto, los obreros y obreras de esta industria llevan ya veintiocho días de huelga e incluso han sido tramitados; el propio Gobierno, en vez de solicitar un dictamen de carácter jurídico a la Dirección General del Trabajo para aclarar si el personal de la citada industria estaba afecto o no a la bonificación, ha demorado la solución del conflicto y no ha atinado a otra cosa que a utilizar la fuerza pública para reprimir violentamente a los trabajadores, que han estado reclamando exclusivamente un derecho que legítimamente les corresponde.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Estamos en la Hora de Incidentes, señor Presidente? Por lo demás, no es exacto lo que afirma el Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Para denunciar estos hechos he tenido que relacionar este problema con el proyecto en debate, porque el Honorable señor Correa Larraín, que está diciendo que mis afirmaciones no son exactas, no se ha atrevido a permitir que en el día de hoy se discuta sobre el particular.

El señor CORREA LARRAIN.— Solamente habla Su Señoría...

El señor CADEMARTORI.— También Su Señoría puede usar de la palabra, pero no se ha atrevido a que haya discusión sobre la materia. Ha preferido que no se hable sobre este problema, para amparar a aquéllos que están burlando las leyes que benefician a los trabajadores.

Creo que con este sistema de beneficiar intereses creados, como en el caso presente, mientras se perjudica a la gran masa de la población que ha sido afectada gravemente por la crisis económica de nuestro país, no se hace otra cosa que actuar con injusticia manifiesta.

Por este motivo, estimo que el proyecto de ley en debate, en la parte referente a las modificaciones que por él se introducen en la Ley de la Compraventa y en la de Impuesto a la Renta, en su tercera categoría, no resolverá en nada el problema. Lamento que la Comisión de Hacienda, al tomar conocimiento de esta iniciativa del Gobierno, no haya invitado, como se ha hecho en otras ocasiones, a representantes de los pequeños comerciantes para que hubieran hecho presente sus puntos de vista.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Si Su Señoría hubiera asistido a las sesiones de la Comisión...!

El señor CADEMARTORI.— En cambio, se ha preferido actuar "entre gallos y media noche", despachando el proyecto en forma acelerada, trayéndolo a la Sala de la misma manera, como si se tratase de legislar sin que la opinión pública se forme un concepto cabal de cómo se va a resolver el problema.

El señor CORREA LARRAIN. Su Señoría es miembro de la Comisión de Hacienda, pero no asistió a la sesión en que se discutió esta materia.

El señor CADEMARTORI.— Sin perjuicio de intervenir más adelante en la discusión de los distintos artículos del proyecto, anunciamos desde luego que rechazamos la forma en que el Gobierno ha tratado de resolver el problema de la presunción de ventas mínimas. Creemos que la única manera de solucionarlo y la más correcta, es derogando esta medida.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con el objeto de dar cumplimiento a la Tabla de la presente sesión, propongo a la Honorable Cámara pronunciarse sobre este proyecto, en general, a las 19.30 horas.

El señor SILVA.— ¿Con qué propósito, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con el propósito de despachar la Tabla de esta sesión.

El señor SILVA.— ¿Me permite, señor Presidente? Este proyecto tiene un interés extraordinario y nosotros deseamos participar en su discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Quiere decir que Su Señoría se opone a la proposición de la Mesa.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, propongo que alteremos el orden de la Tabla, dejando pendiente este proyecto, a fin de tratar el que mejora las rentas del Poder Judicial.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en relación con la materia en debate, con fecha 14 de diciembre pasado, fui el primer parlamentario que presentó un proyecto de ley destinado a mejorar los errores e injusticias que, a juicio del Partido Demócrata Cristiano, significaba la aplicación de los gravámenes establecidos en la ley número 14.171, artículo 19.o, letra d), y en la 14.453, artículo 56.o, que establecieron presunciones mínimas de renta y ventas, respectivamente.

Como es lógico, el Gobierno no consideró para nada los planteamientos formulados por el parlamentario que habla y solamente ha venido a reaccionar cuando, a través de todo el país, se han alzado las justas voces de protesta del pequeño comercio, que forma un importante sector de nuestra ciudadanía.

Hemos podido observar cómo, precisamente, los parlamentarios radicales, liberales y conservadores, que aprobaron con su mayoría esta legislación lesiva a los intereses de los comerciantes más modestos, han sido, en último instante, los que ofrecen, a través del proyecto enviado por el Ejecutivo, una solución que, a nuestro juicio, tampoco es justa.

En efecto, en el proyecto modificatorio del Ejecutivo se establece, como salida al problema y para acallar las protestas que repercuten peligrosamente en los candidatos gobiernistas, que la Dirección General de Impuestos Internos podrá presumir, a su juicio exclusivo, una renta imponible inferior a la establecida en la letra d) del artículo 19.o de la Ley número 14.171, y la misma solución se propone para establecer ventas inferiores, afectas a impuestos, a las preceptuadas en el artículo 56.o de la Ley número 14.453.

Es sabido que la Dirección General de Impuestos Internos tiene sobradas atribuciones para determinar rentas u operaciones gravadas, superiores a las declaradas por los contribuyentes, cuando los antecedentes así lo justifican.

Con el planteamiento sustentado por el Gobierno en su proyecto no se hace otra cosa que cambiar el punto de partida, es decir, los contribuyentes deberán declarar una suma mayor y luego solicitar que la Dirección General les rebaje los montos declarados obligatoriamente por ley.

En síntesis, sólo se trataría de una simple mascarada legal que no conduce a ningún resultado práctico, que crea mayores dificultades al contribuyente, papeleos y tramitaciones burocráticas que distraen la labor fiscalizadora del personal de Impuestos Internos, que deberá dedicar el tiempo destinado a fiscalizar a aquellos sectores susceptibles de producir ingresos importantes al Erario, a tramitar decenas de miles de solicitudes que tendrían que presentar los pequeños comerciantes para obtener la tributación que justamente les corresponde.

Lo expuesto confirma nuestra aseveración de que se está procediendo con excesiva ligereza, sin seriedad alguna y con el exclusivo propósito de hacer creer a los afectados, en vísperas electorales, que los que ayer propusieron y aprobaron estas medidas hoy tratan de corregirlas.

El Honorable señor Isla me ha solicitado una interrupción, la que le concedo con sumo agrado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción a mi Honorable colega, porque quiero hacerme eco de las palabras que acaba de pronunciar y decir a la Honorable Cámara que, realmente, lo que está sucediendo viene a confirmar, por lo menos en el concepto del Diputado que habla, que no es tanta la seriedad ni la acuciosidad con que se estudian los proyectos que tienen su origen en Mensajes del Ejecutivo.

En efecto, no cabe duda de que, si fuera efectiva esta acuciosidad, debieron haberse previsto las consecuencias funestas que esta legislación iba a tener para un sector tan numero y respetable como son los comerciantes minoristas afectados por esta iniciativa legal. Todo esto confirma lo dicho por el Honorable señor Gormaz. Estoy seguro de que esto también lo han confirmado todos los parlamentarios, sobre todo los de oposición.

Pues bien, ha sido necesario que un sector tan numeroso e importante, aunque sea modesto, como es el de los comerciantes minoristas, hombres a veces de condición muy humilde, se hayan reunido y hayan protestado por esta legislación abusiva e injusta, para que se haya enviado este proyecto. Sin embargo, esto no lo han podido hacer otros importantes sectores del país que se han visto afectados por situaciones que hemos venido denunciando sistemáticamente. Tenemos el caso, por ejemplo, de la ley que tuvo por objeto financiar la reconstrucción del sur. En ella se contempló, entre otras disposiciones ajenas a la materia, la que grava las remuneraciones de los empleados y obreros para resolver en parte el problema. Pues bien, ellos no pueden tomar una actitud como la de los comerciantes minoristas.

En este caso, los Diputados de oposición hemos visto, como yo lo he podido observar en mi provincia, que los propios parlamentarios de los tres partidos que integran la combinación de Gobierno, quienes contribuyeron con sus votos a hacer efectiva esta legislación, por ese curioso juego que se emplea a veces, sobre todo en vísperas electorales, se han transformado en los campeones de la defensa de los comerciantes minoristas, y así les han prometido derogar esta legislación. Como se ha dicho, la verdad es que esta legislación no se va a derogar; pero lo que es más importante es que aquí ha quedado de manifiesto que tuvimos razón quienes fuimos opositores a ella.

Finalmente, quiero decir a mis Honorables colegas de las bancas del frente, para confirmar lo que estoy diciendo, que en mi provincia hay Diputados y candidatos conservadores y liberales que en declaraciones públicas, pues ellos tienen mucha prensa, y apoyado esto con fotografías que han aparecido en esos diarios, en algunas de las cuales se ven en cordiales abrazos con Su Excelencia el Presidente de la República, se han constituido en los más tenaces opositores a esta legislación. Creo que esto no es serio y, sobre todo, no corresponde a la línea de "recuperación moral del país" que este Gobierno dice haberse trazado, como lo repiten todos los días las radioemisoras, propaganda electoral anónima que no sabemos quién paga.

Por estas razones, he querido dejar precisado mi criterio y demostrado que estas disposiciones corresponden a la labor general del Ejecutivo y, especialmente, de los representantes de los partidos de Gobierno, que legislan siempre en perjuicio directo de las mayorías, es decir, de los sectores modestos del país.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— No es la primera vez que esto sucede, pero creemos que en homenaje al respeto que se merece la ciudadanía, el Congreso debe legislar en forma seria y solamente después de haber estudiado en profunla Normal, Conchalí, Las Barrancas, Renca, etcétera; me he impuesto, por las conversaciones que he tenido con ellos, y por haber asistido a sus reuniones de protesta, de la desesperación que los aflige ante la legislación proveniente de la iniciativa del Ejecutivo, de este Ejecutivo retrógrado, insensible a los problemas sociales, como lo ha demostrado en su política frente a los obreros y hoy lo demuestra con su política contraria a los pequeños comerciantes.

No me explico cómo el Presidente de la República, que se cree un hombre sabio, que todo lo sabe y que siempre ha tenido un gran cariño —lo digo yo, él— por los sectores populares, pueda haber patrocinado una legislación, en circunstancias que muchos comerciantes, tal vez los más modestos, apoyaron su candidatura. Los que convivimos con el pueblo, muchas veces recorrimos los barrios populares durante la última campaña de la elección presidencial y vimos y pudimos comprobar con extrañeza que en algunos locales de pequeños comerciantes se hallaba la fotografía del señor Alessandri. Pues bien, en aquella oportunidad era candidato. Hoy lo tenemos de Presidente de la República. Y este hombre, representante del pueblo como él dice, y los tres partidos que lo apoyan —que deberían tener la sensibilidad que deben poseer los representantes del pueblo— legislaron en una forma injustificada y prepotente en contra de los intereses de los pequeños comerciantes.

La verdad de las cosas es la siguiente. Tengo aquí ante mis ojos un boletín expedido por la Asociación de Comerciantes e Industriales de la comuna de Las Barrancas. Analizando las disposiciones de la ley propiciada por el Ejecutivo, este boletín nos informa que son miles los pequeños comerciantes afectados; yo le consultaba al Honorable Diputado Informante, acerca del número de ellos en todo el país; para estar más seguro de la afirmación que quería hacer, esperaba su respuesta, no la sabe; yo le diré que son más de cincuenta mil a lo largo de nuestro territorio puesto que no sólo hay pequeños comerciantes en todos los barrios populares de las ciudades y pueblos sino que también los hay en los campos, a través de todo el país.

Pues bien, estos miles de pequeños comerciantes deben pagar trescientos ochenta escudos por el año 1960 como tributo y durante el presente año deberán pagar la suma de veinte escudos mensuales. Toda esta gente que vive de un modesto comercio y que debido al régimen económico existente, no ha tenido la posibilidad de buscar o encontrar mejores horizontes, deben mantener y educar a sus hijos con lo que reciben de este pequeño comercio.

No me explico cómo puede pensar el Partido Conservador, representado aquí por el Honorable señor Diez, que defendió al Gobierno en esta materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— ...., que un pequeño comerciante pueda pagar veinte escudos mensuales. ¿Por qué el Gobierno —y aquí entro a presumir, acerca de cuál ha sido su intención— ha venido a preocuparse ahora del trágico problema de los comerciantes? Como muy bien lo expresaba el Honorable colega señor Isla, porque estamos en un período electoral.

El señor RIOS IGUALT.— ¡Se conoce...!

El señor LORCA.— El Honorable señor Gormaz precisaba que esta legislación fue apoyada por los partidos de Gobierno. Y estos mismos partidos de Gobierno, ayudados por el Presidente de la República que dice que él no es político y que habla mal de los políticos, pero que yo me atrevo a decir que es el más politiquero de los ciudadanos de la República, se han atrevido a presentar un proyecto de ley "para arreglarles la montura", como se dice en el campo, a los partidos de Gobierno.

Pues bien, yo he estado recorriendo todas las comunas del Segundo Distrito, comunas en las cuales el pueblo acude a los pequeños comerciantes en demanda de ayuda, petición que el pequeño comerciante traduce en ayuda efectiva, según sus posibilidades, para dar algunos alimentos y otros auxilios.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué ha pasado? El Honorable señor Diez ha buscado una gran solución;...

El señor PALESTRO.— La solución de los panes de Pascua.

El señor LORCA.— ...y como quien estuviera en un lugar que no fuera nuestro país, se dice que esta iniciativa traerá la tranquilidad, porque ha concurrido a las Oficinas de Impuestos Internos, en nombre del Diputado Informante, para conocer cuál es la solución de la tragedia de los pequeños comerciantes. Nos señala dos caminos, porque por un lado se sostiene el derecho de todos los comerciantes para solicitar una exención para la obligación de dar boletas de compraventa; y en su defecto, se solicitaría al Director de Impuestos Internos que fijara las ventas mensuales. El dice que hay plazo para formular estas solicitudes. En efecto, señor Presidente, existe plazo para solicitarlo. Pero yo me pregunto: los Inspectores de Impuestos Internos, ¿van a esperar que los comerciantes lo pidan cuando lo estimen conveniente o van a empezar desde ya a cobrar los impuestos?

La verdad de las cosas es que estas medidas que nos aconseja el Honorable señor Diez, a nombre de la Derecha y del Ejecutivo, son un paliativo a esta situación, pero ellas no tocan la solución completa, que es la derogación de las disposiciones legales que están destruyendo a los pequeños comerciantes.

Hay que tener en cuenta que el pequeño comerciante no lo es porque quiera serlo, sino porque nuestro país no le da otro horizonte o posibilidad de trabajo.

Ellos son, como decía el Honorable señor Foncea, personas que tienen que ganarse la vida en alguna forma. Son jubilados que han recibido un desahucio o son viudas que reciben un montepío y que empiezan a trabajar con un pequeño capital para ganarse la vida.

Toda esta gente no tiene otro horizonte en nuestro país. Se habla de que existen en este momento doscientos mil cesantes en el país. Otros dicen que son ciento ochenta. Yo creo que habrá que agregar a estas cifras a estos cincuenta mil pequeños comerciantes.

Por estas consideraciones, hago mías las observaciones formuladas por los Honorables señores Gormaz e Isla.

Debo hacer presente a la Sala que estos pequeños comerciantes entregaron al señor Ministro del Interior una nota que contiene sus problemas, pero como ha ocurrido siempre con este Gobierno, el señor Ministro del Interior los recibió y les expresó que iban a ser tomadas muy en cuenta sus observaciones; sin embargo, ellas no han sido tomadas en consideración en el proyecto que envió el Ejecutivo al Parlamento.

Los comerciantes de Barrancas, Conchalí, de Quinta Normal, de Renca, que suman varios miles, han planteado las mismas soluciones que hacía presente el Honorable señor Gormaz, agregando algunas otras que me permitiré leer. Se solicita dejar sin efecto "el alza de patentes, que se hará efectiva a contar del primer semestre de este año", porque no sólo están los problemas creados por las leyes número 14,171 y 14,453, sino también los de la ley N.o 14.501, que subió el valor de las patentes.

Junto a esto, los comerciantes minoristas, que son los pobres de este país, pero que, además, son patriotas y dignos como cualquier representante que se sienta en esta Honorable Cámara, no están tratando de no pagar impuestos, sino que quieren hacerlo, pero de acuerdo con sus posibilidades y es así como ellos mismos proponen al Ejecutivo que decrete "la suspensión de las boletas de compraventas a los negocios con un capital inferior a mil escudos", y de acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos, se fijen las tasas de la categoría correspondiente. Piden la condonación de los recargos por impuestos adeudados al 31 de diciembre de 1960, y, asimismo, que se deroguen estas disposiciones contra los comerciantes.

Quiero adherirme, pues, al criterio sustentado por otros Honorables Diputados de Oposición que, animados de un espíritu de justicia, han llegado al Parlamento a luchar en favor de toda la ciudadanía y no a defender a los sectores privilegiados que son actualmente favorecidos por la legislación vigente.

Por eso pido a la Honorable Cámara, y especialmente a los Honorables Diputados radicales, con cuyos votos formaríamos la mayoría necesaria, que rechace y derogue, de inmediato, esta disposición contra los pequeños comerciantes, para lo cual bastaría con aprobar el artículo propuesto por el Honorable señor Gormaz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Al Honorable señor Diez esto no le da ni frío ni calor.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite, Honorable señor Gormaz?

El señor GORMAZ.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero dejar constancia de algunas afirmaciones equivocadas que se han hecho en este recinto.

El impuesto a las compraventas no afecta al vendedor, sino que lo paga el comprador y lo retiene el vendedor. Esto es fundamental recordarlo para que no se siga diciendo...

El señor CADEMARTORI.— En teoría...

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Ocurre así en la realidad. Así lo establece la ley y es como debe ser.

Lo que sucede es que, en la práctica, de la boleta de compraventa respectiva, para facilitar el trabajo al comerciante, se eliminó la obligación de poner el impuesto correspondiente en forma separada.

Y se entiende de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, que en el precio de venta señalado en la boleta va incluído el impuesto a la compraventa.

En segundo lugar, se ha hablado mucho de que esta presunción afecta fundamentalmente a los pequeños comerciantes.

Esa no ha sido ni es la intención del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido a los Honorables Diputados que me permitan terminar mi pensamiento. Por lo demás, es interesante que aclaremos este problema.

Creo que tenemos que señalar cuáles son estas presunciones.

La disposición aprobada por la Honorable Cámara y el Honorable Senado establece una presunción anual de ventas de $ 4.200.000. Esto significa una venta mensual de más o menos $ 350.000 y supone, calculando una utilidad del 10 por ciento por unidad de venta, una ganancia total de $ 35.000 mensuales.

Si no fuera efectiva esta presunción, querría decir que el comerciante ha debido tener menos de treinta y cinco mil pesos mensuales de utilidad, cantidad con la cual ha tenido que afrontar los gastos generales, las patentes y su propia utilidad.

Luego, yo no creo que se pueda sostener en esta Honorable Cámara que un comerciante pueda subsistir, afrontando todos los gastos generales, con un ingreso inferior a treinta y cinco mil pesos mensuales.

El señor PALESTRO.— Hay muchos.

El señor CADEMARTORI.— Es que Su Señoría no conoce nada de esto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Pero hay algo más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Si hay interés en aclarar el debate, es bueno que el Ejecutivo plantee también su punto de vista.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué no me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— No puedo, Honorable Diputado, estoy haciendo uso de una interrupción.

En tercer lugar, el Ejecutivo —en el artículo pertinente, que se aprobó— eliminó expresamente a todos aquellos comerciantes contemplados en el artículo 25.o de la Ley sobre Impuesto a la Compraventa. Pero ¿cuál era el propósito del Ejecutivo? Uno muy claro: eliminar al pequeño comerciante de este pago.

Voy a leer algunas estadísticas que tengo a la mano y que deseo conozca la Honorable Cámara, a modo de ejemplo. Son datos proporcionados por la Dirección General de Impuestos Internos. En la comuna de Santiago, donde hay enrolados veintitrés mil doscientos cuatro contribuyentes afectos al Impuesto a la Compraventa, diez mil novecientos cuarenta y seis han declarara ventas por un monto inferior a los doscientos mil pesos mensuales. Es decir, basados en las estadísticas de 1960, se ha hecho una declaración en el sentido de que estos comerciantes han ganado menos de veinte mil pesos. Quiero dejar constancia de que me estoy refiriendo a contribuyentes afectos al Impuesto a la Compraventa.

El Ejecutivo quiso eliminar expresamente de la presunción al pequeño comerciante y captar con esta presunción precisamente al mediano o gran comerciante.

El señor ISLA.— Es muy grave lo que está diciendo, señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Honorable Cámara: yo estoy dando cifras proporcionadas por la Dirección General de Impuestos Internos. Basado precisamente en estas informaciones que estoy señalando, el Ejecutivo quiso, mediante estas disposiciones, captar al comercio más importante y eliminar de la presunción al pequeño comerciante. Se produjo una errada interpretación de esta disposición y el Ejecutivo envió entonces la indicación respectiva para aclarar justamente que el pequeño comerciante —como dice la disposición que no vale la pena volver a leer, pues ya ha sido leída— no quedará afecto a ella. Ese es el fondo del problema.

En realidad, yo lamento que en un debate de esta naturaleza, incluso se trate en forma irrespetuosa a la persona del Presidente de la República, la cual, por muy diferente que sea la tienda política en que se milite, debe ser respetada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Termino, señor Presidente, manifestando que, con la explicación que he dado, queda muy en claro que el propósito del Ejecutivo es eliminar precisamente a todos aquellos comerciantes que, como lo señala la indicación respectiva, no estén en condiciones, por la calidad de su negocio, de quedar afectos a las disposiciones de este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, todos los pequeños comerciantes, en realidad, no viven única y exclusivamente de sus pequeños negocios, que les sirven de ayuda nada más. En consecuencia, no se extrañe el señor Ministro de que haya muchos de éstos que ganen menos de 35 mil pesos mensuales. Ellos se ayudan con sus jubilaciones; las viudas, con sus montepíos. Así, en una u otra forma, se contribuye al financiamiento de los gastos del hogar.

Enseguida, el señor Ministro parece que se confundió en sus palabras y después pretendió corregirse. La verdad es que aquí se ha querido eliminar al pequeño comerciante. Esta fue la idea primitiva.

Por estas razones, para que no se burlen estos impuestos, por parte principalmente de los grandes sectores de fabricantes, distribuidores y mayoristas, hemos propuesto que se los obligue a dar una tercera copia de sus facturas, la cual será enviada a la Dirección de Impuestos Internos. De esta manera se fiscalizará al pequeño comerciante y también a los grandes mayoristas, que son los que más burlan los impuestos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gormaz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención al señor Ministro de Minería en su intervención de hace un momento, porque creí que iba a demostrar algo contrario a lo afirmado por mí. La verdad es que, a pesar del respeto que nos merece el señor Ministro, se me ocurre que Su Señoría no conoce a nuestro pueblo, ni a los barrios populares ni a los pequeños comerciantes. Si en nuestro país hubiera escuelas para todos los niños, no hay duda que todos los comerciantes actuales sabrían leer. De ahí que la teoría que se nos ha traído, en el sentido de que el comerciante no paga el impuesto de la compraventa, sino que se lo recarga al comprador, es una barbaridad, porque hay miles de comerciantes que no dan papeleta porque no saben escribir. Por eso es lamentable que el señor Ministro no conozca a nuestro pueblo.

Enseguida, con respecto a las palabras de protesta del señor Ministro por lo que dije de Su Excelencia el Presidente de la República, quiero manifestar lo siguiente. Yo no sé si para el señor Ministro será ofensa decir que el Presidente se cree "sabio". Su señor padre decía de don Jorge que "estudiaba para Dios". Yo no sé si será ofensa decir eso de un Presidente de la República. Cuando manifesté que el Primer Mandatario es politiquero, lo hice con las mismas palabras con que el Presidente de la República se ha referido a los Diputados de oposición de este Parlamento.

Eon consecuencia, si yo he sido un prepotente, si he faltado el respeto a Su Excelencia el Presidente de la República, mucho más grave es que él, don Jorge Alessandri, haya faltado el respeto al Parlamento.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gormaz, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hace pocos instantes, junto con el Honorable colega señor Tomás Reyes, asistimos a una concentración de los pequeños comerciantes de las comunas de La Granja y de La Cisterna.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Gormaz. Puede seguir Su Señoría en el tiempo del segundo discurso en la interrupción que se le ha concedido.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hemos escuchado la queja, la inquietud y la amargura de este numeroso grupo de chilenos que, como muy bien decía el Honorable colega señor Gormaz, se ganan la vida en un modesto comercio, que les permite, por lo menos, sobrellevar la carga que este Gobierno de gerentes duros, prepotentes, fríos y soberbios, ha descargado sobre las espaldas del pueblo de Chile.

Esta es una demostración palpable y patente de lo que ha significado para este pobre país haber tenido la desgracia de caer nuevamente en manos de la Derecha. Este Gobierno, se ha dedicado única y exclusivamente a proteger a los grandes intereses nacionales y extranjeros. Jamás, señor Presidente, se había visto una ofensiva más organizada, una ofensiva más sistemática, en contra de la gente modesta de este país.

Hace pocos días, ya el Servicio Nacional de Salud ha empezado a perseguir a los pequeños comerciantes de ferias libres que comercian en carnes, en pescados y otros subproductos, que abarataban el mercado y que permitían también llevar las mercaderías más cerca de los compradores.

No voy a decir que los parlamentarios liberales y los conservadores e, incluso, algunos colegas radicales, comprendan el tremendo drama del pueblo. Nosotros que vivimos en barrios populares y conocemos las pellejerías que pasan los pobres, sabemos lo que cuesta adquirir determinados artículos. Quienes no formamos parte de sociedades anónimas, ni somos importadores, ni tenemos ninguna industria ni nos dedicamos al innoble deporte de estrujar los pulmones de los campesinos ... ...

... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— De acuerdo con el Reglamento, Su Señoría no puede calificar intenciones.

El señor PALESTRO.— Lo lamento. El señor Presidente podrá suprimir las expresiones que estime antirreglamentarias, pero que —a mi juicio— corresponden a la impresión que tengo ... ...

... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las expresiones antirreglamentarias.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

El señor DOMINGUEZ.— Piense en la opinión que tenemos de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Cuando a Sus Señorías se les enrostra lo de la asignación familiar les duele, porque es como pegarles un puñetazo en los riñones; pero... ... ...

... ...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Los que no les pagan a los campesinos cometen delitos, aunque lleven los apellidos más rimbombantes...

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría hace demagogia, porque teme el resultado de las próximas elecciones.

El señor PALESTRO.— Eso no me preocupa; en nuestra comuna saldrán elegidos nuestros dos candidatos...

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

El señor PALESTRO.— Lo que a Sus Señorías les preocupa es otra cosa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el Diputado que habla, que vive en un barrio popular de una comuna modesta, que tiene que pagar los treinta "pesitos" de la locomoción, de lo que le queda de la dieta parlamentaria, sin quitárselos a los modestos campesinos, ha sido testigo de la miseria que aflige a los pequeños comerciantes. Efectivamente, han ido a mi modesta casa, que se encuentra en la comuna de San Miguel, diez o quince pequeños comerciantes, para pedirme consejos acerca de cómo encarar el problema de las patentes, porque no están en condiciones de subvenir a los gastos que la disposición respectiva les demandaría.

De ahí que los parlamentarios de estos bancos, incluso, podríamos haber justificado esa "resbalada", perdónenme la expresión, del señor Ministro de Minería, al expresar con toda franqueza y claridad —que le agradecemos— que la intención del Gobierno era liquidar a los pequeños comerciantes.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¡No he dicho eso, Honorable Diputado!

El señor PALESTRO.— En el fondo, se trata de lo que hemos venido denunciando en esta alta tribuna: concentrar el comercio de Chile en unas pocas manos, pese a esa famosa ley "antimonopólica" que el Gobierno dictara, en uso de las Facultades Extraordinarias. En otras palabras, nosotros, incluso, hasta podríamos justificar esa actitud, si supiéramos que hay fuentes de trabajo para absorber la desocupación; si supiéramos que el modesto hombre que deja de trabajar en las ferias libres, ha de tener la seguridad absoluta de que en otra actividad encontrará la ocupación que le permitirá darle de comer a su mujer y a sus hijos.

Al respecto, son ridículas las afirmaciones de la Dirección General de Estadística, sobre la magnitud de la cesantía en Chile. Y lo grave es que emanan de un organismo que debiera estar rodeado del respeto propio de una entidad de esa naturaleza. En efecto, pese a que nosotros hemos tenido ocasión de comprobar personalmente que en industrias vitales como las de la construcción, el cuero, las textiles, se está trabajando "a medio fuego", con el cincuenta por ciento del personal, y en algunas hasta con menos, la Dirección General de Estadística nos viene a decir que el índice de la desocupación ha descendido, y que no hay más de cien mil y tantos cesantes en Chile. Además, por intermedio de "La Nación", personeros del Gobierno han dicho —¡bueno, del señor Marcos Chamudes puede esperarse mucho más!— que en la comuna de los Palestro el costo de la vida ha subido en un veinte por ciento más que en el resto de las comunas del país. ¡Si la Dirección General de Estadística sale con esa pampirolada, quiere decir que también se está corrompiendo y pudriendo una entidad que hasta ayer era seria, y que ahora está amañada a la política del Gobierno. ¡Si eso nosotros lo estamos viendo todos los días! ¿Cómo es posible, entonces, que se nos venga a manifestar lo contrario? El señor Ministro de Minería nos ha dicho que esto no es cierto, pero él ha expresado, con toda franqueza, que se pretende liquidar al pequeño comerciante, que no está con condiciones de obtener siquiera una utilidad de treinta y cinco escudos mensuales. Porque hay casos como éstos. El señor Ministro sabe que hay hombres que trabajan en actividades modestas, como es el caso de los que venden mote, que son tan perseguidos. Justamente, se trata de liquidar a los negocios modestos y humildes. Pero, ¿por qué no se controla a los grandes negocios e industrias, que sabemos llevan dos o tres contabilidades para engañar al Fisco? ¡Esas cosas no las ve la Dirección General de Impuestos Internos, ni menos, el propio Gobierno, que por su condición divina debiera mirar el panorama general del país! Por eso levantamos nuestra voz de protesta por este zarpazo que se ha querido dar en contra de ese numerosísimo sector de ciudadanos que trabaja en el comercio minorista.

El Gobierno, haciéndose eco de aquel dicho popular, que dice "una refalada no es queida", ahora quiere afirmarse, porque en esta época, aunque diga que no hace política, sabe que se le viene la montaña encima; es decir, miles y miles de ciudadanos, con sus familias, por su política económica.

Nosotros, en su oportunidad, rechazamos este artículo, porque lo consideramos atentatorio para la vida normal de hogares proletarios. El Ejecutivo ha tenido que reconocer con hidalguía que se equivocó. Estuvimos ayer en contra de este artículo, como lo estamos ahora, y aunque la disposición en debate no es una solución total, votaremos esta iniciativa, si es que los compañeros radicales nos acompañan, para "sacarle, por lo menos, un pelo al buey". Esta es la única manera de expresar que estamos luchando para que se derogue totalmente el citado artículo, como lo han pedido los pequeños comerciantes.

Nada más.

¡Muchas gracias, Honorable colega!

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Cademártori.

Antes de ofrecer la palabra al Honorable señor Diez...

El señor SILVA.— Estoy inscrito antes.

El señor JULIET (Presidente).— Está primero el Honorable señor Diez; a continuación, Su Señoría.

La Mesa advierte a los señores Diputados que en vista de que hay proyectos cuyas urgencias vencen pronto, como el de Correos, el de Excedentes Agropecuarios, el que aumenta las rentas del Poder Judicial y otros, se citará a sesión para mañana, de 11 a 13.30 horas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Para la tarde mejor!

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención el debate originado en torno a esta iniciativa del Poder Ejecutvo y he dejado que los Honorables colegas de los bancos de Oposición despotriquen en contra de este Gobierno que con tan poca "sensibilidad"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Quiero hacer una intervención tranquila, Honorables colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Honorable señor Palestro, yo escuché con toda deferencia a Su Señoría.

Decía que este Gobierno con tan poca "sensibilidad" ha introducido el artículo 56 de la ley N.o 14.453, cuya "monstruosidad" estamos corrigiendo ahora.

Los Honorables colegas de la Oposición le han "cargado" este artículo a la mayoría parlamentaria formada por conservadores, liberales y radicales, sin haberse tomado ni siquiera la molestia de averiguar por qué quórum fue aprobado y de dónde nació la iniciativa de esta disposición.

Resulta curioso que este artículo no fue propuesto por el Ejecutivo, sino por la unanimidad de la Comisión de Hacienda del Senado y aprobado por la unanimidad de esa Alta Corporación.

Por lo tanto, este cargo gratuito que se hace contra los Partidos Conservador, Liberal y Radical, cae sobre las cabezas de los parlamentarios de todos los bancos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No es cierto!

El señor DIEZ.— Señor Presidente, esta disposición fue tratada en la sesión 3a. del 17 de octubre del año 1960, en el Senado, y en la Cámara, en sesión 5a. extraordinaria, del 18 de octubre de 1960, donde fue aprobada por 35 votos a favor y sólo 2 en contra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Resulta, por lo tanto, muy curioso que la Oposición en este país sólo tenga dos votos y que se preocupe de este problema, rasgando sus vestiduras, sólo ahora, sin decir nada en la sesión en que fuera aprobado este artículo por unanimidad en el Senado y por 35 votos contra 2 en la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Comprendo que a los defensores de última hora de los comerciantes minoristas les parezca muy raro y un poco inconveniente que yo dé estos datos a la Honorable Cámara.

Y ahora me insultan, porque la realidad de las Actas de las sesiones los ha dejado al desnudo, ya que les he demostrado que la demagogia y la ignorancia de sus propios actos ha inducido a mis Honorables colegas a caer en este renuncio tan monstruoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Ahora resulta que quince Diputados del frente dicen que ellos fueron los dos que votaron en contra. Aunque no conozco bien las matemáticas...

El señor MARTONES.— Vaya a la escuela.

El señor DIEZ.— ...esto me parece imposible.

El señor FONCEA.— El efecto retroactivo lo introdujo el Ejecutivo a través del veto.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DIEZ.— No quisiera pasar adelante sin referirme a una afirmación del Honorable señor Gormaz, que considero errónea para la historia de la ley y que puede perjudicar al pequeño comerciante. Ha dicho que a pesar de este artículo, los comerciantes tendrán que pagar retroactivamente, aunque se acojan al artículo 25.o, lo que no es cierto...

El señor GORMAZ.— ¿Me permite un interrupción?

El señor DIEZ.— ...porque la iniciativa del Ejecutivo autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos para acogerlos con efecto retroactivo....

El señor MARTONES.— ¡"Autoriza"!

El señor DIEZ.— ...de manera que no están obligados a pagar. Es falso sostener lo contrario y puede perjudicar a los comerciantes el dejar establecida en la historia de la ley una obligación que no tienen.

Además, yo conozco a los pequeños comerciantes...

El señor LORCA.— ¿Dónde?

El señor DIEZ.— ...y sé que hay muchos que no ganan treinta y cinco mil pesos mensuales, que hay muchos que no tienen ni siquiera la habilidad y la inteligencia suficientes, por falta de conocimientos, lo que no es culpa suya, sino del estado social en que viven, para hacer sus solicitudes. Queriendo ayudar a los pequeños comerciantes....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...en el mes de diciembre pasado, conjuntamente con el Honorable señor Juliet, Presidente de la Cámara de Diputados, hicimos presente al señor Ministro de Hacienda la interpretación torcida que estaba dando Impuestos Internos a la aplicación retroactiva de esta disposición. Haciéndome eco de las palabras del Honorable señor Foncea, debo decir que redacté una solicitud, confeccioné un formulario y lo he hecho repartir, sin preguntar a los comerciantes su nombre ni su apellido....

El señor FONCEA.— Deben haber sido para los fantasmas, entonces.

El señor DIEZ.— ...y sin dirigirme a Impuestos Internos, porque no soy gestor administrativo. Simplemente, he querido ayudar a los comerciantes frente a una mala interpretación legal.

El señor MARTONES.— ¡Estamos en vísperas de elecciones!

El señor DIEZ.— Concedo una interrupción al Honorable señor Donoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Palestro...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Diez, ¿ha concedido una interrupción al Honorable señor Donoso?

El señor DIEZ.— Voy a recuperar la palabra por un minuto.

El Honorable señor Palestro, que según él dice siempre la verdad, ha expresado que se viene al Congreso en microbús. Yo no me explico a quién pertenece la placa para automóvil N.o 94, que figura a nombre del Honorable Diputado.

Nada más, señor Presidente. Concedo una interrupción al Honorable señor Donoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡En cambio Su Señoría tiene como seis autos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Donoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor DONOSO.— Señor Presidente, no queremos hacernos cargo de los ataques injustificados que en forma general se han hecho al Gobierno, pero sí, señor Presidente, deseamos participar en la discusión de esta iniciativa legal, porque ni hoy ni ayer, sino toda nuestra vida hemos estado al lado de los pequeños comerciantes de este país. A este respecto, podemos exhibir antecedentes ciertos proporcionados en numerosos debates de la Corporación, en los que hemos defendido con valentía y a veces en forma airada al comerciante chileno, al pequeño detallista frente a los ataques injustos que muchas veces les han hecho desde las bancas del frente. Pero, señor Presidente, comprendemos que en este caso hemos sido víctimas de un error frente a un artículo de un proyecto de ley presentado, error que no sólo incurrieron Diputados de estas bancas, sino que de todos los sectores de esta Honorable Cámara, ya que como se ha dado testimonio, sólo dos votaron en contra. Es decir, fue un error común de la Cámara.

Yo no participé en ese debate ni tengo responsabilidad en él, pero desde el momento en que vi la torcida interpretación que hacía la Dirección de Impuestos Internos, de inmediato me puse en campaña para conseguir la derogación de este artículo. La hemos sostenido, porque creemos que el pequeño comerciante es digno de la protección del Estado y pensamos así porque en nuestro contacto permanente con este sector numeroso de nuestra ciudadanía, hemos visto que muchos comerciantes no viven solamente de su pqeueño negocio. Son modestos empleados o personas jubiladas que disfrutan de pequeñas rentas, son pequeños agricultores que no tienen una renta suficiente y que tratan de aumentar sus entradas con el comercio que realizan con gran sacrificio dando un ejemplo de su tenacidad a la ciudadanía. Por estas razones, les manifestamos nuestra admiración, porque creemos que forman un grupo de buenos ciudadanos que merecen el reconocimiento de la opinión pública de nuestro país como ejemplo de laboriosidad, espíritu de iniciativa, de gente de esfuerzo que sabe luchar y que sabe hacia dónde van sus objetivos. De aquí que hayamos estado con ellos en esta lucha, desde el primer momento, sin vacilaciones.

De este modo, después de la discusión habida, después de ver la interpretación que en uno u otro sentido se ha dado a estas disposiciones, nos hemos convencido de que no queda otro camino que ir a su derogación total. Por eso, hemos presentado la correspondiente indicación en unión de mis colegas de Partido, los Honorables Diputados señores Jaramillo, Arellano y Urrutia, don Ignacio, pidiendo la supresión de las disposiciones pertinentes.

Así, hoy como siempre, seguimos al lado del pequeño comerciante, defendiendo sus intereses, que son legítimos, y por los cuales continuaremos luchando, porque creemos que no es posible otro posición frente a medidas injustificadas como éstas o a ataques y persecuciones, como en otras oportunidades han sido víctimas.

El señor PALESTRO.— ¡Se pasó a la Oposición Su Señoría!

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Diez.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, concuerdo totalmente con las expresiones del Honorable señor Donoso...

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo le había solicitado la palabra anteriormente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Estaba inscrito el Honorable señor Silva. A continuación tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite, Honorable señor Silva?

El señor BARRA.— ¿Y cuándo hablaré yo, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— A continuación del Honorable señor Silva, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Pero yo le pedí la palabra de viva voz, anteriormente, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Estoy viendo la nómina hecha por el señor Presidente, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jaramillo, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Mucho le agradezco al Honorable colega la interrupción que me ha concedido. Quiero decir que solidarizo totalmente con las palabras expresadas por el Honorable señor Donoso. Gustosamente los Diputados liberales hemos concurrido con nuestras firmas para presentar una indicación con el objeto de derogar estas disposiciones sobre renta presunta que, a nuestro juicio, no la tiene el pequeño comerciante.

Ademas, tengo conciencia de que estas disposiciones van también a perjudicar el Poder Municipal. He tenido oportunidad de conversar con el Alcalde de la comuna de Las Cabras y con algunos Regidores de la Municipalidad de Rancagua, quienes me han expuesto que ya son cientos las patentes que se han devuelto a los organismos municipales. Creemos que de mantenerse este estado de cosas, lo único que se obtendrá es propender al clandestinaje comercial.

Por estas razones, hago un llamado a todos los sectores de la Honorable Cámara para derogar por unanimidad estas disposiciones. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor PALESTRO.— ¿Quiénes son los demagogos? ¡Los Diputados de la Derecha!

El señor JARAMILLO.— ¡Su señoría tiene el monopolio!

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, está con la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, me alegro del curso que ha seguido el debate, pues ha permitido dejar en claro que las disposiciones aprobadas en la ley N.o 14.171 y en la ley N.o 14.453 eran lesivas para un vasto sector de nuestra ciudadanía. Porque lo había reducido a un extremo intolerable, como lo pude comprobar por un hecho que es necesario que lo conozca la Honorable Cámara. En Antofagasta, una señora modestísima tenía un pequeño puesto o negocio de ventas de diarios, revistas y artículos de escritorio, tan pequeño, que lo vendía en cien escudos. Para ello, de acuerdo con las disposiciones vigentes, tuvo que pedir la declaración de término de giro de este negocio. ¿Y qué ocurrió? Que aplicando las disposiciones de las leyes N.os 14.171 y 14.453, la administración de Impuestos Internos de Antofagasta le giró a esta contribuyente de la tercera categoría, impuestos por la suma de ciento cuarenta mil pesos, o sea, por un cuarenta por ciento más del valor del negocio que ella estaba tratando de liquidar.

Señor Presidente, se ha afirmado aquí que en la aprobación de esta disposición estaría comprometido el Congreso Nacional; después, se ha dicho que habrían algunas excepciones. Creo necesario recordar que cuando se discutió esta ley estaban constreñidos por su urgencia tanto el Honorable Senado como esta Honorable Corporación; pues, llegado el término de la sesión y cerrado el debate, de nada valieron nuestros argumentos —tengo que ser consecuente con la verdad—, sino nuestros gritos, señalando lo que significaban estas disposiciones; porque la mayoría, que actuó cerradamente en la aprobación de ellas, como de muchas otras, impuso su criterio.

Pero hay más. Si ellas son lesivas, como todos lo reconocen, mucho más lesivo es el efecto retroactivo que se les dio a estas disposiciones. Y la responsabilidad de esto no se puede achacar al Congreso, ni menos a la oposición, que siempre manifestó su opinión contraria a estas disposiciones. Fue el veto de Su Excelencia el Presidente de la República el que le dio carácter retroactivo a las disposiciones de la ley N.o 14.453. Y recuerdo que esto se hizo, señor Presidente, argumentando que, como había que pagar la bonificación niveladora de sueldos al Magisterio Nacional con efecto retroactivo, entonces todas estas disposiciones de orden tributario también debían tener el mismo carácter.

El señor ISLA.— Entonces, el Honorable señor Diez no dijo la verdad...

El señor SILVA.— Yo no digo que el Honorable señor Diez no haya dicho la verdad. Yo estoy exponiendo los hechos y éstos no se pueden desvirtuar, por muchos argumentos que se puedan dar, porque las cosas ocurrieron tal como yo las he narrado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y la opinión de los demás Honorables Diputados?

Hubo sólo dos votos en contra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valdés!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA.— Señor Presidente, estoy constreñido por el tiempo, porque voy a conceder, a continuación, una interrupción a mi Honorable colega señor Barra; de manera que yo me limitaré a referirme a otros aspectos de este proyecto, que tienen también un alcance de extraordinaria gravedad.

Señor Presidente, por el artículo 8.o se faculta al Presidente de la República para derogar las liberaciones de derechos, impuestos y contribuciones sobre la importación acordadas por leyes especiales a las Partidas del Arancel Aduanero que el artículo enumera, cuando, a su juicio, necesidades imprescindibles del país así lo aconsejen.

"Las derogaciones a que se refiere el incito anterior —continúa este artículo 8.o— regirán desde su publicación en el "Diario Oficial".

"La facultad conferida por este artículo deberá ser ejercitada por el Presidente de la República antes del 31 de diciembre de 1961."

En la exposición de motivos se expresa que esto se hace atendiendo a que puede ocurrir que, en virtud del programa de desarrollo económico, el país esté en condiciones de lograr más adelante un volumen de producción suficiente para cubrir las necesidades de toda la Nación. Yo no dispongo del tiempo necesario para analizar cada uno de estos rubros. Pero aseguró, en forma general, que ni duplicando su actual producción puede llegar el país a abastecerse por sí mismo de muchos de los artículos respecto de los cuales se faculta al Presidente de la República para derogar las franquicias aduaneras que existen para su internación, porque están cubiertas las necesidades del país. Por ejemplo, yo no sé que en este país se produzca yerba mate, de manera que puedan derogarse las franquicias aduaneras y arancelarias para su importación. No sé si estoy equivocado, pero me parece que en Chile no se produce yerba mate.

Pero hay más, señor Presidente. A través del artículo 8º se tiende a derogar la ley número 12,858, llamada "Ley de Frontera Libre Alimenticia", aprobada después de ser discutida en forma exhaustiva en ambas ramas del Congreso Nacional. En consecuencia, este proyecto atenta contra el norte. Sin embargo, se quiere hacerlo pasar así, en forma disimulada. Yo me hago el deber de señalar que en el momento en que se apruebe esta disposición, el norte reaccionará violentamente. La población nortina, a más de la miseria, de la cesantía y de todos los problemas que la agobian, deberá soportar esto más, que le impedirá satisfacer sus necesidades alimenticias, las más imprescindibles que tiene el ser humano.

Yo no he tenido tiempo suficiente para estudiar todas las disposiciones de este proyecto, y así lo confieso honestamente. Pero, del estudio que he hecho aquí, en la misma Sala, de los artículos correspondientes del arancel aduanero y de la ley Nº 12,858, he llegado a la conclusión definitiva de que estamos en presencia de un atentado que el Gobierno pretende cometer contra las provincias de Tarapacá y Antofagasta y del departamento de Chañaral de la provincia de Atacama, cuyas necesidades alimenticias más fundamentales se están cubriendo gracias a las disposiciones de esa ley. En consecuencia, he formulado indicación para rechazar este artículo y, en subsidio, dejar establecido que en ningún momento este precepto puede alterar lo establecido en la ley Nº 12,858, de 3 de febrero de 1958.

Señor Presidente, volviendo al aspecto tributario de este proyecto, nosotros creemos que afecta al comercio minorista. La indicación que hemos hecho para derogar los artículos pertinentes de las leyes 14,171 y 14,453 es indispensable. Dejar sometidos a los interesados a la necesidad de la presentación de solicitudes para ser exceptuados de esas disposiciones, que, tal como lo ha reconocido el propio Honorable señor Diez, ahora se están elevando en serie, se prestaría a la más tremenda y más brutal intervención de carácter electoral. Y el Ejecutivo y el Parlamento deben estar al margen de la lucha política a que da lugar la renovación to-

(A LA VUELTA)

CAMARA... (De la Pág. 13)

tal de la Cámara de Diputados y parcial del Senado.

Por esta razón, entendemos que nuestra honestidad como parlamentarios nos obliga a ir a la derogación de estos artículos. Lo contrario sería aceptar la creación de un mecanismo para que el Gobierno y los partidos que lo respaldan ejerciten la más violenta intervención electoral.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no puedo dejar pasar de mano la oportunidad de expresar que comparto plenamente las expresiones vertidas por mis Honorables colegas de estos bancos. Es indudable que vale la pena hacer un recuerdo. Sería conveniente que nuestros Honorables colegas de los partidos de Derecha fueran consecuentes con los hechos. Porque, desgraciadamente, cada vez que los parlamentarios de estos bancos hemos tratado de defender al pequeño comerciante al aprobarse las leyes tributarias, no hemos encontrado en ellos reciprocidad para actuar en esta forma. Y, hasta no hace mucho tiempo, había un hombre que dirigía las finanzas de este país, que estimaba que los impuestos debían aplicarse a los pobres, porque eran más, y no a los ricos, que rendían menos, porque eran pocos.

Yo espero que, en esta oportunidad contaremos con el asentimiento y el respaldo de los parlamentarios de Derecha para ir en ayuda de gente de trabajo que, en la zona devastada, ha sufrido las consecuencias de los terremotos del año recién pasado. La Ley N.o 14.171, en su artículo 38, contempla la condonación de las sanciones tributarias para estos pobladores; pero, desgraciadamente —si no me equivoco—, sus efectos vencen en el día de hoy. Por este motivo, en compañía de los Honorables Diputados señores Martones y Poblete, he presentado indicación para prorrogar la vigencia de tal disposición.

El artículo 38 dice lo siguiente: "Condónanse las multas, intereses penales y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, como asimismo de patentes municipales, respecto de todos aquellos contribuyentes de las provincias de Ñuble a Chiloé, inclusive, y de los departamentos de Cauquenes y de Parral, que se encuentren en mora en su pago al 1.o de junio de 1960 y que se enteren en Tesorería dentro de los noventa días siguientes a la fecha de publiccaión de la presente ley en el "Diario Oficial".

"La condonación a que se refiere el inciso anterior será también aplicable a las multas, intereses y sanciones contempladas en los convenios suscritos por dichos contribuyentes con el Departamento de Cobranza Judicial del Consejo de Defensa del Estado, en la parte que no hubieren sido pagados a la fecha de vigencia de esta ley".

Señor Presidente, como creo que mis Honorables colegas se dan cuenta de que la situación en que se encuentran los comerciantes y personas de escasos recursos de la zona damnificada es casi idéntica a la que aflige al pequeño comerciante, y en atención a las expresiones vertidas por los parlamentarios de Derecha en el sentido de que ellos comprenden y sienten las inquietudes del pueblo; considero que, con la misma razón, ellos también deberán acudir en su ayuda. Si bien es cierto que se han hecho algunos esfuerzos para ir en auxilio de esta gente, de ninguna manera lo que se ha hecho ha sido suficiente para llevarle un paliativo real y efectivo de su situación.

Por estas consideraciones, tengo la seguridad de que esta indicación, que hemos presentado como artículo nuevo tendrá la virtud de contar con el respaldo de la mayoría de mis Honorables colegas, y así, podrá prorrogarse la vigencia de la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley N.o 14.171.

Como seguramente este proyecto no alcanzará a ser considerado en su totalidad en la presente sesión, en otra oportunidad haré otros alcances.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Bara, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, sólo quiero manifestar que el Ejecutivo concuerda con la idea de fondo manifestada por el Honorable señor Barra y ya, en su oportunidad, mandó una indicación que, sin ser exactamente igual a lo expresado por el Honorable Diputado, en definitiva persigue los mismos objetivos.

El señor BARRA.— Señor Presidente, agradezco infinitamente que el Ejecutivo haya coincidido con nuestro pensamiento. No quiero entrar en detalles de si esa indicación será mejor que la nuestra. En todo caso, si hay el propósito de ir en ayuda de esta gente, no costaría nada ponerse de acuerdo.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quiero consultar a la Sala si habrá acuerdo para aprobar en general el proyecto, pues va a llegar la hora de término de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor PALESTRO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votadión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas y 16 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

POSTALES-TELEGRAFICOS.— Parte de la directiva de la Asociación Postal Telegráfica, que ayer se entrevistó con el Ministro del Interior, a quien le solicitaron la urgencia para un proyecto en su beneficio que se discute en el Parlamento. EN EL GRABADO, formulando declaraciones a LA NACION. De izquierda a derecha: Apolinario Cuevas, director; Eugenio Silva, tesorero; Alfonso Manzur, director; Agustín Cid, presidente (sentado); y Oscar Herrera secretario.

Nuevas vacantes de Correos y Telégrafos no serán llenadas con criterio político

● Así declararon los dirigentes de este gremio.— ● Entrevista con el Ministro del Interior sostuvieron ayer

La urgencia para el despacho de un proyecto en favor de los empleados de los Servicios de Correos y Telégrafos —ampliación de la planta del personal— se solicitó ayer al Ministro del Interior. La petición fue formulada por la directiva de la Asociación Postal Telegráfica, que preside Agustín Cid, y tiene relación con los debates que deben hacerse de este proyecto en el Senado de la República.

Según los dirigentes, el Ministro Del Río consideraría la petición.

La iniciativa ya fue aprobada totalmente y favorablemente por la Cámara de Diputados el miércoles de la presente semana.

Al respecto, los dirigentes de la entidad gremial aludida formuló la siguiente declaración a uno de nuestros reporteros:

"Las vacantes que legalice el proyecto en cuestión serán llenadas por el personal que presta gratis sus servicios en la actualidad, como son los alumnos de la Escuela Telegráfica que el Servicio posee. Y por aquellos personales que están trabajando con sueldo no superiores a mil pesos diarios, como los agentes subvencionados y el personal a contrata.

"Los dirigentes postalestelegráficos lamentamos que nuestro proyecto se esté considerando bajo aspectos políticos por algunos sectores. Al mismo tiempo, que se hayan vertido expresiones en orden a que las vacantes puedan favorecer a determinado partido político.

"Esperamos que los señores senadores comprendan nuestra iniciativa y nos favorezcan con su apoyo, con el fin de que este proyecto tenga el mismo trámite expeditivo que el que tuvo el que favoreció al personal del Poder Judicial.

"Debemos dejar constancia que para oficiales y telegrafistas se propone un aumento de 170 plazas, y para llenar estas vacantes ya existen 280 alumnos egresados de la Escuela Superior de Correos y Telégrafos. Además, otros 100 oficiales subvencionados podrán optar a estos cargos. Para las 300 vacantes restantes que se proponen en el proyecto que se discute en el Parlamento, postulan más de 800 funcionarios que actualmente se desempeñan a contrata. Todo esto está indicando la inexactitud de las versiones que propagan algunas personas por desconocer esta situación, o sencillamente por obedecer a malas intenciones. Son absolutamente falsas todas estas noticias que se han dado a conocer en el sentido de que vendría personal de afuera a ocupar todas estas vacantes."

Enseguida señalaron nuestros informantes que para hacer realidad esta iniciativa han contado con la buena acogida del Presidente de la República y del Ministro del Interior.

GOBIERNO ADOPTA MEDIDAS PARA RESOLVER ATOCHAMIENTO DE CARBON

● **Dirigentes gremiales conversaron con Ministro Gálvez.**

Cincuenta mil toneladas de carbón retirará la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de las canchas de las empresas del carbón, para almacenarlas en sus propias bodegas de Padre Hurtado, según lo acordado por el Consejo de Gabinete celebrado ayer.

Así lo informó el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a los dirigentes sindicales de la zona del carbón, que le visitaron ayer para seguir tratando del problema creado a los trabajadores a causa del exceso de carbón en canchas, lo que produce constantes reducciones de faenas.

La entrevista se verificó alrededor de las 18 horas y a ella concurrieron los dirigentes Bernabé Valenzuela, Luis Fuentealba, Juan Luis Neira, Manuel Riquelme y Juan Luengo, en representación de los diversos sindicatos de las Compañías Carboníferas de Lota, Schwager, Pilpilco, Victoria de Lebu, Plegarias y Colico Sur.

PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES.— Los dirigentes sindicales dieron a conocer al Ministro Gálvez los distintos problemas que les preocupan, entre los que se mencionan, además del de las continuas reducciones de faenas, derivadas del exceso de carbón en canchas, el que dice relación con el pago de la indemnización por años servidos y con el descuento de créditos en el comercio por planillas de pago de jornales.

Hablando para LA NACION, los dirigentes Bernabé Valenzuela, Juan Luengo y Luis Fuentes, expresaron que los trabajadores de las Compañías de Schwager y Victoria sostienen que no están en situación de dar aplicación al pago de la indemnización por años servidos en la forma determinada por el fallo arbitral de Hernán Zapata Díaz, actual presidente de la Corte del Trabajo de Santiago. Según este laudo —declararon los dirigentes— la indemnización debe pagarse con el jornal que tiene el obrero al momento en que terminan sus servicios.

En cuanto a los descuentos de créditos concedidos a los trabajadores en el comercio, se ha suscitado un problema a causa de que la justicia del trabajo ha declarado que son nulos los convenios sobre el particular.

"Sin embargo —nos dijo Bernabé Valenzuela—, creemos que las partes pueden convenir sobre el particular, de acuerdo con las necesidades de los trabajadores". Por ahora —agregaron— como consecuencia de la entrevista que celebramos hoy con el Ministro Gálvez y con la conversación posterior con el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, se logró la suspensión de los descuentos del mes de enero. Mañana (hoy) viajarán a Schwager el gerente de la Empresa, Francisco Charman, y el señor Jorge Aldunate, para adoptar todas las medidas destinadas a cumplir este acuerdo.

Con respecto al atochamiento de carbón en cancha —dijeron los dirigentes—, además de la medida adoptada ya por el Consejo de Gabinete, que significará un respiro dentro de la situación, se sabe que una comisión de técnicos chilenos estudiará las posibilidades de llevar a la práctica diversas medidas, que los trabajadores hemos dado a conocer al Ministro del Trabajo, con el fin de llegar a la instalación de la Planta Siderúrgica de Lebu y otras determinaciones que vengan a solucionar el problema.

Una conferencia de prensa ofrecerá hoy la Central Unica

La Central Unica de Trabajadores (CUT) anunció la realización de una conferencia de prensa para las 19 horas de hoy.

Se informó que versará sobre los conflictos colectivos del trabajo de los obreros textiles de Tomé; de los salitreros de las oficinas "Chile" y "Alemania", de Taltal; y del problema que se ha suscitado en las faenas del carbón con la suspensión de éstas los fines de semana por la falta de mercados.

Camilo Casanova, consejero nacional de dicha entidad gremial, formuló una invitación a LA NACION, para que uno de nuestros reporteros concurra a dicha conferencia.

Obras de adelanto para población sanmiguelina solicitan moradores

La realización de diversas obras de adelanto solicitó a la Municipalidad de San Miguel la "Junta de Vecinos La Pirámide", de la población del mismo nombre ubicada en un sector que corresponde a la comuna señalada.

La petición fue formulada a través de una nota que le enviaron al Alcalde, Tito Palestro. En ella recalcan la urgente necesidad que existe de terminar a la brevedad las siguientes obras: construcción de una plaza de juegos infantiles; de un Grupo Escolar (colegio), pavimentación de algunos tramos de calles céntricas; dotación de grifos de agua para los casos de incendios, instalación de un buzón postal y otras materias. Seguidamente hace presente que la pronta ejecución de estas obras constituyen sentidas y antiguas aspiraciones de los pobladores. La nota la firman Segundo Inostroza, presidente; y Luis Urquieta, secretario.

SIN SOLUCION CONTINUAN HUELGAS TEXTILES DE TOME

No se logró solución alguna en los conflictos huelguísticos de tres industrias textiles de Tomé. Diversas gestiones en procura de superar la impasse existente entre las partes ha practicado, estos últimos días, el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

Ambas partes mantuvieron hasta el final sus respectivos puntos de vista en cuanto a reajuste de salarios se refiere.

Las empresas ofrecen un 13% y los trabajadores solicitan un 15 por ciento.

Los dirigentes sindicales regresaron en la mañana de ayer a Tomé. En asambleas de sus sindicatos darán cuenta a sus representados de las gestiones realizadas en Santiago.

Las tres huelgas afectan a las fábricas textiles "Bellavista", FIAP y "Paños", de Tomé.

ANTICIPO DE GRATIFICACION PARA EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO

El consejo del Banco del Estado acordó, en su reunión de ayer, otorgar un anticipo de un mes de sueldo a cuenta de futuras gratificaciones al personal.

Así lo dieron a conocer los propios dirigentes sindicales al Ministro de Trabajo y Previsión, Hugo Gálvez.

Posteriormente, ante esta resolución, el directorio de la Confederación de Asociaciones de Empleados de la primera institución bancaria del país ordenó dejar sin efecto un paro por 24 horas que tenían acordado realizar hoy.

La declaración de este organismo gremial entregada por escrito a la prensa dice textualmente:

"En atención a que la gerencia del Banco del Estado ordenó cancelar el 31 del presente un anticipo de un mes de sueldo a cuenta de futuras gratificaciones, ha suspendido el paro anunciado para hoy.

El señor presidente del Banco, Agustín Pinto Durán, prometió estudiar en febrero próximo el reajuste de rentas que está solicitando el personal. La Confederación aceptó estos predicamentos, demostrando, una vez más, su responsabilidad funcionaria y disciplina gremial."

Firman la declaración: Carlos Parada, presidente; y Teobaldo Acuña, secretario.

El conflicto de Vestex en vías de ser resuelto

Voceros sindicales de VESTEX anunciaron que las partes laboral y patronal desecharían el estudio de una bonificación actualmente exigida por los primeros, y firmarían un nuevo convenio que contemplaría un reajuste de salarios de un veintidós por ciento.

No obstante —se añadió— el aspecto más difícil de este trato sería el pertinente a la cantidad de personal que la firma debe despedir.

En las actuales conversaciones —según se ha informado— la gerencia ha indicado que más de cien trabajadores deben abandonar la fábrica, porque han cumplido sus años de servicios.

En cambio, la parte sindical ha señalado que no son más de treinta las personas que estarían en tales condiciones de retirarse de la fábrica. Y por lo tanto, están exigiendo que la suma de desahuciados no supere los treinta.

VESTEX ha cumplido ya 32 días de huelga ilegal.

POSTERGADO PAGO DE BONIFICACION PARA LOS CHOFERES

Una nueva postergación experimentó el pago de la bonificación del quince por ciento para los choferes de la locomoción colectiva particular.

Así se informó anoche a uno de nuestros reporteros en la Federación de este gremio, que dirige Carlos Ibáñez King. Se expresó que tal atraso se debió a una serie de diligencias de tipo bancario.

Se calcula que esta situación se normalizará de aquí al lunes de la próxima semana, comenzándose a cancelar tal beneficio a primera hora del martes.

Hasta ayer aún no firmaba la totalidad de los dueños de microbuses las letras que deben entregar en garantía al Banco del Estado, requisito indispensable para que esta institución otorgue un préstamo, con el objeto que se cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley 14.501.

MODELOS NUEVOS
CHEVRON
PIE E°3
SALDO 10 MESES
PRECIO JUSTO
HORA EXACTA
RELOJERIA
GABOR
ESTADO 91 - 5.° PISO

SERVICIO MEDICO NACIONAL
DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase concurso médico conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el cargo de MEDICO JEFE del Servicio Regional de Temuco, con cuatro horas diarias, grado correspondiente, asignación de 35% de responsabilidad, asignación en relación con la especialidad que sirva complementariamente y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en los Servicios Regionales, hasta el 11 de febrero de 1961, a las 12 horas.

DR. ENRIQUE CUADRA GAZMURI
Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Ampliase hasta el 28 de febrero de 1961, a las 12 horas, el plazo para el cierre de la inscripción especial de contratistas, solicitada para la construcción del TUNEL LO PRADO y caminos de acceso.

Bases y antecedentes pueden retirarse diariamente de la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos de la Dirección de Vialidad, de 10 a 12 horas únicamente.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción y mejoramiento del camino de Yáquil a Estación COLCHAGUA, Km. 0 al Km. 3.640, en la provincia de Colchagua, con un presupuesto aproximado de E° 45.000.

La propuesta se abrirá el 11 de febrero, a las 11.30 horas.

Las firmas contratistas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos, que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 8 de febrero, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a contar del 2 de febrero, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12 horas.

PROVINCIA DE CAUTIN

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento en el camino de PUCON al Límite, con un presupuesto oficial de E° 70.000.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Temuco.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 6 de febrero, a las 11 horas.

Para contratistas inscritos en primera y segunda categorías del Registro General de Contratistas.

SERVICIO MEDICO NACIONAL
DE EMPLEADOS

PROPUESTAS

Llámase a propuestas privadas a Establecimientos Hospitalarios y Clínicas Particulares de la ciudad de Santiago, que se interesen por establecer convenio de hospitalización con el Servicio Médico Nacional de Empleados para la atención de sus imponentes reposantes de Tisiología.

Las propuestas se recibirán en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N.o 72, 5.o piso, hasta el día 31 de enero de 1961, a las 12 horas.

Bases y antecedentes en la jefatura del Departamento Médico, Bandera N.o 72, 5.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE
LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Provisión de arena gruesa y bolones desplazadores para Población "CLARA ESTRELLA", Autoconstrucción, de Santiago.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de arena y bolones para la Población "Clara Estrella", Autoconstrucción, de Santiago.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, calle Arturo Prat N.o 48, piso 4.o, Santiago, de lunes a viernes, inclusive, de 14.30 a 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día martes 31 de enero de 1961, a las 15 horas, en la Sección ya citada.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE
QUINTA NORMAL
Alcaldía-Secretaría

REMATE DE ESPECIES EXCLUIDAS DEL SERVICIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N.o 29, el **martes 14 de febrero próximo, a las 16 horas**, se procederá al remate de especies excluidas del Servicio, el cual se llevará a efecto en el Departamento de Aseo, Tucumán N.o 43.

Quinta Normal, enero de 1961.

MARIO MUÑOZ SEGURA
Tesorero Comunal

DIRECCION GENERAL DE
APROVISIONAMIENTO
DEL ESTADO

Confección de ejemplares del Manual de Organización y Atribuciones del Estado de Chile de 1961

Solicítase propuesta pública N.o 2, por la confección de 3.000 ejemplares del Manual de Organización y Atribuciones del Estado de Chile 1961.

Las propuestas se abrirán en la **Dirección General de Aprovisionamiento del Estado**, Sala de Propuestas Públicas **el día 6 de febrero de 1961, a las 16 horas, en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.**

Bases y antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección General.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

CORPORACION DE
LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Habilitación de Servicios y Urbanizaciones de Pabellones de Emergencia en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la habilitación de servicios y urbanizaciones de 133 pabellones de emergencia, que se convertirán en 266 viviendas definitivas, en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías, y Categoría Unica del Registro de Urbanización.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, podrán solicitarse en la secretaría de la Sección PROYECTOS Y OBRAS ZONA SUR, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 30 de enero de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 8 de febrero.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 16 de febrero de 1961.

SANTIAGO, enero de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION
DE EMPLEADOS
PARTICULARES

PAGO DE PENSIONES

Se pone en conocimiento de los pensionados por Jubilaciones y Montepíos, que el pago de las pensiones correspondientes al presente mes se cancelarán los días 6 y 7 de febrero, de 8.30 a 11.30 horas.

El cambio de fecha de pago. obedece al hecho de los nuevos cálculos que demandó la aplicación de la Ley N.o 14.501, que reajusta las pensiones en un 15% a contar del mes de enero del presente año.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 27 DE ENERO DE 1961

SUPLEMENTO HIPICO

Cavieres en la intimidad

El ganador de "El Derby" se enorgullece de su familia y de sus pocos y buenos amigos

LA ALEGRIA de ganarse un "Derby" es inmensa. Si ella es por décimotercera vez, lo es más aún. Después de la victoria, el jinete, dueño o preparador del triunfador bien merece alzar una copa y brindar. Juan Cavieres no lo hizo así, y no lo hizo, porque aquel día, él, que hubiese querido estar junto a los suyos —su esposa y sus hijos— después de tan gran momento, continuó junto a "La Sexta".

Por radio, cuando declaró que "La Sexta" era uno de los mejores elementos que había tenido a su cargo, aprovechó, también, entre lágrimas, para saludar a los suyos. Por el aire estuvo con ellos, y sabemos también que los suyos estuvieron pegados al receptor conociendo hasta el más mínimo detalle del "Derby". Al final, risas, abrazos y lágrimas, pero ellas, fueron solas, sin el papá o el esposo, que una vez más se cubría de gloria.

Sa sabe que Cavieres es hombre muy responsable de su oficio, por tal motivo ni una vez terminadas las carreras ni tampoco el lunes, pudo venirse a su hogar, para allí, junto a los suyos, saborear, como de verdad se merecía, el triunfo de La Sexta.

Sólo el martes arribó a la capital el popular "Mago". Allí sí que pudo recibir las felicitaciones que le faltaban y las que más esperaba como eran el abrazo de su esposa y el de María Eugenia, Gloria y Patricia, las tres bellas muchachas que, junto a Johnny, forman la verdadera alegría de "papá" Cavieres.

LA NACION estuvo con el "Mago" en su hogar. Allí pudimos ver el otro lado de Cavieres. Ese que esconde en la pista y ese que muchos aún no le conocen, porque no han tenido la oportunidad de convivir con el verdadero maestro de los entrenadores chilenos.

"El hogar nos tranquiliza", nos dice. "Yo soy un hombre que ya a las 5 de la mañana estoy en pie, y que trabajo todo el día, pero también me gusta hacer vida hogareña. Aquí, también, se pueden hacer muchas cosas que a veces en la pista fallan."

La charla se suspende, y la culpa la tienen Gloria, María Eugenia y Patricia que, a una orden de "mamá" María, atienden al "papy" con dulces, sandwiches y bebidas. Todas las atenciones son para aquel ser que siempre les ha brindado felicidad y dicha...

"Estoy feliz de la vida", agrega cuando sus hijas se alejan." Feliz porque mis hijas son capaces de hacerme feliz, brindándome atenciones y momentos gratos. Estoy feliz, también, porque Johnny, de quien siempre quise fuera un buen entrenador, ya está en el camino poniéndole el hombro. Le falta algo al muchacho, pero ya sabrá como todos, y es de esperar que mucho más..."

Gloria viene hasta nuestro grupo. Gloria, que tiene enorme simpatía, es hostess de LAN-Chile, y la verdad que es una de las más hermosas... Le preguntamos qué sabe de hípica... Piensa unos instantes, y dice...

"Poco. Sólo conozco lo que tiene relación con los caballos de mi papá y mi hermano...?"

¿Va a las carreras...?

"Muy pocas veces. En sólo contadas ocasiones.."

Gloria, de enorme simpatía, habla correctamente inglés.

Patricia, la más pequeña del grupo, también una morena muy simpática, es llamada por "papá" Cavieres. La indica como su regalona y la "mima"... Ella, hablando de su padre y de hípica, expresa...

"Yo sabía que ganaría La Sexta. Escuché toda la transmisión y ¡cómo me habría gustado estar a su lado! Es el papá más lindo del mundo..."

Patricia, la menor de las hijas del "Mago", aún estudia, y está pronta a salir de Humanidades para ingresar a la Universidad.

María Eugenia es la mayor. De enorme cultura, se encuentra en estos instantes estudiando teatro, arte al cual dedica gran tiempo del día. Al referirse a su padre, expresa...

"Nos ha dejado elegir nuestros gustos, y por ello no tuve problemas para estudiar teatro. De hípica siempre leo, y estoy al tanto de los buenos caballos... Cada triunfo del "Mago" me hace sentirme más feliz..."

Johnny y doña María observan. Observan a Cavieres que se halla muy feliz. Feliz, porque al fin recibió los abrazos y besos que más esperó: los de sus hijas.

"Mis amigos son pocos, pero buenos —nos dice—. Siempre los elijo con cuidado, ya que no me gusta engañarme con ellos. Como son pocos, cuando estoy en Santiago son mis hijas las que me acompañan más. Ellas son las que ahora deben sentirse felices, nosotros ya estamos viejos..."

Raro suena esa expresión de viejo en la boca de Juan Cavieres; resulta raro porque su humor, su espíritu de trabajo bien los envidiaría cualquier joven de hoy...

UN DIA DE HOGAR VIVIO EL "MAGO" CAVIERES el martes recién pasado. LA NACION estuvo en su casa y allí captó este instante, en que María Eugenia, la de la derecha, alumna de teatro, hace sonreir a su padre con un monólogo aprendido en clases. Gloria, "hostess" de "LAN-Chile", doña María de Cavieres, el "Mago" y Patricia, la menor y regalona del gran entrenador, escuchan y sonríen.

SOLO EL MARTES Juan Cavieres recibió las felicitaciones de sus hijas después de ganar su 13.o "Derby". Gloria, Patricia y María Eugenia brindaron al "Mago" el momento que él deseó vivir, una vez que la "platinada" cruzó el disco victoriosa. En esos momentos, la distancia los separaba.

PRONOSTICOS DE "LA NACION"

HIPODROMO CHILE

1a. Carrera: BAREDRA, Troncalín y Médica.
2a. Carrera: COPETONA, La Lolito y Dúctil.
3a. Carrera: SOBERBIO, La Trololó y Madonna.
4a. Carrera: NIKE, Nunca Más y Sigilo.
5a. Carrera: VAHINE, Patrulla y Pura Casta.
6a. Carrera: ARC DE TRIOMPHE, Vatán y Federación.
7a. Carrera: HARBIN, Peiping y Dominado.
8a. Carrera: STRAVINSKY, Dacrón y Yaquil.
9a. Carrera: BODEGUERA, Huarello y Hungría.
10a. Carrera: TASAJO, Vilcura y Demón.
11a. Carrera: RIFIFI, Amigable y Coherencia.
12a. Carrera: FREE LIFE, Faiblesse y Angustia.

CLUB HIPICO

1a. Carrera: GUADALAJARA, Nayadera y Caudalosa.
2a. Carrera: SOL NACIENTE, Bricketazo y Retruke.
3a. Carrera: REYNALD, Matsu y Bramante.
4a. Carrera: ORIZABA, Kioga y La Ingrata.
5a. Carrera: SHORTY, Patraña y Vanagloria.
6a. Carrera: VIRGENCITA, Byrón y Vaporosa.
7a. Carrera: MOSCADA, Idéntico e Inquisidor.
8a. Carrera: EULALIO, Combatidor y Buen Aire.
9a. Carrera: DON VILLA: Freno y Dolmar.
10a. Carrera: TALADRO, Pinturero y Asten.
11a. Carrera: TRES FLORES, My Game y Jardín.
12a. Carrera: RURALINA, Escarito y Hamurabi.
13a. Carrera: BATACLAN, Río Manso y Azul y Verde.
14a. Carrera: O'BRIEN, Arbaces y Nirivilo.

Cortas del TURF

Dós nuevos pupilos recibió el entrenador Luis Alberto García. En efecto, en su corral se encuentran, desde ayer, Atril y Lady Montez, que muy pronto reaparecerán bajo su Este mismo adiestrador nos mando. informó que El Chimborazo tomará descanso, por habérsele hecho algunos tratamientos. Su vuelta a las pistas será después de un prolongado y merecido descanso.

CON PURGANTE, y en descanso se encuentra Opositor.

—oOo—

FUERON CASTRADOS los siguientes ejemplares: King Club, Fregado, Punzón, Janitor.

—oOo—

CONQUISTADOR, elemento de dos años, que cambió de categoría el domingo pasado, se encuentra con purgante.

—oOo—

FURTIVA, pupila de Juan Salas, descansa, después de habérsele aplicado puntas de fuego en un sobrehueso.

—oOo—

REMEDIO en las rodillas se le aplicó a Foulard.

—oOo—

PUNTAS DE FUEGO en las cañas recibió Flamme.

—oOo—

FUE PURGADA Foggia, elemento de dos años que ya cambió de categoría.

Caras nuevas en La Palma

Hernán Gazmuri, E. Navarro y Sergio Gajardo pueden llegar a ser 3 ases de la preparación

HACE algunas semanas destacábamos en estas mismas columnas a los nuevos preparadores que en el ambiente del Club Hípico vienen surgiendo con caracteres muy propios. Ahora nos corresponde hacerlo con los del Hipódromo Chile, la pista palmeña en donde estamos asistiendo a una verdadera "revolución" de valores. Caras nuevas surgen entre los jinetes y también entre los trainers. Tres de ellos nos han parecido los más sobresalientes, tanto por sus campañas recientes como por la experiencia que traen. Son, HERNAN GAZMURI, primeramente dueño, exportador y criador; ERNESTO NAVARRO, con una vida dedicada al turf, y SERGIO GAJARDO, que conoce ya todos los entretelones del turf a través de largos años de actividad.

HERNAN GAZMURI

El 23 de noviembre de 1960 le otorgaron su patente de preparador. Se decidió a abrazar esta actividad después de muchos años como criador, dueño y exportador de caballos. En su Haras tuvo a Aguacero, un padrillo mejorador ciento por ciento y cuyos hijos siguen ganando en Chile y en el extranjero, y Caudaules, que está dando buenos resultados. Lleva ya dos triunfos. El primero con Río Manso en el Club Hípico de Santiago y el segundo con Niquelado en un clásico del Hipódromo Chile. Ha obtenido varias figuraciones y estamos seguros de que no pasará mucho tiempo antes de que se sitúe entre los mejores trainers palmeños. Su experiencia, sus conocimientos, su falta de apasionamiento y de buen sentido crítico, lo llevarán lejos.

Gazmuri tiene en la actualidad 14 fina sangres a su cargo, de los cuales 7 son de dos años. Platino es el que se ha visto mejor entre los nuevos y puede ser de los más destacados del medio ambiente.

ERNESTO NAVARRO

También obtuvo su patente en 1960. Sus primeros pasos los dio en la hípica en el corral de Luis Alvarez B., de quien fue su capataz hasta 1951. Después se fue al corral de Gustavo Pombo, siendo el principal empleado de esa ecurie. Hasta 1954 permaneció en Viña del Mar y fue Juan Suárez quien le dio la oportunidad para que sacara patente. Confiesa: "Todo lo que soy en la actualidad y esta gran oportunidad, se la debo a don Juan. Díganlo por favor".

Navarro tiene en la actualidad 7 pupilos a su cargo, entre los cuales hay dos potrancas de 2 años que se ven muy bien. Oberón es el que le ha brindado los mejores triunfos.

Este preparador es otra cara nueva como trainer en La Palma, que puede llegar muy lejos.

SERGIO GAJARDO

En una edición anterior nos preocupamos de Gajardo, cuyas condiciones están siendo ampliamente valoradas. En la actualidad cuenta con 31 años y un amplio porvenir. Ha conseguido varios triunfos con Alí Babá, ex Llameante, y tiene seis F. S. a su cargo. En un mes de actuación se ha ganado seis carreras, lo que revela que hay en él capacidad y entusiasmo.

Gajardo tiene poco más de dos años como trainer, pero piensa que le faltan muchos más para ser de primera fila. Tuvo buenos maestros, como Pedro Inda, Fernando Jacial y Ernesto Inda. Sus comienzos resultaron muy difíciles, pero tan pronto contó con el material necesario no tardó en lucirse.

Esta trilogía de caras nuevas de La Palma da una pauta de que la renovación de valores —ley inexorable en toda actividad humana— también alcanza muy bien a la hípica.

HERNAN GAZMURI, un señor de la hípica, se decidió a preparar, y la verdad es que no le ha podido ir mejor. En el grabado, con Estudiosa, una potranca, montada por M. Lazzus.

ERNESTO NAVARRO se formó junto a Juan Suárez y ha obtenido varios triunfos con Oberón, con el que aparece en el grabado. Es otra de las caras nuevas.

Confirmado: La Sexta fue vendida a EE.UU.

Noticia que adelantó ayer LA NACION

—¡Larga distancia, buenas tardes...!

—¡Buenas tardes señorita. Quisiéramos hablar con el número 80094 de Viña del Mar... ¿Qué demora tendríamos...?

—"Aproximadamente veinte minutos..."

Queríamos confirmar nuestra noticia exclusiva dada anteayer en el sentido de que La Sexta sería vendida a un turf norteamericano. Esperamos tranquilamente y hasta que por fin, en un menor plazo que el señalado, nos fue entregada la comunicación...

—"Su llamada a Viña del Mar está lista señor, hableee..."

—"Aló, aló, con el 80094..."

—Sí, señor, con quién desea hablar..."

—Habla LA NACION. Deseamos conversar con el entrenador Juan Cavieres..."

—¡Momentito, por favor, se lo vamos a llamar..."

Esperamos unos instantes y escuchamos...

—"¡Aló, quién habla...?

—¿Con don Juan Cavieres...?

—¡Sí, señor, con él mismo...!

—"Señor Cavieres, usted habla con LA NACION, y desearíamos que nos confirmara la venta de "La Sexta", que se había dicho era para el día de hoy..."

—"La yegua se vendió en la tarde en 100 mil dólares. En principio hubo una oferta por 95 que fue rechazada. Se irá a los Estados Unidos y correrá el Gran Premio "Santa Anita".

—"¿Señor Cavieres, qué hay de que usted acompañaría a la hembra...?

—"El comprador tenía interés en que yo fuera a observar los trabajos y estuviera por aquellos lados unos quince días. No lo he aceptado... Puedo, eso sí, anticiparles que seirá con ella Heriberto Anderson, el muchacho que ha estado a su lado en toda su campaña..."

—"Cuando se vendría La Sexta a Santiago...?

—"No se ha decidido, pero podría ser mañana (hoy). Mientras continúe en Chile estará a mi lado..."

—"Señor Cavieres, ha sido usted muy amable y buenas tardes..."

—"Los amables son ustedes señores, muy buenas tardes..."

Allí se terminó nuestra conversación y supimos los entretelones de La Sexta, la gran hembra chilena que viajará al país del norte e nbusca de los cien mil dólares que entreg ael "Santa Anita".

Hasta 18 caballos podrá anotar totalizador del Club

Para dieciocho caballos, dentro de algún tiempo, será habilitado el Totalizador Eléctrico del Club Hípico.

Para este nuevo funcionamiento no se habilitará una nueva pizarra, sino que se harán cambios en la que actualmente está en acción, eso sí que ahora ganadores y placés aparecen en columnas apartes.

Los números de los caballos ya no aparecerán en la parte superior, como es en la actualidad, sino que en forma vertical, con el juego a su lado.

El nuevo totalizador podrá anotar, con toda comodidad y sin llaves, hasta 18 caballos.

HIPODROMO Chile

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.— OCTAVA SERIE.— A LAS 7.45 HORAS.—

V. Barra	1 Lilar	56	12	H. Yañez	0—5—0—3—0	124	11.o de Conde Hugo en 1.400 metros, con 52,5 kilos; en 7a. s.
S. Véliz	2 Tragaleguas	56	14	J. Castro R.	0—0—1—0—0	1869	Ultima de brisamarina en 1300 metros con 52; 6a. serie. Viña.
J. Barrios	3 Samuel	55	20	A. Valenzuela	0—4—0—0—0	37	12.o de Agrisur en 1300 metros con 55 kilos; en la 7a. serie.
A. Díaz	4 Cindy	54	12	A. Muñoz	0—0—0—0—0	2052	12a. de Thorez en 1.400 metros con 54 kilos; en la 9a. serie.
O. Hermosilla	5 Miss Monada	54	3	J. Salfate M.	0—0—0—0—0	2099	14a. de Doménica en 1.200 metros con 45 kilos; 6a. serie. Club.
J. Adasme	6 Miss Amores	54	7	E. Bécar	6—5—0—2—0	37	9a. de Agrisur en 1.300 metros con 53,5 kilos; en la 7a. serie.
R. Castillo	7 P. Celeste	53	8	M. Valenzuela	2—4—0—2—0	124	8.o de Conde Hugo en 1.400 metros con 49,5 kilos; en 7a. serie.
M. Lazzús	8 Baden Baden	52	10	I. Duque	0—1—0—0—0	74	10.o de Teche en 1.400 metros con 53 kilos; en la 7a. serie.
L. A. García	9 Olimpia	52	4	A. Amaro	0—0—0—0—0	1956	13a. de Ilianita en 1.200 metros con 51,3 kilos; en 8a. serie.
F. Guzmán	10 Abedul	51	17	A. Ramírez	0—0—0—0—0	74	9.o de Teche en 1.400 metros con 52 kilos; en la 7a. serie.
J. Martínez	11 Troncalín	50	5	F. Castro	6—3—0—0—0	37	7.o de Agrisur en 1.300 metros con 50 kilos; en la 7a. serie.
S. Escudero	12 Apenitas	50	9	J. Chamorro	5—0—5—0—0	1910	15a. de Ambición en 1.400 metros con 49,6 kilos; en 8a. serie.
S. Meneses	13 Rozi	50	15	A. Lab	0—0—0—0—6	37	6a. de Agrisur en 1.300 metros con 49,6 kilos; en la 7a. serie.
D. Cerda	14 Frívolo	49	1	J. Suárez	0—6—0—5—0	2042	11.o de Spitfire en 1.300 metros con 48 kilos; 9a. serie. Viña.
H. Pilar	15 Médica	49	19	J. Quinteros	0—2—1—4—0	122	7a. de Hincapié en 1.400 metros con 52,7 kilos; en la 8a. serie.
R. Neira	16 Patieso	49	6	E. Sepúlveda	0—0—0—0—0	1875	Ultimo de Soberbio en 1.300 metros con 48,6 kilos; en 8a. serie.
E. Rodríguez	17 Blockade	48	11	R. Quiroz	0—0—4—0—6	122	6a de Hincapié en 1.400 metros con 49,8 kilos; en la 8a. serie.
N. Vásquez	18 Baredra	47	18	V. Cepeda	4—6—5—6—3	122	3a. de Hincapié en 1.400 metros con 48,5 kilos; en la 8a. serie.
E. Miranda	19 Almendrada	45	16	J. Herane	2—0—0—0—0	122	10a. de Hincapié en 1.400 metros con 48,5 kilos; en la 8a. serie.
Amestelly	20 Cauquenina	45	2	S. Olivares	0—0—6—0—0	122	Ultima de Hincapié en 1.400 Mts. con 48 kls.: en la 8a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.— A LAS 8.20 HORAS.—

G. Saavedra	1 Bajita	54	1	F. León R.	0—0—0—0—5	98	5a de Duelo al Sol en 1.500 metros con 52 kilos; en 1.33. Club
J. Baeza	2 Baladora	54	6	A. Petit	0—5—5—0—0	87	9a. de Cambarée en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 1/5
L. A. García	3 Bandera Bca.	54	7	R. Rabello	0—6—0—0—0	1959	9a. de Pretoria en 1.300 metros con 53 kilos; tiempo: 1.22 2/5
C. Giráldez	4 Batáan	54	16	I. Duque	0—0—0—0	89	9a. de N. uapa en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo 1.22 3/5
E. San Pedro	5 Batahola	54	17	C. Sepúlveda	0—0—4—0—0	137	Ultima de Regreso en 1.000 metros con 53 kilos; 6a. serie. Club
R. Valenzuela	6 Calumnia	54	10	M. Rendic	0—0—0—6—3	89	3a. de N. uaja en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 3/5
D. Cerda	7 Call Me	54	14	L. Guajardo	0—6—0—0—0	87	14a. de Cambarée en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 1/5
J. Martínez	8 Camée	54	9	A. H. García	0—0—0—0—0	1959	13a. de Pretoria en 1.300 metros con 50 kilos; tiempo: 1.22 2/5
J. Adasme	9 Colette	54	11	S. Scala	0—3—0—0—0	40	7a. de Barbacoa en 1.400 metros con 50 kilos; tiempo: 1.29.
F. Toro	10 Copetona	54	18	J. Suárez	0—2	87	2a. de Cambarée en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 1/5
S. Meneses	11 Dora	54	8	V. Ramírez	0—0—5—5—2	89	2a. de N. Guapa en 1.300 con 52 kilos; tiempo: 1.22 3/5.
E. Salas	12 Dúctil	54	3	P. Avaria	4—2—0—2—0	87	7a. de Cambarée en 1.300 metros con 50 kilos; tiempo: 1.22 1/5
O. Muñoz	13 Elité	54	2	V. Polanco	0—6—0—0—6	87	6a. de Cambarée en 1 300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 1/5
S. Escudero	14 Entonada	54	13	J. Herane	0—0—0—0	89	16a. de N. Guapa en 1.300 metros con 50 kilos; tiempo: 1.22 3/5
J. Trigo	15 Gallardía	54	4	A. Luna Q.	0—0—0—0—0	89	11a. de N. uapa en 1.300 metros con 52 kls.; tiempo: 1.22 3/5
I. Sandoval	16 La Lolito	54	12	E. Bécar	0—5—4—3—3	87	3a. de Cambarée en 1.300 metros con 54 kilos; tiempo: 1.22 1/5
J. M. Aravena	17 Miss Bella	54	15	J. Santos	0—6—0—4—0	87	11a. de Cambarée en 1.300 metros con 52 kilos; tiempo: 1.22 1/5
M. Lazzús	18 Simona	54	5		0—0—0—0	28	Ultima de Bamboo en 1.300 metros con 49 kilos: 119 1/5. Viña

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.— SEPTIMA SERIE.— A LAS 8.55 HORAS.—

J. Adasme	1 Laúd	54	3	C. Castro	0—0—2—0—5	39	5.o de Finalidad en 1.300 metros con 53 kilos; en 6a. serie
N. Vásquez	2 Rémora	53	9	G. de la Cerda	0—0—0—0—0	2022	Penúltima de West Cross en 1.300 metros con 53; en 7a. serie
I. Sandoval	3 Totoral	53	6	A. Henríquez	5—0—0—0—0	86	11a. de Locomotora en 1.200 metros con 52 kilos; 6a. serie.
A. Díaz	4 Baldovino	52	7	S. Olivares	0—0—0—0—0	125	9.o de Niké en 1.400 metros con 50,8 kilos; en la 6a. serie
C. Ojeda	5 Oro en Polvo	52	12	A. Valenzuela	0—0—0—0—0	125	14.o de Niké en 1.400 metros con 51 kilos; en la 6a. serie
J. Aravena	6 Mirada	52	11	P. Briones	0—0—0—3—0	39	11a. de Finalidad en 1.300 metros con 51,7 kilos; 6a. serie
F. Toro	7 Récord	52	16	N. Peralta	0—2—3—0—0	86	14.o de Locomotora en 1.200 metros con 50,7 kilos; 6a. serie
L. A. García	8 Espargelina	50	10	N. Peralta	5—6—0—0—0	152	15a. de Pinturero en 1.000 metros con 52 kilos; 6a. serie. Club.
J. Martínez	9 Yoina	52	4	J. Vial	4—5—0—0—3	86	3a. de Locomotora en 1.200 metros con 48,7 kilos. 6a. serie.
M. Araneda	10 Ciprio	51	8	M. Torres	0—4—0—5—1	102	Ganó a Remezón en 1.200 metros con 49 kilos; 6a. serie. Club.
S. Véliz	11 Marfare	51	1	O. Jara	0—0—0—0—0	86	13.o de Locomotora en 1.200 metros con 50 kilos; en 6a. serie.
E. Soto	12 Reminiscence	51	18	A. Vodanovic	5—0—4—6—5	86	5a. de Locomotora en 1.200 metros con 49,5 kilos; en 6a. serie.
R. Valenzuela	13 La Trololó	51	13	S. Miceli	0—6—6—0—4	124	4a. de Conde Hugo en 1.400 metros con 53 kilos; en 7.a serie
J. Barrios	14 Amortizado	50	2	M. Viballos B.	0—5—3—5—0	1810	7.o de Sun Shine en 1.200 metros con 49 kilos; en la 7a. serie.
C. Pezoa	15 Soberbio	50	17	R. Villa	4—5—3—0—2	124	2.o de Conde Hugo en 1.400 metros con 50,7 kilos; en 7a. serie.
H. Salas	16 Fumarola	50	19	M. Martínez	2—5—3—3—0	55	8a. de Mineola en 1.100 metros con 57 kilos; 6a. serie. Club.
L. G. Farmer	17 Madonna	50	15	O. Becerra	6—0—0—0—5	124	5a. de Conde Hugo en 1.400 metros con 53 kilos; en 7a. serie.
J. Amestelly	18 Agrisur	49	14	O. Becerra	0—6—6—1—0	86	6.o de Locomotora en 1.200 metros con 48 kilos; en 6a. serie.
H. Olguín	19 Thezer	49	5		5—3—1—5—0	76	13.o de Montepin en 1.400 con 49.5 kilos: en 6a. serie.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.— SEXTA SERIE.— A LAS 9.30 HORAS.—

G. Saavedra	1 Auster	55	18	S. Miceli	0—0—0—0—6	2102	6.o de Ruralina en 1.200 metros con 49 kilos; 5.a serie. Club
M. Carú	2 Ayacucho	54	11	S. Miceli	0—0—0—0—6	130	6.o de Huarello en 1.400 metros con 50 kilos; en la 5.a serie
R. Valenzuela	3 Niké	52	8	E. Rodríguez	0—0—6—0—0	125	Ganó a Kubán en 1.400 metros con 49,6 kilos; en la 6.a serie
J. Castro	4 Bi	54	3	M. Viballos B.	0—0—0—5—0	102	16.a de Ciprio en 1.200 metros con 54 kilos; 6.a serie. Club
R. Neira	5 Amiral	54	1	M. Viballos B.	4—0—0—0—1	44	14.a de Bodeguera en 1.300 metros con 52,7 kilos; en 5.a serie
J. Barrios	6 La Martinica	50	9	A. Luna Q.	0—0—3—0—0	3	Penúltima de Big Lady en 1.500 metros con 54,5 kilos, 6.a s.
H. Galaz	7 Kosack	54	2	A. Vodanovic	1—6—0—0—0	8	14.o de El Atorrante en 1.500 metros con 50,5 k., 5.a serie
D. Cerda	8 Peladilla	54	17	A. Vodanovic	5—0—0—0—5	88	13.a de Arc de Triomphe en 1.200 m., con 50,5; en 5.a serie
E. Soto	9 Sigilo	54	6	S. Olivares	2—1—0—0—0	88	5.o de Arc de Triomphe en 1.200 m., con 50 kilos, en 5.a serie
C. Giráldez	10 Saint Louis	54	15	F. Castro	0—0—0—6—0	130	10.o de Huarello en 1.400 m., con 49,7 kilos; en 5.a serie.
A. Díaz	11 Nat K. Cole	52	4	J. González H.	3—0—0—0—6	8	9.o de El Atorrante en 1.500 m., con 48,7 kilos; 5.a serie.
R. Medel	12 Servando	51	14	A. Gutiérrez	2—5—4—0—0	3	6.o de Big Lady en 1.500 metros con 56 kilos; en la 6.a serie
V. Barra	13 Gran Pagano	51	10	M. Araneda V.	0—0—0—4—0	88	Ultimo de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 47; en 5.a s.
M. Alquinta	14 Menelik	51	12	A. H. García	0—0—0—0—0	138	6.o de Alexandra en 1.000 metros con 51 kilos; en 5.a s. Club
J. Martínez	15 Idealista	50	5	A. Valenzuela	6—3—2—0—0	1815	8.o de Avasallador en 1.200 metros con 50 kilos; en la 5.a s.
J. M. Aravena	16 Mardita	50	16	M. Valenzuela	4—0—4—2—3	125	8.a de Niké en 1.400 metros con 54,1 kilos; en 6.a serie
L. G. Farmer	17 Nunca Más	50	13	O. López	2—0—0—6—0	125	3.a de Niké en 1.400 metros con 51,5 kilos;; en la 6.a serie.
H. Salas	18 Lázaro	49	19	M. Martínez	0—1—0—0—0	2092	14.o de La Yapa en 1.200 metros con 49 kilos; en la 5.a serie
A. Farías	19 Pitanax	49	7		5—0—0—6—0	1843	14.o de Togliatti en 1.400 metros con 54.1 kilos; en 7.a serie

QUINTA CARRERA.— 950 METROS.— CONDICIONAL.— A LAS 10 HORAS.—

H. Arancibia	1 Auvina	54	12	J. Herane	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Nipigon en Aghanistana, por Afghan II
E. Soto	2 Ana Frank	54	5	E. Navarro	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Faubourg en Sayula, por Scots Guard
J. M. Aravena	3 Qué Será	54	7	F. Jacial	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Your Higness en Qué Dirán, por Vicinity
J. Aravena	4 Coronación	54	6	O. López	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Your Higness en Compostura, por Sandals
D. Cerda	5 Estudiosa	54	9	H. Gazmuri	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Aguacero en Clarita, por Flexton
L. A. García	6 Fiat Lux	54	3	J. Salfate M.	6	90	6.a de Gran Patria en 950 metros con 53 kilos; Tiempo: 1.
H. Salas	7 Marión	54	8	J. Melero	6	101	6.a de Sarita Montiel en 1.000 metros con 51: en 1.2. Club.
M. Alquinta	8 Patrulla	54	10	M. Araneda V.	2—2	91	2.a de Poema en 950 metros con 54 kilos. Tiempo: 0.58 2/5
H. Galaz	9 Pura Casta	54	1	O. Becerra	3—3	91	3.a de Poema en 950 metros con 54 kilos; Tiempo: 0,58 2/5.
A. Díaz	10 Rulita	54	4	F. Castro	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hija de Licencioso en Guagüita, por Knockem.
S. Véliz	11 Salima	54	11	A. Sepúlveda	5	90	5.a de Gran Patria en 950 metros con 53 kilos. Tiempo: 1.
F. Saavedra	12 Yabine	54	2	E. Bécar	4—4	91	4.a de Poema en 950 metros con 54 kilos. Tiempo: 0.58 2/5.

SEXTA CARRERA.— 1.300 METROS.— QUINTA SERIE.— A LAS 10.35 HORAS.—

E. Saavedra	1 La Borde	54	11	J. Castro D.	5—4—4—2—3	2092	3.o de La Yapa en 1.200 metros con 52,2 kilos; en 5.a serie.
R. Silva	2 Turbio	54	12	H. Yáñez	0—0—0—0—0	94	Penúltimo de Sixty en 1.200 metros con 48,9 kilos; 4.a serie
M. Alquinta	3 Arc de Triom	54	6	J. Bernal	0—6—0—2—1	88	Ganó a Tacín en 1.200 metros con 49,5 kilos; en la 5.a serie
J. Barrios	4 Qué Raro	53	15	A. Sepúlveda	0—0—0—0—0	1849	11.o de A la Carga en 1.400 metros con 52,5 kilos; 4.a serie
S. Véliz	5 Libor	52	17	R. Bernal G.	4—1—4—6—0	130	13.o de Huarello en 1.400 metros con 56 kilos; en 5.a serie.
N. Vásquez	6 Avasallador	52	2	A. Muñoz	0—0—5—0—0	130	7.o de Huarello en 1.400 metros con 55,5 kilos; en 5.a serie
O. Muñoz	7 Jambalaya	52	1	P. Fuentes	0—0—0—0—0	88	Penúltima de Arc de Triomphe en 1.200 con 56.5; 5.a serie
A. Torres	8 Don Vale	51	3	H. González	2—2—0—0—0	88	8.o de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 55,5; 5.a serie
R. Valenzuela	9 Argel	50	18	O. Becerra	0—1—1—5—0	8	11.o de El Atorrante en 1.500 metros, con 55 kilos; 5.a serie
L. G. Farmer	10 Vatán	50	13	O. Becerra	3—0—0—4—2	130	2.o de Huarello en 1.400 metros con 50,5 kilos; en 5.a serie
C. Lorenzo	11 Desliz	50	20	J. Posadas	0—0—0—0—0	88	7.o de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 55; en 5.a serie
C. Pezoa	12 Flechador	50	16	D. Miranda	2—2—2—0—0	2025	Ultimo de Texaco en 1.300 metros con 53 kilos; en 5.a serie
F. Guzmán	13 Batúm	50	4	O. López	0—4—3—0—0	130	15.o de Huarello en 1.400 metros con 53,5 kilos; en 5.a serie
G. Saavedra	14 Preclaro	50	7	F. León R.	0—3—4—6—0	103	7.o de Nomo en 1.500 metros con 45 kilos; en 5.a serie. Club
S. Allende	15 Frutillana	49	8	A. H. García	4—0—5—0—6	88	6.a de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 54; en 5.a serie
J. Martínez	16 Ligera	49	19	A. Lab	0—0—0—6—0	88	11.a de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 52; en 5.a serie
H. Pilar	17 Locomotora	49	10	J. Quinteros	0—0—6—4—1	86	Ganó a Nunca Más en 1.200 metros con 52.5 kilos; en 6.a s.
J. Adasme	18 Federación	48	9	J. Castro R.	4—0—2—0—2	44	2.a de Bodeguera en 1.300 metros con 51.5 kilos; en 5.a serie
S. Meneses	19 Vendaval	48	14	J. Castro R.	6—0—0—0—0	88	9.o de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 53; en 5.a serie
H. Olguín	20 Maranguapé	48	5	R. Rabello	0—0—0—0—0	88	10.o de Arc de Triomphe en 1.200 metros con 52; en 5.a serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 METROS.— PRIMERA SERIE.— A LAS 11.05 HORAS.—

E. Saavedra	1 Mequetrefe	[illegible]	4	A. Sepúlveda	0—0—6—5—0	129	Penúltimo de Atropello en 1.300 mts., con 54; en 1.17 2/5.
O. Muñoz	2 Pantín	56	8	J. Melero	0—3—1—0—0	1917	7.o de La Sexta en 2.000 mts., con 56 kilos en 2.2 1/5.
H. Galaz	3 Bob	55	3	A. Vodanovic	0—0—6—0—0	1664	10.o de Don Felipe en 1.500 mts., con 53 kilos 1.30 2/5.
C. Ojeda	4 Apasionado	53	2	J. Castro R.	6—5—4—3—5	7	5.o de Garrochista en 1.200 mts., con 49,8 kilos; 1.11 4/5.
C. Sepúlveda	5 Harbín	52	5	A. Bullezú	3—0—0—2—0	105	Ultimo de Freno en 1.000 mts., con 55 kilos; 0,59, del Club.
H. Salas	6 Miriantú	52	10	P. Briones	5—1—5—1—3	126	3.o de Candente en 1.400 mts., con 54 kilos; en la 1ra. serie.
R. Valenzuela	7 Peiping	51	9	J. F. González	5—2—5—2—3	126	2.o de Candente en 1.400 mts., con 50 kilos; en la 1ra. serie.
L. G. Farmer	8 Dominado	49	6	S. Fuentes	0—0—4—2—4	92	4.o de Katamón en 1,200 mts., con 51,5 kilos; en la 1ra. serie.
J. M. Aravena	9 Le Girondín	47	1	J. Castro D.	2—0—4—1—1	109	Ganó a Nantar en 1.200 mts., con 52 kilos en 3a. serie.
S. Allende	10 Sinaí	45	7	A. Vodanovic	5—2—0—4—1	95	Ganó a 7 Lunas en 1.200 mts., con 54 kilos; en 3a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 METROS.— CLASICO.— A LAS 11.40 HORAS.—

H. Salas	1 Marcos Paz	61	7	A. Bullezú	5—1—2—6—2	81	2.o de Q. Ideal en 1.800 mts., con 58,5 kilos. Tpo: 1.50.
R. Parodi	2 Dacrón	59	11	T. Herrera	2—4—2—1—3	81	3.o de Q. Ideal en 1800 mts., con 57 kilos. Tpo: 1.50.
F. Toro	3 Don Felipe	54	9	A. Petit	2—1—1—0—6	81	6.o de Q. Ideal en 1.800 mts., con 55,5 kilos. Tpo: 1.50.
J. Caro	4 Quick Ideal	50	8	O. Lizama G.	0—1—3—6—1	81	Ganó a M. Paz en 1.800 mts, con 46,6 kilos. Tpo: 150.
R. Valenzuela	5 Stravinsky	49	10	S. Miceli	6—4—1—6—6	126	6.o de Candente en 1.400 mts., con 50.5 kilos; en 1ra. serie.
G. Farfán	6 Yaquil	49	6	R. Maggi	0—1—0—1—4	81	4.o de Q. Ideal en 1.800 mts., con 49 kilos. Tpo: 1 50.
H. Pilar	7 Triunfador	48	1	F. Castro	1—0—4—0—0	5	Ultimo de Yaquil en 1.500 mts., con 55,6 kilos: en 1ra. serie.
L. G. Farmer	8 Yale	48	4	D. Sotomayor	4—2—2—1—0	140	Penúltimo de Capirote en 2,000 mts., con 57. Tpo: 2.3. Club.
J. M. Aravena	9 Niquelado	47	2	H. Gazmuri	1—3—4—6—1	93	Ganó a G. Amigo en 1.500 mts., con 46,3 kilos. Tpo: 1.31.
S. Escudero	10 Contulmo	45	5	M. Valenzuela	2—5—1—2—0	84	11.o de Tasajo en 1.400 mts., con 53,6 kilos; en la 4a. serie.
G. Allende	11 Polito Sur	45	3	A. Vodanovic	0—0—0—4—5	81	5.o de Q. Ideal en 1.800 mts., con 46 kilos. Tpo: 1.50.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.— CUARTA SERIE.— A LAS 12.20 HORAS.—

S. Véliz	1 Ashley	54	15	J. Bernal	2—4—1—4—3	132	3.o de Repintado en 1.400 mts., con 48,5 kilos; en 3a. serie.
I. Sandoval	2 Huarello	54	6	A. Petit	3—0—1	130	Ganó a Vatán en 1.400 metros, con 52 kilos; en la 5a. serie.
E. Soto	3 Sixty	54	3	O. Jara	1—0—0—6—1	94	Ganó a Superunda en 1.200 mts., con 49 kilos; en 4a. serie.
J. Baeza	4 Purapinta	47	5	O. Jara	0—2—6—0—0	94	9.o de Sixty en 1,200 mts., con 50,5 kilos; en la 4a. serie.
H. Basay	5 C. Gitana	53	10	J. Suárez	0—6—3—5—0	132	8a. de Repintado en 1.400 mts., con 49,9 kilos; 3a. serie.
U. Gaete	6 El Beduino	48	2	P. Briones	0—0—0—0—0	131	8.o de Greenwich en 1.400 mts., con 52,5 kilos; en 4a. serie.
J. Adasme	7 Jabugo	52	16	O. López	0—0—0—0—6	96	6.o de Coherencia en 1,200 mts., con 47.1 kilos; en 3a. serie.
L. A. García	8 Kon Kon	52	12	M. Martínez	0—0—0—0—0	94	Ultimo de Sixty en 1.200 mts., con 55,6 kilos; en 4a. serie.
J. García	9 Tremolina	52	4	E. Rodríguez	3—6—0—1—0	85	Ultima de Demón en 1.400 mts., con 51 kilos; en la 3a. serie.
F. Toro	10 El Cuyano	51	9	H. Cisterna	1—3—3—6—0	131	9.o de Greenwichn 1.400 mts., con 57 kilos; en la 4a. serie.
J. Barrios	11 La Yapa	51	14	J. Troya	0—6—1—2—5	94	5a. de Sixty en 1.200 mts., con 54,5 kilos; en la 4a. serie.
L. G. Farmer	12 Hungría	49	3	J. Castro R.	6—0—6—0—0	94	8a. de Sixty en 1.200 mts., con 53 kilos; en la 4a. serie.
M. Campos	13 Pelagonte	49	7	C. Sepúlveda	0—5—0—0—0	94	13.o de Sixty en 1.200 mts., con 52,8 kilos; en la 4a. serie.
J. Martínez	14 Alabanciosa	49	11	F. Castro	4—2—1—0—0	1964	Ultima de Rabito en 1.200 mts., con 52,5 kilos; en 4a. serie.
J. M. Aravena	15 Bodeguera	48	8	M. Viballos	6—0—3—1—2	131	2a. de Greenwich en 1.400 mts., con 49 kilos; en la 4a. serie.
R. Montoya	16 Doña Marlis	48	17	C. Tapia	0—1—6—3—0	110	10a de N. Brujo en 1,200 mts., con 50 kilos; 4a. serie. Club.
N. Vásquez	17 Embrujado	46	1	G. de la Cerda	0—0—0—4—0	131	7.o de Greenwich en 1.400 mts., 52,1 kilos; en la 4a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.300 METROS.— TERCERA SERIE.— A LAS 13 HORAS.—

H. Salas	1 El Moro	56	7	P. Briones	6—0—6—0—4	95	4.o de Sinaí en 1.200 metros con 48,6 kilos; en la 2.a serie
E. Soto	2 Purgatorio	56	13	J. Suárez	0—6—0—0—6	62	6,o de Nantar en 1.100 metros con 52 kilos; en 4.a serie. Club
C. Ojeda	3 Vilcura	54	1	J. Castro R.	5—1—2—2—3	96	3.a de Coherencia en 1.200 metros con 55,5 kilos; en 3.a serie
E. Saavedra	4 Querellador	54	3	E. Bécar	0—0—0—0—0	95	8.o de Sinaí en 1.200 metros con 47,5 kilos; en 2.a serie
S. Meneses	5 Brisa Fresca	45	4	E. Bécar	0—2—5—0—0	96	13.a de Coherencia en 1.200 metros con 49 kilos; en 3.a serie
S. Véliz	6 Uranio	53	14	A. Vodanovic	0—0—0—0—1	2095	Ganó a Vilcura en 1.200 metros con 47.5 kilos; en la 3.a serie
S. Allende	7 Behistán	50	5	A. Vodanovic	2—0—0—6—0	96	10.a de Coherencia en 1.200 metros con 54 kilos; en 3.a serie
C. Pezoa	8 Loco Verde	52	12	H. Inda	4—3—1—0—5	96	5.o de Coherencia en 1.200 metros con 55 kilos; en 3.a serie
F. Toro	9 Erudita	51	8	F. Castro	1—3—0—6—0	96	7.a de Coherencia en 1.200 metros con 55 kilos; en 3.a serie
C. Sepúlveda	10 Demón	51	2	C. Sepúlveda	0—0—0—1—4	139	4.o de Trebuaco en 1.600 metros con 52 kilos; 3.a serie. Club
D. Cerda	11 Le Dauphin	49	18	J. Bernal	1—2—3—2—0	96	9.o de Coherencia en 1.200 metros con 53 kilos; en la 3.a serie
H. Basay	12 Quinsala	49	16	L. E. Vásquez	0—0—5—0—0	85	11.a de Demón en 1.400 metros con 54,5 kilos; en 3.a serie
R. Montoya	13 La Asturiana	48	10	C. Tapia	5—0—4—0—4	96	4.a de Coherencia en 1.200 metros con 50.5 kilos; en 3.a serie
J. Caro	14 B. Basque	47	17	O. Lizama G.	6—0—0—0—6	132	6.o de Repintado en 1.400 metros con 53 kilos; en 3.a serie
L. A. García	15 Tasajo	47	11	E. Cáceres	4—5—0—1—2	132	2.o de Repintado en 1.400 metros con 49 kilos; en 3.a serie
G. Ayub	16 Aldebarán	47	15	E. Rodríguez	3—4—0—0—0	110	12.o de Niño Brujo en 1.200 metros con 52 kilos; 4.a serie. C.
M. Campos	17 Tío Gallo	47	9	M. Martínez	0—0—0—5—0	96	Penúltimo de Coherencia en 1.200 metros con 50,6; 3.a serie
J. M. Aravena	18 Leviathan	46	6	D. Miranda	0—0—0—1—1	45	Ganó a La Yapa en 1.300 metros con 48,7 kilos; en 4.a serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 METROS.— SEGUNDA SERIE.— A LAS 13.40 HORAS.—

H. Galaz	1 Bonachón	57	3	O. Becerra	1—1—0—0—4	126	4.o de Candente en 1.400 metros con 45 kilos; en 1.a serie
E. Saavedra	2 Diego	56	8	E. Cáceres	1—0—1—0	1238	Penúltimo de Longines en 1.500 metros con 56 kilos. 1.33 3/5
O. Muñoz	3 Symphonist	55	15	S. Fuentes	0—0—0—5—1	57	Ganó a Bataclán en 1.100 metros con 53 kilos; 3.a serie. Club
F. Toro	4 Puerto Nuevo	54	2	F. Castro	1—6—1—0—5	95	5.o de Sinaí en 1.200 metros con 56 kilos; en la 2.a serie
C. Ojeda	5 Dollinco	53	6	J. Castro R.	2—2—2—2—1	133	Ganó a Cortijero en 1.200 metros con 52,1 kilos; en 1.13 4/5
J. García	6 Anita Luisa	52	9	E. Rodríguez	5—4—0—0—1	46	Ganó a Tranco Alegre en 1.300 metros con 48.6 kilos; 2.a serie
R. Valenzuela	7 Tranco Alegre	52	5	O. López	0—1—0—6—2	46	2.o de Anita Luisa en 1.300 metros con 50,5 kilos: 2.a serie
I. Sandoval	8 Brazilian	52	16	A. Gutiérrez	5—0—0—0—0	46	Ultima de Anita Luisa en 1.300 metros con 56,5 kilos; 2.a s.
E. Soto	9 Rififí	51	12	G. Avila	1—4—0—0—4	80	4.o de Alí Babá en 1.400 metros con 54,5 kilos; en 2.a serie
M. Lazzús	10 La Estancilla	51	13	H. Gazmuri	0—5—0—0—3	95	3.a de Sinaí en 1.200 metros con 51,6 kilos; en 2.a serie.
S. Escudero	11 Pausette	51	14	J. F. González	1—1—2—4—4	2075	4.a de Banderillero en 1.100 metros con 52 kilos; en el Club
L. G. Farmer	2 Queltehue	50	10	A. Breque	3—0—0—4—0	80	8.o de Alí Babá en 1.400 metros con 55 kilos; en 2.a serie
J. M. Aravena	13 Coherencia	49	11	A. Bullezú	1—6—0—0—1	96	Ganó a Amigable en 1.200 metros con 54 kilos: en 3.a serie
C. Sepúlveda	14 Amigable	48	4	A. Petit	0—0—3—1—2	96	2.o de Coherencia en 1.200 metros con 55,5 kilos: 3.a serie
J. Martínez	15 Almirantazgo	48	1	J. Bernal	0—4—0—0—0	1362	13.o de Apasionado en 1.200 metros con 50,7 kilos; 2.a serie
N. Vásquez	16 Siete Lunas	47	7	J. Muñoz	3—0—0—5—2	95	2.a de Sinaí en 1.200 metros con 46,5 kilos; en 3.a serie.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— CONDICIONAL.— A LAS 14.15 HORAS.—

R. Neira	1 Adalia	54	16	O. Becerra	0—0—0—4—0	97	16.a de Chapeada en 1.200 metros con 54,1 kilos. Tpo. 1.15.
H. Salas	2 Angustia	54	14	J. Zúñiga	4—2—1—3—0	48	7.a de Abejita en 1.500 metros con 54 kilos; Tiempo 1.33 3/5
F. Toro	3 Audrey	54	3	R. Bernal G.	0—4—0—2—0	97	10.a de Chapeada en 1.200 metros con 52 kilos: Tiempo 1.15
M. Alquinta	4 Karma	54	11	R. Bernal G.	0—0—0—0—0	138	7.a de Alexandra en 1.000 metros con 52 kilos: 5.a serie. Club
J. Adasme	5 Biblioteca	54	18	A. Luna Q.	1—0—0—0—4	97	4.a de Chapeada en 1.200 metros con 53 kilos. Tiempo: 1.15
J. Martínez	6 Cambarée	54	1	R. Maggi	0—3—2—5—1	87	Ganó a Copetona en 1.300 metros con 52 kilos: Tiempo 1.22 1/5
J. Barrios	7 Cascarilla	54	6	A. Valenzuela	0—6—3—2—4	48	4.a de Abejita en 1.500 metros con 54 kilos. Tiempo 1.33 3/5
R. Silva	8 Costumbre	54	5	H. González	0—0—0—1—0	97	Ultima de Chapeada en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo. 1.15
H. Galaz	9 Cualq. Cosa	54	4	L. Espinoza	0—0—3—0—0	138	8.a de Alexandra en 1.000 metros con 54 kilos: 5.a serie. Club
E. Salas	10 Duelo Al Sol	54	2	L. Espinoza	0—5—0—6—1	98	Ganó a Miss Locuras en 1.500 metros con 52 k.. en 1.33. Club
M. Lazzús	11 Didine	54	13	H. Gazmuri	1—0—5—6—0	48	8.a de Abejita en 1.500 metros con 54 kilos. Tiempo 1.33 3/5
C. Sepúlveda	12 Drama	54	12	A. Bullezú	0—3—0—1—0	2030	Ultima de Tremolina en 1.500 metros con 54 kilos: 1.34 2/5
E. Soto	13 Faiblesse	54	10	S. Gajardo	3—4—3—1	38	Ganó a Miss Tagus en 1.400 metros con 54 kilos. Tpo. 1.29
O. Muñoz	14 Free Life	54	17	J. Melero	0—0—2—2—0	1961	Penúltima de Alga en 1.800 metros con 53 kilos: en 1.50 2/5
L. G. Farmer	15 Gavia	54	19	S. Fuentes	5—0—0—3—0	97	9.a de Chapeada en 1.200 metros con 54,2 kilos. Tpo. 1.15
D. Cerda	16 Invadida	54	9	E. Castillo	0—0—2—4—0	2096	10.a de Belise en 1.400 metros con 52 kilos. Tiempo 1.26 4/5
E. Saavedra	17 Niña Guapa	54	7	A. Ramírez	6—5—3—6—1	89	Ganó a Dora en 1.300 metros con 54,2 kilos. Tiempo 1.22 3/5
C. Pezoa	18 Pitica	54	15	A. Petit	6—0—0—0—0	1735	Penúltima de Fregado en 1.500 metros con 46 kilos. Club
S. Meneses	19 Plácida	54	8	E. Bécar	4—0—0—6—0	97	12.a de Chapeada en 1.200 metros con 54 kilos. Tiempo 1.15

Club HIPICO

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.40 horas.— Condicional.— Premio ELECTRA.

N. N.	1 Airada	52	3	J. Posada	7—4—0—6—4	38	4.a de Faiblesse en 1.400 metros condicional con 53 k. Chile
H. Ponce	2 Allegada	52	5	J. Maldonado	0—0—0—0—0	87	Penúltima de Cambarée en 1.300 m., condicional. 53,5. Chile
L. Marchant	2a D. Isaura	52	8	C. Tapia	2—7—0—0—0	55	14.a de Mineola en 1.100 metros, 6.a serie con 51 kilos.
I. Sandoval	3 Bisagra	52	11	A. Gutiérrez	0—0—9—0—0	142	12.a de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 46 kilos
H. Pilar	4 Bounty	52	14	D. Sotomayor	8—0—9—7—0	1856	10.a de Brochette en 1.100 metros condic., con 52 kilos.
J. M. Baeza	5 Caudalosa	52	13	A. Proschle	2—0—8—5—4	142	4.a de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 54 kilos.
G. Saavedra	6 Coperola	52	6	L. G. Alvarez	—.—.—.	——	Debuta, hija de Copernic y Olamar por Iluso, L. G. Alvarez
N. N.	6a Pista	52	4	J. Salas	6—0—0—0—0	89	Penúltima de N. Guapa en 1.300 m., condicional con 50. Chile
R. Jaque	7 Danesa	52	1	H. Inda	0—6—0—9—8	87	8.a de Cambarée en 1.300 metros, condic., con 53 kilos. Chile
J. M. Aravena	8 Guadalajara	52	7	T. Herrera	6—7—5—4—2	14	2.a de Chepicana en 1.100 metros condic., con 51 kilos.
R. Montoya	9 L. Estampa	52	2	C. Muñoz	3—8—7—6—0	87	12.a de Cambarée en 1.300 metros condic., con 54 kilos. Chile
G. Jorquera	10 Nayadera	52	9	G. Urquidi	4—0—0—4—4	14	4.a con 52 k., ganó Nayadera en 1.100 m., condicional.
A. Núñez	11 Perdiz	52	12	A. Vodanovic	9—3—5—3—6	98	6.a de D. al Sol, con 52 kilos en 1.500 metros, condicional
G. Farfán	12 Saika	52	10	A. López	2—3—0—8—0	87	10.a de Cambarée en 1.300 metros, condicional, con 50. Chile

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— Con apuestas. (Transmisión telefónica del Valparaíso Sporting Club.— Con apuestas.

I. Saavedra	1 Sol Naciente	58	1	E. Rodríguez	—3
E. Frías	2 La Buly	51	2	J. Medina	0—0
L. Mejías	3 El Peuco	50	5	M. Maira	5—4—0—0
N. Bravo	4 Retrueque	49	8	U. Bravo	0—2
A. Orellana	5 Bricketazo	48	6	O. Urbina	0—2—2
E. Vásquez	6 Riga	47	3	G. Sarmiento	6—2—3—4
H. Obregón	7 Andrea	45	7	A. Breque	0—0—3—3
J. Parra	8 Pura Gracia	45	4	D. Sandoval	—4

Transmisión Telefónica.

CARRERA "A".— (SIN APUESTAS).— 2.000 metros.— Condicional. — Premio EMPIRE(— Se correrá inmediatamente des pués de la Segunda Carrera.

J. M. Aravena	1 Alí Babá	51	2	S. Gajardo	0—0—1—1—1
H. Pilar	2 Dominguín	51	3	D. Sotomayor	5—2—1—1—1
J. Baeza	3 Tabacal	50	1	N. Ramírez	4—1—4—2—2

Sin Apuestas.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.30 horas.— Condiconal.— Premio EDGARDO PO.

G. Jorquera	1 Bramante	55	4	G. Urquidi	—.—.—.	——	Debutante, pupilo de G. Urquidi, hijo de Rodogat
J. Castro	1a Tío Mono	55	7	G. Urquidi	—.—.—.	——	Debutante, preparado por G. Urquidi, hijo de Parai
H. Pilar	2 Cambachero	55	6	A. Breque	—.—.—.	——	Debutante, hijo de Elastic, preparado por A. Breque.
O. Olivares	3 Drambule	55	5	P. Bagú	—.—.—.	——	Debutante, que adiestra P. Bagú, y es hijo de Cockney.
C. Pezoa	4 Mambrino	55	3	A. Castro	—.—.—.	——	Debuta este pupilo de A. Castro, hijo de Prince.
J. Escobar	5 Matso	55	2	P. Valderrama	—2	16	2.o de Rebotado en 1.000 metros condicional, con 55 kilos.
R. Parodi	6 Reynald	55	8	J. Melero	—0	51	Rodó en la carrera que ganó Begue en 1.000 metros, condic.
J. L. Silva	7 Xochil	55	1	L. A. García	3—4	99	4.o de Pentateuco en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— 14.55 horas Condicional.— Premio EUGENIA.

R. Valenzuela	1 Brúsca	52	4	L. G. Alvarez	—5	101	5.a de S. Montiel en 1.000 metros, condicional, con 52 kilos
E. Salas	1a L. Chatterl.	52	3	L. G. Alvarez	—5	15	5.a de Foggia en 1.000 metros, condicional, con 52 kilos.
G. Jorquera	2 B. Pinta	52	6	G. Urquidi	—.—.—	——	Debuta esta pupila de G. Urquidi, hija de Jardinieri.
A. Núñez	3 Busca	52	1	A. Valdés	—.—.—	——	Hace su debut esta pupila de A. Valdés, hija de Biriatou
L. G. Farmer	4 Cargosa	52	11	T. Herrera	—.—.—	——	Debuta esta hija de Cambronne II, adiestrada por T. Herrera
M. Yáñez	5 Deriva	52	13	J. Argagnon	—.—.—	——	Veremos que hace esta hija de Bayard III, prep., J. Argagnon
G. Saavedra	6 G. Gaucha	52	12	S. Fuentes	—6	52	6.a de Pink Hill, en 1.000 metros, condicional, 52 kilos.
R. Medel	7 Jugadora	52	7	H. Godoy	—.—.—	——	Debuta, esta hija de Ember, adiestrada por Héctor Godoy.
H. Pilar	8 Kioga	52	2	P. Bagú	6—3	101	3.a de S. Montiel, en 1.000 metros, condicional, con 52 kilos
C. Pezoa	9 La Ingrata	52	8	J. Melero	—.—.—	——	Pupila de J. Melero, hija de Voipir que hace su debut.
O. Muñoz	10 L. Hill	52	10	P. Avaria	—3	136	3.a de Década en 1.000 metros condicional, con 52,6 kilos.
C. Sepúlveda	11 Orizaba	52	5	C. Covarrubias	—2	52	2.a de Pink Hill, en 1.000 metros, condicional, 52 kilos.
J. M. Aravena	12 Sardinieri	52	9	J. Fuentes	—4	136	4.a de Década en 1.000 metros, condicional, con 52 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 15.20 horas.— Condicional.— Premio EOLIH

J. Rodríguez	1 Adelma	52	3	A. Castro	—0	14	Penúltima de Chepicana en 1.100 metros, condicional, 51 k.
R. Medel	1a Zelandia	52	4	V. Romero	2—0—0—9—0	13	12.a de Cerise en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos.
C. Sepúlveda	2 Arba	52	5	A. Bullezú	3—7—3—2—3	98	3.a de D. al Sol, en 1.500 metros, condicional, con 48 kilos
A. Núñez	3 Ayyiway	52	10	A. Vodanovic	0—0—0—0—0	2009	10.a de T. Flores, en 1.200 metros, condicional, con 52,6 k.
G. Jorquera	3a R. Ascot	52	14	G. Urquidi	0—9—0—9—0	13	13.a de Cerise en 1.100 metros, condicional, con 52,6.
S. Escudero	4 Camerona	52	6	R. Celpa	8—0—0—7—8	98	8.a de D. al Sol, en 1.500 metros, condicional, con 52 kilos
C. Pezoa	5 Catalana	52	9	J. Inda	5—4—4	1541	4.a de Alcira en 1.600 metros, condicional, con 52 kilos.
S. Meneses	6 Frágil	52	1	H. Cisterna	9—4	2088	4.a de Costumbre en 1.200 metros, condicional, con 52. Chile
J. Baeza	7 Ciguela	52	7	T. Herrera	0—5—7—7—6	1970	6.a de N. Eve en 1.200 metros, condicional, con 52 kilos.
L. Marchant	8 Kinora	52	13	P. Avaria	0—0—0—9—0	1857	13.a de Bad Berka, en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos
F. Guzmán	8a V. del Sol.	52	16	J. Muñoz	0—0—0	1959	Penúltima de Pretori en 1.300 metros, condicional, 54. Chile
L. A. García	9 Patagónica	52	8	R. Villa	0—7—0	1809	11.a de R. Meet, en 1.200 metros, condicional, con 53. Chile
G. Saavedra	9a Teodosia	52	15	L. G. Alvarez	—0	13	Penúltima de Cerise en 1.100 metros, condicional, con 51 k.
R. Jaque	10 Patraña	52	2	J. Cavieres	2—2—0—0—4	98	4.a de D. al Sol, en 1.500 metros, condicional, con 48 kilos
O. Muñoz	11 Shorty	52	11	P. Fuentes	9—0—0—8—2	13	2.a de Cerise en 1.100 metros, condicional, con 52,8 kilos
N. N.	12 Vanagloria	52	12	E. Barticevic	0—7—0—4—4	87	4.a de Cambarée en 1.300 metros, condicional, con 54. Chile

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.45 horas.— Sexta Serie.— Premio EL GAUCHO.

A. Núñez	1 Byron	55	3	A. Valdés	0—8—3—9—3	142	3.o de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
L. G. Farmer	2 Laika	53	9	A. Proschle	8—3—3—0—5	142	5.a de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
J. Castro	3 Pampi	53	4	J. Argagnon	6—0—0—0	102	15.o de Ciprio en 1.200 metros, 6.a serie, con 53 kilos.
L. A. García	4 Torreblanca	53	1	E. Scala	0—0—0—7—0	58	12.o de Sun Glory en 1.500 metros, 6.a serie, con 46,4 kilos
G. Jorquera	5 Vaporosa	52	5	E. León	8—7—4—2—0	102	12.a de Ciprio en 1.200 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
R. Valenzuela	6 Perejil	50	2	E. Cáceres	4—8—8—8—0	1311	Reaparece este pupilo de E. Cáceres en 6.a serie, 50 kilos
J. Martínez	7 R. Club	49	7	E. Castillo	0—0—8—6—9	102	9.o de Ciprio en 1.200 metros, 6.a serie, con 49 kilos.
J. M. Aravena	8 Virgencita.	47	6	J. González	0—0—4—7—5	137	3.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
L. Marchant	9 Acertada	45	8	R. de Constan	2—3—5—0—8	137	8.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.15 horas.— Cuarta Serie.— Premio EL PERAL.

E. Saavedra	1 Inquisidor	56	2	H. Cisterna	2—8—1—2—2	110	2.o de Niño Brujo en 1.200 metros; 4a. serie con 53 kilos.
R. Medel	2 B. Finder	54	3	P. Valderrama	1—2—4—0—0	62	Penúltima de Nantar en 1.100 metros; 4a. serie, 54,6 kilos.
J. Escobar	3 Discorola	54	1	C. Covarrubias	9—4—0—7—0	109	11a. de Le Girondín en 1.200 metros; 3a. serie, con 45 kilos.
G. Jorquera	4 Moscada	53	6	G. Urquidi	4—6—7—3—3	110	3a. de Niño Brujo en 1.200 metros; 4a. serie, con 51 kilos.
L. G. Farmer	5 Guadalcanal	52	5	R. Celpa	0—0—0—6—5	145	5.o de Vergonzoso en 1.000 metros; 4a. serie, con 50 kilos.
J. Caro	6 Idéntico	51	9	D. Sandoval	0—7—4—3—6	2106	3.o de Dominguín en 1.200 metros; 4a. serie, con 46 kilos.
H. Salas	7 Marlinda	50	7	P. Bagú	0—7—2—6—7	110	7a. de Niño Brujo en 1.200 metros; 4a. serie, con 50 kilos.
M. Yáñez	8 P. Dura	50	8	J. Fuentes	0—5—0—0—0	1921	Ultima de Erudita en 1.400 metros; 3a. serie, 48 kilos. Chile.
C. Sepúlveda	9 Pueyrredón	50	4	R. Allan	0—6—0—0—0	23	11.o de Vergonzoso en 1.000 metros; 5a. serie, con 56 kilos.

OCTAVA CARRERA.— 1 600 metros.— A las 16.40 horas.— Clásico "EL MERCURIO".— (Transmisión telefónica desde el Sporting Club).

E. Araya	1 Eulalio	59	7	J. Cavieres	—.—.—
E. Romero	2 Blackbushes	59	8	G. Urquidi	—6
O. Saavedra	3 Combatidor	57	9	J. D. Muñoz	6—3
G. Saavedra	4 Belgrado	56	3	H. Garretón	1—5
N. Bravo	5 Recital	52	2	S. Fuentes	—.—.—
R. Madariaga	6 Fantástico	51	5	J. Melero	—.—.—
S. Arellano	7 El Escorial	49	1	J. Inda	—4
S. Vera	8 Spardicho	49	4	H. Navarro	0—3—2—2
J. Pacheco	9 Buen Aire	48	6	E. Rodríguez	0—1—6

TRANSMISION TELEFONICA !

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.05 horas.— Especial.— Premio CARLOS COUSIÑO.

L. Espinoza	1 Freno	60	10	C. Covarrubias	3—5—4—1—1	105	Ganó a Don Villa en 1.000 metros; C. Especial, con 57 kilos.
R. Parodi	2 Invasor	55	2	J. González	5—0—4—5—1	2047	Ganó a Quino en 1.300 metros; C. Especial, con 57 kilos. Sport
J. Escobar	3 El Amanecer	53	9	D. Sandoval	1—7—6—2—4	105	4.o de Freno en 1.000 metros; C Especial, con 53 kilos.
H. Salas	4 D. Villa	52	3	C. Tapia	3—0—0—8—2	105	2.o de Freno en 1.000 metros; C. Especial, con 50 kilos.
C. Sepúlveda	5 Alcaparra	47	4	R. Allen	6—4—6—6—4	56	4a. de Bataraz en 1.200 metros; C. Especial, con 53 kilos.
R. Gatica	6 Banderillero	47	8	J. Cavieres	1—0—1—3—5	141	5.o de Nubis en 1.000 metros; 2a. serie, con 55 kilos.
H. Pilar	7 Yalosé	47	1	P. Bagú	3—6—2—6—1	100	Ganó en 1.300 metros; condicional con 55 kilos a Rajadiablo.
J. Caro	8 Lupako	46	5	A. Proschle	4—5—4—3—5	108	5.o de Dominguín en 1.500 metros; 3a. serie, con 57 kilos.
J. M. Aravena	9 Dolmar	45	7	J. Fuentes	3—1—3—0—3	25	3.o en empate donde ganó Bataráz en 1.000 metros; 3a. serie.
S. Escudero	10 Lóriga	45	6	J. Salas	7—0—0—6—6	141	6a. de Nubis en 1.000 metros; 2a. serie, con 52 kilos.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.35 horas.— Quinta Serie "B".— Premio EL ROBLE.

O. Olivares	1 Bayao	56	2	A. Valdés	5—0—3—1—8	107	8.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie, con 54,4 kilos.
A. Arancibia	2 Tumaniman.	52	3	J. González	0—0—0—0—8	106	8.o de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie con 54 kilos.
A. Núñez	3 Astén	51	6	R. Constantin.	6—0—0—2—4	106	4.o de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie con 52 kilos.
G. Farfán	4 Go	51	8	J. Castro R.	0—0—0—0—0	106	12.o de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie con 53 kilos.
C. Pezoa	5 Judea	51	5	A. Castro	5—1—0—3—9	22	9a. de Ivalú en 1.000 metros; 5a. serie con 51 kilos.
M. Yáñez	6 Pinturero.	51	7	J. Argagnon	6—4—7—0—1	142	Ganó a Sauzalito en 1.000 metros; 6a. serie con 52 kilos.
J. Rodríguez	7 Lililia	49	4	A. Proschle	0—0—0—0—0	106	15a. de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie, con 51 kilos.
J. M. Aravena	7a Taladro	45	12	A. Proschle	0—7—7—7—2	138	2.o de Alexandra en 1.000 metros; 5a. serie con 46 kilos.
J. L. Silva	8 Toronto	49	10	L. A. García	8—0—8—0—7	107	7.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie con 46,2 kilos.
L. Marchant	8a Chepicana	48	9	L. A. García	5—3—7—1—0	97	13a. de Chapeada en 1.200 metros, condicional con 52. Chile.
J. Martínez	9 Mineola	47	11	E. Castillo	0—9—3—1—5	106	5a. de Hormiguera en 5a. serie, con 49 kilos en 1.200 metros.
N. N.	10 Antistina	42	1	E. Inda	0—8—0—0—0	102	Penúltima de Ciprio en 1.200 metros; 6a. serie con 55 kilos.
J. Baeza	11 Pebetero.	46	13	O. Jara	3—0—3—0—0	1772	Reaparece después de un corto descanso en 5a. serie y 46 kilos.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 18.05 horas.— Quinta Seri e.— Premio ESSO.

H. Pilar	1 Tres Flores	56	5	A. Breque	7—1—6—7—5	103	5a. de Nomo en 1.500 metros; 5a. serie con 47 kilos.
J. García	2 Arcana	55	8	E. Barticevic	2—3—1—0—0	8	17a. de El Atorrante en 1.500 metros; 5a. serie. Chile.
G. Farfán	3 Jardín	55	4	E. Castillo	5—2—9—5—5	144	5.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie, con 48 kilos.
O. Olivares	4 Ulanova	55	13	P. Bagú	1—8—6—4—0	97	14a. de Chapeada en 1.200 metros; condicional con 54. Chile
J. M. Aravena	5 Crown	54	1	P. Medina	5—7—6—0—7	143	7a. de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 54 kilos.
J. Escobar	6 Farrero	54	9	D. Sandoval	5—2—8—8—0	58	Penúltimo de Sun Glory en 1.500 metros; 6a. serie con 55 kilos
E. Soto	7 Los Maitenes	53	2	O. Jara	4—9—7—6—3	143	3.o de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 51 kilos.
R. Montoya	8 Monje	53	7	M. Amaya	8—5—7—0—5	143	5.o de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 53 kilos.
C. Pezoa	9 My Game	53	6	J. Inda	3—5—5—8—3	106	3.o de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie con 50 kilos.
L. Marchant	10 Altavoz	45	11	A. Carreño	0—7—0—0—0	137	Penúltimo de Regreso en 1.000 metros; 6a. serie con 52 kilos
N. N.	10a Portugalete	45	10	P. Valderrama	0—0—4—5—8	2000	8.o de Big Lady en 1.400 metros; condicional con 56 kilos. Chile
H. Ponce	11 Galgo Gris	45	3	F. Chamorro	9—0—0—0—0	1854	13.o de Rashid en 1.500 metros; 6a. serie con 53,8 kilos.
S. Escudero	12 Trompeta	45	12	V. Romo	5—3—9—0—8	143	8a. de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 45,8 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.35 horas.— Quinta Serie "A". — Premio EL DRUIDA.

R. Parodi	1 Ruralina	55	3	T. Herrera	0—1—1—0—2	144	2a. de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
H. Salas	2 Hamurabi	54	11	J. Maldonado	7—4—0—7—3	144	3.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
S. Véliz	3 Nortina	54	4	A. López	0—4—1—1—0	45	Penúltima de Leviathan en 1.300 mts.; 4a. serie, 55 kls. Chile
J. Castro	4 Marullo	52	5	A. Valdés	7—8—0—7—7	60	7.o de R. Manso en 1.100 metros con 55 kilos; 5a. serie.
E. Saavedra	5 Renegado	52	10	H. Cisterna	0—3—3—1—0	107	9.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie, con 55 kilos.
G. Jorquera	6 Río Cisnes.	52	1	A. Castro	0—8—0—9—0	110	Ultimo de N. Brujo en 1.200 metros; 4a. serie con 48 kilos.
L. G. Farmer	7 Escarito	51	12	R. Celpa	9—0—9—0—2	107	2.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie con 51 kilos.
C. Pezoa	8 Jasodito	51	2	E. Inda S.	3—5—0—0—0	131	12.o de Greenwich en 1.400 metros; 4a. serie con 57.5. Chile
H. Pilar	9 Kong	51	8	A. Breque	6—5—0—0—0	107	12.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie con 54 kilos.
A. Núñez	10 L. Dream	49	9	L. Espinoza	3—4—8—0—0	107	14.o de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie con 52 kilos.
R. Gatica	11 Medina	49	6	C. Tapia	2—1—0—2—0	107	10a. de C. Rodes en 1.200 metros; 5a. serie con 52 kilos.
L. Marchant	12 Mateo	46	7	L. G. Alvarez	0—0—0—0—0	60	11.o de Río Manso en 1.100 metros; 5a. serie con 49 kilos.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.100 metros — A las 19.05 horas.— Tercera Serie.— Premio EL TASSO.

E. Saavedra	1 Oscar	56	4	J. Melero	0—4—3—7—3	141	3o de Nubis en 1000 metros; 2a. serie con 51 kilos.
J. Castro	2 L. Devil	55	7	P. Inda	3—7—0—9—8	109	8.o de Le Girondín en 1.200 metros; 3a. serie con 56 kilos.
J. L. Silva	3 L. Buenave.	53	5	E. Inda	1—5—1—7—8	141	8a. de Nubis en 1.000 metros; 2a. serie con 50 kilos.
H. Pilar	4 Rajadiablo	53	8	A. Breque	1—1—0—2	100	2.o de Yalose en 1.300 metros; condicional con 51 kilos.
F. Toro	5 Bataclán	52	6	A. Proschle	0—7—5—2—2	141	2.o de Nubis en 1 000 metros; 2a. serie con 46 kilos.
C. Pezoa	6 A. y Verde	50	2	A. Castro	1—6—7—2—3	1920	3.o de Curipeumo en 1.400 metros; 2a. serie, 49,3 kilos. Chile
R. Valenzuela	7 G. Puyehuito	50	3	E. Cáceres	7—5—2—1—3	109	3.o de Le Girondín en 1.200 metros; 3a. serie con 49 kilos
N. Vásquez	8 F. Libre	47	9	L. Contreras	8—8—8—0—0	132	Ultima de Repintado en 1.400 metros; 3a. serie, 50 kilos. Chile
C. Sepúlveda	9 Libertita	47	12	V. Romo	0—3—6—3—5	109	5a. de Le Girondín en 1.200 metros; 3a. serie con 47 kilos.
F. Meneses	10 P. Fleur	46	1	F. Castro	4—5—2—8—9	95	9a. de Sinaí en 1.200 metros; 2a. serie con 48 kilos. Chile.
J. M. Aravena	11 Río Manso	46	10	H. Gazmuri	9—0—6—1—2	145	2.o de Vergonzoso en 1.000 metros; 4a. serie, 51 kilos.
M. Ponce	12 Nankín	45	11	P. Fuentes	8—0	25	Ultimo de Bataráz en 1.000 metros; 3a. serie, 46,6 kilos.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 19.40 horas.— Tercera Serie.— Handicap. — Premio ESPADIN

O. Olivares	1 Rigoletto	57	3	R. Alleno	2—6—2—3—9	71	9.o de Enérgico en 1.400 metros; 1a. serie, con 53 kilos. VSC.
M. Díaz	2 Bitecho	55	13	E. Rodríguez	0—0—6—6—1	82	Ganó a Falsete en 1.500 metros; condicional, con 50 kilos. Chile
R. Parodi	3 Galo	55	4	R. Celpa	8—8—1—1—9	19	9.o de El Chimborazo en 1.800 metros; handicap, con 56 kilos.
R. Valenzuela	4 Dabaibe	54	5	F. León	8—1—4—2—0	2039	Ultima de Nino en 1.700 metros; 3a. serie, con 53 kilos.
E. Soto	5 Nirivilo	54	10	P. Valderrama	0—7—6—4—2	108	2.o de Dominguín en 1.500 metros; 3a. serie, con 47 kilos.
A. Núñez	6 Banquero	11	11	V. Romo	0—0—8—6—7	132	7.o de Repintado en 1.400 metros; 3a. serie, con 49.5. H. Chile
C. Pezoa	7 Ahuyentada	50	6	J. Santos	8—9—9—0—8	139	8a. de El Tebuaco en 1.600 metros; 3a. serie con 50 kilos.
C. Pezoa	8 Pireo	50		E. Inda S.	5—6—5—7—6	82	6.o de Bitecho en 1.500 metros; condicional con 56 kilos. Chile
C. Sepúlveda	9 O'Brien	48	7	B. Inda G.	0—0—5—2—3	59	3.o de Prejuicio en 1.500 metros; 4a. serie, con 52 kilos.
H. Ponce	10 Utopista	46	2	F. Chamorro	5—2—0—7—5	139	5.o de El Trebuaco en 1,600 metros; 3a. serie con 49 kilos.
N. Vásquez	10a Atómico	46	8	G. de la Cerda	9—8—7—0—9	139	9.o de El Trebuaco en 1.600 metros; 3a. serie, con 46 kilos.
H. Pilar	11 Arbaces	47	12	A. Breque	5—3—0—1—6	2035	6.o de Phillipp en 1.700 metros; 4a. serie con 55 kilos.
L. Marchant	12 Nomo	48	9	M. Amaya	7—8—4—5—1	103	Ganó Pinky en 1.500 metros; 5a. serie, con 47 kilos. T. 1.32.

CLUB HIPICO. - Jueves 2 de febrero de 1961

PRIMERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— Premio "Filibustero".

E. Saavedra	1	Alado	56	4	134	Penúltimo de M Lord en 1.500 metros condicional, 55 kilos
F. Toro	1A	Confucio	56	8	134	2.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos..
H. Pilar	2	Chambeco	56	9	123	9.o de P. Azul en 1.500 metros, condicional, con 56 k. Chile
J. Castro	3	Gifford	56	1	134	3.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Jaque	4	Il Barbiere	56	12	134	5.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 51 kilos
J. Escobar	5	Iván	56	5	134	9.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos
E. Ponce	6	Parronal	56	2	1696	Ultimo de Heraclio en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos
O. Ayub	7	Pascuerito	56	6	134	12.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
G. Jorquera	8	Señero	56	13	134	6.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos
C. Sepúlveda	9	Zambesi	56	10	134	4.o de M. Lord en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
J. Baeza	9A	Arba	53	9	98	3.a de D. al Sol en 1.500 metros condicional con 48 kilos.
S. Escudero	10	M. Locuras	53	11	98	2.a de D. al Sol en 1.500 metros, condicional, con 50 kilos.
J. Martínez	11	Vanagloria	53	3	87	4.a de Cambarée en 1.300 metros, condicional, con 54 k. Chile

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie "A".— Premio "Festiva".

O. Muñoz	1	Recocido	56	4	106	11.o de Hormiguera en 1.200 metros, 5.a serie, con 50,4 kilos
E. Saavedra	2	Saint Louis	55	5	130	10.o de Huarello en 1.400 metros, 5.a serie, con 49,7 k. Chile
A. Núñez	3	Byron	52	7	142	3.o de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
J. Barrios	4	O. en Polvo	52	1	125	14.o de Niké en 1.400 metros, 6.a serie, 51 kilos. Chile.
H. Salas	5	Pirihueico	52	11	55	5.o de Mineola en 1.100 metros, 6.a serie, con 55 kilos.
E. Salas	6	Taladro	52	13	138	2.o de Alexandra en 1.000 metros, en 5.a serie, con 46.
R. Valenzuela	6A	Laika	50	3	142	5.a de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
C. Sepúlveda	7	Occidente	51	2	75	Penúltimo de Estirón en 1.300 metros, condicional, 56. Chile
F. Toro	8	Asfixia	50	10	55	15.a de Mineola en 1.100 metros, 6.a serie, 54 kilos.
S. Escudero	9	Padella	50	8	122	13.a de Hincapié en 1.400 metros, 8.a serie, con 52 kilos. Ch.
J. Baeza	10	Tuturen	50	12	49	7.o de Renegado en 1.100 metros, condicional, con 51 kilos
J. M. Aravena	11	Laraquete	47	9	142	10.o de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 50 kilos.
N. Vásquez	12	Sátiro	45	6	137	6.o de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 52 kilos.

TERCERA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie "B".— Handicap.— Premio "Frigio"

O. Muñoz	1	Nayadera	56	2	14	4.a de Chepicana en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos
O. Ayub	2	Picacho	56	6	142	Ultimo de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 53 kilos
J. M. Aravena	2A	Opresión	48	4	137	5.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
J. L. Silva	3	Neolanta	51	10	2086	Rodó en la carrera que ganó Dominica en 1.200. Chile.
N. N.	3A	Seducción	45	12	—	Reaparece esta pupila que prepara J. Posadas.
I. Sandoval	4	T. Verde	51	13	142	11.o de Pinturero en 1.000 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
J. Amestelly	4A	Unihue	45	5	137	15.o de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 49 kilos.
B. Medel	5	Zelandia	54	15	13	12.a de Cerise en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos.
H. Pilar	5A	Emulación	45	17	137	2.a de Regreso en 1.100 metros, 6.a serie, con 45 kilos.
S. Vera	6	Bounty	52	7	1856	10.a de Brochette en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos
J. Barrios	6A	Samuel	51	19	37	12.o de Agrisur en 1.300 metros, 7.a serie, con 55 kilos. Chile
B. Arancibia	7	Cuota	51	3	40	Ultima de Barbacos en 1.400 metros, condicional, con 52. Ch.
N. Vásquez	7A	Bonina	45	9	137	13.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, condicional, 49 k.
A. Farías	8	Pircano	51	11	137	16.o de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 55 kilos.
L. A. March.	8A	Juan Angel	49	14	124	Ultimo de C. Hugo en 1.400 metros, 7.a serie, con 52. Chile
C. Sepúlveda	9	Virgencita	50	8	137	3.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
L. García	10	Diestro	49	1	137	10.o de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie con 52 kilos.
G. Farfán	11	Dictadora	48	18	137	4.a de Regreso en 1.000 metros, 6.a serie, con 50 kilos.
J. Caro	12	La Gata	48	16	137	9.a de Regreso en 6.a serie, con 52 kilos, 1.000 metros.

CUARTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio "Frolic".

E. Saavedra	1	Actriz	53	2	23	12.a de Vergonzoso en 1.000 metros, 5.a serie, con 51 kilos.
J. M. Aravena	2	Bad Berka	53	6	97	8.a de Chapeada en 1.200 metros, condicional, con 53 k. Chile
C. Sepúlveda	3	Cábula	53	3	110	4.a de N. Brujo en 1.200 metros, 4.a serie, con 50 kilos.
S. Vera	4	Cerise	53	8	13	Ganó a Shorty en 1.100 metros, condicional, con 52 kilos.
L. A. March.	5	Doña Isaura	53	1	55	14.a de Mineola en 1.100 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
M. Yáñez	6	Gabardina	53	9	107	4.a de C. Rhodes en 1.200 metros, 5.a serie, con 52 kilos.
L. G. Farmer	7	Gavia	53	5	97	9.a de Chapeada en 1.200 metros, condicional, con 54 k. Ch.
J. Baeza	8	Influenza	53	7	97	3.a de Chapeada en 1.200 metros, condicional, con 54. Chile
G. Jorquera	9	Moscada	53	10	110	3.a de N. Brujo en 1.200 metros, 4.a serie, con 50 kilos.
J. L. Silva	10	Peripecia	53	4	106	9.a de Hormiguera en 1.200 metros, 5.a serie, con 49,8 kilos.

QUINTA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio "Fez".

L. A. March.	1	Casalis	56	2	1578	Penúltimo de Imperioso en 1.000 metros, 3.a serie, con 48 k.
J. Baeza	2	Compresor	56	8	12	8.o de Huamachuco, en 1.400 m., condicional, con 53,4. Ch.
L. Cataldo	3	G. Bravo	56	9	110	5.o de Niño Brujo en 1.200 metros, 4.a serie, con 53 kilos.
B. Medel	4	Idéntico	56	1	2106	3.o de Dominguín en 1.200 metros, con 46 kilos, 4.a serie.
F. Toro	5	Joselito	56	7	100	5.o de Yalosé en 1.300 metros, condicional, con 48 kilos.
R. Jaque	6	Norfolk	56	3	145	7.o de Vergonzoso en 1.000 metros, 4.a serie, con 53 kilos.
I. Sandoval	7	Portalito	56	6	133	5.o de Dollinco en 1.200 metros, condicional, con 54 kilos. Ch.
C. Pezoa	8	P. Azul	56	4	123	Ganó a Raco en 1.500 metros, condicional, con 56 k. Chile.
S. Vera	9	Sigiloso	56	5	62	5.o de Nantar en 1.100 metros, 4.a serie, con 50 kilos.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.40 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

O. Olivares	1	C. Rhodes	57	1	107	Ganó a Escarito en 1.200 metrosé 5a. serie con 55 kilos.
C. Pezoa	2	Birlocho	53	3	103	3.o de Nomo en 1.500 metros; 5a. serie con 53 kilos.
H. Salas	3	Hardness	52	6	103	4a. de Nomo en 1.500 metros; 5a. serie con 53 kilos.
A. Núñez	4	M. Lord	51	2	134	Ganó Confucio en 1.500 metros, condic., con 55 kilos.
G. Farfán	5	Pinky	51	7	103	2a. de Nomo en 1.500 metros; 5a. serie con 50 kilos.
J. M. Aravena	6	Sour Life	51	4	103	8a. de Nomo en 1.500 metros; 4a. serie con 53 kilos.
J. Caro	7	Hormiguera	48	9	106	Ganó Pishuinco en 1.200 metros; 5a. serie con 47 kilos.
J. Martínez	8	Ambientado	46	8	125	13.o de Niké en 1.400 metros; 6a. serie con 52,6 kilos. Chile.
E. Ponce	9	G. Rusa	46	5	1955	10a. de Monterille en 1.500 metros; 4a. serie con 47 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 17.05 horas.— Especial.— Premio TEMUCO.

F. Ulloa	1	Millonario.	54	1	140	4.o de Capirote en 2.000 metros; C. Especial con 55 kilos.
R. Parodi	2	Popy	54	5	2105	Ganó a Souvenir en 1.600 metros; 3a. serie con 56 kilos.
H. Pilar	3	Rebozo	54	2	140	3.o de Capirote en 2.000 metros; C. Especial con 54 kilos.
J. M. Aravena	4	Alí Babá	50	4	80	Ganó a Candil en 1.400 metros; 2a. serie con 50,5. Chile.
S. Vera	5	Tipazo	50	3	140	6.o de Capirote en 2.000 metros; C. Especial con 52 kilos.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 17.35 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.— Ascendente Premio FLORETE

O. Muñoz	1	Zibarzán	57	2	140	5.o de Capirote en 2.000 metros; C. Especial con 45 kilos.
G. Jorquera	2	Bule	54	1	139	7.o de El Trebuaco en 1.600 metros, con 54 kilos, 3a. serie.
G. Farfán	3	Falsette	54	9	82	2.o de Bitecho en 1.500 metros; condic. con 56 kilos. Chile.
S. Vera	4	Fortísimo	53	6	139	3.o de El Trebuaco en 1.600 metros; 3a. serie con 51 kilos.
A. Núñez	5	Marañento	52	10	104	4.o de Millonario en 2.00 metros; Handicap con 49,6 kilos.
H. Pilar	6	Belice	49	3	143	2a. de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 58 kilos.
J. M. Aravena	7	Nazra	49	8	104	2a. de Millonario en empate; 2.000 metros, handicap, 45,8 kls.
R. Valenzuela	8	P. Negros	49	7	104	Ultimo de Capirote en 2.000 metros; C. Especial con 45 kilos.
S. Escudero	9	El Pirata	45	4	143	6.o de Baquiano en 1.600 metros; 5a. serie con 50 kilos.
J. Amestelly	10	T. Naik	45	5	142	6.o de Pinturero en 1.000 metros; 6a. serie con 52 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 18.05 horas.— Cuarta Serie.— Premio FERRYBOAT.

H. Salas	1	Vergonzoso	60	7	145	Ganó a Río Manso en 1.000 metros; 4a. serie con 54 kilos.
I. Sandoval	2	Mosquete	57	1	141	9.o de Nubis en 1.000 metros; 2a. serie con 49 kilos.
A. Díaz	3	Tanaguarena	56	2	109	9a. de Le Girondin en 1.200 metros; 3a. serie con 52 kilos.
E. Saavedra	4	Panhandle	53	4	144	Ganó a Ruralina en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
G. Jorquera	5	Frivolité	52	12	145	3a. de Vergonzoso en 1.000 metros; 4a. serie con 52 kilos.
G. Saavedra	6	Minoska	52	8	145	4a. de Vergonzoso en 1.000 metros; 4a. serie con 53 kilos.
J. M. Aravena	6a	Bazar	47	6	133	7.o de Dollinco con 56 kilos en 1.200 metros; condic. Chile.
H. Pilar	7	Parecida	51	10	1978	Penúltima de Mosquete en 1.100 metros con 53 kilos; 4a. serie.
R. Valenzuela	8	Mosiña	50	9	1921	14a. de Erudita en 1.400 metros; 3a. serie con 50,5 kilos. Chile
L. A. García	9	Chapeada	48	5	97	Ganó a Las Oaks en 1.200 metros; condic. con 52 kilos. Chile.
N. N.	10	Nortina	46	3	45	Penúltima de Leviathan en 1.300 metros con 55 kls., 4a. s. Ch.
J. Caro	11	Maciza	45	11	145	12a. de Vergonzoso en 1.000 metros; 4a. serie con 47,4 kilos.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.35 horas.— Segunda Serie.— Premio EL MARICACHI.

F. Toro	1	S. Boy	56	3	54	2.o de H. de Oro en 1.500 metros con 56 kilos; en 3a. serie.
R. Parodi	2	Q. Bess	55	6	54	5a. de H. de Oro en 1.500 metros; 3a. serie con 57 kilos.
H. Salas	2a	El Trebuaco	51	10	139	Ganó a Prejuicio en 1.600 metros; 3a. serie con 52 kilos.
E. Saavedra	3	Ch. Phillipp	54	4	128	8.o de Huamachuco en 1.400 metros; 2a. serie con 54 kls. Ch.
H. Pilar	4	Sarajevo	54	7	104	7.o de Millonario en 2.000 metros; handicap, con 59 kilos.
C. Pezoa	5	Nubis	52	5	141	Ganó a Bataclán en 1.000 metros; 2a. serie con 51 kilos.
A. Núñez	6	Toxina	51	1	108	8a. de Dominguín en 1.500 metros; 3a. serie con 54 kilos.
C. Sepúlveda	7	H. de Oro	50	8	141	Ultimo de Nubis en 1.000 metros; 2a. serie, con 51 kilos.
J. M. Aravena	8	Marusiña	49	9	104	Ultima de Millonario en 2.000 metros; handicap con 54 kilos.
S. Meneses	9	Tumbaito	47	2	95	10.o de Sinaí en 1.200 metros; 2a. serie con 57 kilos. Chile.
S. Escudero	10	Velvet	46	11	95	Liviana correrá la pupila de S. González en esta serie.

DECIMAPRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 19.05 horas. — Quinta Serie "B".— Premio FASCINADO.

I. Sandoval	1	Aguijoso	55	6	138	3.o de Alexandra en 1.000 metros; 5a. serie con 58 kilos.
O. Olivares	2	Alusión	55	4	1948	7a. de Parisette en 1.100 metros; condic. con 52 kilos.
E. Saavedra	3	Stefan	55	9	144	12.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie con 52 kilos.
J. Rodríguez	3a	Llilla	48	1	106	15a. de Hormiguera en 1.200 metros; 5a. serie con 51 kilos.
O. Muñoz	4	Balumba	53	3	224	5a. de Ivalú en 1.000 metros; 5a. serie con 53 kilos.
J. L. Silva	5	Tolvero	53	5	106	10.o de Hormiguera en 1.20 0metros; 5a. serie con 56 kilos.
J. Martínez	5a	Toscanella	46	11	138	9a. de Alexandra en 1.000 metros; 5a. serie con 52 kilos.
L. Marchant	6	Mateo	52	7	60	11.o de Río Manso en 1.100 metros; 5a. serie con 49 kilos.
N. N.	6a	Antistina	45	12	102	Ultima de Ciprio en 1.200 metros; 6a. serie con 55 kilos.
B. Medel	7	Tumanimaná	51	10	106	8.o de Hormiguera en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
N. N.	8	Cataviento	50	15	138	4.o de Alexandra en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
J. Caro	9	Pinturero	50	13	142	Ganó a Sauzalito en 1.000 metros; 6a. serie con 52 kilos.
C. Pezoa	10	Goriziana	49	8	138	5a. de Alexandra en 1.000 metros; 5a. serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	11	Mardita	48	14	125	8a. de Niké en 1.400 metros; 6a. serie con 54 kilos. Chile.
G. Farfán	12	G. Jugador	47	2	44	4.o de Bodeguera en 1.300 metros; 5a. serie con 51 kilos. Ch.

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.000 metros.— A las 1[illegible].40 horas.— Handicap.— Quinta Serie "A". — Premio FLAVIO

H. Pilar	1	Boadicea	54	2	144	10a. de Panhandle en 1.000 metros; 6a. serie con 54 kilos.
I. Sandoval	2	Alouet	53	8	133	6.o de Dollinco en 1.200 metros; condic. con 56 kilos. Chile.
A. Farías	2a	Happy Boy	51	12	94	12.o de Sixty en 1.200 metros; 4a. serie con 49,5 kilos. Ch.
H. Salas	3	Castañar	53	10	133	11.o de Dollinco en 1.200 metros; condic. con 56 kilos. Chile
D. Cerda	3a	Calerano	52	15	133	12.o de Dollinco en 1.200 metros; condic. con 54 kilos. Chile.
R. Parodi	4	Melekzaman	53	3	144	11.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie con 53 kilos.
A. Núñez	5	Pishuinco	53	14	144	4.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie con 52 kilos.
J. M. Aravena	6	Titanium	53	6	144	Ultimo de Panhandle en 1.000 metros; 6a. serie con 53 kilos.
R. Valenzuela	6a	Terueza	52	7	2074	11a. de María en 1.100 metros; 4a. serie con 45 kilos.
J. L. Silva	7	Africander	52	11	133	8.o de Dollinco en 1.200 metros; condic. con 56 kilos. Chile.
S. Escudero	7a	Ambientado	51	16	125	13.o de Niké en 1.400 metros; 6a. serie con 52,6 kilos. Chile.
C. Pezoa	8	Alexandra	52	13	138	Ganó a Taladro en 1.000 metros; 5a. serie con 52 kilos.
O. Muñoz	9	Bully	52	4	1945	4.o de Rajadiablo en 1.100 metros; condic. con 55 kilos.
F. Toro	10	C. Claro	51	9	144	9.o de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie, con 51 kilos.
N. N.	11	Medina	51	1	107	10a. de C. Rhodes en 1.200 metros; 5a. serie con 52 kilos.
S. Vera	12	Taguita	48	3	144	7a. de Panhandle en 1.000 metros; 5a. serie; 48 kilos.

JOSE ESCOBAR Y OSCAR MUÑOZ estaban de mala suerte. El domingo se revelaron y ya anotan triunfos. La racha puede seguir.

FIGURAS DEL TURF:

JUAN ARAYA

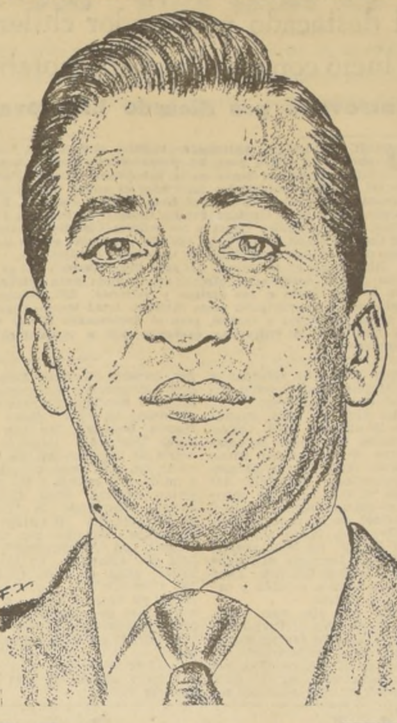

JUAN ARAYA perteneció a un grupo de jinetes de lo más brillante que hubo en nuestras pistas. Era difícil escoger al mejor, porque todos era nexcelentes.

Estuvo en el extranjero y triunfó ampliamente. Los aplausos no lo enceguecieron y siguió siendo el de siempre: generoso, amable y amigo de todos. Volvió a Chile y se ha encontrado con un ambiente favorable. Su estado físico no era el mejor, pero con la tenacidad que todos le aplaudimos, ha llegado ya a su óptima condición. No tardará en ganar, y se lo merece, porque pocos tienen su escuela de monta y pocos han prestigiado tanto a nuestros jockeys en el extranjero.— (Por Mister London.)

Arriba y Abajo

JUAN CAVIERES no se movió un minuto del lado de "La Sexta" en los días anteriores a la carrera. Almorzaba y comía rápidamente —con agüita mineral— para volver corriendo al lado de su regalona. Cuando ganó, todos creyeron que los ¡Salud! ¡Salud!, estarían a la orden del día en el corral de "El Mago", pero se equivocaron... Cavieres siguió al lado de su yegua hasta que apreció que nada le había sucedido. ¡Qué maravilloso ejemplo para los jóvenes! ● Un preparador afirmó que los trainers jóvenes "no servían para nada y que LA NACION se cargaba para el lado de Cavieres y de Breque". La primera afirmación —negar condiciones a los jóvenes que se abren paso— es propio de los que no triunfan. La segunda —totalmente cierta—, nos llena de orgullo. Cavieres y Breque son dos profesionales destacadísimos y eficientes y que hacen noticia porque tienen capacidad y conocimientos. Queremos recordar que hace 6 meses se nos acusaba de "no nombrar a Cavieres". ¡Lo que es la vida! De todas maneras, respetamos la opinión del trainer y como dijo el filósofo: "Aunque no estoy de acuerdo con Ud. daría mi vida por que se le respetara el derecho a expresarla"... ● Pocos saben los sacrificios que hizo Enrique Araya para mantenerse en buen estado físico el domingo recién pasado. No fue a la playa, no se movió del corral, ni siquiera salió al centro de Viña del Mar. ¡Y qué carrera ganó con Perlita! Daban ganas de aplaudirlo media hora. ● Omar Olivares tomó la cosa con más tranquilidad. En el Casino, el sábado anterior —entre las 6 y las 9— se ganó medio millón de pesos. Dio un dato a un croupier: Chateau D'If, que ganó... una carrera anulada por mala partida... ● Fernando Toro se operará de las amígdalas y luego llevará a veranear a su madre a Viña del Mar. Todo un ejemplo es "Torito". Todos se alegran cuando gana. El tercer puesto de Galardón en "El Derby" le dio la razón a él cuando decía que no llegaba a distancias mayores de 2.000 metros. La justicia tarda, pero llega. ● El chiste hípico de moda: ¿saben por qué ganó La Sexta? ¡Por qué Longines llegó atrasado! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Huarello y Amigable trabajaron muy bien

Huarello y Amigable, dos pupilos de Aquiles Petit, cumplieron ayer un excelente trabajo en la pista del Hipódromo Chile. Pasaron 500 metros en 28 segundos 4 quintos, viéndose ambos en gran training. Deberán ser tomados en cuenta cuando corran.

Más trabajos a continuación:

200 metros

BATAHOLA, E. San Pedro, en 11 con partidor.

300 metros:

SALIMA, S. Véliz, en 17 1|5 con huincha.

500 metros

HUARELLO, G. Farfán, y AMIGABLE, M. Díaz, en 28 4|5; iguales con partidor.

SIGILO, E. Soto, en 31 2|5 con partidor.

600 metros

FAIBLESSE, E. Soto, en 39, de subida.

Pista de arena de subida
200 metros

CIPRIO, M. Araneda, en 13.

CELENDAL, C. Ojeda, en 12 3|5; repitió igual.

VILCURA, G. Farfán, en 12 2|5; repitió en 12 3|5.

RACO, C. Ojeda, en 13.

ORO EN POLVO, C. Ojeda, en 12 3|5 de bajada.

ARAUCARIA, J. Amestelley, en 12 1'5.

BONACHON, H. Galaz, en 12 4|5.

400 metros

DESLIZ, C. Lorenzo, en 26 1|5.

500 metros

VENDAVAL, S. Meneses, en 33 1|5.

FALSETE, G. Farfán, en 32 2|5.

DOLLINCO, C. Ojeda, en 32 1|5.

KUBAN, M. Lazzus, en 32 2|5.

ASTEN, M. Lazzus, en 30; con hinchas.

LOS MAITENES, E. Soto, en 30; de bajada.

MISS BELLA, N. Vásquez, en 30, con huinchas.

EL CUYANO, F. Toro, en 33 1|5.

DON FAUSTO, J. Adasme, en 31; repitió en 31 2|5, por la pista de carrera.

NIÑA GUAPA, F. Guzmán, en 30 2|5; por la pista de carrera.

BALADORA, I. Sandoval, en 32 3|5.

600 metros

ADALIA, S. Véliz, en 38 3|5.

MILTOWN, R. Castillo, en 38 4|5.

APASIONADO, A. Urrutia, en 39.

MADONNA, H. Galaz, en 39 3|5.

AUDREY, F. Toro, en 38 2|5.

URANIO, S. Véliz en 40.

800 metros

DON FELIPE, F. Toro, en 51.

TRIUNFADOR, A. Díaz y PUERTO NUEVO, F. Toro, en 49; iguales por la pista de carrera.

POLITO SUR, S. Allende, en 50 2|5; por la pista de carrera.

PIELAGO, M. Araneda, en 53 3|5.

NIQUELADO, I. Sandoval, en 50 1|5.

DON VILLA: BUENA MARCA PARA 400 METROS

Don Villa, elemento que anota su nombre en los 1.100 metros del premio especial "Carlos Campino". trabajó en buena forma en la arena del Club Hípico. El pupilo de Carlos Tapia entró a la pista montado por Héctor Salas. Una vez que calentó sus músculos se dirigió al poste de los 400 metros y "movió" sobre ese recorrido, anotando 24 segundos y 2|5. El mejor registro para esa distancia.

Don Villa, en su anterior presentación, fue segundo de Freno, de quien recibía siete kilos, en unos mil metros especiales corridos domingos atrás. Ahora, Don Villa, recibe de Freno, que nuevamente es rival de él, ocho kilos.

Los aprontes controlados en el Club Hípico:

PISTA DE ARENA

200 metros

ESCARITO L. G. Farmer, en 12; repitió igual.

KONG, L. G. Farmer y CHAMBECO, H. Pilar, en 12; repitieron iguales.

300 metros

LOCO VERDE, C. Pezoa, en 19.

400 metros

MEDINA, L. Marchant, en 26.

DON VILLA, H. Salas, en 24 2|5.

500 metros

ROYAL AFGHAN, L. G. Farmer, en 30.

EL AMANECER, J. Escobar, en 30.

BAYAO, O. Olivares, en 30 1|5.

CIELO CLARO, H. Pilar, en 31.

BUENA PINTA, G. Jorquera, en 30.

NIÑO BRUJO, H. Pilar, en 30.

TEODOSIA, G. Saavedra, en 31.

BOADICEA, H. Pilar, en 30 3|5.

LITTLE HILL, O. Muñoz y KINORA, R. Montoya, en 31; iguales.

CAMIN, J. L. Silva, en 31 3|5.

BYRON, A. Núñez, en 31.

DANESA, R. Jaque, en 31.

GUIA DEL APOSTADOR

CLUB HIPICO

PARA ENTRAR GANANDO: Guadalajara.

UNA CARTILLA "GAUCHA": Sol Naciente-Buen Aire.

UN BUEN APRONTE: Tío Mono, 1.200 metros en 1.2. Debutante hijo de Parsi.

FIJARSE EN EL PESO FISICO: Acertada.

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Doña Isaura, Reynald, Gloria Gaucha, Arba, Ayriway, Patraña, Vaporosa, Alcaparra, Loriga, Hamurabi, Río Cisnes, Jasodito, Medina, Lord Devil, La Buenaventura, Río Manso, Dabaibe, Ahuyentada, Atómico.

LLEGARON ULTIMOS EN SU ANTERIOR: Piedra Dura, Río Cisnes, Fusta Libre, Nankin, Dabaibe.

UN JINETE BIEN MONTADO: J. M. Aravena.

VIENEN DE GANAR: Freno, Invasor, Yalose, Pinturero, Bitecho y Nomo.

FUERON PENULTIMOS EN SU ULTIMA PRESENTACION: Allegada, Pista, Adelma, Virgen del Sol, Teodosia, Baby Finder, Antistina, Farrero, Altavoz y Nortina.

REAPARECEN: Perejil, Pebetero.

CAMBIA DE TIRO: Jasodito.

CARTILLA DE "M": Moscada-Mineola.

NOS DIERON EL DATO: Blackbushes. Descansado y en gran forma.

TRIPLETA A PLACE: Byron, Taladro, Escarito.

BUSCARA EL DESQUITE: Nirivilo.

JINETE CON SUERTE: Raúl Valenzuela

PARA SALIR CON PLATA: Ahuyentada.

HIPODROMO CHILE

UN GOLPE DE Eº EN LA PRIMERA CARRERA: Cindy.

TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA PRESENTACION: Lifar, Cindy, Baden Baden, Abedul, Médica, Bataan, Calumnia, Colette, Elite, Ciprio, Fumarola, La Martinica, Mardita, Nunca Más, Turbio, Argel, Ligera, Dominado, Marcos Paz, Dacrón, Yaquil, Triunfador, Vilcura, Beret Basque, Tío Gallo, Tranco Alegre, La Estancilla y Amigable.

PUEDEN REPETIR: Ciprio, Niké, Arc de Triomphe, Locomotora, Le Girondin, Sinaí, Quick Ideal, Niquelado, Huarello, Sixty, Uranio, Symphonist, Leviathan, Dollinco, Anita Luisa, Coherencia, Cambarée, Duelo al Sol, Faiblesse y Niña Guapa.

DOBLONA A GANADOR: Séptima carrera: Harbin, y décima carrera: Tasajo.

SORPRESA EN LA QUINTA CARRERA: Ana Frank, pupila de E. Navarro que se ha visto bien en sus movidas desde el partidor.

LLEGARON ULTIMOS EN SU ANTERIOR PRESENTACION: Tragaleguas, Patieso, Cauquenina, Batahola, Simone, Gran Pagano, Flechador, Triunfador, Kon Kon, Tremolina, Alabanciosa, Brazillian, Costumbre y Drama.

UN JINETE CON BUENAS MONTAS: Luis Guillermo Farmer.

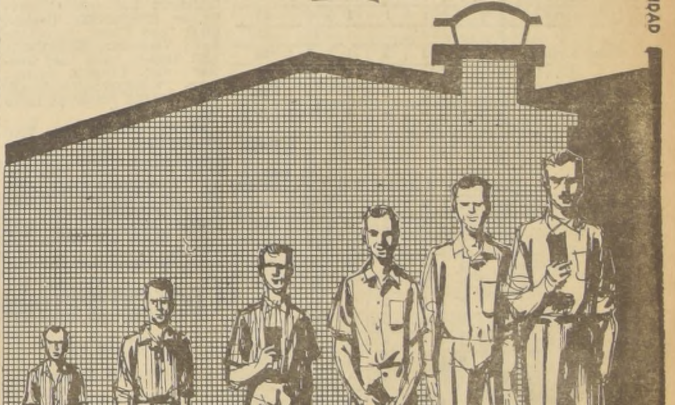

Lo que se pedía NO ERA IMPOSIBLE:
EL CHILENO PUEDE AHORRAR!

A fines de 1959, la CORVI llamó a los chilenos a limitar sus gastos superfluos y a destinar ese dinero a la construcción de viviendas económicas.

EN UN AÑO, MÁS DE 90.000 PERSONAS HAN ABIERTO CUENTAS DE AHORRO REAJUSTABLE PARA VIVIENDA!

TAURUS STEFANIA PUBLICIDAD

El 10 de Febrero de 1960 habían abierto Cuentas 20.000 personas

El 10 de Abril eran 40.000.

El 10 de Junio eran más de 62.000.

El 10 de Agosto llegaban a 77.000.

El 10 de Octubr. llegaron a 85.000.

El 10 de Diciembre las Cuentas abiertas eran 93.122.

El valor de las sumas depositadas es de MÁS de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL ESCUDOS (CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS)

Y la CORVI otorgará, a los tenedores de Cuentas que hayan firmado CONVENIO, Préstamos por valor hasta 4 veces lo depositado: para construir viviendas económicas.

Tenga Ud. casa propia por este sistema. Acérquese a la CORVI.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

"Si Chile construye - se construye Chile"

LA SEXTA, el más extraordinario de los ejemplares surgidos en los últimos tiempos, viajará en breve al extranjero. Turfmen norteamericanos, que eran los únicos que se la podían llevar, pagaron más de 125 mil dólares por ella.

Estadísticas HIPICAS

IMPORTANTES modificaciones tuvo la estadística de preparadores y jinetes en la jornada recién pasada.

Entre los preparadores, Emilio Cáceres alcanzó a Alejandro Valdés y ahora ambos son los líderes. Juan Cavieres avanzó espectacularmente con su tripleta en el Sporting Club (Peñaflor, Picarquín y La Sexta).

Entre los jinetes, José M. Aravena mantiene su primer lugar, pero avanzaron mucho los que le siguen.

A continuación, las estadísticas al día con el número de lugares de cada preparador y jockey, con los "no tabla" y el número de caballos que han inscrito o que han corrido. Es decir, todos los datos para obtener un análisis profundo de la labor de cada profesional.

PREPARADORES	1.os	2.os	3.os	4.os	5.os	No tabla	Total caballos inscritos
1.o Cáceres, Emilio ..	5	1	5	1	2	6	20
1.o Valdés, Alejandro	5	2	2	1	2	6	18
2.o Cavieres, Juan ..	4	-	3	5	2	9	23
2.o Cisternas, Hbto. .	4	4	1	-	1	13	23
2.o González H., José	4	4	5	3	3	40	59
2.o Inda, Jorge	4	1	3	1	1	5	15
2.o Allen, Raúl	4	-	2	2	1	11	20
3.o Bagú, Pedro	3	1	1	1	-	15	21
3.o Bullezú, Antonio	3	4	1	2	1	12	23
3.o Breque, Augusto .	3	1	4	5	2	15	30
3.o Breque, Alvaro ..	3	1	3	5	1	7	20
3.o Castro Ruiz, Julio	3	7	2	3	4	15	34
3.o Gajardo M., Sergio	3	-	-	-	-	1	4
3.o García, Luis A. .	3	-	3	3	-	13	22
3.o Inda G., Ernesto	3	1	2	-	-	13	19
3.o Melero, Juan ...	3	3	5	5	3	17	36
3.o Maggi, Roberto ..	3	-	1	1	1	6	12
3.o Miceli, Silvio ...	3	-	2	1	1	14	21
3.o Martínez, Alejand.	3	1	2	2	1	7	16
3.o Ramírez, Valentín	3	4	-	2	2	2	13
3.o Sepúlveda, Aliro	3	2	2	1	2	3	13
3.o Silva, Orlando ..	3	-	-	-	2	14	19

JINETES	1.os	2.os	3.os	4.os	5.os	No tabla	Total carreras corridas
1.o Aravena, José M.	10	6	9	8	5	25	63
2.o Pilar, Héctor ...	8	2	6	12	3	17	48
3.o Toro, Fernando .	7	7	4	3	3	12	36
3.o Saavedra, Enrique	7	4	2	7	3	23	46
4.o Valenzuela, Raúl	5	5	6	4	6	16	42
4.o Núñez, Aurelio ..	5	3	5	2	2	16	33
4.o Vásquez, Eduardo	5	2	3	-	3	17	30
5.o Madariaga, Ricar.	4	1	-	-	1	8	14
5.o Vera, Sergio .. .	4	6	1	3	1	15	30
5.o Araya, Enriq. D.	4	2	4	5	1	10	26
5.o Farfán, Gustavo	4	7	1	3	3	20	38
5.o Martínez, Juan .	4	3	2	4	8	21	42
5.o Jorquera, Galvari.	4	3	6	3	-	23	39
6.o Ulloa, Pedro . ..	3	4	3	4	1	13	28
6.o Farmer, Luis G.	3	5	5	4	6	18	41
6.o Caro, Jorge	3	3	2	2	4	11	25
6.o Olivares, Omar ..	3	1	-	2	-	7	13
6.o Bravo, Nelson ...	3	2	3	1	-	14	23

GUILLERMO SARMIENTO Y JOSE GONZALEZ son en la actualidad los dos preparadores más ganadores del Valparaíso Sporting Club. Quienes vayan a Viña del Mar deberán seguirlos.

CORREO HIPICO

Antofagasta, enero de 1960.

La presente tiene por objeto molestar su atención nuevamente, porque anteriormente he escrito tres cartas hasta vuestra redacción y aún no he recibido respuesta por intermedio del suplemento a las preguntas que hice en aquéllas.

Pero yo creo que son causas ajenas a vuestra voluntad, o también puede que no hayan llegado hasta vuestras manos o colaboradores.

Y en la presente voy a hacer las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los padrillos que envían productos a las pistas de nuestro país por primera vez y que debutan en el presente año (porque hay algunos padrillos que han desempeñado sus funciones en otros países), y en qué haras prestan sus servicios?

Además, quisiera saber el haras de procedencia de los siguientes productos de tres años: Longines, Pantin, Shadow, Narcisín, Puerto Nuevo y Miss Suzy.

Saluda atte a Ud.— TITO.

N. de la R.— A continuación va la respuesta a su atenta carta:

ABERDEEN (chileno), haras "Santa Anita"; BASILISCO (chileno), haras "Botafogo"; CALIFICADO (argentino), haras "Oakland"; CANDAULES (inglés), importado de Venezuela por Gazmuri Hnos.; DAEMON (inglés), haras "La Divisa"; EMPIRE HONEY (inglés), haras "Longaví", importado de Panamá; JARDINIERE (inglés), haras "Santa Isabel"; MANIPOUR (argentino), haras "Las Encinas"; NEOPOLIS (inglés), haras "Renaico"; PHARAD (francés), importado de Inglaterra por don Gilberto Orillac; SERPENYOE (inglés), haras "Los Pinos", importado desde Venezuela; SHEARWATER (inglés), haras "Las Quemas"; SUN PRINCE (inglés), haras "Curiche"; TALE OF TWO CITIES (irlandés), haras "General Cruz".

PROCEDENCIA DE LOS SIGUIENTES F.S.: LONGINES, haras "Las Ortigas"; MISS SUZY, haras "Los Lagos"; NARCISIN, haras "Rautén"; PANTIN, haras "Quintrilpe"; PUERTO NUEVO (ex Olbued), haras "La Isla"; SHADOW, criado por don Sergio Montes.

Contratiempos

SPORTING CLUB

Domingo 29 de enero

PRIMERA CARRERA

Querellado: 25 dic., fue abierto en la primera curva.

Revery: 18 dic., fue cargada en la primera curva.

Aunty: 15 ene., fue cargado y cruzado antes de la primera curva.

SEGUNDA CARRERA

Urcanda: 15 ene., fue cargada en la primera curva.

TERCERA CARRERA

Riga: 8 ene., tuvo molestias en la partida.

CUARTA CARRERA

Dalmata: 15 ene., fue estrellado en la partida.

QUINTA CARRERA

Palo Blanco: 22 ene., tuvo muchos inconvenientes en la partida.

SEXTA CARRERA

Tequesquitengo: 15 ene., el jinete dio cuenta que estuvo a punto de rodar entre curvas.

Magalito: 15 ene., fue pisado en la pata izquierda, hecho confirmado por el Veterinario Oficial.

Manizales: 15 ene., el jinete dio cuenta que no le respondió.

NOVENA CARRERA

Gran Diva: 15 ene., fue cargada faltando 200 metros para la meta.

DECIMA CARRERA

Confusión: 15 ene., salió ligeramente desmejorado.

Asonada: 15 ene., fue abierta en la primera curva.

Maxim: 11 dic., fueron llamados el preparador y el jinete para que explicaran la carrera de este animal, no encontrándose satisfactorias fueron multados y suspendidos respectivamente.

José Morales ganó estadística peruana

El destacado preparador chileno se lució con una campaña notable

(Entrevista por Ricardo Espinoza)

JOSE MORALES, entrenador chileno, después de muchos años logró para los preparadores idos de estos lados el primer lugar en la Estadística limeña. Para ello, el eficiente entrenador ha tenido el apoyo de muchas personas, entre otras los señores Isola, Salinas, Eskinasi, Padraglio, Alfonso y Gustavo Prado, Gaillur Reyna, Aza Cipriani, doña Angélica Osma y los señores Claudio Fernández Concha Macías y sus hijos Claudio y Aurelio, que le han dado un stud con ejemplares de excelentes condiciones.

Días atrás, en la terraza del stud "La Cabaña", del cual es su primer entrenador, ofreció una comida para celebrar este triunfo junto a sus amigos y patrones. Allí, Ricardo Espinoza, que participaba como invitado, tomó también parte como periodista y realizó, para el Suplemento Hípico de LA NACION, la entrevista exclusiva que a continuación entregamos.

"Poco le cuesta recordar a José Morales cuando entró oficialmente en la hípica:

"Fue allá por 1934, cuando tenía 15 años de edad. Quine, entrenada por Diego Sotomayor, me dio mi primer triunfo como látigo y fue Esiluso, del entrenador Reginaldo Astudillo el que me hizo saborear el primer triunfo clásico."

—¿Cuál es la victoria inolvidable como látigo, José?

El Derby" de 1938, cuando con Míster Lee, que entrenaba Arturo Muñoz Gamboa, logré vencer a buenos caballos y calificados jinetes.

—¿En qué año vino usted, por primera vez al Perú como jinete, y cuándo fue su primer triunfo como preparador?

"Fue en el año de 1938, que vine contratado por el Stud "Laredo", de propiedad del señor Antonio Chopitea Heudebert. Preparador era nuestro conocido Santiago Ferrando, y mi debut en las pistas de "Santa Beatriz" fue con la yegua "Recesse", teniendo la suerte de ingresar con pie derecho, ya que gané de punta a punta. En cuanto a las victorias clásicas, éstas fueron varias, recordando la "Polla de Potrancas" y "El Cotejo de Potrancas", ganados con "Berolina"; con "Nocherniego", un hijo de Isabelino en Noche Triste, gané el gran Clásico "El Comercio" y "La Copa", ambos en tiros de fondo. A los seis meses de actuación, sufrí una "rodada" por lo que viajé a Santiago para reponerme.

—¿Cuándo regresó otra vez a Lima y cuáles han sido sus mejores éxitos?

Llegué por segunda vez a la ciudad del Señor de los Milagros, en el año 1940, contratado por el Jockey Club, hice mi reaparición en las pistas jineteando al argentino "Andresito", alcanzando un lucido y reñido triunfo, ya que "colándome" por los palos, sorprendí sobre la misma meta al buen y caballeroso jinete que fue don Ceferino González, ganándole una carrera, que ya la tenía asegurada. "Andresito" era preparado por el profesional chileno Alejandro Hernández, popularmente conocido por el "Azulito". Los mejores triunfos los conseguí con el potrillo nacional "Ya Voy", que lo preparaba nuestro paisano Segundo Saravia, en la actualidad el "decano" de los preparadores; con el defensor de las sedas del Stud "Santa Bárbara", alcancé ruidosos éxitos clásicos, todos ellos de importancia, y durante el tiempo que lo piloté no perdió ningún clásico.

—¿Cuándo inició su tercera etapa en Lima?

Por intermedio de un inolvidable amigo, que también ha sido amigo de todos los chilenos, conseguí la caballada del importante Stud "San Cristóbal", de propiedad del señor ingeniero Eugenio A. Isola. La suerte me acompañó y se libró exitosa campaña, ya que se ganaron muchas carreras y clásicos de importancia con "Greñita" y "Locutor"; más o menos cuatro años presté mis servicios en dicha écurie, y siempre contando con la confianza de su propietario; durante esos años, preparé a los defensores de los Studs "Humaya", "Magdalena", "H. Pedraglio", 'Santana"; con los pensionistas del "H. Pedraglio", se libró brillante campaña, contando entre sus defensores al potrillo "Violento", con el que gané la "Polla de Potrillos" y "El Ortiz de Zevallos", jinete contrado desde Río de Janeiro fue el maestro Guillermo Silva, a quien siempre se le recuerda con todo cariño por sus dotes de honradez y de caballerosidad. Con Guillermo nos apuntamos muchas victorias. "Violento" perdió "El Derby" de pura mala suerte, y el "Gran Premio Nacional", lo perdimos por fotografía en llegada muy reñida. Con "Picaporte", primero defensor del "Humaya" y luego del "Magdalena", tengo gratos recuerdos, ya que este caballito estaba completamente desahuciado para las "lides" hípicas; lo tenían "amarrado" en una alambrada y lista para ser dedicado como caballo de silla; lo tomé a mi cargo, inicié su curación, y después de varios meses de preparación, reapareció en las pistas, ganándose hasta 11 carreras; de ellas, seis para el "Humaya", siendo vendido al "Magdalena", con cuyos colores se apuntó 5 victorias, incluso un Premio Especial, cuyo propietario recibió, además, una hermosa Copa de Plata.

Desde mediados de 1958, tomé a mi cargo la caballada del Stud "La Cabaña", de propiedad del señor doctor Claudio Fernández Concha Macías, cuya representación la ejerce su hijo Claudio Fernández Concha; se ha librado brillante campaña, contando entre sus defensores a "Craso", un gran sprinter, hijo de Yatasto; en la temporada que acaba de terminar se ha ganado el stud en premios más de un millón de soles oro; y este año se ha iniciado apuntándose el Clásico "Año Nuevo", con la yegua "Pitty", hija de Postín, y cuenta entre sus numerosa potrillada con el propio hermano de la gran "Pamplona", que fuera rematada en más de doscientos mil soles oro. Además, todos los egresados del Haras "C.F.L.", de su propiedad, ya que la potrillada la reserva para la defensa de sus colores, tengo a mi cargo la caballadas de los studs "Huanchuy", de propiedad del ingeniero señor Germán Fernández Concha; "Yauli", de propiedad de la señorita Angélica de Osma y "Los Cuatro", de propiedad de mis buenos amigos Alberto Gailleur Reyna y José Aza Cipriani; en esta écurie también formo parte como socio. Con los studs en referencia, se ha ganado muchas carreras, y esto ha sido la piedra angular para conseguir el primer puesto en la Estadística entre los Preparadores, lo que me halaga sobremanera, ya que después de muchos años, un profesional chileno alcanza esta honrosa distinción, pues siempre ocupaba el primer lugar, el consagrado colega don Ambrosio Malnati, argentino de nacimiento, pero ya considerado peruano, teniendo en cuenta, que desde muy joven actúa en Lima.

JOSE MORALES, entrenador chileno, que ganó la estadística limeña, aparece sujetando de las bridas a "Pitty", yegua chilena que se adjudicó el Clásico "Año Nuevo". Jinete; Carlos Farmer (chileno).

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13 horas.— Premio INTRANSIGENTE.— Sexta Serie.

P. Muñoz	1	Lazarine	55	4	M. Maira	S. Sky	Las Salinas	0—0
L. Arquero	2	Querellado	47	3	M. Maira	Amontillado	Que Suerte.	3—1—4—5
J. Puyol	3	Insurrecta	54	12	O. Silva	Volpir	Revoltosa	0—5—0—5
J. Farías	4	Revery	54	9	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Revertial	0—0—0—0
J. Manríquez	5	Tiburona	54	15	U. Bravo	Licencioso	Titánica	—0
M. Carrasco	6	Voluntaria	54	7	H. Navarro	Monty II	Voluptuosa	5—0—0
A. Orellana	7	Cezurra	53	10	O. Urbina	Gallardo	Camandulera	0—3—0—0
H. Soto	8	Hualcutén	53	11	O. Leiva	Hardendale	Coquette	1—3—0
E. Vásquez	9	Merluza	53	8	J. González H.	T. B. Road	Q. of Mayfair	5—4—3—0
L. Mejías	10	Aunty	52	5	I. Saavedra	Terek	Austríaca	6—0—0—0
J. González	11	My Maid	52	2	O. Aliaga	My Chum	M. Matty	0—0—0—0
J. Parra	12	Palmerston	50	13	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	4—0—0—0
J. Miranda	13	Bandida	48	1	O. Manríquez	Jalí	Bandolina	0—0—3—0
J. Ayala	14	Los Cardos	47	16	H. Jara	Los Copahues	G. Duquesa	—0
V. Lobos	15	Innamorata	45	14	H. Jara	G. Strategy	Traba	5—5—0
S. Pérez	16	C. Sorel	46	6	G. Pérez	My Chum	Cucarra	5—6—0—0

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 13.30 horas.— Premio EL CLARIN.— Condicional.

L. Mejías	1	R. Brasilera	56	10	E. Rodríguez	Edmond	Curityba	—.—.—
J. González	2	Vamos	53	14	D. Aliaga	Alcatráz	Mírame	0—5
S. Benavides	3	Albur	48	1	R. Bernal	El Gaucho	Albacora	2—0—0—4
S. Vera	4	Farma	48	3	A. Bullezú	Le Tellier	Boutique	6—5
A. Orellana	5	Glen	48	13	I. Saavedra	Ghirlandaio	Antioquía	—0
E. Vásquez	6	Roi d'Amour	48	7	G. Urquidi	Quemarropa	Salala	0—3
J. Miranda	7	Chimbona	45	12	O. Castillo	Monty II	Chimba	0—0—2—6
V. Lobos	8	Espinuda	45	4	J. Medina	Teodolito	Espinaca	0—0
J. Parra	9	La Pollita	45	2	D. Sandoval	Hardendale	Q. Popeta	2—3—5—0
L. Vásquez	10	Lejana	45	6	G. Avila	Ll. Bar	Alejada	0—0—0—0
F. Suárez	11	Manea	45	5	J. González H.	Cockney	Shealac	6—0—0—0
H. Obregón	12	Miss Sonia	45	9	G. Sarmiento	Mio Sea	Bufonada	0—0—3—5
H. Rivera	13	Oreana	45	8	J. Romero	Underworld	Orea	0—0—6—0
E. Márquez	14	Urcanda	45	11	A. Padovani	Blue Fox II	Utopía	0—0—0—6

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.05 horas.— Premio REVISTA EL ENSAYO.— Condicional.

I. Saavedra	1	S Naciente II	58	1	E. Rodríguez	Edmond	Lydia	—3
E. Frías	2	La Buly	51	2	J. Medina	Blue Fox II	Setubal	0—0
L. Mejías	3	El Peuco	50	5	M. Maira	Polo Sur	Tía Eulalia	5—4—0—0
N. Bravo	4	Retruque	49	8	U. Bravo	Espace Vital	Kachipoker	0—2
A. Orellana	5	Bricketazo	48	6	O. Urbina	Spartan Fare	Brickette	0—2—2
E. Vásquez	6	Riga	47	3	G. Sarmiento	Basileus II	Ría	6—2—3—4
H. Obregón	7	Andrea	45	7	A. Breque	El Gaucho	Cressat	0—0—3—3
J. Parra	8	P. Gracia	45	4	D. Sandoval	Polo Sur	Matutina II	—4

CUARTA CARRERA.— 800 metros.— A las 14.40 horas.— Premio LA UNION.— Condicional.

R. Madariaga	1	Becquer	54	13	E. Spirea	Biriatou	Viveza	—4
M. Carrasco	2	Estrato	54	1	F. Parisi	Hooligan	Enborne	—2
E. Araya	3	Hombrazo	54	3	J. Cavieres	S. Guard	N. Polar	—.—.—
A. Hughes	4	Albany	51	9	A. Martínez	W. Honey	Arle	—.—.—
J. Parra	5	Australiana	51	7	J. Muñoz	Sycomore II	Aloma	—0
G. Núñez	6	Bujara	51	4	M. Maira	Biriatou	Tanganika	—0
S. Benavides	7	Dálmata	51	5	O. Leiva	L. Cratf	Salpetriere	—0
E. Vásquez	8	Quilchen	51	2	G. Pérez	Flauss	Jaum	—0
J. Manríquez	9	Quiqui	51	12	O. Manríquez	Flauss	Ji Ji	—0
N. Bravo	10	Sin Seña	51	8	O. Aliaga	Meerling	Sin Chistar	—0
A. Orellana	11	Tolvita	51	6	L. E. Vásquez	Los Galgos	Tolva	—.—.—
J. Farías	12	Tunisic	51	11	D. Araya	Amasis	Pontresina	—5
S. Vera	13	Verdolaga	51	10	J. González H.	F. Row	Madeira	—0

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 15.20 horas.— Premio LA ESTRELLA.— Tercera Serie.

S. Vera	1	Heraclio	54	3	R. Allen	Flexton	Hidalga II	0—1
E. Araya	2	Alcira	53	5	J. Cavieres	Madara	Acuarela II	—0
P. Ulloa	3	Phillipp	54	6	J. Melero	W. Prince	Stillness	5—6
J. Manríquez	4	P. Blanco	53	1	G. Urquidi	Parsi	White	0—0
N. Bravo	5	Liz	51	2	J. Suárez	Soupi	La Vedette	0—4
S. Arellano	6	Llallita	51	4	H. Navarro	M. Chum	A. en Pena	3—3—6—2

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 16 horas.— Premio LA TERCERA.— Quinta Serie.

R. Madariaga	1	Spitfire	55	3	D. Bernal	S. Guard	Pufila	1—2
A. Hughes	2	M. Linda	51	2	D. Bernal	Blue Fox II	N. Bell	0—0
E. Araya	3	Cardenio	54	13	D. Araya	Sandwwod	Arica II	0—0
R. Arredondo	4	Extinguidor	54	7	H. Alcántara	Boato	Lanzallamas	2—0—0
N. Bravo	5	Señorial	54	1	G. Sarmiento	S. Meridian	La Serena	0—0
A. Neranjo	6	Perímetro	54	11	A. Marchessini	Parsi	Alejandra	4—0—1—0
S. Benavides	7	Tennista	54	9	L. Valle	Tennyson	Cotidienne	0—3—2—1
F. Suárez	8	Aparecida	49	5	L. Valle	Barranco	Agullucha	4—0—3—6
I. Saavedra	9	Pitiwy	52	14	J. González H.	Antar	Yacutia	—0
S. Vera	10	Olvidada	51	15	J. González H.	Comodor	Au Revoir	0—0—6—5
L. Mejías	11	Tequesquit.	52	12	E. Spirea	Copete	P. Fina	0—0—0—0
L. Arquero	12	Sotto Voce	48	6	E. Spirea	S. Sky	Alxa	0—0—0—0
J. Parra	13	Magalito	51	16	J. D. Muñoz	Llorón	Daan	5—3—0—0
S. Arellano	14	Manizales	51	4	O. Aliaga	H. Born	Irawady	0—0—5—0
J. Pacheco	15	R. Isabel	51	8	O. Silva	Lafontaine II	Tapioca	0—0—4—0
J. Cornejo	16	Menos Mal	50	10	H. Garretón	B. Brown	Quemalita	0—0—5

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.40 horas.— Premio EL MERCURIO.— Clásico.

E. Araya	1	Eulalio	59	7	J. Cavieres	Mádara	E. Star	—.—.—
E. Romero	2	Blackbushes	57	9	G. Urquidi	B. Brown	Salquemada	—4
O. Saavedra	3	Combatidor	57	8	J. D. Muñoz	E. Vital	Campana	6—3
G. Saavedra	4	Belgrado	56	3	H. Garretón	Bromazo	Rosadora	1—5
N. Bravo	5	Recital	52	2	S. Fuentes	Huemul II	Rosaleda	—.—.—
R. Madariaga	6	Fantástico	51	5	J. Melero	C. Life	Flandes	—.—.—
S. Arellano	7	El Escorial	49	1	J. Inda	C. Life	Extremadura	—6
S. Vera	8	Spardicho	49	4	H. Navarro	S. Fare	La Dichosa	0—3—2—2
J. Pacheco	9	Buen Aire	48	6	E. Rodríguez	Heróico	Bolita	0—1—6

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 17.25 horas Premio LA NACION.— Primera Serie.

O. Saavedra	1	Vilna	59	8	O. Saavedra	Forest Row	Vitosse	4—1—1
G. Saavedra	2	El Simún	56	5	J. Suárez	Spartan Fare	Experta	2—2
E. Araya	3	Shadow	55	11	J. Cavieres	Soupi	Capicúa	4
S. Vera	4	Imperioso	51	4	R. Allen	N. ed Din	Evocación	0
U. Bravo	5	Long Play	50	3	G. Sarmiento	C. Life	Koqueta	.—.—.—.
H. Quijada	6	Indira	51	7	N. Ramírez	N. ed Din	Dreaming	0—0
J. Pacheco	7	Huallaly	49	9	J. González H.	W. Prince	Hijuela	0—0—2—0
J. Parra	8	Picardía	48	6	J. Melero	Atophan	Moina	4—0
E. Vásquez	9	Candonga	47	2	J. González H.	Amasis	Cuera	.—.—.—.
H. Obregón	10	D. Stella	46	10	L. E. Vásquez	Hipo	Lumbre	6—0
H. Rivera	11	Bétula	45	1	D. Araya	Sandwood	Cambrina	5—6—6—0

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 18.10 horas.— Premio REVISTA LA HUASCA.— Cuarta Serie.

M. Carrasco	1	Buque	56	1	A. Marchessini	Bufón	Crisantheme	3—0—1—0
R. Madariaga	2	L. Ellen	55	11	C. Muñoz G.	L. Lord	Cute Lady	0—3
N. Bravo	3	Bankú	54	4	O. Leiva	W. Prince	Barquera	5—0—5—3
I. Saavedra	4	Tulsa	54	15	J. D. Muñoz	Faubourg	La Tranquera	0
J. Parra	5	Brisamarina	50	9	J. D. Muñoz	Effendi II	Chile Star	1—1—0—5
G. Lerma	6	Loustau	53	13	J. Romero	T. Crown	Precisa	0—0—0—1
G. Saavedra	7	Torquemada	52	5	L. B. Vásquez	Ember	La Coquito	6—0—3—0
S. Vera	8	Policarpia	51	14	H. Navarro	Polo Sur	Soberanía	0—2—2—0
L. Mejías	9	Querendón	51	12	I. Saavedra	Cockney	M. Schakleton	.—.—.—.
S. Arellano	10	Velvet	51	3	J. Cavieres	W. Honey	V. Woman	0—0
D. Santibáñez	11	Gran Diva	50	16	L. Valle	Y. Higness	Grandeza	3—6—1—0
J. González	12	Gastadora	49	10	E. Spirea	D. Devil	Glo	0—0—0—3
A. Hughes	13	Barzizán	48	7	A. Martínez	Zanzibar	Erika	2—6—1—0
J. Pacheco	14	G. Palais	48	6	O. Silva	S. Brother	Marygain	2—0—0—
E. Vásquez	15	Rosinella	46	2	O. Silva	Taranto	Batea	0—0—5—1
J. Cornejo	16	Gruñona	48	8	H. Garretón	G. Strategy	Rapa Nui	0—6—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 18.55 horas.— Premio REVISTA LA HIPICA.— Tercera Serie.

M. Toro	1	Sorciere	55	3	J. Suárez	A. Court	Sopaipilla	.—.—.—.
N. Bravo	2	Miss Chile	54	13	S. Fuentes	Cimarrón II	Peninah	0—0—0
F. Suárez	3	Paraíso	54	1	L. Valle	W. Prince	Pasionaria	0—3—0
N. N.	4	Eudora	53	16	J. González H.	E. Vital	Emilianita	.—.—.—.
J. Pacheco	5	Kindy	53	8	C. Muñoz E.	T. Crown	Hip	0—0—1—0
I. Saavedra	6	La Siesta	53	14	J. D. Muñoz	Cockney	La Ramona	4—6—5—2
R. Madariaga	7	Mascagni	53	12	L. Romero	Alfavate	Mascareta	2
P. Ulloa	8	Sintonía	53	15	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar	4—0
E. Araya	9	Testimonio	53	9	D. Araya	Testigo	Jujeña	0—0—2—0
G. Saavedra	10	Amallada	52	7	L. E. Vásquez	Volpir	Amaya	4—6—1—6
S. Arellano	11	Ivalú	52	11	J. Inda	Ember	Barbel	5
S. Benavides	12	Rascarrabia	52	6	A. Padovani	C. B. Road	Elogy	4—5—6—0
S. Vera	13	Confusión	50	4	A. Marchessini	Ladino	Cortesía	3—0—0—0
A. Orellana	14	Maxim	50	10	O. Urbina	High Born	Matty	3—0—0—0
A. Benavides	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alv. Breque	[illegible]	[illegible]	[illegible]
H. Obregón	16	Fresco	49	2	H. Garretón	d'Atout	F. Cloud	[illegible]
J. Parra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

HIPICA AL DIA

Tranquilo estaba Cavieres antes de disputarse "El Derby". El confiaba plenamente en la victoria de la "platinada". Como lo pensó, resultó la carrera, pero hasta allí no más duró la tranquilidad de "El Mago". Cuando La Sexta cruzó el disco bajo aplausos y gritos del público, él, instintivamente, salió a la pista y fue en busca de su gran campeona. Se fue por la cancha rodeado de hinchas que querían demostrarle su afecto. El público de las tribunas, al ubicarlo, rompió en un aplauso cerrado, que significaba el justo premio a un héroe de tantas jornadas. Cavieres no gusta hablar por radio, pero el domingo, a una solicitud de locutores y comentaristas, accedió gustoso. Fue breve, breve porque la verdad era que la emoción no lo dejaba hablar. Era algo increíble mirarle el rostro. Ese rostro que debía estar curtido con tantos éxitos en su vida, estaba contraído. Pero también rejuvenecido. Rejuvenecido después de haberse ganado el 13.o Derby de su vida como profesional... ¿Pero que lo había cambiado...? Simplemente, dos o tres lágrimas que brotaron de sus ojos y que deslizaron hacia abajo como signo de felicidad. Esas cuatro lágrimas que, desgraciadamente los oyentes de "Minería" no pudieron ver, eran el resumen de todo lo que "El Mago" podía decir a esos cariñosos aplausos. A ese homenaje espontánea que le rindió el público, en una tarde en que se volvía a llenar de gloria.

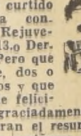

— — — — — —

Copiamos un párrafo textual de la última acta emitida por los Comisarios del Club Hípico: "SE ACEPTARON LAS EXPLICACIONES DEL PREPARADOR Pedro Valderrama, que había sido citado a la Junta para la reunión de hoy, respecto de la participación de Lusitana en el Hipódromo Chile." De verdad, no me explico esto, e igual le sucede a muchos de los que estuvieron el domingo en Viña del Mar y vieron a Pedro Valderrama, desde las primeras horas, en el Valparaíso Sporting Club... Mucho se ha acortado el camino hacia el vecino balneario, pero no creemos que sea para tanto.

— — — — — —

Estamos convencido que las rodadas seguirán, domingo a domingo, en el Sporting Club. El domingo, por una gran casualidad, vimos dos carreras desde la puerta de "Navarro", como llaman a la entrada donde se ubican los profesionales para observar los aprontes de sus pupilos. Después de ver esas dos partidas y comprobar que no se llamaba a ningún látigo, nos explicamos tantas caídas. Los jinetes, en aquella parte de la pista, no tienen el menor respeto por la vida de sus compañeros. Allí impera la ley del que tiene "más caballo, ése pasa..." Las autoridades deben asesorarse por gente que conozca el oficio y poner mano dura para detener esa serie de accidentes que se están produciendo, por irresponsabilidad de los jockeys, y también de las autoridades competentes.

— — — — — —

No es muy justa la repartición de corrales para la temporada veraniega en Viña del Mar. La verdad es que varios entrenadores, con buenos caballos y que obtuvieron destacada actuación el año pasado, deben quedarse en Santiago. Otros, no se pueden quejar de la suerte, y es así como con chuzos, en la repartición, quedan —no sabemos por qué—, muy bien acomodados. Entre los más perjudicados de este año, sin lugar a dudas está Augusto Breque, que teniendo elementos para para "El Derby" no tuvo corral. Otros, que no tienen ni ejemplares para tercera serie, se "acomodaron" y como están en la playa se ríen de los peces de colores. Creemos que en el futuro la Estadística debe dar preferencia, como también deben tener alguna franquicia aquellos entrenadores que posean buenos ejemplares y que, verdaderamente, sirvan para animar entretenidas reuniones.

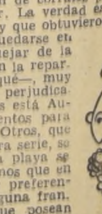

— — — — — —

PENA GRANDE lo de La Sexta. La verdad es que la "platinada" merecía ganar la "Triple Corona" que muy bien puesta habría estado en su cabeza. Desgraciadamente, no está inscrita en el "Saint Leger" y su ausencia en esa prueba, ya es definitiva. Es pena, porque uno de los más extraordinarios elementos de los últimos tiempos no se llevará un galardón que se había ganado en base a calidad y extraordinarias condiciones... En estos casos es cuando más chocan las famosas inscripciones adelantadas...

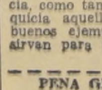

MIQUEL BLACK

GRAN PREMIO AUTOMOVILISTICO:

Duelo de velocidad en la tercera etapa

El puntero, Nemesio Ravera, deberá soportar la atropellada de Ortiz, Jaras y Velasco. Los caminos del sur permitirán correr muy fuerte. 13 volantes largan a las 8 horas desde Nos, en demanda de Temuco

ARTO QUEDO Eugenio Velasco en la clasificación general. Su máquina, bien preparada vales, puede darle margen, en la etapa de hoy, a estrechar la diferencia que lo separa puntero. En la nota gráfica, el piloto de la "U" responde al saludo caluroso de una admiradora.

A las 8 horas de hoy parten desde Nos, con intervalos de un minuto, los 13 volantes que se mantienen en carrera en el Gran Premio Automovilístico Antofagasta, Temuco, Santiago, dando comienzo así a la tercera etapa de una de las pruebas más largas y duras disputadas en nuestro país.

La carrera ha tenido, desde sus primeros tramos, un perfil sensacional. Al cumplirse casi la mitad del recorrido, la lucha por el puesto de honor ha deparado un duelo admirable entre cuatro conductores que pertenecen a lo mejor del automovilismo deportivo chileno: Nemesio Ravera, Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras y Eugenio Velasco. Ortiz se adjudicó, en un alarde de pericia y audacia, el tramo disputado anteayer entre La Serena y Santiago, a pesar de lo cual no logró despojar del lugar de vanguardia a Ravera, piloto que ha corrido con su aplomo y serenidad habituales, aun cuando aprovechando la velocidad de su máquina.

El mismo duelo planteado hasta ahora habrá de prolongarse en las rutas del sur. El líder, Nemesio Ravera, tiene en su poder el record entre Santiago y la ciudad de la Frontera, record que puede caer hoy hecho trizas, ya por el propio poseedor del primado o, simplemente, por sus perseguidores, en su afán de rebasar sus posiciones y adueñarse de la punta.

La largada de Nos, según apuntamos antes, se dará exactamente a las 8 horas, cubriendo los coches, hasta la meta en Temuco, un recorrido total de 665,630 kilómetros. Se calcula que los primeros coches estarán en el punto de llegada alrededor de las 12.30 horas. Desde Temuco los coches retornarán a Santiago el domingo, en demanda de la meta, pero con una neutralización que se hará en San Fernando.

LOS QUE PARTEN

Conforme a la clasificación de ayer y a la posición que tiene cada cual, la largada de los coches desde Nos se hará en el siguiente orden:

1.o 6, Nemesio Ravera, Chile, 10 horas 54' 25"; 2.o 2, Bartolomé Ortiz, Chile, 11 horas 29' 39"; 3.o 7, "Papín" Jaras, Chile, 12 horas 23' 53"; 4.o 8, Eugenio Velasco, Chile, 12 horas 54' 59"; 5.o 10, Manuel Podestá, Chile, 13 horas 07' 39"; 6.o 1, Rafael Seminario, Perú, 13 horas 36' 05"; 7.o 16, Alfonso Herrera, Chile, 13 horas 48' 32"; 8.o Humberto Pizarro, Chile, 14 horas 28' 29"; 9.o 17, Pío Delgado, Perú, 15 horas 30' 16"; 10.o 5, Ismael González, Chile, 16 horas 20' 18"; 11.o 18, Luis Alvarado, Perú, 16 horas, 59' 52"; 12.o 19, Raúl García, Chile, 17 horas, 09' 38"; 13.o 21, Humberto Requena, Perú, 19 horas 21' 35".

AVERA:

"Estoy optimista en el resultado final"

"Estoy optimista en el resultado final de la carrera", declaró anoche a LA NACION, Nemesio Ravera, el excelente volante, ganador de la primera etapa del gran premio internacional General Insa, 2.o en la etapa La Serena-Santiago, y que encabeza la clasificación general hasta el momento.

Con su coche listo para la etapa Santiago-Temuco, que se cumple hoy, Ravera espera con confianza el momento de partir. "Si bien tuve serios problemas de frenos en la etapa inicial, todo quedó subsanado en la segunda. De ahí que con el coche mecánicamente bien, en especial, creo que saldré airoso de la lucha en el camino".

DESMIENTE RUMORES

Ante los rumores, sobre la posible conducción de su acompañante, el argentino Navone, en algunos tramos de la prueba, Ravera nos respondió, visiblemente molesto:

"Son fantasías que realmente no me explico de algunos competidores. Corro, porque me agrada hacerlo. Por deporte, antes que nada, y mal podría usar recursos vedados para ganar y luchar. Y si Uds. y la afición tienen en cuenta que a Navone lo conozco, y actúa junto a mí como copiloto o acompañante, nada más, podrán deducir la falta de veracidad del rumor. Fuera de esto, ahí están el control del mismo avión del Automóvil Club, que ha estado siguiendo la prueba kilómetro a kilómetro."

¿CAERA DEL RECORD?

Finalmente le interrogamos sobre la posibilidad de que batiera su propio record entre Santiago y Temuco.

"Todo depende de la forma cómo se desarrolle la carrera. Si se presenta favorable, en sus diversos aspectos, no sería extraño que logre mejorar mi tiempo. Ya les digo, me siento optimista."

TRES GRANDES ANIMADORES de la Santiago-Temuco-Santiago: Bartolomé Ortiz, que ganó la segunda etapa; Raúl Jaras, que marcha tercero en la clasificación, y Nemesio Ravera, el líder de la carrera. Hoy, a las 8 de la mañana, desde Nos, los 13 volantes que se mantienen en la ruta largarán con rumbo a Temuco. Ravera es poseedor del record en el tramo, que ofrece la posibilidad de altas velocidades.

EL VIAJANTE
LA MADRE de TODAS las MALETERIAS
741-PUENTE-741

SR. VERANEANTE:
"No pague hotel"
Vaya a veranear a su propia casa e instalada donde Ud quiera
Fábrica de Carpas BUSTOS
Rosas 2010 - Fono 83677 Santiago
40 años de prestigio.
LE OFRECE:
Carpas de campaña para 4, 6 y 10 personas — Colchonetas — Catres de campaña y sacos de dormir — Botes plegables y mochilas de excursión — Sillones, sillas y pisos plegables, y todo lo que Ud. necesite en lona para veranear.

VUELVE MAÑANA:
"O melohr futebol do mundo"
SE MIDEN:
SAO PAULO
(único vencedor de Santos)
— Y —
COLO COLO
(Campeón 1960)
ESTADIO NACIONAL
Sábado 28 a las 22.30 horas
Tribunas numeradas ... E° 2,50
Tribunas laterales ... 1,50
Galerías ... 1,—
Diferencia socios, tribunas numeradas ... 1,50
VENTA DE ENTRADAS: Club Colo Colo, Cienfuegos 41, e Inmobiliaria Colo Colo, Agustinas 828, local 179, y Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala esq. Cienfuegos.

Llegaron los argentinos Bunetta y Gómez con el manager A. Ammi

- Debutan el 10 de febrero frente a Sire y Azócar. ● Arturo Rojas pelea con el español Sánchez Merayo, en la reunión del 17, en el Caupolicán.
- Selección para el Latinoamericano en las mismas fechas

VISITA TRADICIONAL: Alejandro Ammi, prestigioso manager rosarino, llegó ayer con el bravo Alfredo Bunetta y Carlos Gómez, campeón liviano de Rosario.

✣ Con la llegada de Alfredo Bunetta y Carlos Gómez, campeón éste de peso liviano de Rosario, y del entrenador transandino Alejandro Ammi, ocurrida ayer, toma vida la temporada internacional de boxeo profesional que se inicia el 10 de febrero en el ring del Caupolicán.

En esta reunión inicial se ha confeccionado un programa mixto de amateurs y profesionales. Como combate de fondo se enfrentarán Alfredo Bunetta y Abelardo Sire. De semifondo, otra pelea de campanillas: Fernaldo Azócar con el rosarino Carlos Gómez. Además, como complemento se efectuarán 4 peleas de selección de los pugilistas que aspiran a formar en el equipo que irá al Sudamericano de Montevideo.

✣ La nómina de las peleas de aficionados es la siguiente:

Categoría mediano: Guillermo Salinas, del Ejército, con David Cid, de Arica. Categoría mediopesado: Osvaldo Hernández, de Valdivia con Eulogio Cerezo, del Ejército y Raúl Jáuregui, de Ferroviarios, con Bernardo López del Ejército. Categoría pesado: Arnaldo Riffo, de Temuco, con Manuel Trujillos, de Aviación.

✣ En la continuación de la temporada profesional, se cotejarán el viernes 17 de febrero, en la categoría pluma, Sánchez Merayo, peleador español, actualmente en Temuco, con Arturo Rojas y Joaquín Riquelme, también de España, con Nibaldo Rubio o Juan Arredondo.

✣ Al igual que en la reunión del 10, en éste de que hablamos, habrá cuatro combates de aficionados por la selección del equipo que irá al Sudamericano de Montevideo. La determinación de las parejas se hará en fecha próxima.

✣ Aparte de las peleas que se efectuarán aquí en Santiago, habrá también boxeo profesional en Valparaíso. En el gimnasio de la Universidad Católica se enfrentarán el 4 del mes próximo: Arturo Rojas y Eduardo Mackenna. Posteriormente, el 11, se medirá Roberto Lobos con Hermenegildo Aguirre.

✣ Los más destacados púgiles de los clubes Yarur y La Palmilla se enfrentarán en el ring de estos últimos. El programa en que figuran 10 peleas se iniciará a las 21 horas.

✣ Para el 4 de febrero ha quedado concertado el intercentro a cargo de los peleadores del Propa y José Andrade, de Puente Alto. La reunión se cumplirá en el ring de estos últimos, empezando a las 22 horas.

Juvenil de fútbol:

Selección de Recoleta busca su 4º triunfo

Juega con San Antonio el domingo próximo

Con los encuentros que se disputan el domingo en canchas de Recoleta y Los Andes, se pone fin a la jornada de eliminatorias del V Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol. Los partidos serán protagonizados por las selecciones de Recoleta con San Antonio y Los Andes con Coquimbo. Los vencedores se clasificarán para intervenir en la rueda final, que se hará en Rancagua, entre el 11 y 19 de marzo próximo.

El cuadro de Recoleta aparece con mucha opción ante los porteños de San Antonio. En su campaña eliminó a Lo Franco, Santiago y San Bernardo.

NUEVO RING PARA CATCH Y BOXEO

La Empresa Sederap dio término a los trabajos que realizó en el gimnasio de la Federación Chilena de Básquetbol, acondicinándolo para boxeo y catch as catch can. Se instaló un ring moderno para ambos deportes y una platea dotada de sillas que dejaron al local en condiciones de gran comodidad para el público. Igualmente, se renovó el piso como una manera de preservar la cancha de básquetbol.

Con todas estas obras finalizadas, la Empresa Sederap dará comienzo el 28 del actual al Campeonato Mundial de Catch, que contará con la participación de grandes valores del catch universal y las mejores figuras chilenas.

"Casa STEFANO"
INDEPENDENCIA 470
Bicicletas "BIANCHI" "FREJUS" y "LEGNANO" importadas.
NEUMATICOS y CAMARAS, nacionales e importados, en todas las medidas.
Accesorios "CAMPAGNOLO".
Tubulares WOLBER, FORROS y CAMARAS, todas las medidas.

Viene Flamengo

Nuevo y valioso aporte a la temporada internacional del presente año anunció, en la tarde de ayer, la directiva de Colo Colo.

En efecto, Antonio Labán, presidente de los albos, manifestó a LA NACION que se había concretado la traída de Flamengo, de Río de Janeiro, en reemplazo de Corinthians, de San Pablo. Este último equipo no pudo cumplir con su compromiso con Colo Colo, a raíz de que en sus actuaciones en el torneo octagonal Buenos Aires-Montevideo, San Pablo-Río de Janeiro, debió lamentar las lesiones de ocho titulares.

Con este reemplazo, no hay duda alguna de que los aficionados salen ganando, ya que tendremos la oportunidad de ver al popular cuadro carioca que viene de ganar el título en ese importante torneo. Flamengo es dirigido por el paraguayo Fleitas Solich, ex entrenador de Real Madrid.

Flamenco suplantó a un jugador

DITTBORN: Dio amplios detalles del Mundial en conferencia de prensa en Buenos Aires.

● MONTEVIDEO, 26. (UPI). — Flamengo, de Brasil, se clasificó campeón del Torneo Internacional de Fútbol de Verano, anoche, al vencer a Cerro, de Uruguay, por dos goles a cero, en la última fecha del certamen.

Antes de sufrir la derrota anoche, Cerro fue el puntero absoluto del torneo con nueve puntos, seguido por Flamengo y Boca Juniors, de Buenos Aires, ambos con ocho puntos. Boca Juniors perdió anoche frente a San Pablo por cinco a uno, en un match disputado en Buenos Aires, con el resultado de que el partido definitivo quedaba al encuentro entre el equipo de Cerro y Flamengo.

Flamengo actuó en forma más ordenada e incisiva, empleando el sistema de integrar su ofensiva con cuatro hombres. Las cargas brasileñas estuvieron sobre todo a cargo de Gerson, Henrique y Moacyr.

● MONTEVIDEO, 26. (UPI). — Una grave denuncia hecha contra el equipo de Flamengo amenaza seriamente su posición de líder del certamen internacional de fútbol. El tribunal arbitral de la Asociación Uruguaya de Fútbol tomará intervención para aclarar debidamente la denuncia sobre el cambio de un jugador en los últimos minutos del partido de Cerro y Flamengo, disputado anoche.

Los jugadores de Cerro denunciaron que el jugador Manuel Zinho, que entrara en los últimos quince minutos, no era tal, sino Dida, que sufrió una pena por haber sido expulsado del campo de juego en oportunidad del match con Nacional.

El hecho se produjo cuando faltaban quince minutos de juego, momento en que los dirigentes de Flamengo anunciaron la entrada de Manuel Zinho. Al término del match, el jugador de Cerro, Rubén Cocinello, denunció que Manuel Zinho era Dida. Este intentó eludir a los fotógrafos y a los dirigentes, pero no lo logró, y su foto aparece en todos los diarios.

● SAN JOSE, Costa Rica, 26. (UPI).— Santos, de Brasil, derrotó al equipo local de Herediano por tres a cero, en un match de fútbol disputado anoche en esta capital.

● BUENOS AIRES, 26. (UPI). — Carlos Dittborn, representante y presidente del Comité organizador del Campeonato del Mundo 1962, manifestó ayer en conferencia de prensa que se anticipa que la recaudación de ese certamen ascenderá a cuatro millones, novecientos sesenta y cuatro mil dólares.

Dittborn concurrió a la sala de sesiones de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) para contestar las preguntas de los periodistas. Aclaró que la cifra dada para la recaudación no incluye la filmación de partidos ni la televisación de los mismos, y agregó que las radios serán gratuitas.

Dijo que de la recaudación bruta, 2.151.601 dólares, será para repartir entre los 16 países participantes. Agregó que se está gastando la cantidad de 2.300.000 dólares en obras de ampliación de los estadios, el mayor de los cuales será el de Santiago, con capacidad para 98.400 personas. Las obras de ampliación en la capital requieren una inversión de un millón 200.000 dólares.

● El visitante chileno explicó que el presupuesto de gastos para el certamen era el siguiente: Traslado de delegaciones, 400.000 dólares, transporte de las mismas dentro de Chile, 41.801 dólares; por gastos de árbitros y veedores, 51.000 dólares; alojamiento de las delegaciones, 66.000 dólares.

Se jugarán seis partidos de los octavos de final en cada ciudad, y la entrada promedio costará 3 dólares 86 centavos.

HECTOR PELLEGRIN SE RADICARA EN ITALIA

El destacado jugador del hockey nacional viajará a Europa el 4 de febrero

Héctor Pellegrin, destacado jugador del hockey chileno, viajará próximamente a Milán, Italia, donde permanecerá todo este año. El lunes venidero, Pellegrin se dirigirá a Buenos Aires y desde ahí el 4 de febrero en la motonave "Federico Costa" tomará rumbo al Viejo Continente.

La trayectoria de Pellegrin es ampliamente conocida en el hockey nacional. Jugador de Audax Italiano durante 9 años logró con este cuadro el campeonato metropolitano 8 veces seguidas. Además, ha sido seleccionado nacional en diversas oportunidades, ocupando su plaza habitual de defensa.

A raíz de una lesión de gravedad permaneció sin jugar el año 1959. Vuelto a las canchas reforzó la última temporada al equipo Dental de la competencia universitaria, cuadro que a la postre se clasificó en el segundo lugar.

El viaje de Pellegrin obedece fundamentalmente al propósito de perfeccionar sus conocimientos en el ramo del calzado del cual es —junto con su hermano Carlos, también famoso jugador de Audax— un progresista industrial.

"LA ARAÑA", SENSACIONAL CATCHER DE FAMA MUNDIAL, SERA ATRACCION MAÑANA SABADO 28 EN EL TORNEO DE CATCH DEL ESTADIO NATANIEL

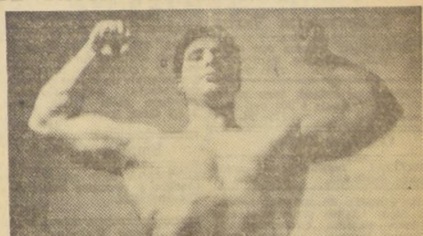

"TARZAN", otro de los craks que intervienen en el Torneo 1961 de Catch.

Mañana sábado 28, en la colchoneta del elegante Estadio de la Federación de Básquetbol de Chile, ubicado en pleno corazón de Santiago, calle Nataniel Nº 167, a cuadras de Alameda, será inaugurada la Temporada Internacional de Catch as Catch Can 1961, que organiza la prestigiosa Empresa Chilena "SEDERAP".

GRAN ATRACCION, "LA ARAÑA"

Una de las atracciones del presente torneo será sin lugar a dudas la participación del famoso catcher "LA ARAÑA", de lucida actuación en el Madison Square Garden, de Nueva York, y ganador del torneo 1958 en México, este gran valor del catch, junto a EL MEDICO ASESINO, TARZAN, LA MOMIA, BENITO DURANTE, RICHARD LAND y otros extranjeros, constituirán la atracción de la afición. Por su parte, los chilenos bien preparados por el técnico "GATO MONTES VILLEGAS", y que encabeza; el campeón CHARLES; TOLOSA, TOSCO MACHADO, "INDIO COLO-COLO", APOLO CHILENO, EL CINICO, BARBA NEGRA y otros luchadores nacionales.

PRECIOS.— Para la rueda inaugural se mantendrán los mismos precios del año pasado, o sea, GALERIA, 300 pesos; BALCON, 500 pesos, y RING NUMERADO, 1.000 pesos. DAMAS Y NIÑOS A MITAD DE PRECIO.

Las entradas numeradas se reservan todo el día viernes en Casa SEDERAP, Chacabuco Nº 6, y mañana sábado en el mismo local del ESTADIO NATANIEL, Nataniel número 167, teléfono Nº 66802; todo el día.

PROGRAMA.— 1ª lucha: EL CINICO (judío) versus HURACAN NUÑEZ (chileno); 2a. lucha.— ESTUDIANTE PERUANO versus INDIO COLO-COLO; 3a. lucha.— VAN LOON (chino) versus LUIS MUÑOZ (chileno); 4a. lucha.— SABU (chileno versus TARZAN (argentino); 5a. lucha.— RICHARD LUND (francés) versus LA ARAÑA (mexicano); 6a. lucha.— BENITO DURANTE (francés) versus EL AMERICANO (EE. UU.); 7a. lucha.— BARBA NEGRA (chileno) versus MANUEL TOLOSA (chileno).

Es de lamentar que el crédito chileno CHARLES no podrá actuar en esta ocasión por encontrarse delicado de salud.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Partidos en canchas municipales

Un interesante programa realizará mañana, en sus canchas de B O'Higgins 4780, la Liga de OO. Municipales, en el que sus seleccionados "B" y "A" enfrentarán a los del Hotel Carrera que cuentan con calificados elementos, como para probar la calidad de sus oponentes.

La actuación de otros clubes de barrios le dan mayor atracción a la reunión, que se inicia a las 15.30 horas.

PROGRAMA

CANCHA N.o 1, 15.30 y 16.45 horas: Cacremi con Instituto de Seguros del Estado, segundos y primeros.

CANCHA N.o 2, 15.30 y 16.45 horas: Unión Jadue con Unidad Sanitaria, segundos y primeros equipos.

CANCHA N.o 3, 16 horas: Seleccionado Hotel Carrera "B" con Selección Liga OO. MM. "B" 17.30 horas: Seleccionado Liga OO. Municipales "A" con Seleccionado Hotel Carrera "A". Arbitro, señor Augusto Reyes.

CANCHA N.o 4, 15.30, 16.30 y 17.45 horas: Jota Eme con Juventud Chilena, terceros, segundos y primeros.

CANCHA N.o 5, 15.30, 16.30 y 17.45 horas: Juventud Abtao con Defensor Abtao, tres equipos.

DEPORTIVO CHILENITO CELEBRARA 22 AÑOS DE VIDA ESTE DOMINGO

Con entusiasmo "Chilenito", festejará el domingo 22 años de intensa labor, en la que sus diversos equipos han cumplido una lucida actuación de esfuerzo y disciplina.

Su directiva ha logrado llevarlo a un pie de prestigio, el que se ha acrecentado, con triunfos como el campeonato de Fiestas Patrias de 1960, de Providencia, que se adjudicó en desempeño de calidad.

Este trofeo bien ganado, y otras victorias de la temporada son las que el club celebrará, con un paseo a Las Condes; dos partidos de fútbol entre casados y solteros, y otro en que se enfrentarán los viejos cracks, con los jóvenes del tercer equipo.

Club "Fdo. Riera" agradece obsequio

El Deportivo "Fernando Riera" nos pide agradecer al entrenador de la selección chilena, cuyo nombre lleva este club, el importante obsequio que le ha hecho como su presidente honorario, de un juego de camisetas, que lucirá en el torneo que organiza la Liga San Gregorio.

NACIONAL DE BASQUETBOL:

Listos los finalistas del Torneo

Rueda decisiva se inicia mañana en Melipilla. Osorno es serio aspirante al título. Thompson y Felhandt los mejores jugadores

Jugadas ya las cinco primeras fechas del Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino, que se está disputando en Melipilla, desde el sábado último, se han clasificado para disputar el título los conjuntos seleccionados de Osorno, Concepción, Valparaíso y Universidad Católica. Sólo falta el finalista del grupo "C", que será definido entre Iquique y Universidad de Chile. El sexto participante en la rueda decisiva, es el cuadro local, Melipilla, y que, junto con los cinco equipos nombrados, disputará en una rueda por puntos el título máximo del baloncesto nacional.

CAMPAÑA DE LOS EQUIPOS

Para llegar a la rueda final, los ganadores del grupo "A" y "B" tuvieron las siguientes actuaciones: UNIVERSIDAD CATOLICA, en su primera presentación, goleó a Linares, 72 a 38, y, seguidamente, eliminó a Santiago, en brega nerviosa y disputada, sólo por un punto, 69-68. VALPARAISO, debutó venciendo a Temuco, 72 a 63, en la mejor expedición de los porteños, cometido que no han podido repetir. Luego de esa victoria, Valparaíso cayó ante Concepción, 70 a 63, para rehabilitarse un día después, al vencer a Cabildo en forma cómoda y holgada. CONCEPCION, doblegó a Cabildo 67 a 61, y luego a Valparaíso, 70-63. A pesar de perder frente a Temuco, 61 a 55, Concepción logró quedar clasificado por medio del sistema gol average. Si ganaba, se clasificaba, y si perdía por menos de ocho puntos, también quedaba dentro de los seis finalistas. OSORNO, dio la primera sorpresa del certamen; al derrotar en brillante faena a Santiago, 74-69, y tras perder en los primeros minutos del match 9 a 29. Luego de esta victoria, los osorninos aventajaron a Linares en cómodo accionar. Con estas dos victorias, Osorno quedó clasificado, y pierda o gane ante U. Católica, ya aseguró su participación en las finales.

UNIVERSIDAD DE CHILE ganó, sin convencer, a Viña del Mar, en su única actuación hasta el momento, y, de ganar a Iquique, hecho muy posible, estará entre los cuadros que disputarán el título. El sexto en discordia, Melipilla, debuta mañana, y en los cotejos amistosos previos ha demostrado buen juego de conjunto, derrotando a sus ocasionales adversarios por abultados scorers.

LA ELIMINACION DE SANTIAGO

El cuadro metropolitano jugó dos encuentros, y no mostró nada de valer, ni espíritu de lucha ni calidad, sólo chispazos individuales mal explotados de algunos jugadores. Esto, debido más que nada, a la equivocada política de sus dirigentes, que tomaron participación en el nacional con fines económicos más que deportivos. Además, la negativa dada a algunos jugadores para quedarse en Melipilla, y, seguidamente, a la poca capacidad demostrada por los encargados del equipo. Si Santiago hubiera contado con un entrenador y preparador físico solvente, otro pudo haber sido el resultado.

VALORES DESTACADOS

En cada equipo de los clasificados finalistas, hemos podido advertir figuras de real capacidad, y entre ellos, dos destacan con nítidos caracteres: Juan Guillermo Thompson y Ricardo Felhardt. Los dos se han demostrado como reales valores en sus respectivos cuadros: Universidad Católica y Osorno. Otros valores que no le van en zaga a los nombrados, son: Montealegre y Aravena, de la "U"; Valenzuela y Arancibia, de Valparaíso, y Tomás Glaria y José de la Fuente, de Concepción.

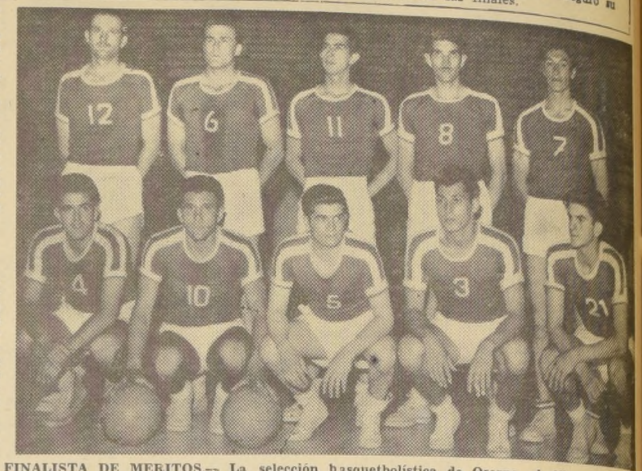

FINALISTA DE MERITOS.— La selección basquetbolística de Osorno, clasificada finalista en el Campeonato Nacional de Melipilla, es uno de los cuadros más solventes del torneo. En la nota gráfica, aparecen de pie (izquierda a derecha): Felhardt, Froelich, D. Rosas, Nowajesky, Martínez; (agachados): T. Marcos, Schell, A. Marcos, A. Rosas y R. Marcos.

San Pablo goleó a Boca y juega mañana con Colo Colo

El equipo paulista llega hoy. El cuadro albo se reforzará

Uno de los partidos de más atracción de la actual temporada internacional, es el que sostendrán mañana en el Estadio Nacional, Sao Paulo y Colo Colo. Varias veces campeón paulista, el primero, en brega estrecha con Santos, que recién nos visitó; campeón de 1960 el segundo, deben ofrecer alternativas de interés, dentro de características, en cierta manera, parecidas de fútbol vigoroso y veloz.

El equipo paulista, viene, por lo demás, de cumplir un desempeño de méritos en el octagonal realizado en canchas del Atlántico, en el que destacó, especialmente, el ataque que integran Paulo, interior derecho, y Agenor, el efectivo puntero izquierdo.

CON FLAVIO COSTA.— Justamente el hecho que la dirección técnica de las visitas la tenga el conocido coach, obligará a Colo Colo a extremar sus recursos para salir airoso del difícil compromiso, ya que su ex entrenador conoce a fondo su modalidad de acción y la de sus jugadores.

GANO A BOCA JUNIORS.— Hay que destacar, asimismo, la victoria de Sao Paulo de antenoche ante Boca Juniors, por el amplio score de 5 goles a 1.

LLEGA HOY.— La delegación paulista llega esta tarde a Santiago, siendo alojada en el Hotel Ritz.

COLO COLO REFORZADO.— Dentro de las precauciones de Hernán Carrasco, está la de solicitar algunos refuerzos, especialmente de la "U", equipo que ha sido puesto a su disposición. También, podría incluir nuevamente a Fernando Navarro, como zaguero centro, lo que aseguraría la defensa.

ENTRADAS.— La venta de entradas se sigue haciendo en Cienfuegos 41; en la Inmobiliaria del Estadio, Agustinas 828, local 179 y en la Asociación Central de Fútbol.

Futbolerías

Cerioni será el 10 de O'Higgins

Hará ala con Morales u Ortiz.— Las vacaciones de los rancagüinos terminan el 1.o de febrero.— Rafael Blanco, presidente de Santiago Morning, enviará una carta pidiendo su propio desafuero.— Para Escuti y Zazzali son todos los votos de la encuesta de LA NACION

■ Ya está de regreso en Rancagua el entrenador de O'Higgins, Carlos Orlandelli, quien estuvo recientemente en Buenos Aires, en compañía de Roberto Rodríguez. Sus diligencias culminaron con la contratación del interior izquierdo Rubi Cerioni, que parteneció en su tiempo a River Plate y Quilmes y que anduvo en México, donde formó en los equipos superiores de Atlanta y Oro. Cerioni pertenece a una familia de futbolistas. Héctor estuvo en la "U", Enrique fue crack en Huracán, y Alberto jugó en Italia. Rubi Cerioni llegará en estos días a Rancagua, para incorporarse de inmediato al equipo.

■ El feriado de los muchachos de O'Higgins terminará impostergablemente el primero de febrero, para iniciarse enseguida los entrenamientos, pues proyecta realizar una jira a las provincias nortinas. Por disposición de la dirección técnica del cuadro, todos los jugadores residirán en Rancagua, con la sola excepción de Gonzalo Carrasco, estudiante universitario.

■ De llegar a un acuerdo con San Luis, por el pase de Zazzali, el equipo que presentará O'Higgins en la próxima temporada, estará formado así: Zazzali; Calderón, Vairo y Droguett; Pozo y Rodríguez; Salamanca, Abello, Cabrera, Cerioni, Morales u Ortiz.

■ Hernán Ríos, ex mediozaguero de Santiago Morning y O'Higgins, ha recibido sendas proposiciones de los clubes Colchagua y San Felipe, ambos de la División de Ascenso.

■ Rafael Blanco, presidente de Santiago Morning, enviará una carta a Juan Goñi, titular de la Asociación Central de Fútbol, en la cual le solicitará que el Consejo acuerde su desafuero, para dejar en libertad de acción al Tribunal de Penalidades. Blanco está totalmente seguro de que al formular la denuncia de intento de soborno, hizo un favor grande al fútbol. Igualmente, tiene la certeza que el fallo del Tribunl lo eximirá de cualquier sombra que se pretende echar sobre su gestión en este asunto.

■ De los votos ("equipos") que hemos computado hasta el momento, se desprende que la opinión de los aficionados y del público en general, es que se mantenga a Escutti y Zazzali como arqueros de la selección nacional. En todos los votos recibidos hasta ahora, sólo aparecen sus nombres.

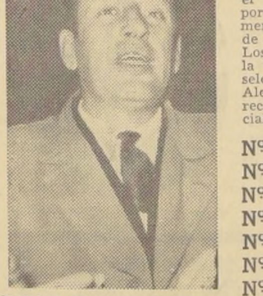

RAFAEL BLANCO: Pedirá su propio desafuero.

Insistimos que pueden participar en esta encuesta todos los aficionados que lo deseen, enviando cuantos votos ("equipos") deseen. Deben recortarlo y enviarlo a nuestra Casilla 81-D, Santiago, o bien depositarlo personalmente en el buzón de Sección Deportes, instalado en el primer piso de nuestro local de calle Agustinas 1269. Los votantes que acierten la alineación exacta de la selección en el partido con Alemania, el 26 de marzo, recibirán un premio especial de LA NACION.

Nº 1 ....
Nº 2 ....
Nº 3 ....
Nº 4 ....
Nº 5 ....
Nº 6 ....
Nº 7 ....
Nº 8 ....
Nº 9 ....
Nº 10 ....
Nº 11 ....
Nombre ....
....
Dirección ....
....

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

Abogado: CESAR PINOCHET
Atiende solamente 5 a 7. Los Serenos 465, oficina 43. (Altura 1250, Catedral). 4-1 2-II-61 G. P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 2-II G. P.

RAQUEL KOGAN B. ABOGADO
Toda clase asuntos, Compañía N.o 1048. — 84844 23-2 G. P.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H O C

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes. Pedregal 9 (393695), 2 a 6. 25-II-61 G. P.

Dr. IVAN VIDELA
Medicina Interna
Consulta diaria de 4 a 8 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O. C.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C.

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños, Santa Rosa 1503. Fono 52229, Santiago. 1.o-III-61 P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, placas, inmediatas, coronas, fundas, Compañía 1068, oficina 1103. Fono 85702. 31-I-61 G. P.

RESTAURACIONES URGENTES: Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103, Fono 85702. Edificio Teatro Plaza.

Dr. EUGENIO CASTILLO.
Exclusivamente soldaduras dentales. Reparaciones. Pasaje A. Edwards 29. Entrepiso 111. Fono 67378. Entrada por Ahumada 312.

TECNICA DENTAL

MECANICOS DENTALES
Soldaduras dentales inmediatas Carlos Rakos, Monjitas 779, tercer piso. Fono 32850. Sábado cerrado. 5-2 G. P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias, Curaciones, Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA MIGUEL SOLARI & CIA.
San Antonio 194, Moneda 819. Despacho exacto de recetas por Médicos Oculistas. CRISTALES: Zeiss, Rayban, Calobar, Metalux, Gradosol, Bifocales. ARMAZONES: Meflecto Persol, Lozza Marwitz. Repuestos para toda clase de anteojos. Atención especial y rápida para las personas de provincias. Reembolsos, precios sin competencia. 30-I-61 G. P.

Animales Diversos

VENDO LINDOS canarios, flauta y hamburgueses cantores, amarillos y holandeses. Rebajados por cambio de plumaje. Abraham Atala 1045, Paradero 3 1|2, Gran Avenida. (8) 27-1 P.

Artículos para el Hogar

REFRIGERADOR SERVEL, corriente universal vendo, Eº 600, San Isidro 91, 3ºC. (10) 30-1 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía (En Formación).— "Unión para Servir".— Por orden del señor Director, cito a reunión ordinaria de Compañía, para hoy viernes, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios Cuenta de la Comisión revisora de libros; Reformas al reglamento de Compañía; Renuncias y elecciones a que hubiere lugar; Varios.— El secretario. (24) 27-1 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía (Bomba Miguel Varas A.).— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión general para hoy viernes, a las 22 horas. Tabla: Programa de festejos de aniversario.— El secretario. (24) 27-1 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía (Bomba Miguel Varas A.).— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne con motivo de celebrarse el 10.o aniversario de la institución. Tenida, uniforme de parada con guantes. Punto de reunión, el Cuartel. Hora 9.30.— El secretario. (24) 27-1 O.

Compraventas Varias

PRISMATICOS nuevos con estuche vendo, Salvador Sanfuentes 2150. (28) 29-1 P.

HORMAS de señora, taco plano, alto y rock, desde $ 200 par. Matucana 22 B. (28) 27-1 P.

Consejos Utiles

CECILIA: mentalismo, naipe inglés. París 849. (30) 27-1 P.

PELUQUERIA de señoras, aprenda bien, hágase profesional con nuestro sistema. Ofrecemos enseñanza interna, externa, por correspondencia y con clases particulares. Pídanos sus informaciones por correo. The National Beauty School (será su colegio... recuerde). Huérfanos 786, oficinas 102-221, Santiago. (30) 7-2 O.

Construcción, Materiales

PUERTAS, ventanas, persianas "Record". Entrega inmediata, estudiamos presupuesto, alta calidad a precios más bajos. Chiloé N.o 3966, por Gran Avenida, paradero 8. (32) 18-2 C.

Documentos Extraviados

HABIENDOSE extraviado cheques serie A-B 0815768 al 275, de la Cta. 4498, del Banco del Estado, Sucursal Brasil, quedan nulos con este aviso. (38)-27-I-P

HABIENDOSE extraviado depósito vista, por Eº 4,50, Serie 104486, del Banco Londres, queda nulo por haberse dado el aviso legal. (38) 27-1 P.

POR HURTO, quedan nulos y sin valor los siguientes cheques, Banco del Trabajo, Serie AA-1, N.o 1736058; Banco Sud, Americano Central, Serie A N.o 1127280, por Eº 7; y 12,20, respectivamente. (38) 27-1 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 92.741 por 193 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., a nombre de don Francisco Schnake Schiele, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. (38)-27-I-C

HABIENDOSE extraviado cheque 929440, queda nulo por haber dado aviso. (38)-27-I-P

Documentos Extraviados

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie S. del N.o 936459 al 500, del Banco Panamericano, sucursal Independencia, cuenta N.o 195, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 29-1 C.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros N.o 924133, del Banco del Estado (Central), queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 29-1 P.

Educación y Medios

CURSOS verano: Modas, cortador, camisería, diplomas. Instituto Catedral 1257 (40)-1.o II-P

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

VACACIONES: Enseñanza completa dactilografía, (15 días), 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40)-1.o II-P

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-I-P

¡HENRY! Cursos peluquería señoras, caballeros y niños. Diploma, herramientas ¡gratis!. Rosas N.o 1009. (40) 27-1 P.

Empleos Buscan

PARA TRABAJO de oficina, me ofrezco (Junior) 5.o Hdes., certificado y diploma de competencia. Documentos de chofer profesional, psicotécnico, serio, responsable, Abraham Atala 1045, paradero 3 1|2 Gran Avenida. (44) 30-1 P.

Empleos Ofrecen

EMPLEADA todo servicio cocina sencilla 4 personas exijo carnet, Tocornal 326. (46)-28-I-P

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. H|O O.

Máquinas Diversas

SIERRA eléctrica portátil, corriente universal vendo, Eº 150, San Isidro 91, 3ºC. (60) 30-1 P.

Música e Instrumentos

PIANO ESTUDIO Erard, vendo 200 escudos, San Isidro 91, 3ºC. (68) 30-1 P.

Permutas Varias

GRAN OPORTUNIDAD, vendo edificio comercial en Chillán, muy central. Dirigirse a K. C., Chillán, Casilla 47. (83) 25-27 y 29-1 P.

Remates

HOY VIERNES 27 enero 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores, Hernán Cuéllar, Heriberto Hernández, José Ruiz, Armando Contreras, Nilo Pesce, Osvaldo Antúnez, Hugo Hernández, Abraham Deij, Amador Astudillo, Juan Guajardo, Sergio Díaz, Aristodemo Batanzi, Teodoro Benario, Marcial Acevedo, Juan Díaz, Manuel Gallegos, Alberto Casas, Persico Hnos. Ltda., Emilio Valenzuela, Sergio Aravena, Idini Cañas, Jorge Chaparro, Gastón Giordano, Walter Schmidt, Francisco Bruzzone, Andrés de la Cruz, David Vega, María Aguirre.— Nicanor Marticorena, martillero público.. (90) 27-1 C.

Remates

REMATE semanal de menajes de casa, viernes 27 de enero, a las 4 de la tarde, Compañía 1390, por orden de: Sergio Sotomayor, Leopoldo Salvo, Arturo Rojas, Guillermo Rodríguez, Carmen Montero, Francisco Podslatzky, Vicente Mc. Intyre, Enrique Feldman, Hernán Pizarro, David Germán, Juliette Juri, Irene de Campos, Enriqueta Larraín, Margarita Contreras, Felisa Bertonati, Jorge Salas, Oscar Descalzi, Elba Chacón, María Tagle, Francisco López, Georgina Guzmán, Amada Cortés, Sergio Vidal, Corparación Radio Chile, Yolanda Vera, Cecilia Guzmán, Florencia Barahona, Leonor Rodríguez, Carlos Rodríguez, Jorge Escudero, Marta Muñoz, Eugenio Salcedo, Carmen Reyes, Luis Farías, Adriana de Sanfuentes, Gastón Giordano, Guillermo Moore, Gladys de Catalán, Clara de Godoy, Guillermo Meyer, Alfredo Soto, Marcos Sagredo, Enrique Maurin, Teresa de Vigneaux, Andrés Orpina, Adriana de García, Carmen de Cousiño, Jorge Vásquez, Teresa Smart, Mario Silva, Raúl Cisterna, Carlos Araya, Carlos Navarrete, Carlos Verdugo, Fidel Gacitúa, Elena Vergara, Alejandro Garretón, Donatila Castro, Mario Pozo, Iván Dulcie, José Moreno, Benjamín Gasman, Guillermo Rivera, Elena Medina, Carlota Herdia, Agustín Carabera, Rosa Pica, José Ramírez, Raúl Carreño, Francisco Valderrama, Julio Farfán, Alfredo Jolley, Manuel Silva, Alejandro Stuven, Graciela Ruiz Tagle, Luis Gamboa, Manuel Díaz, Magdalena Jaime, Carmen Montecinos, Carmen Montero, Margarita Kapelner, Francisco Valderrama, Sergio Navarro, Amada Cortés, Berta Guerrero, Marta de Muñoz, Carlos Gálvez. A la vista, Alfredo Recart, Gustavo Echeverría, Ricardo Araya, Martilleros públicos. (90)-27-I-O

REMATE de menaje de casa. Viernes 27 enero, a las 7 de la tarde, calle Julio Prado 1587, por orden señora Isabel Larrinaga de Monje, E. Feldman, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Omar Verdugo, Francisco Tokos, Abdón Humeres, David Germán, Lucy Rodríguez, Carlos Rodríguez, Elena Henríquez, Sergio Navarro. A La vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 27-1 O.

Residenciales, Hoteles

MIRASOL.— Hotel Mirasol: Veranée en un lugar sencillo y pacífico, con playas, bosques, colinas. Buena comida familiar. 4 platos, sólo aceite, Eº 3 diarios, niños mitad de precio. Datos y reservas, Estado 215, oficina 805, fono 33649. o escribiendo directamente al hotel. (88) 28-1 P.

Sastrerías y Afines

CASIMIRES desde $ 1,950 el metro. Depósito directo de fábrica, Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. H|O. O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avda. Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad. H|O O.

Judiciales y Legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 enero presente, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Alfonso Gajardo Gamboa a hijos legítimos María Teresa, Alfonso y Patricio Gajardo Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Henríquez.— Secretario. (102) 27-28 y 30-1 P.

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, 31 enero presente, 11 horas practicaré en secretaría, ampliación inventario solemne posesión efectiva de Carlos Roberto González Gallegos.— Secretario. (102)-27-I-P

SINDICATO Profesional de Técnicos Instaladores Sanitarios de Chile.— Eligió el 24 del presente, directorio para el año 1961, ante el Inspector del Trabajo, señor Alfredo Rodríguez: Presidente, don Ramón Araos; secretario, don Guillermo Morán; tesorero, don Abaraín Zambrano; directores, señores Arturo Coloma y Ernesto Navarro. (102) 26-27 y 28-1 P.

Judiciales y Legales

QUIEBRA SOC. VINICOLA LYON Besa Limitada.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, 28 del presente, a las 10 horas, practicaré ampliación de inventario en Manuel Montt N.os 2033 al 2051, de esta ciudad.— Síndico. (102) 27-1 O.

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, resolución 29 diciembre 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada José Manuel de la Cruz Llanos Martínez a cónyuge sobreviviente Eliodora Hernández Azúa. Secretario. (102)-27-I-P

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 enero presente, concedió posesión efectiva herencia testada de Alejandro Roa Cruz a cónyuge sobreviviente y heredera universal testamentaria Rosa Luisa Crespo. —Secretario. (102) 27-28 y 30-1 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 enero presente, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Flora Valenzuela López a hijos legítimos Rafael, Manuel, María Estela, Néstor, Washington, Franklin, Flora y Adriana Muñoz Valenzuela. Practicaré inventario solemne, 1.o febrero próximo, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 27-28 y 30-1 P.

EN LO PRINCIPAL: Solicita merced de agua, en el primer otrosí: acompaña documentos; en el segundo otrosí: personería. Francisco Ibáñez Barceló y Eduardo Gaete Henning, por la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, al señor Intendente exponemos: La Asociación es dueña del edificio ubicado en Miguel Cruchaga 921, de esta ciudad, destinado a departamentos de vivienda y a locales comerciales. En vista de la crítica situación de abastecimiento público de agua potable que existe en la ciudad de Santiago y con el objeto de obtener agua en forma suficiente y económica, la Asociación decidió construir una captación propia de agua subterránea, que sirviera para las necesidades de bebida, usos domésticos, aire acondicionado, calefacción, extinción de incendios y refrigeración de equipos especiales del edificio. Junto al presente escrito, acompañamos una memoria explicativa del consumo de agua que se desea obtener mediante el sistema de captación propia, expresada en litros por segundo, como también acompañamos plano descriptivo de la bomba y del pozo profundo que se hizo en el edificio señalado y que está en funcionamiento hace 3 años. La Asociación desea obtener una merced de agua de la napa subterránea del valle de Santiago, para extraer la cantidad de 17 litros por segundo, para los fines de consumo doméstico y aplicación de calefacción, refrigeración y seguridades contra incendios que se han expresado, sirviéndose para ello de una bomba para pozo profundo, marca Emu, y de las conexiones de cañerías y estanques de recepción, que se señalan detalladamente en el plano descriptivo que se acompaña. La merced será de ejercicio permanente. Por tanto: Al señor Intendente rogamos se sirva otorgar merced de agua de ejercicio permanente, de 17 litros por segundo, de la napa subterránea del valle de Santiago, para los usos indicados, en favor de la Asociación que representamos, para el edificio de su propiedad, de Miguel Cruchaga 921 de esta ciudad, todo ello de acuerdo con los artículos 22, 53, 259 y 260 del Código de Aguas. Primer otrosí.— Al señor Intendente rogamos se sirva tener por acompañados los siguientes documentos: a) Plano descriptivo de las obras realizadas; b) Memoria explicativa; c) Presupuesto de las obras; y d) Escritura de personería. Segundo otrosí.— Al señor Intendente rogamos se sirva tener presente que somos apoderados de la Asociación según escritura que se acompaña en el primer otrosí. N.o 302.— Santiago, 25 de enero de 1961. Publíquese por 3 veces, dentro del plazo de 60 días contados desde el ingreso de la solicitud, en dos diarios de la comuna de Santiago, que sean matutinos, de formato grande, de aparición regular y de suficiente circulación. Remítase copia a la Junta de Vigilancia respectiva. Anótese. Ramón Alvarez G., Intendente; Carlos Laso Correa, secretario-abogado. (102)-29-I-C

KID DINAMITA POR SAM JEFF

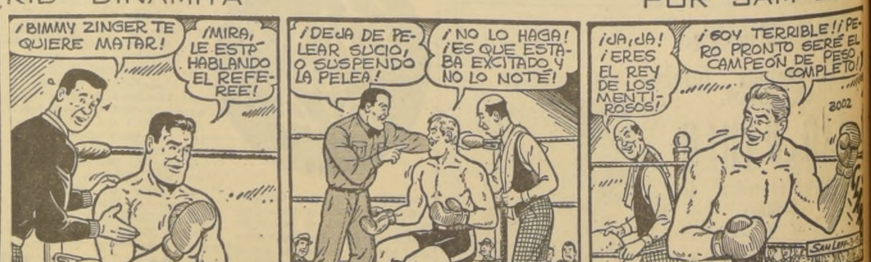

¡BIMMY ZINGER TE QUIERE MATAR!
¡MIRA, LE ESTA HABLANDO EL REFEREE!
¡DEJA DE PELEAR SUCIO, O SUSPENDO LA PELEA!
¡NO LO HAGA! ¡ES QUE ESTABA EXCITADO Y NO LO NOTE!
¡JA, JA! ¡ERES EL REY DE LOS MENTIROSOS!
¡SOY TERRIBLE! ¡PERO PRONTO SERÉ EL CAMPEÓN DE PESO COMPLETO!
2002
SAM LEFF
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved Copr. 1960 by United Feature Syndicate, Inc.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD

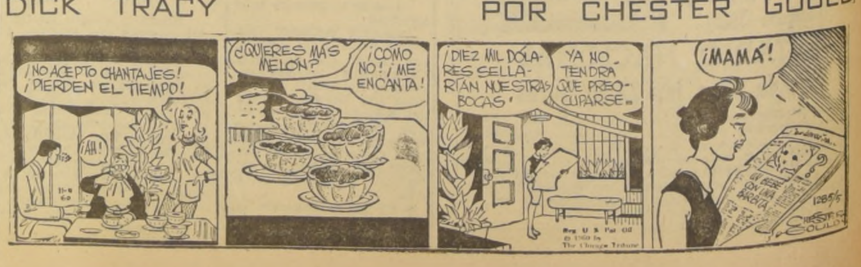

¡NO ACEPTO CHANTAJES! ¡PIERDEN EL TIEMPO!
¡AH!
¿QUIERES MÁS MELÓN?
¡CÓMO NO! ¡ME ENCANTA!
¡DIEZ MIL DÓLARES SELLARÍAN NUESTRAS BOCAS!
YA NO TENDRÁ QUE PREOCUPARSE.
¡MAMÁ!
Reg. U. S. Pat. Off. © 1960 by The Chicago Tribune
CHESTER GOULD

Ofrecen trabajo

—SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

ESITO aplanchadora ropa blanca y paño. Que sea competente y con recomendaciones. Tratar: Santa Rita 1366, Ñuñoa. 30-1-61

ESITO un niño de 12 a 14 años y una joven de 18 a 30 años puertas adentro, para quehaceres de casa. Chile-España 112, frente a Macul. 30-1-61

ESITO sandwicheros. Isabel Valdés Vergara 808, esquina San Antonio, Café Colombes. 27-1-61

EMPLEADA para ayudar quehaceres de casa necesito. Lord Cochrane 885. 27-1-61

SE NECESITAN ayudantes y vendedores en la Fuente Suiza, Vicuña Mackenna 689, Santiago, con documentos al día. Presentarse en la mañana, de 9 adelante. 27-1-61

NIÑA quehaceres, desee aprender modas. Ñuble 1416. 27-1-61

SEÑORA muy responsable que venga a mi casa 1 ó 2 veces a la semana para planchar y lavar en máquina. Fono 48686. Dirección: El Vergel 2808, próximo Av. El Bosque. Puede ayudar también en aseo, guagua ni niño. 30-1-61.

EMPLEADA doméstica, de 30 a 40 años, se necesita, con muy buenas recomendaciones, para familia que viaja a Arica, con pasaje pagado. Tratar: El Salto 2240, Depto 13. 30—1

SE NECESITA niña para los mandados y quehaceres de casa. Cuevas 1266. 30—1

SEÑORITAS para las mesas necesito. San Francisco 2230. 28—1

EMPLEADA todo servicio, 2 personas. Libreta al día y recomendaciones, buena presencia, buen sueldo. Orquídeas 1114, Tobalaba. 28—1

SEÑORITAS para atender mesón de panadería, necesito, puertas adentro. San Ignacio 898. 28—1

NECESITO empleada para todo servicio, Vicuña Mackenna 491. 28—1

DANIEL MORA. Nochero de hotel, se ofrece, sin vicios, responsable, soltero. Contestar "Bolsa del Trabajo". Carnet 2224539, Santiago. 28-1-61.

CORINA PINO P. Empleada para 2 o 3 personas, se ofrece para todo servicio. $ 30.000. Contestar "Bolsa del Trabajo". Carnet 3482204. Santiago. 28-1-61

RAMON ALVAREZ C. 20 años. Mozo para hacer el aseo o ayudante carpintero, se ofrece. Contestar "Bolsa del Trabajo". Carnet 137834. Santiago. 28-1-61.

MANUEL ACUÑA. Mozo, portero, se ofrece para oficina o industria, con buenas recomendaciones. Pasaje Talca 2033. Macul. Carnet 2309115. Santiago. 28-1-61.

HOMBRE SERIO, sin vicios se ofrece como mozo para casa comercial en el centro, tiene carnet de chofer. Diego Sil. 1470. La Palmilla. Benjamín Acosta. 28-1-61.

MARIO TERAN. 29 años. Portero, ascensorista o mozo para hacer el aseo y mandados, se ofrece con buenas recomendaciones. Pobl. J. M. Caro. Sector 9, casa 1465. Carnet 2883351. Santiago.

LAVANDERA para fuera de Santiago necesito. Tratar en Rosas 1884, Depto. 1. 30-1-161

GARZON MESONERO, necesito, Bilbao 899. 30-1-61

EMPLEADA para una persona, puertas adentro, necesito. Santa Victoria 192. B. 30-1-61

AYUDANTA DE COCINA restaurante. Avenida Ecuador N.o 3393. 30-1-61

MOZO RECOMENDADO, aseo, mandados, necesito. Tratar tarde. Manuel Montt 178. 30-1-61

NIÑO de 15 años para ayudar en almacén necesito. Roberto Espinoza 1526. 30-1-61

NIÑITA 12 años ayudar quehaceres. Rosas 2842. 30-1-61

CHURRASQUERO competente, Fuente de Soda necesito. San Diego 1402. 30-1-61

4.—COSTURAS, SASTRERIA Y MODAS.—

MAESTRA dirigir taller costuras y operarias para fabricación de articulos de sport, necesita Casa de Deportes Chile, San Pablo 2235 30-1-61

SOCIA necesito, que sepa compostura sastre, no importa que no tenga capital. Tratar: Amunátegui 826, taller de Modas Magaly. 30-1-61

SE NECESITA costurera blue jeans, Andrés Bello 837. 27-1-61

COSTURERAS necesito. Presentarse lunes a viernes. Juan Sabaj 71, Plaza Egaña. 27-1-61

SE NECESITA ayudante adelantada en modas. Tratar: Picarte 270. 27-1-61

FABRICA de camisas necesita buenas camiseras, buen sueldo. Lira 613. 27-1-61

COSTURERAS necesito. M. Infante 912. 27-1-61

FABRICA abrigos de señoras necesita ayudantes sastre adelantadas, abridor de costuras, cargador plancha. Rosas 1260. 27-1-61

MAESTRA sepa forrar cinturones, necesito. París 869, 3.er piso. Presntarse de 9 a 11 A. M. 30-1-61

COSTURERAS competentes para guardapolvos; capacidad para gran produccinó necesito. Vicuña Mackenna N.o 58, Of. 204. 30-1-61

VESTONERO muy competente en confección necesito. Alameda Bernardo O'Higgins 2517. 30-1-61

OPERARIA avanzada modas necesito. Miguel Claro 342. Providencia. 30-1-61

AYUDANTA modas termine obra necesito. Cura Marchant 1043. Av. Matta entre San Francisco y Santa Rosa. 30-1-61

5.—CHOFERES, MECANICOS Y CONDUCTORES

OFICIAL desabollador, necesito. Bulnes 1251. 28—1

NECESITO mecánico de automóviles. San Joaquín 1229. 28—1

NECESITO oficial adelantado en el ramo de vulcanización, especialista en panas, competente y sin vicios. Vulcanización "El Carmen", San Ignacio 2102, esquina de Franklin. 28—1

NECESITO ayudante adelantado, pintor automóvil. Francisco Javier 468. Quinta Normal. 28—1

NECESITO vulcanizador sepa bien oficio, trabajador, limpio, sin vicios: doy almuerzo. Vitacura 2619 (dos cuadras Providencia). 28—1

AYUDANTES mecánico automóviles, mínimo 5 años de práctica, con herramientas, necesito. Alameda 2492. 30-1-61

CONSTRUCCION

CARPINTERO de terminación y un albañil para una reparación necesito. Tratar: San Francisco 2881, esquina Carnot. 30—1

7.—OFICIOS DIVERSOS.—

GASFITER, necesito, jornada completa, sueldo vital de empleado particular; se exige posea herramientas de trabajo. Escribir indicando referencias y clase de herramientas que tenga. Casilla 13602. Correo 15, Santiago. 28—1

CORTADOR de cuero, competente, necesito. Santa Isabel 361. 28—1

NECESITO maestro desabollador automóviles; ayudante pintor adelantado. Irarrázaval 3256. 28—1

TINTORERIA Siboney necesita una finera, una desmanchadora y un aplanchador. Muy buen sueldo, trabajo permanente. Monjitas 324. Entre Miguel de la Barra y Parque Forestal. 28—1

NECESITASE mecánico de banco, entienda cepillo, Santa Rosa 3672. 28—1

TINTORERIA necesita aplanchadoras competentes para el paño, sepan lavarlo, buen pago. Alameda 4098. 28—1

NECESITO buenas envasadoras calzado. Independencia 353. 28—1

AYUDANTE mecánico cerrajería, necesito. Fábrica estantes-cama y funcionales. Portugal 132. 28—1

SEÑORITA para atender quiosco de cerveza y refrescos necesito. Tratar: Caupolicán 3327. Paradero 1 (San Martín a Pie). Peñaflor. 30—1—61

CORTADOR de carne necesito. Independencia 870. De 3 a 5 P.M. 30—1—61

ENVASADORA DE CALZADO niño necesito. Victoria 672. 30—1—61

CORTADOR para carnicería, barrio alto, se necesita. Tratar Flandes 1664. 30—1—61

AYUDANTE cortador necesito; fábrica de impermeables. Portugal 112. 30—1—61

ELECTRICISTAS para fábrica avisos luminosos, se necesitan. Cóndor 1056. 30—1—61

MUEBLISTAS necesito. Magallanes 3460. La Legua. 30—1—61

TAPICEROS DE AUTOMOVILES, verdaderos maestros necesito. Irarrázaval 307. 30—1—61

CAMPESINO necesito, agricultor, buen sueldo, contrato. Pedro de Valdivia 1609. 30—1—61

SOLDADOR al arco necesito, con máquina. Miguel León Prado 189. 30—1—61

NECESITO desabollador, ayudante pintor. Portugal 1393. 30—1—61

NECESITO cortador de primera para carnicería, pago buen sueldo, sobre el vital. Tratar Molina 595. 30—1—61

MECANICOS de banco de primera y ayudantes necesito. Tratar Maestranza Iquique. Callejón Lo Ovalle 054. 30—1—61

MUEBLISTA necesito, competente. Santa Isabel 0165. 30—1—61

NECESITO dos pionetas prácticos en reparto de cerveza. Gamero 2519. 30—1—61

BOLSA DEL TRABAJO

LA NACION prosigue hoy su nuevo servicio, completamente gratuito, a sus lectores: la Bolsa del Trabajo.

Las peticiones y ofertas de trabajo se publicarán tres días seguidos, pero si el interesado lo precisa puede enviarlas nuevamente para su nueva publicación por igual lapso.

NECESITO ayudante pintor. Lira 757. 30—1—61

JOVENES para trabajo en estación de servicio necesitamos. Alameda 2425. 27-1-61

NECESITO cortador para carnicería. Tratar: Traslaviña N.o 2006. 27-1-61

NECESITO muchacho 18 a 20 años para fábrica de confites. Manuel Montt 269. 27-1-61

MATRIMONIO ordeñador, hijos, chancheras, campo 15 horas. Documentos, prueba ordeña. Pérez 1500, paradero final buses Santiago-San Bernardo. 27-1-61

CUIDADOR para bodega necesito. Presentarse con recomendaciones, Milán 1193, Gran Avenida, paradero 1. 9 horas. 27-1-61

TAPICERO tapizar toda clase de muebles necesito. Brigadier de la Cruz 854, paradero 8 1|2, Gran Avenida. 27-1-61

NECESITO aprendices adelantados para trabajos en fierro. Gálvez 980, local 11. 27-1-61

PESCOBILLERA necesito. Tratar: San Pablo 2319. 27-1-61

NECESITO oficial mecánico garage. Bernal del Mercado N.o 185. 27-1-61

FABRICA textil necesita ayudantes para armar máquinas, cerrajero, electricistas, carpintero. Presentarse en Departamental 1338 (Gran Avenida, paradero 12). 27-1-61

AYUDANTE mecánico para maestranza necesito. Alvarez de Toledo 718. 27-1-61

MAESTRO barnizador sepa el ramo, con práctica para taller, trabajo permanente, necesito. Manuel Rodríguez 456.

SEÑORITA con aptitudes comerciales desee ganar $ 2.000 a $ 3.000 diarios vendiendo articulos artísticos a domicilio, necesítanse en calle Coquimbo N.o 409, de 4 a 5 y 7 a 8 P.M. 30-1-61

Buscan trabajo

1.—PROFESIONALES Y OFICINISTAS

CARLOS Navarro, 26 años, cobrador responsable, serio, se ofrece, buenas recomendaciones. Aconcagua 1385. 28—1

EXPERTO en memorias de ingeniería y matemáticas, ofrece sus servicios. Escanilla 304. Carnet 2749955, Santiago. 28—1

DACTILOGRAFO joven, con conocimientos en trabajos generales de oficina, se ofrece, excelentes referencias. Fono 391393, J. Ruiz, 9 a 10 A. M. y 3 1|2 a 4 P. M., o Coquimbo 409. 28—1

SEÑORITA de 20 años, con título de auxiliar de contador, se ofrece, sin pretensiones de sueldo. M. Vásquez, Santa Margarita 1868, San Eugenio. 28—1

TECNICO proyectista, en máquinas, herramientas, matricería y dispositivos mecánicos, con 10 años de experiencia en esta clase de trabajo, con muy buenas referencias de industrias metalúrgicas, egresado de E. A. y O. Se ofrece a industrias mecánicas. Escribir a Bolsa del Trabajo. Técnico Proyectista. Carnet 2773613, Santiago. La Nación. 27-I-61.

LIDIA RIBERAS T.— 27 años. Cajera se ofrece, con conocimiento en general relacionado con oficina, sureña, también trabajaría en tienda o negocio. Correo Central. Carnet 2295085. Santiago. 26-1-61

EMPLEADO se ofrece para trabajo de oficina en general, bodeguero, o como cobrador con fianza, buenas referencias. A. V. H.. Portugal 242 A. 26-1-61

O. POLANCO. 53 años.— Cobranzas, comisiones de confianza, mayordomo de edificio de departamentos. Buenas referencias. Andes 2165, casa 15. Carnet 1303610, Santiago. 26-1-61 25—1—61

EGRESADO INSTITUTO Comercial con práctica, busca trabajo. Fco. Lavín Salazar. Pío Nono 180. Fono 371270. 26-1-61

M. V.— Cajera se ofrece y también con conocimientos de laboratorio, hago departamento, mediodía o coser en casa particular. Correo 5, Santiago. Carnet 913745, Santiago. 26-1-61

EMPLEADO A BARRACA de maderas o aserradero con 20 años de práctica se ofrece para Santiago en el sur. Contestar J.M.P. Correo Central. Carnet 489100, Stgo. 30—1—61

AYUDANTE CONTADOR, práctica 12 años, desea encontrar colocación en firma de importancia. Dirigirse a M.R. Bolsa del Trabajo. 30—1—61

SECRETARIO - DACTILOGRAFO al tacto, bachiller en humanidades con amplia práctica en trabajos generales de oficina, se ofrece sin pretensiones de sueldo. Posee antecedentes y recomendaciones intachables. Dirigirse: H. B. H. El Pino 838-A. Pob. J.A. Ríos N.o 1. 30—1—61

JOVEN recién licenciado Escuela de Telecomunicaciones, 2.o año Comercio, ofrece sus servicios como junior en oficina o cargo similar. E. Toloza, Pasaje B. 2551, Pobl. Vicente Navarrete, Carnet 4708508. 28—1

JOSE JORQUERA O., oficinista con conocimientos generales en el ramo se ofrece, sin pretensiones de sueldo. Nueva Andrés Bello 1884. Por Vivaceta. Carnet 1265027, Stgo. 30—1—61

LUIS AVALOS. Jubilado, se ofrece como portero, mozo para aseo de taller,, vigilante, o sereno de día. Palmilla, Pasaje Concura 1524. 27—1—61

A. G. B. Mayordomo, portero, ascensorista o cualquier trabajo similar se ofrece para dentro o fuera de Santiago. Padre Carranza 3789. (Conchalí). Carnet 3062200, Santiago. 27—1—61

OCTAVIO Asenjo, mayordomo, portero, cuidador, para aseo y mantención de edificio o industria, se ofrece. Buenas recomendaciones. Contestar a Bolsa del Trabajo, carnet 423733, Santiago.

CONSTRUCCION

ABRAHAM BRAVO V. Carpintero escalero en obra fina y gruesa, y construcción de closets. Víctor Cuccuini 571 (Recoleta). Carnet 1768260, Santiago. 30—1—61

Señor Director.
Diario LA NACION
Bolsa del Trabajo.
Presente.
Respetado señor:

Agradeceré infinitamente a Ud. insertar en su prestigioso diario, en la página Bolsa del Trabajo, la siguiente petición de ocupación:

M. C. Q., 14 años de edad, segundo año de Humanidades, muy buena para las Matemáticas, se ofrece como cajera o aprendiz en farmacia. Sin pretensiones de sueldo. De familia decente, acepta cualquier puesto compatible con su edad y educación.

Agradezco al señor Director.— M. C. Q., calle Gay 2552, Santiago.

Necesito maestra sepa forrar cinturones. París 869, 3er. piso. Presentarse de 9 a 11 A. M.

UNIVERSITARIOS AL SUR

Se necesitan con urgencia universitarios que deseen trabajar gratuitamente durante el mes de febrero en la construcción de casas en Osorno, Valdivia o Puerto Montt. Presentarse a la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Alameda 340, de 10 a 12.30 de la mañana.

Reunión general: hoy viernes 27, a las 10 A.M., en el local de la Federación.— F.E.U.CH.

PREPARACION DE EXAMENES de ramos humanísticos. Idiomas, dactilografía, traducciones, copias a máquinas. Moneda 1486, 6.o piso, Of. 61, Fono 64627. 30—1—61

M.C.Q. 14 años de edad, 2.o año de humanidades, muy buena para las matemáticas, se ofrece como cajera o aprendiza en farmacia. Sin pretensiones de sueldo, de familia decente acepta cualquier puesto compatible con su edad y educación. Gay 2552. 30—1—61

2.—MAYORDOMOS Y CUIDADORES.

ROMILIO RAMOS. Mayordomo, portero, sereno o llavero para edificio de departamento, oficinas o industrias, se ofrece. Contestar "Bolsa del Trabajo". Carnot 456. Quinta Normal.

JUBILADO se ofrece como mayordomo, portero, cuidar caldera de calefacción, aseo y mantención de edificio o industria. Hipólito Salas 1729, Barrancas, carnet 2046599, Santiago. 26—1

BODEGUERO con mucha práctica y entendido en las construcciones y materiales se ofrece para dentro o fuera de Santiago. O. H. B., calle 23 N.o 4170, Villa Macul. 26-I-61

PEDRO R. CHIARLEENI. Carpintero en obra gruesa y terminaciones, con dominio del plano, se ofrece. Contestar Bolsa del Trabajo. Carnet 1661592, Santiago. 27—1—61

CAUPOLICAN MELENDEZ. — Mayordomo o cuidador de departamentos de edificio o industria se ofrece para dentro o fuera de Santiago. Buenas recomendaciones. Moneda 2345. Carnet 1553851, Santiago. 30—1—61.

FELIPE OSSA CASTRO. — Jubilado. Mayordomo, portero o cuidador de edificio de departamentos, oficinas o industrias se ofrece. Carrascal 5698. Paradero Diagonal. Carnet 651 Santiago. 30—1—61.

BODEGUERO, mayordomo de edificio de departamento o llavero para fundo, chofer, se ofrece. Luis Muñoz. Providencia 1136. Carnet 136978 Santiago. 27—1—61

EUGENIO ROMAN. 29 años. Jornalero se ofrece para toda clase de trabajo. Correo Central. Carnet 136287, Iquique. 27—1—61

4.—COSTURA, SASTRERIA Y MODAS

CORTADOR EN confecciones de señoras y caballeros, se ofrece, con 20 años de práctica. Ernesto Samit 423. Quinta Normal. Carnet 1158237, Santiago.

Choferes, mecánicos y conductores

CHOFER para casa particular, camionetas o camiones de negocios o industria ,con buenas recomendaciones. Manuel Brito Salazar. José Joaquín Pérez 2714. Pobl. Bulnes. Renca. 28-1-61.

LUIS DIAZ A. Chofer para auto, camioneta, se ofrece, buenas recomendaciones. Victoria 883. Carnet 18526. San Bernardo. 28-1-61.

VULCANIZADOR, panero, se ofrece. Oriental 6306. Los Guindos. Ñuñoa. Carnet 458922. Santiago. 28-1-61.

7.—OFICIOS DIVERSOS

INGLES preparo alumnos atrasados, $ 1.200 hora, práctica primer ciclo, voy a domicilio, seriedad. Fono 63503, Catedral 1780, pieza 10. 28-1-61

HERNAN PUEBLA. Para criadero de aves, máquinas incubadoras y todo trabajo relacionado con criadero, se ofrece. Parcela 15. Linderos. Carnet 35903. Buin. 28-1-61.

ENCERADOR, departamentos, casas, oficinas y tiendas, se ofrece. Fono 474483. 28-1-61.

JOSE LUIS ESPINOZA. Maestro galletas de oblea y barquillos, se ofrece, competente y serio. Pobl. La Castrina. Paseo 5. Tranquera 6246. Carnet 2550006. Santiago. 28-1-61.

ROSENDO MARTINEZ S. Se ofrece para cuidar enfermos que no se puedan valer solos, para hacer aseo, mandados o atender parcela, con buenas recomendaciones. Av Ossa 750. Carnet 856575, Santiago. 28-1-61

HUMBERTO DIAZ.— Portero, aseo y encerados, se ofrece para casas, departamentos y oficinas. Tratar: Fono 96146, carnet 1729855, Santiago. 30—1—61.

FERNANDO SANTIBAÑEZ. — Electricista, hace toda clase de reparaciones a domicilio, se ofrece. Fono 66715, carnet número 409262, Santiago. 30—1—61.

HUMBERTO MARTINEZ V.— Gásfiter, instalador sanitario, se ofrece para mantención de edificios por mensualidades. Recomendaciones de ingenieros, arquitectos y firmas particulares. Décima Avenida 1471, paradero 17. Carnet 0983519, Santiago. 30—1—61.

DAGOBERTO LAVIN.— Garzón, mozo para hacer el aseo y mandados en casa particular o fuente de soda, se ofrece. Pobl. Yarur, calle Yarur 1953. Carnet 2373520, Santiago. 30—1—61.

AURELIA FARIAS B.— Empleada para todo servicio se ofrece, sabe lavar, puertas afuera, contestar: Av. Viel 1497, a nombre de la señora María Maldonado, para entregar Aurelia. Carnet 4535919, Santiago. 30—1—61.

RAMON GALAZ G.— Portero, nochero, llavero o ayudante de cocina se ofrece, con buenas recomendaciones. Escribir: Correo Los Guidos. 30—1—61.

ANA PEÑA V.— Empleada para la cocina se ofrece. Thompson 3473. Carnet 107989. Rancagua. 30—1—61.

ESTAMPADOS, textil con amplios conocimientos, 30 años de práctica, se ofrece persona muy responsable. Gay 2552. Carnet 403939. Santiago. 28-1-61.

DOS OBREROS desean prestar servicios en industria o taller. Mecánica de torno ,fresa, cepillo, etc. Escribir a Correo de Rengo, a Carlos Reyes Troncoso o Domingo Tapia Guajardo. 30-1-61.

PRACTICO agrícola con título que acredita dicha especialización. Dirigirse a: M. A. M. Casilla 10. San Clemente. Talca. 30-1-61.

NORMA ILLESCA M., 21 años. Para trabajar en farmacia, tienda, empaquetadora o estudio fotográfico, se ofrece con 3er. Año de Humanidades; sureña. Carrión 1710. Carnet 157305, Temuco. 27-I-61.

HAGO toda clase de trabajos en tapicería, fundas y cortinajes. Precios módicos; voy a domicilio. Pedro Lagos 1490. Carnet 2691393, Santiago. 27-I-61.

SE OFRECEN DOS señoritas para ayudantas o aprendizas en salón de belleza. Diplomadas. Rosas 1680. Casa 7. Carnet 4289802, Santiago. 27—1—61

PRACTICO agrícola, se ofrece: administrador predio agrícola, encargado sección. Profesor Escuela Agrícola, especialidad ganadera en ovino con 4 años de trabajos en Magallanes y Tierra del Fuego Contestar: V. R. G. Casilla 81-D. Santiago. 30-1-61.

J. F. C. Maestro en elaboración de cecinas a la chilena, con 30 años de práctica, se ofrece. Con buenas recomendaciones. Dieciocho 181, altos. Carnet 7040, Ovalle. 30-I-61.

A. V. R. 28 años. Pintor de casas, letras oleográficas y clisés estampados; con mucha práctica. Correo Central. Carnet 3048148, Santiago. 27-I-61.

GENOVEVA SEPULVEDA. Camarera, aplanchadora, obra de mano en fábrica, se ofrece. Santa Rita 1366, Ñuñoa. 27-I-61.

HUMBERTO ALARCON R. Enfermero, masajista para colegio e institución deportiva, se ofrece. Santa Catalina 3311, San Miguel. Carnet 2855698, Santiago. 27-I-61.

HUGO BRAVO PINILLA. Limpia alfombras y tapices sin sacar. Víctor Cuccuini 571 (Recoleta). 30-I-61.

VICTOR REYES J. Ayudante cerrajero adelantado, cerámica, dibujante, se ofrece, con buenas recomendaciones. Avenida Brasil 281, San Bernardo, Paradero 40. Carnet 3873907, Santiago. 27-I-61.

PRACTICO agrícola especializado en lechería, egresado de la Escuela Agrícola "El Vergel", se ofrece; soltero, 20 años. Otras actividades: ganadería, agricultura en general ,avicultura, apicultura, administración rural, silvicultura, arboricultura y fruticultura, jardinería. Pobl. de Carabineros. Los Tres Antonios 3503, Depto. 306, Santiago. Franklin E. Márquez Riffo. Carnet 56110, Angol. 27-I-61.

FELIX E. CARRERA. Mozo, ayudante de cocina, se ofrece para fuera de Santiago. Buenas recomendaciones. Correo Central. Carnet 1749433, Santiago. 27-I-61.

LUIS CAVALLO T. Garzón, mozo, mesonero, se ofrece; soltero, para dentro o fuera de Santiago. Con buenas recomendaciones y documentos al día. Correo Central. Carnet 244456, Valparaíso. 27-I-61.

MARIO RIVERA, 22 años. Mozo para aseo y mandados y con práctica en tienda, se ofrece. Correo San Miguel. Carnet 3134109, Santiago. 27-I-61.

LUIS CISTERNA. Mozo para casa particular se ofrece, puertas adentro o cualquier clase de trabajo. Tacora 2749 (Conchalí). Carnet 3195909, Santiago. 27-I-61.

SEÑORITA educada, con 6.o Año de Humanidades, se ofrece para atender niños, como dama de compañía o trabajo similar. Antecedentes a Carnet 3376785, Correo Central. 26-I-61.

SERGIO ITURRA. Ayudante de cocina se ofrece para restaurante nocturno o cualquier otro trabajo. Nueva Oriente 9324, Población Arturo Prat, La Cisterna. Carnet 106973, San Bernardo. 26-I-61.

SEGUNDO INOSTROZA. Garzón, se ofrece para cualquier negocio y también tiene bicicleta para reparto o mandados. Porvenir 968. Carnet 53736, Melipilla. 26-I-61.

B. V. C. Garzona o camarera se ofrece para playa, por la temporada. Dirigirse a Catedral 1878, fono 69611. Carnet 1967589, Santiago. 26-I-61.

SE OFRECE pedicuro masajista para establecimiento con clientela. Tratar días hábiles en Providencia 1630, de 18.30 a 19.30 horas.

DAVID IBACACHE. Se ofrece joven puertas adentro, con documentos y conocimientos de mecánica, para manejar. Independencia 602. Carnet 3986821, Santiago. 26-I-61.

EVARISTO ANDAUR O., 17 años. Se ofrece mozo para casa particular, oficina o industria, con buenas recomendaciones. Gaspar de Toro 1335. Carnet 4732292, Santiago. 26-I-61.

DUEÑAS de casa, instalo, reparo y coloco rieles para cortinas, confección de conefas. etc., especialidad en rieles "Kirsch" y doble "T". Precios módicos, presupuestos sin compromiso. E. San Martín O., Quintana 419. 26—1

SUREÑO, se ofrece enseñar domicilio curso rápido fabricación frutas en cera, juguetes, velas, etc. Precios razonables. Radal 1084, Quinta Normal. 26—1

LEOPOLDO Muñoz, maestro gráfico de imprenta de obra, se ofrece, competente, con 15 años de práctica: Optimas recomendaciones. Casilla 285, Osorno. 26—1

PEDRO Muñoz, gráfico, se ofrece. Santa Rosa 651, carnet 0452052, Santiago. 26—1

ANA Pavez, se ofrece para cualquier trabajo, en playa o campo. Ejército 756, casa 5, de 2 a 6 P. M. 26—1

MANUEL Escalona, 23 años, portero, ascensorista, acomodador de teatro, mozo o junior de oficina, se ofrece. Buenas recomendaciones. Platón 5358, Población Villa Sur, San Miguel, carnet 3925474, Santiago. 26—1

MATRIMONIO se ofrece para fundo. Ella, como dueña de casa; él, para chofer o llavero. Miguel de Atero 2631, Quinta Normal. Preguntar señora Elvira. Carnet 2359111, Santiago. 26-I-61.

VENDEDORES Y REPARTIDORES

P. C. Vendedora de tienda se ofrece como ayudante de modas, con muy buenas recomendaciones. Catedral 3014. 27-I-61.

VENDEDORA competente en modas o cualquier ramo, busca trabajo. También como auxiliar para dentista o doctor, se ofrece. Fono 472079. 27-I-61.

EXPERIMENTADO vendedor al mostrador para cualquier punto del país. Soltero, educado, buena presencia; amplios conocimientos en géneros, artículos para caballeros, etc. F. LL. B., Yerbas Buenas 755, San Fernando. 27-I-61.

VENDEDOR competente se ofrece, camisería, sastrería, confecciones caballeros y niños. Para Santiago o provincias. Excelentes recomendaciones. Mariposas 1674, Zúñiga. 26-I-61.

VENDEDOR se ofrece para trabajar en fiambrería o rotisería; también tiene documentos para manejar. Buenas recomendaciones. Dirigirse a: J. D. A., Carnet 2930047, Santiago. Bolsa del Trabajo. 26-I-61.

VENDEDOR para cualquier clase de negocio se ofrece, dentro o fuera de Santiago. Correo 22, Carnet 2937527, Santiago. 26-I-61.

A. POBLETE, 24 años. Vendedor en librería se ofrece, con conocimientos en el ramo, 4.o Año de Comercio Avda. Ossa 0880, La Cisterna. Carnet 3832089, Santiago. 26-I-61.

VENDEDOR sastrería, confecciones caballeros y niños, 16 años de práctica. D. Z. Mariposa 1674. 25—1—61

CARLOS FIGUEROA. Se ofrece vendedor para zapatería, con bastante experiencia en el ramo. 18 Norte 1134. Población J. A. Ríos 2. Carnet 3194953, Santiago. 25—1—61

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción y Urbanización Población "LA CASTRINA", de Santiago

Solicítanse propuestas públicas à suma alzada para la construcción y urbanización de la Población "LA CASTRINA", de Santiago, compuesta de 1.000 viviendas de un piso.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos en Primera Categoría de los nuevos registros de la institución, que presenten previamente, o en el momento de adquirir los antecedentes, su declaración de saldos de obras contratadas.

Las propuestas se abrirán el día 15 de febrero de 1961, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, planos, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, 4.o piso, a contar del día 25 de enero de 1961.

Se hace presente a los interesados en esta propuesta, que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 31 de enero de 1961.

SANTIAGO, enero de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION
"INGENIERO LASTARRIA",
de Collipulli.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "Ingeniero Lastarria", de Collipulli, que está compuesta por 52 viviendas unifamiliares de uno y dos pisos.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera, segunda y tercera categorías de los Registros vigentes de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat Nº 48, quinto piso, a partir del 20 de enero de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 31 de enero de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 13 de febrero de 1961.

Santiago, enero de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Remate del teatro "ARTURO PRAT"

CALLE SAN DIEGO 2115, 2117 Y 2145

EL EDIFICIO CUENTA CON DOS LOCALES COMERCIALES

VENTA SIN INTERMEDIARIOS NI COMISION
5 AÑOS PLAZO CON 5% DE INTERES ANUAL

El Servicio de Seguro Social recibió una entrada bruta en 1960, de

Eº 32.907.-

SE REMATARA EL 8 DE FEBRERO

A las 10 horas, en calle Agustinas N.o 1161, 9.o piso, ante el notario Sr. Javier Echeverría Vial
Venta de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39 y sus modificaciones posteriores

Para participar en el remate deberá presentar el 10% del mínimo reajustado(en vale vista bancario o en dinero efectivo

MINIMO REAJUSTADO, Eº 214.272,26.-

(85% de Tasación)

15% al contado; saldo, en 20 cuotas trimestrales iguales, con 5% de interés anual
Bases, títulos y demás antecedentes, en calle Agustinas No 1161, piso 9.o, de 15 a 19 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

VIERNES 27 DE ENERO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

SU MEJOR PAPEL.— La actriz Claire Bloom, juega su mejor papel fuera de los sets, y no necesita "actuar" para él: como mamá de Anna Justine, su chiquitina. Madre e hija fueron captadas en el aeropuerto de Londres, antes de viajar a Los Angeles, a reunirse con Rod Steiger, marido de la actriz.

De Werther a Eichmann

Por Alejandro Casona

● **El más rubio y ario de los galanes germánicos, Werther, pudo haber sido un compañero judío de Goethe. ● Desde Weimar, asoma una trágica ironía para Eichmann**

(De nuestros servicios exclusivos)

MIENTRAS el mundo aguarda el inminente juicio contra Eichmann, cerebro organizador de toda una técnica científica para lograr con el máximo de asepsia y de economía el exterminio de ocho millones de judíos, a su abogado alemán Robert Servatius le asaltan serios reparos de conciencia porque, al parecer, su defendido ha declarado lisa y llanamente que no siente ninguna suerte de remordimiento y que lo único que lamenta es no haber podido redondear su obra eliminando la totalidad de una raza que estaba contaminando el aire sagrado de la Alemania nazi.

Cuesta trabajo creer que, en efecto, Eichmann haya formulado, precisamente en la antesala de su juicio, tan monstruosa declaración. Pero si fuera cierto, no habría hecho más que ser consecuente consigo mismo hasta el fin, ya que la masacre a sangre fría de un pueblo entero no se organiza en razón de ninguna de las pasiones personales que hasta hoy han movido los crímenes humanos, sino obedeciendo a una nueva doctrina, a una sistematización fanatizada, a una especie de religión de la ferocidad, que podríamos llamar cartesianamente "el odio metódico". No se llega al genocidio si antes no se ha llegado a la convicción absoluta de que existe una sangre germánica —sagrada, rubia y superior— cuyos altos destinos se verían amenazados por la presencia de una sola gota de esa otra sangre bíblica, "morena porque el sol la ha mirado". Sigfrido no podrá jamás amar a la Sulamita.

Sobre este tema, que sería grotesco si una coyuntura histórica no lo hubiera elevado a trágica realidad, lleva escritas miles de páginas el acusado Eichmann en su celda israelí. Sería pueril pretender distraerle de sus hondas lucubraciones recordándole la lista inagotable de poetas, músicos, filósofos y científicos judíos que han honrado a Alemania; pero sí me gustaría preguntarle simplemente ésto: ¿Qué ocurriría si la figura más representativa del alma alemana, la más romántica y sentimental, la más aria y la más rubia, la máxima creación del máximo de sus escritores, resultara ser también un judío? En una palabra ¿qué ocurriría si el joven Werther, gloria del romanticismo alemán, en lugar de ser una personificación del propio Goethe, según se dice habitualmente, resultara ser un estudiante israelita, compañero suyo de colegio? Como la célebre fabulación goethiana es una amalgama de fantasías y de datos biográficos, ordenemos un poco los hechos:

Cuando el joven Goethe llega, unas vacaciones de 1773, a la campiña de Wahlheim, es un estudiante de veinticuatro años recién salido del colegio prusiano de Wetzlar. Su talento, enriquecido por una brillante imaginación, y su sensibilidad afilada como un cuchillo, le han hecho destacar sin esfuerzo entre los compañeros de promoción, de los cuales merecen recordarse el taciturno Born, enfrascado en la matemática filosófica, el revoltoso Gotter que también escribía versos, y un humilde muchacho judío llamado Jerusalem, estudiante infatigable, corazón en brasas y paseante solitario en las orillas neblinosas del Lahn. El joven Jerusalém tuvo la desdicha de enamorarse perdidamente de la esposa de su mejor amigo y ante el dilema de ser desdichado o desleal, optó por la lealtad, pidiendo prestada al amigo la misma pistola con que puso fin a su vida y su problema a la orilla del río donde tantas veces había paseado sus sueños solitarios. Este triste episodio conmovió profundamente a todos los adolescentes del colegio de Wetzlar, dejando una sugestión imborrable en el ánimo de Goethe.

Con este recuerdo escolar todavía fresco inicia el estudiante Goethe sus vacaciones en la campiña de Wahlheim, mientras escribe a la sombra de los tilos sus impresiones de paisaje a los compañeros del colegio prusiano, firmando sus cartas con el extraño seudónimo de "Werther".

No hay duda de que Werther es en muchos aspectos el propio Goethe: sus cartas de vacaciones tienen un inequívoco sabor autobiográfico, y en ellas se anticipa toda una estética nueva, que, andando el tiempo, habría de conquistar el mundo entero con el nombre de Romanticismo. Pero, sentimentalmente, este Werther enfermizo, solitario y fatalista enamorado de los paisajes con lluvia y las orillas con niebla, está muy lejos del auténtico Goethe, triunfador y sano, pagano y egoísta como un héroe de esa Ilíada que tanto le gusta leer a la sombra de los tilos. A quien se parece, en cambio, como una gota de agua a otra, es a aquel pobre estudiante israelita de Wetzlar, sacrificado por amistad y muerto por amor.

Una tarde de fiesta, en casa del bailío, Werther conoce a Carlota, que está repartiendo a sus siete hermanos menores el pan con manteca de la merienda. Carlota aparece ante el forastero adornada con todas las galas del ideal "romántico": es adolescente y pura, es pobre con alegría, toca maravillosamente el clavecín, y por si fuera poco, tiene los ojos negros, que en Alemania es una manera de ser original. Werther al contemplarla se estremece, presa de una emoción que no alcanza a comprender aún. Hacen juntos el viaje a la casa de campo donde la fiesta se celebra; la acompaña en el baile, la admira bajo la tormenta de verano, no aparta de ella los ojos durante el juego de prendas... Y cuando se entera de que está prometida en matrimonio a Alberto Kestner, ya es tarde para volverse atrás.

Al regresar a casa no puede conciliar el sueño, acosado por cien imágenes recientes presididas todas por el mismo rostro: Carlota repartiendo la merienda a sus hermanos, Carlota en el baile, Carlota en el juego, Carlota bajo los relámpagos. ¡Carlota, Carlota, Carlota...!

En fin, ¿a qué seguir en detalle los pasos, universalmente conocidos, de la aventura? Después de un largo amor en silencio, sólo aflorado en un beso furtivo entre frambuesas, Carlota se casa con Alberto, hombre nada romántico, trabajador y serio; y que, para colmo de males, es el mejor amigo de Werther. El dilema de amor y de amistad, que costó la vida al estudiante israelita de Wetzlar, vuelve a plantearse en idénticos términos, y su solución tiene que ser también la misma, por lo menos "literariamente" ya que el amor romántico cumple la bella divisa de la yedra: "muero donde me adhiero".

Y en efecto, lo mismo que el estudiante israelita Werther pide prestadas al propio Alberto unas pistolas "para hacer un largo viaje". Escribe su famosa carta última: "enterradme a la sombra de los tilos". Pide perdón por escrito a Carlota. Se viste, como un homenaje póstumo al día inolvidable, el mismo frac azul que llevaba la tarde en que la conoció. Después se tiende sobre el lecho y se dispara un pistoletazo en la sien.

Todo en la inmortal novelo es verdadero y biográfico, aunque de distintas procedencias. Carlota Kestner (nacida Buff), hija, en efecto, del bailí de la Orden Germánica en la campiña de Wahlheim, fue en su juventud de dieciocho años tal como Goethe la pinta, salvo quizá los ojos negros que, según Tomás Mann, fueron azules ("Carlota en Weimar"). También es cierto que la conoció e nuna fiesta campestre de sus vacaciones de estudiante, sufriendo por ella todas las cuitas de Werther Y cierto también que fue el mejor amigo de Juan Cristóbal Alberto, el marido afortunado. Pero a la hora de resolver el problema, Goethe no empuñó la pistola romántica, y en lugar de la muerte prefirió la huida y el regreso al trabajo de las aulas en busca del olvido. Vitalmente Goethe, creador del romanticismo literario, era todo lo contrario de un romántico. El célebre suicidio que tantas lágrimas de Carlotas rubias ha costado, y que tantos estudiantes alemanes copiaron después en la realidad, no es más que el recuerdo de una tragedia ajena inserto en la biografía propia.

No tengo la menor esperanza de hacer vacilar con esto a ningún fanático de las nuevas religiones de sangres y razas. Pero en este momento, mientras Eichmann trata de justificar como defensa de su pureza racial su furor antisemita, no está de más recordar que el más puro y romántico de los enamorados de su país, el más ario y rubio de los galanes germánicos, era un estudiante judío que se llamaba Jerusalém.— (A. L. A.)

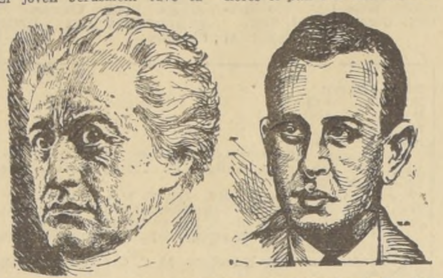

FAMAS DISTINTAS.— Goethe, el inmortal creador de Werther, y Eichmann, el frío genocida, sometido actualmente a proceso.

Así Atendemos al Público

SSS está gestionando pago de beneficios a asegurado

No se trata de tramitaciones excesivas

El problema de nuestro lector Augusto Gutiérrez Galdaz es más complicado que como él lo presentó al escribirnos a esta sección solicitándonos que viéramos su caso con las autoridades del SSS. De todos modos, y para su tranquilidad, le debemos adelantar que el Servicio de Seguro Social ha ordenado urgencia en la tramitación legal de sus papeles.

Don Augusto reclama porque el Seguro no le ha cancelado las cargas familiares (tiene 11 hijos) y otros beneficios. Reglamentariamente, estas cancelaciones son de responsabilidad del patrón (o ex patrón) de los asegurados. El SSS restituye luego ese dinero a la parte patronal cuando se le presenta la planilla de pagos con la firma del trabajador. En el caso de don Augusto, quien debía haber cancelado las asignaciones es don Lothar Detry Losch, pero no lo ha hecho todavía.

Como una de las funciones del SSS es hacer respetar los derechos de los asegurados, se tramitó una multa al ex patrón del reclamante por no haber cumplido con esta obligación (expediente 729).

En caso de que no pague en el tiempo asignado, se le harán las notificaciones judiciales respectivas, luego de lo cual, si no contesta a estos llamados, se ordenará el embargo de los bienes del patrón.

Todos estos trámites se harán en el tiempo mínimo, porque, como lo dijimos anteriormente, el Servicio ha ordenado urgencia en este caso.

Creemos que con estas averiguaciones se aclara el caso de don Augusto Gutiérrez y, de todos modos, nos ponemos a disposición de él y de todas las personas que nos escriban. En el caso de hoy sólo resta esperar un poco tiempo más con la confianza de que el Servicio de Seguro Social seguirá trabajando para hacer cumplir estas obligaciones de pago que beneficiarán a uno de nuestros lectores.

Tramitaciones en el SSS de Quinta Normal

Dificultades me está causando la tramitación a que el Servicio de Seguro Social de Quinta Normal ha sometido mi solicitud para acogerme a los beneficios que esa repartición otorga.

Hace nueve meses que presenté mis papeles, y el retraso se torna dramático para mí. Tengo once hijos y vivo con ellos en una sola pieza. Los beneficios que la institución otorga, asignación familiar, por ejemplo, aliviarían grandemente mi problema; pero la desesperanza me coge, por cuanto ni la reclamación formulada ante las autoridades respectivas ha tenido eco (reclamación N.o 461).

Espero que vuestro diario haga por este humilde tramitado un servicio, que lo agradecerá una familia numerosa.— Augusto Gutiérrez Galdas, carnet 1021.

Las tramitaciones de las cuales se quejaba don Augusto Gutiérrez no son por culpa del SSS, sino por la del ex patrón del lector, que no ha pagado las imposiciones necesarias. El Seguro ha ordenado urgencia en estos trámites, y es posible que dentro de muy poco don Augusto reciba los beneficios que le corresponden.

Cartas al Director

Vecino afirma que calle Lastra es un potrero desaseado

Desde hace varios años hay en Santiago un problema que crece cada día más y al cual, desgraciadamente, en vez de ponerle atajo, se le está fomentando y estimulando.

Me refiero, señor Director, al establecimiento denominado Vega Municipal. Sobre el interior de ella y su funcionamiento ya se ha escrito y hablado bastante y todavía no se hace nada. Sin embargo, quiero referirme no a la Vega propiamente dicha, sino a las alteraciones de todo orden que se producen en el extenso sector que se encuentra entre Vivaceta y Loreto y el río Mapocho y la calle Olivos.

Todos los vecinos de este sector están desesperados, pues el estacionamiento de carretones, carretelas, carros de mano, camiones, etc., lo tienen transformado en algo indescriptible en lo que a aseo y tránsito se refiere. La calle Lastra, por ser la vía directa de acceso a la Vega, es un potrero permanente en toda su extensión. A cualquier hora del día y de la noche está llena de carretones, cuyos ocupantes, esperando la entrada a la Vega, duermen en la misma calle y cuyos caballos, naturalmente, hacen también allí todas sus necesidades, durante más de ocho horas seguidas. Al día siguiente, en la mañana y al lado del guano de los animales se expone y expende la fruta al público...

La Avenida La Paz, vía directa de acceso al Cementerio General y paso obligado de los cortejos fúnebres es actualmente intransitable por los locales comerciales y bodegas que en ella se encuentran y derivado de ello la inmensidad de vehículos que se estacionan a ambos lados.

Los prados de esta avenida prácticamente no existen y los pocos que quedan son campos de maleza y desperdicios. Todos los grifos que sirven para el riego están malos, de manera que el agua corre día y noche con todas las molestias que esto ocasiona. Como si fuera poco, se acaban de terminar unas bodegas y locales comerciales en esta avenida, entre Dávila y Echeverría, acera poniente, los cuales no solamente no han respetado los prados, sino que los camiones de carga y descarga se colocan de manera tal en la acera que ni siquiera permiten el paso de los peatones. Con esto la acera está completamente hundida, además llena de escombros.

Y todo esto sucede, señor Director, frente a la Novena Comisaría (Avenida La Paz con Dávila), y a la Primera Zona de Aseo de la Municipalidad (Avenida La Paz con Echeverría).

¿Cómo va a aplicar la Ilustre Municipalidad de Santiago los artículos 10 y 11 de la Ordenanza para la aplicación de los artículos 1.o y 2.o de la Ley N.o 13.937, que se publicó en los diarios de Santiago, en lo que respecta al aseo de la Avenida La Paz, Lastra y, en general, de todas las calles adyacentes a la Vega?

Pero el hecho más grave, señor Director es que la manzana que comprende la Avenida La Paz, Lastra, Independencia y Andrés Bello, de propiedad del Convento de San Rafael del Carmen, está siendo loteado exclusivamente para bodegas y locales comerciales, de manera que dentro de muy poco, la ciudad de Santiago va a tener un anexo de la Vega de casi igual superficie; con lo cual, si ahora este sector es intransitable por el desaseo y la congestión de vehículos, es de imaginar cómo será cuando tengamos una Vega duplicada.

Siempre que se ha tratado este problema se ha hablado de ir a la creación de mercados comunales como una manera de descongestionar la actual Vega, pero vemos en la práctica que se procede en forma totalmente contraria.

Sería interesante conocer la opinión de una serie de organismos, como ser la Municipalidad de Santiago, la Intendencia, el Servicio Nacional de Salud, sobre esta situación y más interesante aún que medidas se han tomado o se piensan tomar al respecto.

Pero las reclamaciones no se refieren sólo al aspecto material. En el campo intelectual y como broche de oro a todo lo anterior tenemos lo siguiente: en Avenida La Paz esquina de Echeverría existe un taller de reparaciones de radiadores que dice textualmente **"Radiadores los Técnico"** ¿No hay ninguna autoridad en este terreno para solicitar del dueño del establecimiento que agregase la S para que hubiese concordancia entre el artículo y el sustantivo?

Saluda atentamente al señor Director.

R. A. C., carnet N.o 1611810, Santiago.

La ola italiana de jazz

ROMA, ANSA. — Gino Piana, el joven trombonista turinés que toca en el Lucky Club de Roma, con Romano Mussolini y Carlo Loffredo, grabó dos interesantes discos de 45 revoluciones para la colección llamada "Jazz in Italy", que realizan Piero Novelli y Nicola Cattedra para la Casa Cetra. El primer disco es un cuarteto, en que Piana toca con el saxo tenor Gianni Basso, con el pianista Enrico Deviá, con el contrabajo Nando Amedeo y el baterista Franco Tonani. Las piezas tocadas son "Night in Tunisia", de Gillespie; "Tiempo de febrero", de Tonani, y otras interesantes piezas de buen jazz. Piana, Basso y Tonani tocan "Everything happnes to me", cantado por Hellen Merrill. Los jazzmen Renato Sellani, pianista, y Giorgio Azzolini, contrabajo, también acompañan a la cantante norteamericana en "I've got you under my skin" y "The more I see you". En la colección de "Jazz in Italy" se han incluido también interpretaciones del belga Jacques Peltzer, que se estableció en Italia a pedido de Chet Baker, y obtuvo grandes éxitos con otros intrérpretes italianos en varios festivales de jazz.

PALABRAS CRUZADAS

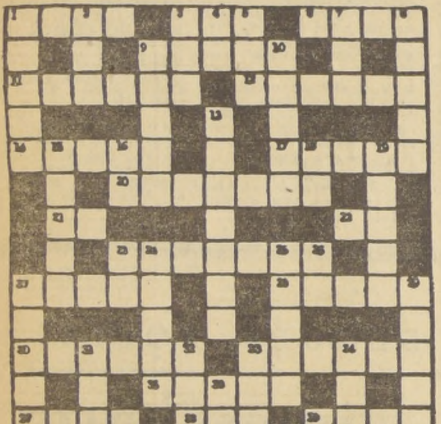

HORIZONTALES:

1.—Lecho para dormir.
3.—Aféresis de ahora.
6.—Ejercitar.
9.—Ladrillo seco al sol.
11.—Collado.
12.—Teutón.
14.—Sala grande.
17.—Tiesas.
20.—Que cuestan o valen poco dinero.
21.—Uno.
22.—Pronombre posesivo.
23.—Diosa de la venganza.
27.—Varonil.
28.—Hombre que trabaja debajo del mar (Pl.).
30.—Pieza de metal en forma de asta que se coloca en lo alto de las torres y sirve para señalar la parte de donde sopla el viento;
33.—Ignorantes.
35.—Musa de la poesía lírica.
37.—Desabrido.
38.—Baile andaluz.
39.—Medida de longitud (Pl.)

VERTICALES:

1.—Pillos.
2.—Número.
3.—Poema.
4.—Voz que se usa para arrullar a los niños.
5.—Medida agraria aragonesa;
7.—Hijo de Noé.
8.—Ciervos.
9.—Clase de fruta.
10.—Altivo, presuntuoso.
13.—Que está, viene o se queda detrás.
15.—Acutí;
16.—Prefijo.
18.—Del verbo ser.
19.—Aflicción.
23.—Conjunción.
24.—Mazorca tierna de maíz.
25.—Español.
26.—Pronombre posesivo
27.—Que tienen vidas .
29.—Masa cerebral.
31.—Lirio.
32.—Sortija.
33.—Forma de aumentativo.
34.—Prefijo griego que significa "tres".
36.—Contracción.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

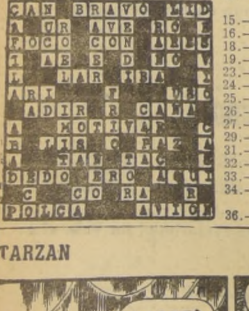

Nuevo Centro de las Artes en Nueva York

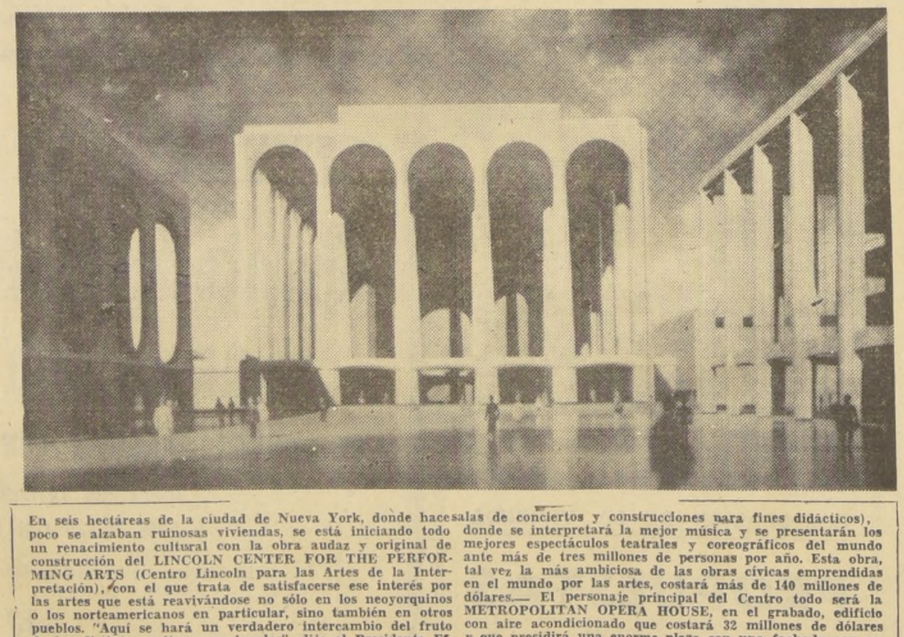

En seis hectáreas de la ciudad de Nueva York, donde hace poco se alzaban ruinosas viviendas, se está iniciando todo un renacimiento cultural con la obra audaz y original de construcción del **LINCOLN CENTER FOR THE PERFORMING ARTS** (Centro Lincoln para las Artes de la Interpretación), con el que trata de satisfacerse ese interés por las artes que está reavivándose no sólo en los neoyorquinos o los norteamericanos en particular, sino también en otros pueblos. "Aquí se hará un verdadero intercambio del fruto de las distintas culturas nacionales", dijo el Presidente Eisenhower el 14 de mayo de 1959, cuando se puso la primera piedra. "El proceso de desarrollo que aquí se iniciará habrá de propagarse por todos los rincones de la Tierra, llevando consigo esa clase de mensaje humano que sólo los individuos, y no los Gobiernos, pueden transmitir". El **LINCOLN CENTER**, cuya construcción se espera terminar en la primavera de 1964, estará formado por siete edificios (teatros, salas de conciertos y construcciones para fines didácticos), donde se interpretará la mejor música y se presentarán los mejores espectáculos teatrales y coreográficos del mundo ante más de tres millones de personas por año. Esta obra, tal vez la más ambiciosa de las obras cívicas emprendidas en el mundo por las artes, costará más de 140 millones de dólares.— El personaje principal del Centro todo será la **METROPOLITAN OPERA HOUSE**, en el grabado, edificio con aire acondicionado que costará 32 millones de dólares y que presidirá una enorme plaza con una fachada con columnas de diez pisos de altura, unidas entre sí por muros de cristal. Detrás del cuerpo de edificio en que estarán el vestíbulo y los palcos escénicos (que serán cuatro por lo menos) se elevará una torre de veinte pisos donde se instalarán la maquinaria de aire acondicionado para todo el Centro, oficinas y almacenes para el material de escena, como pelucas, trajes y decorados.— (del "Correo de la UNESCO").

TARZAN Por Edgard Rice Burroughs

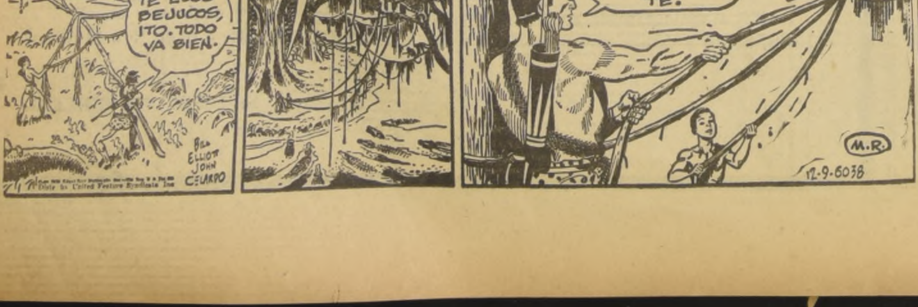
AGARRA FIRMEMENTE ESOS BEJUCOS, ITO. TODO VA BIEN.
BILL ELLIOTT JOHN CELARDO
ESPERAN DARSE UN BANQUETE CON NOSOTROS.
ESTOS BEJUCOS TRENZADOS NOS DARÁN UNA SOGA MUY FUERTE.
M.R.
12-9-6038

RAMONA POR JORGE PALACIO

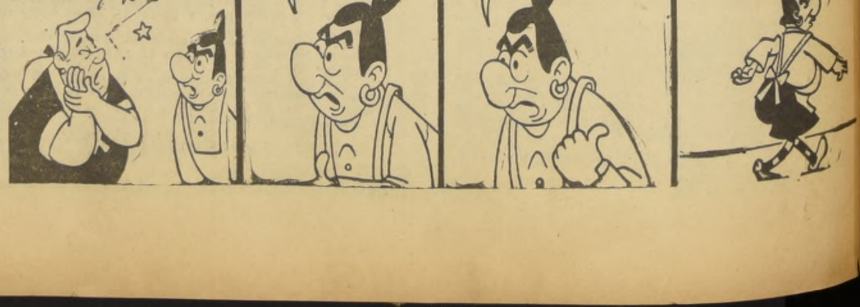
AY... AY...! MI MUELA!
YO NO SÉ CÓMO PUEDE QUEJARSE TANTO...
...POR UNA MUELA QUE SE HA SACADO, MIRE AL SEÑOR...
...QUE SE SACA LA DENTADURA TODAS LAS NOCHES, Y NO DICE NI AY